

Revista de Soria





Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 36 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA
MARÍA TERESA ÁLVAREZ
MARÍA PAZ DE MIGUEL Y ANA IBÁÑEZ
MARÍA REYES OMEÑACA
MARÍA EUGENIA PÉREZ LAPEÑA
MARÍA DE LOS ÁNGELES ALONSO CACHO
PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ
MONTSERRAT RUIZ RUIZ
JOSÉ C. AGÜERA ROS
FERNANDO DEL SER PÉREZ
MARÍA DEL MAR PARADELA GONZÁLEZ
JULIA SANTISO ROLÁN
MARILYN H. FEDEWA
MARÍA CONSOLACIÓN CAMPOS MARTÍNEZ
ÁNGEL MARTÍNEZ MOÑUX, OFM
ANTONIO M. ARTOLA, CP
GASPAR CALVO MORALEJO, OFM

Fotografías y dibujos

PORTADA Y CONTRAPORTADA:
ALEJANDRO PLAZA
LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS ARTÍCULOS
AUTORES
FERNANDO SANTIAGO (DIARIO DE SORIA)
A. MARTÍNEZ (MURCIA)
GABINETE DE PRENSA DE DIPUTACIÓN
GÓMEZ TERUEL (MORÓN DE LA FRONTERA)

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.com
http:www.dipsoria.com

Maqueta e impreme:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y autores
de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 3,50 Euros, IVA incluido

Sumario

PRESENTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.....	3
EN TORNTO A LA EXPOSICIÓN SOR MARÍA DE ÁGREDA: El poder de la palabra y la imagen	5
Ricardo Fernández Gracia	
SOR MARÍA DE JESÚS: (Ágreda, 1602-1665)	17
María Teresa Álvarez	
CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: Biblioteca del Convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda	25
María Paz de Miguel y Ana Ibáñez	
LA MADRE ÁGREDA ESCRITORA.....	31
María Reyes Omeñaca y María Eugenia Pérez Lapeña	
EL ARCHIVO DEL CONVENTO DE LAS MM. CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS.....	43
María de los Ángeles Alonso Cacho	
ASPECTOS ARTÍSTICOS DE LA VENERABLE MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA Y LA INMACULADA	53
Patricia Andrés González	
LA PRESENCIA DE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA EN MORÓN DE LA FRONTERA.....	63
Montserrat Ruiz Ruiz	
UNA PINTURA INÉDITA DE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA.....	81
José C. Agüera Ros	
EL PADRE JERÓNIMO LÓPEZ, S.I. Y SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA: Una misión popular en Ágreda en 1646.....	87
Fernando del Ser Pérez	
LA MADRE ÁGREDA Y EMILIA PARDO BAZÁN.....	91
María del Mar Paradela González y Julia Santiso Rolán	
LOS PRIMEROS PASOS DE LA MÍSTICA EN AMÉRICA.....	97
Marilyn H. Fedewa y María Consolación Campos Martínez	
LA MÍSTICA DEL MONCAYO: Sor María de Jesús de Ágreda.....	102
Ángel Martínez Moñux	
EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE LA MADRE ÁGREDA: Muerte y Resurrección de una causa (1886-1999).....	115
Antonio M. Artola	
LA MADRE MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA: Pregón del IV Centenario de su nacimiento.....	127
Gaspar Calvo Moralejo	
LA DIPUTACIÓN INFORMA	

agenda

Diputación Provincial de Soria



Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria.....	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería.....	975 23 23 35
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria.....	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento).....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada).....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71 - 975 37 66 47
Zona Ribera del Duero.....	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón).....	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique y.....	975 38 10 01
Almarza)	975 25 02 28
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer.....	975 22 23 86

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María Jesús (Ágreda).....	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda).....	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo).....	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma).	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz).	975 35 11 41
Residencia de Navaleno.....	975 37 44 11

PRESENTACIÓN

La conmemoración del IV Centenario del Nacimiento de sor María de Jesús ha convertido a Ágreda en uno de los focos de atención cultural mas importantes de la provincia de Soria durante esta temporada. La villa viene realizando en los dos últimos años un gran esfuerzo para que la celebración de esta efemérides resulte sugestiva desde los puntos de vista mas diversos, ya que para cubrir las demandas del público es precisa la organización de un amplio abanico de actividades. Cada visitante se acerca a la figura de la Venerable desde un ángulo diferente: hay quién peregrina desde lugares muy distantes para tomar contacto directo con sus enseñanzas místicas; hay quién busca información histórica sobre la consejera de reyes; hay quién se recrea en la riqueza cultural de su legado y hay quién acude movido por la curiosidad de conocer a una mujer que rompió los estereotipos de su época. Todos los visitantes quedarán satisfechos.

El Comité Organizador de los Actos Conmemorativos del Centenario ha programado actividades que van desde las netamente religiosas, hasta las del mas puro disfrute estético. Se han organizado cursos, conciertos, ciclos de conferencias, teatro, publicaciones y una excelente exposición, cuya grandeza está en la sencillez conventual de su estructura. El Ayuntamiento, las MM. Concepcionistas, la Parroquia y los ciudadanos de Ágreda han hecho un derroche de generosidad para ofrecer su riqueza patrimonial y espiritual a la sociedad.

La ilusión que ha movido a los agredanos a recordar a su paisana mas ilustre, no ha pasado desapercibida para la instituciones y la Diputación Provincial ha comprendido que este proyecto enriquece en gran manera el panorama cultural soriano y ha querido colaborar plenamente, patrocinando cursos y publicaciones que divulguen la impresionante personalidad de la Madre Ágreda. Una de estas publicaciones es la Revista de Soria que el lector tiene en sus manos, donde se ha pretendido ofrecer una amplia, aunque rigurosa, visión panorámica del personaje, que invite a la participación en las actividades programadas en Ágreda y a profundizar en el conocimiento de una importante figura de la historia de España.

EFRÉN MARTÍNEZ IZQUIERDO
Presidente de la Diputación de Soria.



Escultura de sor María. Medios del siglo XVIII. Concepcionistas de La Latina, Madrid

EN TORNO A LA EXPOSICIÓN SOR MARÍA DE ÁGREDA. El poder de la palabra y la imagen

RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA

Universidad de Navarra

El pasado día dos de abril, quedó inaugurada, en los claustros de la Concepción de Ágreda, la exposición conmemorativa del cuarto centenario del nacimiento de una de las mujeres de mayor trascendencia del Barroco hispano: sor María Jesús de Ágreda. Con la presencia de numerosas autoridades civiles y religiosas, miembros de los comités de honor y ejecutivo del centenario y el ayuntamiento de la villa, el ministro de Administraciones Públicas, Sr. Posada, dio por inaugurada la muestra que quedará abierta hasta el próximo mes de octubre y podrá ser visitada tanto de manera privada, como en grupos organizados, todos los días, a excepción de los lunes.

Por primera vez en la historia centenaria de la histórica fun-

dación, las cuatro crujiás de su claustro y la sala *de profundis*, se han abierto para acoger en su recoleto y sencillo espacio, una serie de piezas que glosan la rica personalidad de sor María y su obra, presente y viva, en los albores del siglo XXI, por numerosos motivos. El comité ejecutivo de las efemérides centenarias, junto al que suscribe estas líneas, comisario de la muestra, nos propusimos como objetivo primordial hacer de la exposición algo didáctico y que superase las tres grandes facetas de la Venerable, como autora de la *Mística Ciudad de Dios*, protagonista de las bilocaciones en Nuevo México y consejera regia. Sin olvidar todo ello, se trataba de contextualizar su polifacética figura, a la vez que destacar otras facetas tan sugestivas como su relación con las artes.

Tras las oportunas reflexiones, se decidió crear cuatro espacios, correspondientes a las panchas del claustro, que debían acoger otros tantos temas; el primero con el contexto espacio-temporal y la vida cotidiana en el convento; el segundo, destinado a la actividad de sor María como consejera, maestra y escritora; el tercero, a poner en evidencia su relación con las artes y las imágenes y el cuarto, destinado a la memoria histórica y su iconografía. Nada mejor que recorrer las crujiás del claustro y destacar algunas piezas, sus contenidos y claves para redescubrir la auténtica dimensión de sor María, en aquella España de la Contrarreforma y del Cuarto de los Felipes. La mayor parte de las piezas expuestas pertenecen al convento de Ágreda, aunque no faltan otras



La Madre Abadesa y la Madre Vicaria abren la puerta del Convento por primera vez en 350 años.

de Zamora, Madrid, Estella, Tarazona y otras colecciones particulares.

Antes de penetrar en el claustro, nos recibe en el zaguán, la delicada escultura diociochesca de sor María, en su faceta de escritora del convento de La Latina de Madrid. La talla es de bulto redondo y evoca las grandes esculturas de Carmona o Juan Pascual de Mena, por su estilo académico. En su concepción general no están lejos unas indicaciones del siglo XVIII, en las que se describe cómo se debía representar a la Venerable el día en que alcanzase los altares. Como fuente gráfica parece que el escultor utilizó el esquema general ideado por Mariano Salvador Maella para la lámina abierta en 1761 en Roma por P. L. Bombelli, que representa la bilocación de sor María en tierras de América y el adoctrinamiento de sus habitantes.

CONTEXTO ESPACIO-TEMPORAL Y LA VIDA CONVENTUAL

Sor María de Ágreda desarrolló su vida en un marco físico, extremadamente cerrado, la localidad que le vio nacer, que quedaría reducido desde los dieciséis años a los muros del convento de clausura, desde donde llevó una vida mística e intensa, basada en el lema monástico *ora et labora* diseñado por San Benito, en la Alta Edad Media, y adaptado por congregaciones y órdenes con particularidades y peculiaridades propias. Vida para el monasterio de clausura que no le impidió permanecer ajena a las realidades históricas y políticas que le rodeaban. Sus especiales dotes naturales, a una con los prodigios que



Esculturas de los patronos del convento



Crujía del claustro que recrea el contexto de la época y el ambiente conventual.

de ella se contaban, hicieron que Ágreda se convirtiese en un punto de referencia en la monarquía de los Austrias, especialmente a raíz de la visita del monarca en 1643.

Sor María vivió en un contexto espacio-temporal que coincide, fundamentalmente, con el reinado de Felipe IV. La España de aquella primera mitad del siglo XVII presenta un marco histórico diferenciado, entre un primer momento hasta 1640, que no corresponde enteramente con la deca-

dencia y otro, a partir de 1640, en que se hace presente de manera muy patente aquel declinar del poderío hispano, tanto en el interior como en el exterior. Décadas de triunfo del Barroco, de aplicación de los decretos tridentinos, en que los estados avanzan en la vía del absolutismo y la hegemonía cultural, científica, económica y política se va desplazando del Mediterráneo hacia el Norte. Momentos de crisis, de guerras, de pestes, realidades a las que no fue ajena la religiosa, como muestra



Recreación de una celda del convento

en su epistolario con Felipe IV y otras muchas personas y familias con las que tuvo correspondencia.

Los grabados de Francisco de Goya de Felipe IV, su primera esposa la reina Isabel, el príncipe Baltasar Carlos y el conde-duque, realizados en 1778, se presentan en los inicios del recorrido, para evocar a los grandes protagonistas del periodo en que vivió la monja de Ágreda, a la vez que recuerdan su relación con todos ellos, por distintos motivos.

No podía faltar en lugar especial la partida de bautismo de María Coronel y Arana, que se contiene en el folio 149 del Libro Primero de Bautizados de la Párrroquia de Magaña de la villa de Ágreda. Además de ser el *leit motiv* de la exposición, hemos querido recordar que sor María concedió una gran importancia a aquel documento. Si en el caso de la mayor parte de los hombres y mujeres ese documento quedaba oculto a sus ojos, sor María hizo

que le sacasen un traslado notarial, pues solía decir “que cualquier cristiano la debía tener y estimarla más que ninguna escritura de cosa temporal pues por el bautismo adquiría el derecho para entrar en el cielo”¹. El segundo de los sacramentos que recibió la joven María fue el de la confirmación, de manos del obispo de Tarazona, don Diego de Yepes. Este suceso ha sido transmitido en los textos biográfico, a tono con el maravillosismo imperante en los siglos del Barroco. La realidad parece indicar que el prelado no descubrió las dotes de la niña en aquella ceremonia, ya que el obispo se hospedaba en la casa de los Coronel-Arana, según nos relata uno de los testigos del Proceso Ordinario, conocedor de lo sucedido a través de persona de su total confianza. El testimonio aludido pertenece al que fuera durante muchos años confidente y apoyo de sor María, don Francisco de Echarri, que nos dice: “con

ocasión de haberse hospedado el señor obispo en la casa a donde se hizo la primera fundación de dicho convento dijo dicho señor don Diego de Yepes estimaba mucho a los de esta familia por sus muchas virtudes y que habiendo ido el dicho señor obispo en los años de 1606 y 1609 a visita a la dicha villa de Ágreda, que en la primera ocasión tendría la Madre cuatro años y en la segunda siete, le dijo a este testigo que ya entonces de tan pequeña edad mostraba ser tal su capacidad que el dicho señor obispo se admiró y encargó a sus padres cuidasen mucho de tal prenda que Dios les había dado y siendo de edad de cuatro años la confirmó en la iglesia parroquial de San Miguel de dicha villa”².

El convento de la Concepción y su iglesia, erigidos por voluntad y tesón de la Venerable, son los protagonistas de tres piezas señeras. En primer lugar el Libro de Gastos, en donde se anotaron meticulosamente los gastos de todo tipo de la fábrica del complejo conventual, entre 1625 y 1633³. Este libro ha resultado ser una pieza documental de primer orden para el estudio histórico artístico de la construcción⁴. Una maqueta de todo el conjunto sirve para situarse ante la complejidad del terreno y observar cómo se tuvo que trabajar en allanar el terreno y excavar los cimientos, a las órdenes del tracista o arquitecto del conjunto, el confesor de sor María, fray Francisco Andrés de la Torre. Finalmente, un plano, realizado hacia 1680 y firmado por el arquitecto Pedro Navarro, nos sitúa ante el diseño y la sección de

1 Archivo Diocesano de Tarazona. De la declaración de don Francisco de Echarri en el Proceso Ordinario

2 *Ibid.*

3 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Libro de Gastos de la obra de la casa e iglesia nuevas 1625-1634

4 ECHEVERRÍA GONÍ, P.: “La Madre Ágreda y la construcción de su convento”. *El papel de sor María de Jesús de Ágreda en el Barroco español*. Ágreda, Universidad Internacional Alfonso VIII. Ágreda, agosto de 2001. Soria, 2002, en prensa

todo el conjunto, incluida la enfermería que sufragó el marqués de Falces.

A continuación, podemos ver tres singulares imágenes que hablan del *Patronato* del convento que la Madre Ágreda estableció a favor de la Inmaculada Concepción, San Miguel arcángel y San Francisco de Asís. La primera de ellas es la famosa Virgen del Coro, regalo de don Francisco Fernández de Castro, IX conde de Lemos en 1644, obra de la órbita castellana, mientras que las otras dos, obsequio de doña Juana de la Cerda y Aragón, duquesa de Alburquerque, en 1693, son piezas atribuibles a Luisa Roldán, *La Roldana*⁵. El *Patronato* fue una de las costumbres instauradas por sor María en Ágreda que se siguió en otros conventos de las Concepcionistas, en los colegios Misioneros apostólicos hispanoamericanos desde 1683⁶, y en otros institutos religiosos. Por determinación de sor María en aquel texto, el patronato de su convento fue para la Inmaculada Concepción, San Miguel arcángel y San Francisco de Asís. Sus imágenes están presentes en el coro de Ágreda, en lugares distinguidos con los dos lienzos de Francisco Lupicini y las imágenes de la *Preladita* y la Virgen del Coro, en la tribuna con las esculturas de la Roldana y la Inmaculada napolitana y en los retablos de la iglesia conventual. La falta de restauración de la Inmaculada de Gregorio Fernández no ha permitido su exhibición en la exposición, pese a que fue titular de la iglesia hasta tiempos recientes.

Completan esta sección una serie de objetos que hablan por sí solos del *ora et labora*, de las labores tradicionales de las religiosas: bordado, hilado, confección y de los rezos comunitarios y privados. Destacan los mantos de las imágenes, así como algunos ornamentos sagrados, realizados por la misma sor María y por otras monjas de la comunidad a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

En la esquina de esta primera crujía nos encontramos con una recreación de la celda del convento concepcionista, que según las *Constituciones* vigentes debía ser extremadamente austera. En la edición de 1644 de las citadas *Reglas*, leemos al respecto: "no consentirá la abadesa que en dichas celdas haya curiosidad alguna, aunque sea a título de devoción, sino que resplandezca en todo el espíritu de la santa pobreza y reformación, contentándose con una cruz de palo y una imagen pobre. Y la abadesa que consintiese lo contrario sea suspensa por dos meses y la religiosa castigada"⁷. Junto a la celda, el siguiente texto, nos recuerda el plan diario de la vida comunitaria: "A las doce de la noche los maitines, como llevo dicho, que duran hasta las dos; a las cinco en verano y a las seis de la mañana en invierno Prima que dura hasta las siete o las ocho; y a las cuatro horas el Oficio Parvo de Nuestra Señora; y una hora de oración mental, de las nueve a las once tercia y misa cantada de Nuestra Señora y las del Oficio Divino cantadas. A las cinco Completas y la Letanía de Nuestra Señora que

la compuso la Sierva de Dios y otra hora de oración mental. En saliendo del refectorio, que suele ser a las siete de la noche se va a Maitines y Laudas de Nuestra Señora al coro y después, un cuarto se emplea en el examen de conciencia y se echa la bendición del dormitorio. Lunes, miércoles y viernes se toma disciplina, si no es fiesta de guardar. Los viernes, después de Vísperas se hace el Vía Crucis y, en acabando Completas, la Pasión de San Juan que da dicho, y también antes de comer emplean un cuarto de hora en examen de conciencia y todos los días lección espiritual media hora después de Vísperas. Esta es la vida y comunidades que observan las religiosas de este convento. Y la Sierva de Dios puso muchas de ellas, como los Maitines a media noche, el cantar Tercia, Misa y Vísperas todos los días, el Oficio Parvo de Nuestra Señora, la letanía y Procesiones, las festividades de la Virgen, el Vía Crucis y Pasión y otras muchas devociones y también añadió a más de los Advientos que trae la Constitución (que son desde Todos Santos hasta Navidad) y desde los Reyes cuarenta días, y la cuaresma mayor, los viernes y sábados de todo el año. Y a esto añadió la Sierva de Dios desde la Ascensión hasta la Pascua de Espíritu Santo y desde el día de la Transfiguración hasta la Asunción de Nuestra Señora y desde este día hasta San Miguel. Y también asentó se ayunase cada semana, miércoles, viernes y sábado y que no se comiese grosura los sábados, aunque es costumbre en Castilla"⁸.

5 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: *Arte, devoción y política. La promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda*. Soria, 2002, en prensa

6 BRINGAS, D.M.: *Admirable vida y ejemplarísimas virtudes de la Venerable Madre, iluminada virgen, Sor María de Jesús Coronel y Arana (vulgo de Ágreda)*. Santiago de Chile, 1884, pág. 302

7 *Constituciones Generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la orden de Nuestro Padre San Francisco*. Madrid, Imprenta Real, 1644, pág. 118

8 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 34, núm. 1. Libro de diversas noticias de sor María de Jesús de Ágreda, aportadas por otras religiosas y notas sobre vidas de varias religiosas. Notas sobre sor María de Jesús de Ágreda, escritas por Sor María Josefa de San Juan Evangelista, religiosa de la Concepción de Ágreda

MÍSTICA, CONSEJERA, MAESTRA Y ESCRITORA

La Madre Ágreda gozó de una vida mística intensa, con las luces, inteligencias e intuiciones que emanan de ella. La contemplación infusa o experiencia mística esencial se dio en su vida en un grado muy elevado, aunque revisitando formas muy diversas, con sus consiguientes intensidades. Es preciso llamar la atención sobre su complejidad espiritual y teológica, así como la finura y sutileza formal de sus escritos, algo que llama poderosamente la atención frente a otras muchas monjas españolas escasamente letradas.

La faceta de escritora de sor María no se puede analizar únicamente a través de la *Mística Ciudad de Dios*, su obra más importante. Existen otras muchas que nos dan la talla de una mujer intelectual que dominaba la Patrística y los textos sagrados, así como las obras del jesuita Nieremberg, los Padres Alvarado y la Puente y otros muchos autores cuyas obras figuraban en su biblioteca.

Frente al obvio interés que han despertado sus cartas con el monarca, aún están por estudiar otros epistolarios, de gran sutileza formal, con todo tipo de personas del espectro social, en donde de manera más libre, muestra su personalidad y natural sencillez, finura exquisita y un carácter humano tremendamente afectuoso. En el contexto de una España en plena crisis de todos los aspectos, sor María supo granjearse un reconocimiento por altos dignatarios eclesiásticos, intelectuales y políticos, a través de centenares de cartas que, día a día, crecen en su



Crujía que glosa la faceta de escritora de la Venerable

volumen y sorprenden por lo atinado de sus juicios, consejos y direcciones.

Esta segunda sección comienza con unas piezas relacionadas con su faceta de escritora: su biblioteca, el escritorio y la Virgen de la Historia, que quieren dar testimonio de la alta vida mística de la Venerable y su influencia en sus escritos, pero también de su afición a los libros y su, tan-

tas veces olvidada, vida intelectual. Al respecto, conviene recordar la definición que ella daba a sus religiosas sobre los libros, en donde afirmaba: *"Hermanas mías, asegúroles que un buen libro es famoso amigo y el que desengaña sin miedo de enojar, ni contemplar los naturales y dice a los poderosos, a los humildes, a los sabios e ignorantes lo que les importa sin rodeos"*⁹.



Vitrina con la correspondencia y obras manuscritas de sor María

⁹ *Ibíd.*, Caja 33, núm. 1. Notas sobre sor María de Jesús de Ágreda, escritas por sor María Josefa de San Juan Evangelista

Un lienzo de sor María escribiendo ante la Virgen con el Niño, junto a sus libros recrea asimismo su labor de escritora. Es una pintura de comienzos del siglo XVIII, basada en otros lienzos romanos de fines del siglo XVII y, particularmente, en un grabado estampado en París, hacia 1713, a devoción del General de los franciscanos, el Padre fray Alonso Biedma¹⁰, predicador del rey y teólogo de la Junta de la Inmaculada Concepción, Provincial de Castilla y Comisario general de Indias, que rigió los destinos de la Orden entre 1702 y 1716¹¹.

Dentro de las vitrinas, se pueden contemplar los libros originales de la *Mística Ciudad de Dios*, concluidos en mayo de 1660, así como correspondencia con el rey, miembros de la familia real y otros nobles y eclesiásticos del momento. Sobre estos documentos, se han dispuesto los retratos de taller velazqueño de Felipe IV, de su segunda esposa y la infanta María Teresa, así como uno de los más tempranos retratos de la religiosa, conocido como el de *Planillo*, por haber pertenecido al licenciado Miguel Pérez Planillo, beneficiado de la parroquia de San Juan de la localidad, que mantuvo gran amistad con sor María, según nos relatan algunos documentos, e incluso llegó a obrar algunos prodigios para devolverle la salud¹². Algunos de los pasajes de su faceta como escritora se pueden contemplar en un lienzo de fines del siglo XVII, que representa a sor María asistida

por los ángeles y rodeada de una serie de escenas de su vida en otras tantas viñetas¹³.

Diversos textos se distribuyen entre las piezas para insistir didácticamente en el contenido de algunas de las piezas expuestas. Junto a la correspondencia real, se muestran algunos párrafos de la correspondencia de sor María con sus confidentes, los Borja, como el texto que sigue: "*Bien cierto puede estar Vuestra Señoría que me cuesta muchas lágrimas y suspiros y largos ratos de pena el proceder del rey y los trabajos desta corona y, sobretudo, la insensibilidad del rey, que parece una estatua de yelo. No es posible ponderar lo que yo he dicho a este señor, y en la última carta me dice que si el hubiera hecho lo que yo le decía, no hubiera tenido*

los trabajos que han sobrevenido. Y con esta ocasión, le he escrito cuanto a mi parecer era necesario y con grande fuerza, y desta carta no he tenido respuesta"¹⁴.

SOR MARÍA: LAS ARTES Y LAS IMÁGENES

Entre los aspectos prácticamente olvidados de la personalidad de la Venerable, se encuentra el de su relación con las artes, pese a haber levantado un convento desde sus cimientos y haber sido objeto de ricos y singulares regalos artísticos que, aún hoy destacan en el panorama regional y nacional. Junto a estas dádivas "interesadas o desinteresadas", realizadas por élites políticas y religiosas conocidas, encontramos a otros grandes benefactores de la



Objetos regalados al convento de procedencia novohispana

10 Uno de esos grabados se encuentra en las Descalzas Reales de Madrid. Vid. RUIZ GÓMEZ, L.: *La colección de estampas devocionales de las Descalzas Reales de Madrid*. Madrid, 1998, pág. 343

11 ARROYO, L.: "Comisarios generales en Indias" *Archivo Ibero Americano* (1952), págs. 270-272

12 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 3, núm. 4. Noticias de la vida y milagros y otras maravillas de Nuestra Venerable Madre... que se quedaron sin poner en la declaración de el interrogatorio y articulado de sor María Micaela de Jesús, unos por no coger y otras por no saberlas con todas las circunstancias y se repiten aquí por si fueren necesarias responder algunas a los señores de la Audiencia en los procesos. Relata la curación del beneficiado, tras habersele introducido en la nariz una espiga

13 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Los primeros retratos de la Madre Ágreda. Consideraciones sobre su iconografía hasta fines del siglo XVII". *El papel de sor María de Jesús de Ágreda en el Barroco español*. Ágreda, 2001. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, 2002, en prensa

14 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 3, núm. 1. Correspondencia con los Borja, núm. 1. Carta de sor María a don Francisco de Borja, de 30 de enero de 1654



Diferentes regalos del rey y la nobleza española

fundación, de los que nada se lee en crónicas ni historias, que se redescubren tras objetos y piezas artísticas.

Lienzos de escuela italiana, española y novohispana, esculturas de los mejores maestros del siglo XVII, piezas singulares importadas de lejanas tierras hablan por sí solas de las relaciones de sor María con distintas personas, algunas de ellas muy poderosas, como el rey o las familias Borja, Alburquerque, otras atraídas por su figura lo entregaron todo al convento, como la famosa religiosa indiana sor Francisca María de Jesús (Ruiz de Valdivieso), hija de Ágreda.

En los inicios de la crujía se muestra un conjunto de piezas novohispanas, todas ellas singulares por su tipología, procedencia, escuela y autoría. Las más importante de todas ellas pertenecen a las dádivas de sor Francisca

María de Jesús (Ruiz de Valdivieso), que ingresó en la Concepción de Ágreda, tomó el hábito en Ágreda en 1662 y falleció en el convento en 1677. La estancia de esta religiosa en la corte virreinal, al servicio de los duques de Alburquerque, que enviaron un San Juan Bautista de marfil hispanofilipino que se expone en la muestra, le sensibilizaron con las artes y se hizo con una rica colección de objetos y pinturas, la mayor parte de los cuales llegaron con ella a la clausura agredana, junto a una importante dote de miles de ducados¹⁵. Entre las piezas que trajo, destaca el óleo sobre lienzo, firmado y fechado por el pintor novohispano José Juárez en 1656, con el tema de la Virgen de Guadalupe, con las cuatro escenas de su aparición. La presencia de todo el ciclo aparicionista, es singular y muy temprana, ya que se trataría de uno de los primeros, con esas características¹⁶.

Otros objetos artísticos traídos o remitidos por la misma religiosa que se pueden contemplar en la exposición son un ostensorio y un cáliz, de plata sobredorada, punzonados en la capital del virreinato de Nueva España, una batea de lacas y un Cristo tarasco. Las piezas novohispanas siguieron llegando a Ágreda y buena muestra de ello es el cáliz y las vinageras enviadas por don Francisco Antonio de Echavarrí, oidor de México en 1765¹⁷.

En esta sección se han incluido, además de los regalos del rey y otros de la aristocracia española, algunas piezas especialmente relacionadas con sor María. Entre ellas el magnífico frontal bordado en hilos de colores sobre tisú blanco, al que se refiere en sus testimonios una de las religiosas del convento, cuando afirma: *“las enseñó (a las religiosas) extraordinarios bordados, como hoy se hallan de mano de la sierva de Dios en su convento, y una vez hizo bordar un frontal que llamamos de pajarillos vivos, tan hermosos y extraordinarios que sor Agustina le dijo: Madre mía, confusas nos tiene, que jamás en nuestra casa ni huerta hemos visto tales animales, ¿de dónde los traerá vuestra Reverencia?. Y salían tan propios que se admiraban los que los hacían como sin saber se agraciaban tanto. Otra vez les hizo bordar un terno que también se estima en mucho por ser de la idea y mano de la Venerable Madre. Es de tela de seda encarnada y luego, encima, bordado de lentejuelas finas de plata y todo él brilla con variedad hermosa y se llama el terno de lentejue-*

15 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: “Patronazgo de las artes en torno a la Madre Ágreda. En torno a los legados de una religiosa indiana y de la casa ducal de Alburquerque” *El papel de sor María de Jesús de Ágreda en el Barroco español*. Ágreda, 2001. Universidad Internacional Alfonso VIII. Soria, 2002, en prensa

16 ANDRÉS GONZÁLEZ, P.: “Un temprano cuadro de la Virgen de Guadalupe con el ciclo aparicionista, en las Concepcionistas de Ágreda (Soria)”. *Anales del Museo de América* (1999), págs. 237- 247

17 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: *Arte, devoción y política. La promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda....* Op. cit.

las”¹⁸. La otra pieza ligada a sor María es la vitrina que las religiosas encargaron, tras su muerte, para contener los relicarios que la Venerable había tenido en mayor estima.

Los regalos del rey Felipe IV y de su hijo don Juan José de Austria destacan por su calidad y prestancia. Junto al cáliz limosnero fechado en 1644, obra posible del platero real Luis de Zabalza¹⁹, podemos ver el singular bernegal de plata sobredorada que se ha conservado, íntegro, con su bandeja y la piedra bezoar, y el famoso Crucifijo de marfil remitido por el monarca en 1655, a través del Patriarca de Indias, “para que en su presencia sean más fervorosas las oraciones que os pido hagáis por nosotros, por el bien de esta Monarquía y por la sucesión de varón en ella”²⁰. A la generosidad de don Juan José se debe un delicado cofre de filigrana de plata, enviado en 1662. Del fin que se dio a tal pieza, nos da cuenta sor María en carta al vástago real, en la que leemos: “El cofrecito que Vuestra Alteza ha servido dar a esta comunidad es precioso y decente para el eminente empleo que le ha dedicado Vuestra Alteza y la buena intención, voluntad y piedad con que le ofrece Vuestra Alteza. El Santísimo Sacramento le hará más digno de su habitación con prenda tan lucida. Ha vinculado Vuestra Alteza en este convento perpetuas memorias para encomendarle a Dios y yo amo y estimo a Vuestra Alteza tan de todo corazón que las acompañaré con verdadera y fina

voluntad y todas suplicamos a su Divina Majestad dé a Vuestra Alteza prósperos sucesos y el cumplimiento de sus deseos. Suplícole Señor mío perdone mi saciada y reciba Vuestra Alteza esa Virgen del Pilar, habiticos de la Purísima Concepción, el rosario y cosicas de devoción, no mirando a la pobreza de la dádiva, sino a el efecto de la voluntad”²¹.

Completan esta crujía dedicada a las artes, unas imágenes, dádivas de otros notables de la época, de las grandes devociones de sor María, la Inmaculada, el Niño Jesús y los santos. Dos bellísimas esculturas de la Inmaculada Concepción hablan de la iconografía del misterio inmaculista. La primera de ellas fue remitida por el cardenal don Pascual de Aragón desde Nápoles, en junio de 1665, cuando ya había muerto sor María. Del envío, da cuenta en una carta que se ha conservado en el archivo conventual, con estas palabras: “la imagen de la Concepción remito a don Miguel Marta para que la encamine a vuestra Merced. Es la mejor que he hallado que por suspender la ocasión de las galeras me ha parecido no guardar a que se hiciese y juzgo tampoco saldría mejor. Es poco mayor sin la peana de lo que vuestra Merced me decía y adornada con novedad. Holgaréme salga a gusto y que vuestra Merced me dé muchas ocasiones en que le sirva, pues será favorecerme”²². La otra escultura de la Inmaculada es una bellísima talla hispana del segundo tercio del

siglo XVII, remitida por el secretario general de los franciscanos.

La devoción que sor María sentía por el Niño Jesús le llevaba a realizar singulares actos de piedad. Una religiosa que conoció bien a la Venerable, afirma en sus declaraciones: “Era tanta la devoción, que se le conocía en todo, porque la noche de Año Nuevo se acostumbra, que cuando se va a maitines, la Prelada lleva un Niño Jesús y lo da a adorar a cada religiosa, antes de salir de su celda, para que la primera vista que tenga en el año sea la de su Esposo Jesús. Y esto lo hacía la Sierva de Dios con tan rara devoción, que aun en el rostro se le conocía y porque no causara reparo llevaba el velo delante de la cara. Y lo mismo hacía el día de Navidad mientras entonaban el Gloria, que se adora al Niño Dios, teniéndole la Prelada en sus manos”²³. Consecuencia de ello fue el envío de numerosas imágenes del Divino Infante al convento, como las que se exhiben de don Diego de Mirafuentes, remitida desde Sevilla a mediados del siglo XVII, o la que regaló la duquesa viuda de Feria, hacia 1665. Posterior es otra del Niño Pasionario, realizada en cartón y adquirida en Lucca por la marquesa de Falces, que la trajo al convento con otras numerosas piezas al ingresar como religiosa en Ágreda en 1685. En relación con el culto al Niño Jesús, hemos de mencionar también una cuna imperial con su dosel y balancín, de fines del siglo XVI, ricamente policromada, en la que se encuentra una delicada imagen

18 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 34, núm. 1. Libro de diversas noticias de sor María de Jesús de Ágreda, aportadas por otras religiosas y notas sobre vidas de distintas religiosas. Notas sobre sor María de Jesús de Ágreda, escritas por sor María Josefa de San Juan Evangelista, religiosa de la Concepción de Ágreda

19 MARTÍN, F.A.: “Cálices limosneros”. *Reales Sitios* (1979), pág. 14

20 MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA: *Cartas de sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. Edición y estudio preliminar de Carlos SECO SERRANO. Madrid, 1958. Vol. II, pág. 11

21 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 24, núm. 56. Carta de sor María a don Juan José de Austria, 25 de octubre de 1661

22 *Ibíd.* Cod. 1.5.3. Carta del cardenal Aragón fechada en Nápoles el 4 de junio de 1665

23 *Ibíd.* Caja 34, núm. 1. Libro de diversas noticias de sor María de Jesús de Ágreda, aportadas por otras religiosas y notas sobre vidas de varias religiosas. Notas sobre sor María de Jesús de Ágreda, escritas por sor María Josefa de San Juan Evangelista, religiosa de la Concepción de Ágreda

del Niño Jesús, obsequio del Patriarca de Indias don Alonso Pérez de Guzmán.

Del singular culto que sor María rendía a los santos nos dan cuenta los propios escritos de la Venerable y las testificaciones de religiosas y personas de toda condición que la conocieron. Algunos nobles y eclesiásticos supieron de algunas particulares devociones y enviaron destacadas piezas al convento de Ágreda, como la delicada talla de Santa Teresa de Jesús, remitida desde Nápoles por la condesa de Peñaranda, poco antes de fallecer la Venerable, o el gran lienzo romano del martirio de Santa Inés, regalo del obispo don Pedro Manero en 1659, sabedor de la especial predilección de sor María por aquella mártir.

Entre la tercera y la cuarta crujía, el visitante puede visualizar un audiovisual en la sala de *profundis*, contigua al refectorio, en donde se contemplan imágenes que complementan el contenido de la exposición.

ICONOGRAFÍA Y LA MEMORIA HISTÓRICA

La cuarta y última crujía del sencillo claustro conventual de la Concepción, se dedica a plasmar, con distintos testimonios, la memoria histórica de sor María en el convento y fuera de él, en un ámbito geográfico que fue creciendo desde España, América y el mundo, gracias a sus obras y su controvertido proceso de beatificación²⁴.

En relación con las empresas artísticas que se emprendieron en

el convento de Ágreda y con los numerosos donativos de ricas piezas artísticas que llegaron a la localidad soriana, por la fama de la Venerable, destaca el tema de sus retratos. No cabe duda alguna de que muchas personas que arribaron al convento, desde otras tantas regiones de España y Europa, lo hicieron para recibir consejo y conocer físicamente a la religiosa concepcionista, cuya fama traspasó las fronteras europeas en las décadas centrales del siglo. En la Ciudad Eterna, en la capital de la Nueva España, en Nápoles, París y, sobre todo, en la Corte española, se hablaba de lo que podríamos denominar el "fenómeno sor María", que pasaba por ser consejera del rey, prolífica escritora, evangelizadora de los indios de Nuevo México y un auténtico prodigio en aquella España milagrosa del Cuarto de los Felipes. Retratos e imágenes de sor María realizados con distintos fines, en

diferentes contextos dan prueba de una rica iconografía²⁵, desde las miniaturas de sus relicarios hasta los grandes lienzos, pasando por los grabados de tipo devocional.

El contenido de la panda contiene algunas iconografías tempranas de sor María y otras, más tardías, del siglo XVIII. La primera un retrato realizado en 1638, cuando contaba con 36 años de edad, que posee una larga historia y se relaciona con la aversión de la religiosa a dejarse retratar²⁶. La delicadeza de la pintura hace pensar en un notable maestro y las características físicas se avienen perfectamente con la descripción que poseemos de sor María, que afirma: "tenía nuestra Venerable Madre María de Jesús de Ágreda el encaje de la cara de linda proporción, más larga que redonda; la frente tensa y espaciosa, las cejas sin grosería y no del todo negras; los ojos



Algunos cuadros y esculturas de sor María hablan por sí solos de su fama

24 ARTOLA, P.M.: *Dictamen histórico-teológico sobre la Mística Ciudad de Dios en relación con la Causa de Canonización de la Venerable María de Jesús de Ágreda*. Deusto, 1993

25 ANDRÉS GONZÁLEZ, P.: "Iconografía de la Venerable María de Jesús de Ágreda". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* (1996), págs. 447-463

26 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Los primeros retratos de la Madre Ágreda... Op. cit.

grandes rasgados, apacibles, modestos y negros. Las mejillas no muy llenas ni deshechas; la boca fresca y los labios gruesos y el de abajo más que el de arriba, de lindo color. La nariz de buena proporción y, al extremo, un poquito abultada; la barba algo redonda y en ella las mejillas unos hoyos muy graciosos. El color era un moreno claro, apacible, sano y un tanto encendido, con templanza, los dientes muy seguros, blancos y limpios. Las manos bellísimas, blancas y los dedos largos y toda la disposición y estatura, gentil y de linda presencia”²⁷. La segunda representación, también como escritora, es escultórica, quizás la primera que se hizo de ella, destinada al convento de Ágreda en 1677, obra posible del maestro agredano Lucas Sánchez, que había trabajado años atrás para el convento²⁸. Una década antes, en 1667, el pintor del obispo de Tarazona, fray Antonio Martorell, dejó una interesante pintura de sor María ante la Virgen, que se guarda, ordinariamente, en el refectorio conventual.

Mayor aparato y barroquismo presenta la conocida escultura de sor María escritora, bajo la inspiración de la Inmaculada Concepción de las Concepcionistas de Zamora²⁹. Del resto de los tipos iconográficos, se pueden ver un lienzo de la Venerable penitente del convento de Ágreda, pintado antes de 1684, la plancha para estampar con el árbol de la familia Coronel-Arana, conservada en la misma clausura y abierta en Roma, en 1764, por P. L. Bombelli en Roma, por dibujo de Mariano Salvador Maella, y un lien-



Crujía dedicada a la memoria histórica y la iconografía de sor María

zo de las Clarisas de Fitero, de mediados del siglo XVIII, inspirado en la conocida estampa de Pedro Villafranca, con sor María como defensora del misterio de la Inmaculada Concepción.

Un par de exvotos pintados, ligados a la visita del rey Carlos II al convento junto a don Juan José de Austria, y a un milagro realizado por intercesión de la Venerable en 1745 en la persona de doña Victoria Riesco, muestran otra faceta de la memoria de sor María, en estos casos por su fama de santidad. En relación con este aspecto, se pueden contemplar asimismo algunos objetos personales de ella, como el reloj que le enviase Felipe IV, su rosario ... etc., así como algunos relicarios de doble viril y enmarcados en ricas telas bordadas, con diferentes estampas iluminadas o sin iluminar, que muestran otras tantas tipologías de relicarios, muchos de los cuales se montaban y reali-

zaban en el propio convento agredano.

Las ediciones del *opus magnum* de sor María, algunas de ellas de bastante rareza, por su edición o traducción ocupan una vitrina, así como la caja de carey y plata novohispana para guardar los originales de la *Mística*, remitida por el franciscano fray Pedro J. de Sola desde Cádiz, en 1729, a su regreso de tierras americanas³⁰.

Algunos textos de ayer y de hoy se encargan de mostrar al visitante la huella dejada en el tiempo por esta mujer que, pese a no haber salido nunca de su villa natal y de su clausura concepcionista, estaba en las mentes de personas e instituciones por numerosos motivos. De los testimonios de quienes la conocieron, destaca el de sor Francisca María de Jesús (Ruiz de Valdivieso), natural de Ágreda y criada de confianza de

27 Archivo Concepcionistas de Ágreda. Caja 34, núm. 1. Libro de diversas noticias de sor María de Jesús de Ágreda, aportadas por otras religiosas y notas sobre vidas de diversas religiosas, s/f.

28 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Los primeros retratos de la Madre Ágreda... Op. cit.

29 Figuró, entre otras, en la Exposición *Arte Americanista en Castilla y León*. Valladolid, 1992, págs. 111-112.

30 FERNÁNDEZ GRACIA, R.: *Arte, devoción y política. La promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda...* Op. cit.

los virreyes de México, que declaraba, al poco de fallecer la Venerable: " que ha más de cuarenta y seis años que le conoció a la Madre María de Jesús y en todo este tiempo de su memoria y desde que tiene uso de razón siempre la ha oído tener, nombrar y aclamar por santa y perfecta criatura y esto mucho más desde la edad de veintiséis años, que en esa salió esta testigo de esta villa y fue a la de Madrid y en ella estuvo, a donde sabe y oyó que era más conocida y tenida y nombrada por santa que en su misma patria. Y en las Indias, a donde esta testigo vivió ocho años poco más o menos, en la ciudad de México, eran tan públicas e individuales las noticias de las excelentes virtudes y prodigiosa vida de la dicha Sierva de Dios y se hablaba con tanta publicidad y veneración de ella, como si fuera natural de Mé-

xico, y como la nombraban ordinariamente era la santa monja de Ágreda y por este nombre era conocida de todos generalmente" ³¹.

Otros testimonios, como un tafetán con una tesis de grados del

siglo XVIII y algunas cartas de nuestra época, dejan bien claro que la vida, la obra y el mensaje de sor María, no están sujetos al paso del tiempo, y siguen siendo actuales para los hombres y las mujeres del siglo XXI.



Piezas de distintas procedencias llegaron al convento en vida de la Venerable y después de su muerte

31 Archivo Diocesano de Tarazona. Proceso Ordinario de sor María Jesús de Ágreda. Declaración de sor Francisca María de Jesús, fols. 871 y ss.



Escultura de San Miguel, obra atribuida a La Roldana, enviada por doña Juana de la Cerda y Aragón, en 1693

SOR MARÍA DE JESÚS: (Ágreda 1602-1665)

Por María de Jesús, la monja de Ágreda, la dama azul o la Venerable, para los que creen en su santidad, es un personaje que ha trascendido en el tiempo. Y lo ha hecho por muchas razones: por ser la asesora y confidente del rey don Felipe IV, por haber evangelizado a un número importante de indios en Nuevo Méjico, sin abandonar nunca el convento de Ágreda, por conseguir convencer al tribunal de la Inquisición de su inocencia y por dedicarse a escribir a lo largo de toda su vida, en un siglo en el que las mujeres sufrían una despiadada marginación, prohibiéndoles, entre otras cosas, el acceso a la cultura.

María nació en Ágreda el año de 1602. Era hija de Francisco Coronel, descendiente de ju-



Primera escultura de sor M^{ra}, de Lucas Sánchez

díos conversos, y de Catalina de Arana. Desde muy niña, según sus biógrafos, estuvo dotada de una gran espiritualidad, ingresando en el convento al cumplir los trece años.

Lo hizo de forma voluntaria. Claro que a los trece años es muy difícil saber lo que se quiere, pero lo que sí es evidente es que ella no fue encerrada a la fuerza como otras muchas jóvenes.

En el siglo XVII, era bastante frecuente que las familias, sin medios económicos y con varias hijas, decidiesen el ingreso de algunas en el convento.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ

Periodista. Madrid

A pesar de que el Concilio de Trento había determinado castigar con la excomunión a todos los que obligaran a tomar los hábitos, la costumbre se siguió practicando durante casi todo el XVII.

María Coronel se adaptó inmediatamente a las severas normas de la clausura y vivió en plenitud su vida monástica. Pero el retiro monacal no la aisló del mundo ni pasó su existencia olvidada de todos sino todo lo contrario. sor María de Jesús iba a ser uno de los personajes más destacados de su época.

No debemos olvidar que la sociedad del XVII, era muy vulne-



Refectorio

rable y dada a creer en milagros. Posiblemente el Barroco se encargó de despertar esa sensibilidad provocando, a través de sus manifestaciones, un clima propicio.

No habían transcurrido muchos años desde el ingreso de sor María en religión, cuando se empezó a comentar que una de las religiosas del convento de las Concepcionistas de Ágreda era santa.

Sor María contará, años más tarde, sus experiencias místicas; sus arrobos y éxtasis.

"Estaba con gran sequedad y entrando en la oración dije. Señor, ¿qué tengo yo de hacer aquí de esta manera?. Fue tanta la alegría que me dio que me consoló mucho y me sobrevino un grande ímpetu de amor de Dios. Yo resistí a él y no pude; y así salí de mi y me arrobé..."⁽¹⁾.

Según los testimonios de la época, muchas monjas de la comunidad concepcionista y alguno de los habitantes de Ágreda habían visto a sor María de Jesús levitar. Contaban que muchas veces después de comulgar y cuando se encontraba recogida haciendo oración, sor María se elevaba sobre el suelo y quedaba suspendida en el aire. La misma sor María dejó descritos sus sentimientos al enterarse de que era observada por las monjas de la comunidad y por algunos de los vecinos de Ágreda:

"Si la justicia seglar me hubiera cogido en grandes delitos y me sacara en un pollino a la ver-güenza no lo sintiera tanto como que me vieran en aquellos recog-

mientos o elevaciones que tenía. Rogué insistentemente al Altísimo para que cesaran las exterioridades"⁽²⁾.

Sor María huía de todo protagonismo. Pero su nombre y su imagen traspasarán fronteras. Sin ella quererlo se convertirá en protagonista de un hecho extraordinario, de un fenómeno de bilocación. Su biógrafo, el padre Samaniego, lo cuenta sí:

"Un día después de comulgar entró en éxtasis como solía y Dios le mostró el mundo y sus criaturas...y vio que los más predispuestos a la fe eran, los habitantes de Nuevo Méjico... Sor María habló con ellos y les enseñó la doctrina de Cristo"⁽³⁾.

Lo curioso y sorprendente es que, según testimonio de los franciscanos de Nuevo Méjico, un día, un numeroso grupo de indios se acercó a la misión. Todos querían recibir el bautismo. Al preguntarles los frailes, ¿por qué? Ellos afirmaron que una mujer vestida de azul les había enviado allí. Los franciscanos mostraron a los indios retratos de varias monjas y todos identificaron a sor María de Jesús como la mujer joven y hermosa vestida de azul que les había hablado de Dios.

En aquel tiempo la Iglesia desplegaba toda su actividad evangelizadora; jesuitas y franciscanos se afanaban en la labor misionera. Indudablemente, para los franciscanos, la presencia de sor María, perteneciente a su mismo orden, significaba un refrendo del cielo, un aval ante Roma recelosa siempre de aquellas conversiones masivas. Y lógicamente ellos fue-

ron los primeros interesados en difundir aquella extraña evangelización. Sucedió antes de 1650.

En 1993, es decir 343 años más tarde, en la Universidad de Santa Fe, en Nuevo Méjico se estrenaba una ópera titulada "**Sor María**", cuya protagonista era la monja de Ágreda, "la dama azul de las llanuras", como se la conoce en América.

Tanto el compositor, Joseph Weber, como la coreógrafa, Michele Larsson manifestaban estar verdaderamente subyugados por el personaje de sor María de Jesús, que según ellos ocupa un lugar destacado en la historia de Nuevo Méjico, como lo prueba, no solo el hecho de que ellos la hayan elegido como heroína de su ópera, sino que algunas personas en Albuquerque lleven unido a su nombre de pila el de María de Ágreda.

Para Weber y Larsson lo más atractivo de sor María es su faceta como asesora del Rey. No se explican como una mujer, en pleno siglo XVII y en España se pudo convertir en un personaje tan influyente⁽⁴⁾.

Cuarenta años contaba sor María cuando Felipe IV acudió a visitarla. Aquel año de 1643 era uno de los más tristes para el monarca español. La situación económica amenazaba la bancarrota y la guerra acechaba por todas partes. Precisamente a la batalla que se libraba en las inmediaciones del río Segre se dirigía Felipe IV cuando decide detenerse en Ágreda para visitar a sor María. Es posible que el Rey conociera la fama de la monja y es posible que

(1) Carlos Seco Serrano, Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV, B.A.E, Madrid, 1958.

(2) Carlos Seco Serrano, ob. cit.,

(3) Vida de sor María de Ágreda narrada por el padre José Samaniego en Carlos Seco Serrano, ob. cit.,

(4) Serie Mujeres en la Historia, capítulo dedicado a sor María de Ágreda, la dama azul, TVE, Madrid, 1995.



Retrato de Felipe IV. Taller Velázquez, hacia 1652. Concepcionistas de Ágreda

alguien inclinara su voluntad, aunque lo cierto es que desde aquel día se inició una relación epistolar entre la monja y el soberano que se mantendría hasta su muerte. sor María se va a convertir no solo en la consejera espiritual sino también en asesora política.

Sor María de Jesús cuenta que en aquella primera visita el Rey le dijo que se encontraba muy desvalido, sin medios humanos y fiando sólo de los divinos, porque había ofendido mucho a Dios y le seguía ofendiendo. Y dice, sor

María, que ella, desde la primera vez que besó la mano de Su Majestad y le conoció, notó:

“...que Dios infundía en mí unas ansias más que naturales de la perfección y salvación del Rey y bien de la Corona”⁽⁵⁾.

Durante más de veinte años sor María procuró consolar y aconsejar a Felipe IV. El Rey no quería que se conociera el contenido de sus cartas a sor María por ello escribía dejando un amplio margen. De esta forma la monja enviaba la respuesta en el mismo papel y así Felipe IV se quedaba

siempre con la carta asegurándose de que nadie tendría acceso a esta correspondencia

“Sor María de Jesús: escriboos a media margen, porque la respuesta venga en este mismo papel y os encargo y mando que esto no pase de vos a nadie”⁽⁶⁾.

Pero sor María no cumplió lo dispuesto por el monarca. Según cuenta su biógrafo desobedeció:

*“Por muchos, y muy conveniente*s fines mandó a la sierva de Dios su confesor, quedase siempre copia de su mano, así de la carta del rey como de su respuesta”⁽⁷⁾.*

Sor María obedeció. Y lo hizo indudablemente por seguir las directrices marcadas por su confesor, pero también porque ella era consciente de que su relación con el monarca despertaba envidias y presentía que muchos grupos políticos podrían intentar a través de ella influir en la política de Felipe IV. Sor María sabía que algunos personajes de la corte habían tratado de involucrarla en algunas conspiraciones con el fin de atenuar el castigo real. La monja de Ágreda a pesar de vivir en la clausura del convento está muy bien informada de la actualidad de la corte. El más importante de sus informadores y confidente –con el que se escribía habitualmente– era el capellán de las Descalzas Reales, Francisco de Borja, miembro de la nobleza aragonesa.

Es posible que la monja también accediese a lo que le pedía el confesor por temor. Sor María era muy consciente del problema

(5) Carlos Seco Serrano, ob. cit.,

(6) Consolación Baranda, María de Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV, Carta del Rey a sor María de Jesús, escrita en Zaragoza el 4 de octubre de 1643. Castalia Instituto de la Mujer, Madrid, 1991.

(7) Vida de sor María de Ágreda narrada por el padre José Samaniego en Carlos Seco Serrano, ob. cit.



Exterior del convento desde la carretera de Vozmediano

que a las monjas les podrían acarrear algunos confesores –no muy aptos, por su imprudencia y dudoso juicio– si se les encomendaba la dirección espiritual de un convento. Ella conocía muy bien el daño que habían hecho a otras religiosas; a las monjas de San Plácido o a la madre Luisa de Carrión.

Fuera como fuese lo cierto es que gracias a que sor María copió muchas de aquellas cartas. Hoy podemos conocer alguno de los temas que preocupaban al rey y qué consejos le daba la monja.

Para el historiador Seco Serrano, sor María influye políticamente en las decisiones del rey. Y lo hace bajo la influencia de la nobleza aragonesa aconsejándole que prescinda de los validos.



Coro alto

Esta Influencia la detecta Seco Serrano en cartas como la que sor María le escribe después de tener una experiencia sobrenatural en la que ha entrado en contacto con el alma del hijo del rey, el príncipe Baltasar Carlos, que había fallecido recientemente:

"...estando en el coro en la oración se me apareció aquella feliz alma un día tras otro, y me dijo: sor María no temas ejecutar lo que Dios manda...Él te ha elegido para que seas instrumento de Su voluntad. Manifiestarás a mi padre el peligro en que vive, porque está rodeado de tantos engaños, falsedades y mentiras de los más allegados y de otros que le sirven, que no le dejan obrar conforme a la divina luz que recibe. Advértele que aparte de sí a todos y busque la luz verdadera"⁽⁸⁾.

Lo que si parece evidente en esta carta, según Seco Serrano, es la firme convicción de sor María de sentirse instrumento divino al servicio de la Monarquía.

"Yo creo que la Influencia de sor María fue evidente y muy positiva. La monja le sugiere a Felipe IV que haga lo posible por evitar el enfrentamiento interior y ante todo que respete lo que podríamos llamar la constitución interna del equilibrio entre los reinos autónomos de la Monarquía. El intento de ruptura de ese equilibrio es lo que había dado lugar a la crisis de 1640 y a la guerra de Cataluña. A partir de esta última fase del reinado de Felipe IV se cierra la guerra de Cataluña pero se respeta estrictamente la constitución interna, la relación entre la

corona de Aragón y la de Castilla. En este sentido hay que señalar que es eficaz la Influencia de sor María"⁽⁹⁾.

Sor María de Jesús jugará un importante papel de mediadora en las negociaciones previas a la Paz de los Pirineos que pondría fin, en aquel tiempo, a las disputas territoriales entre Francia y España.

Sor María de Jesús fue una monja ejemplar y sobre todo una persona culta, una mujer que entendió la cultura como una forma de ejercer el poder.

Se sabe que desde muy pronto sor María se interesó por incrementar el número de volúmenes de la reducida biblioteca del convento. Los libros era importantes para ella. Le gustaba escribir y quería hacerlo, pero era consciente del peligro al que se exponía.

Porque aunque, un siglo y medio más tarde, algunas mujeres van a ingresar en el convento, precisamente para poder tener acceso a la cultura, algo que todavía seguía estando mal visto en la sociedad de finales del dieciocho y también en el XIX, en el tiempo de sor María también era sospechosa la conducta de una monja que sobresaliera por sus aficiones literarias.

Cuentan los estudiosos de la época como José Luis Sánchez-Lora que:

"Cuando una monja, una mujer entendía latín, la sociedad, la jerarquía sufría un sobresalto; aquello era anormal, y entonces, sometían a la religiosa a un pro-

fundo examen, para dictaminar si sus conocimientos se debían a inspiración divina o demoníaca.

Si el veredicto era negativo, la religiosa moriría quemada en la hoguera. Si por el contrario, resultaba absuelta, sería considerada santa, porque aquello era un milagro. ¿Cómo explicarse sino que la mujer, un ser inferior, pudiese igualar al hombre e, incluso, superarlo en sabiduría?"⁽¹⁰⁾.

Sor María siempre decía que por si misma no sabía nada y si escribía era debido a la Influencia divina:

"Dos veces me ha dado la Divina Majestad ley y conocimiento de todo lo criado; la primera, en mis comienzos cuando iniciaba las operaciones del discurrir; la segunda, al dotarme de ciencia infusa para escribir la vida de la Reina del cielo"⁽¹¹⁾.

Sor María escribe varios libros. En 1726 figuraba en el diccionario de la Real Academia. Según Corominas la primera documentación del cultismo "duplicidad" aparece en la obra de la monja⁽¹²⁾.



Sor Maria de Jesús penitente

(8) Consolación Baranda, ob. cit., Declaraciones del alma del Príncipe Baltasar Carlos a sor María.

(9) Serie Mujeres en la Historia, ob. cit.

(10) Serie Mujeres en la Historia, ob. cit.

(11) Carlos Seco Serrano, ob. cit.

(12) Consolación Baranda, ob. cit.



Retrato de sor María de Jesús, 1638. Concepcionistas de Ágreda

Y precisamente va a ser uno de estos libros el principal obstáculo para su canonización.

A los tres años de la muerte de sor María de Jesús ya se había iniciado el proceso de beatificación. Su biógrafo el padre Samaniego dejó escrito:

“En el mismo día y hora que la sierva de Dios murió tuvieron algunas personas diversas apariciones, en que la vieron subir al cielo con varios símbolos representativos de la grande gloria”⁽¹³⁾.

Todo hacía presagiar que las virtudes de sor María serían reco-

nocidas oficialmente por la Iglesia, pero la publicación de **“La Mística Ciudad de Dios”**, de la que es autora originó el escándalo. La Inquisición, a la que ella había convencido de su inocencia en más de una ocasión, le abrió proceso después de muerta. Sus escritos fueron acusados de heterodoxos y la **“Mística Ciudad de Dios”** condenada al índice de libros prohibidos durante un tiempo. Y ese sería el destino definitivo de la obra, pero reclamaciones de la corte española ante la curia romana dieron su fruto y se volvió a permitir la lectura del polémico libro de la monja de Ágreda, aunque el proceso de beatificación no logró salir adelante. La llegada al solio pontificio del papa Clemente XIV derrumbó las esperanzas de los que aún creían viable la beatificación de sor María. Clemente XIV decretó “silencio perpetuo” de la causa. Las razones que movieron al papa a tomar la decisión no se hicieron públicas y permanecieron en secreto —como es preceptivo— más de cien años. Hoy se sabe que el verdadero obstáculo para la beatificación de sor María no fue otro que la **“La Mística Ciudad de Dios”**. Pero, ¿cuál es el contenido de esta obra para despertar tales sospechas?. Muchos la definen como poema teológico. Para otros es un libro más de espiritualidad sobre la vida de la Virgen María, y en este sentido no resulta extraño que en el siglo XVII los guardianes de la pureza de la fe mirasen con suspicacia la **“Mística Ciudad de Dios”**, porque en aquellos momentos la Iglesia católica se debatía entre defensores y detractores del dogma de la Inmaculada Concepción que no fue aceptado hasta mediado el siglo XIX.

(13) José Samaniego en Carlos Seco Serrano, ob. cit.

Pese a la prohibición o tal vez gracias a ella, el libro de sor María de Jesús se convirtió en centro de polémica en Europa. Traducido –ya en el siglo XVIII– a varias lenguas ha permanecido vigente hasta nuestros días y en la actualidad está publicado en más de diez idiomas.

Varios movimientos apostólicos, nacidos en América, tienen hoy como guía espiritual la **“Mística Ciudad de Dios”**. En 1950 el padre Flanagan, sacerdote de origen irlandés, de la diócesis de Boston, después de leer el libro de sor María creó la Asociación de Nuestra Señora de la Santísima Trinidad, que difunde su labor misionera en América, Europa y Asia. Curiosamente uno de los centros de esta organización se encuentra muy cerca de Albuquerque, donde se sigue recordando a sor María de Jesús, la dama azul, como la monja que evangelizó a los indios hace muchos, muchos años.

A la vista de estos datos y teniendo en cuenta que la Iglesia también ha modificado algunos de sus conceptos en estos años, cabe preguntarse ¿por qué la causa de beatificación de sor María de Jesús sigue cerrada?. Es cierto que la Congregación de los Santos ha nombrado un nuevo relator de la causa, pero mientras la Congregación para la Doctrina

de la Fe –heredera del Santo Oficio– no de su aprobación todo seguirá igual: encerrado en los archivos. ¿Cuál puede ser la razón de este mutismo? Para un grupo de estudiosos americanos interesados en sor María y su obra, el obstáculo sigue siendo el mismo: **“La Mística Ciudad de Dios”**.

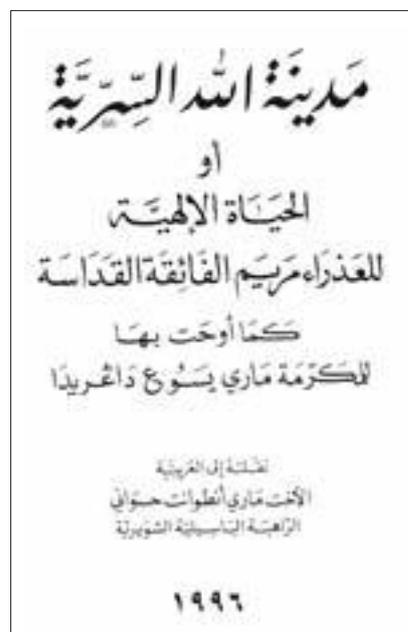
Según el profesor Colahan, el libro de sor María es una obra importante para la gente que tiene interés no solo en la espiritualidad católica sino también para todas aquellas otras preocupadas por la lucha de las mujeres, por la igualdad de derechos y poder en relación con el hombre.

“En la Biblia se nos describe a la Virgen en muy pocos pasajes. Sabemos muy poco de la madre de Jesús; lo que hizo, en lo que pensaba, en lo que ella creía. Sin embargo en “La Mística Ciudad de Dios” tenemos la interpretación dada por una mujer sobre lo que fue la vida de la Virgen. Y descubríamos que llevó una vida de misión, que de hecho fue la corredentora del mundo junto con su Hijo.

Así que es posible ver que no estamos obligados a pensar en la Virgen solo como un ser pasivo y sufriente, con las tradicionales siete espadas que atraviesan su corazón, sino también como en una personalidad poderosa, equiparable a la de su Hijo”⁽¹⁴⁾.

Es probable que esta interpretación no satisfaga excesivamente a las autoridades eclesásticas. También es posible que la desconozcan o no la tengan en cuenta.

Independientemente de lo que decida la Congregación de los Santos sobre la causa de beatificación de sor María de Jesús considero muy importante destacar, ahora que se cumplen los cuatrocientos años del nacimiento de la monja de Ágreda, su protagonismo en la Historia como confidente del rey Felipe IV y como escritora, en una sociedad, la del XVII que despreciaba a las mujeres. Eso nadie podrá arrebatárselo a sor María de Jesús.



Edición árabe de la Mística Ciudad de Dios

(14) Serie Mujeres en la Historia, ob. cit.



Retrato póstumo de sor María, firmado y fechado por fray Antonio Martorell en 1667

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: Biblioteca del Convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda

ANA IBÁÑEZ y M.^a PAZ DE MIGUEL
Biblioteca Pública de Soria

No podemos comenzar este artículo sin antes dar una breve noticia de lo que es y lo que supone el **Catálogo Colectivo** del Patrimonio Bibliográfico.

La ley **16/1985** de Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto **11/1986** que lo desarrolla establecen la compilación de un Catálogo Colectivo en el que estén inventariados todos los fondos y colecciones de carácter histórico y singular, principalmente de los siglos XVI al XIX y que constituyen su patrimonio bibliográfico.

La realización de este importante proyecto, se concibió desde su inicio en el año 1988 como una labor de cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura, coordinado por los directores de las Bibliotecas Públicas de cada una de las provincias. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico se convertirá, una vez concluido, en un instrumento básico para la preservación, localización y conocimiento del patrimonio bibliográfico existente en España.

La Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural viene participando en este Catálogo desde sus comienzos en 1988. Para llevarlo a cabo se elaboró un Censo de bibliotecas de Castilla y León con patrimonio bibliográfico que permitió a los catalogadores conocer a que centros tenían que

acudir. Principalmente estos centros son las bibliotecas públicas que en España por razones históricas –desamortizaciones del siglo XIX– son depositarias de un fondo antiguo muy valioso, las bibliotecas eclesiásticas poseedoras de un rico patrimonio y algunas bibliotecas privadas.

La realización práctica del Catálogo Colectivo se lleva a cabo mediante la recogida de datos y catalogación de los ejemplares de cada centro, remitiendo los registros bibliográficos al Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cul-

tura y Deporte que los integra en la base de datos del Patrimonio Bibliográfico (PABI), disponible en CD-ROM y con el desarrollo de las nuevas tecnologías en INTERNET en la dirección:

<http://www.mcu.es/ccpb/info-gen.html>.

El Catálogo está en proceso continuo de ampliación y depuración. En su última actualización (noviembre 2000) contiene 385.732 registros de ediciones de obras impresas entre los siglos XV y XX, así como información sobre 795.432 ejemplares de dichas ediciones depositadas en unas quinientas bibliotecas.





Tribuna donde sor María de Jesús escribía sus obras. Actualmente es el museo de la Venerable.

En Soria todo este proceso se inició en 1989 con la catalogación del fondo antiguo de la Biblioteca Pública y concluyó en el año 2000 en el convento de las Clarisas de Medinaceli. La catalogación la ha llevado a cabo un equipo en el que nosotras hemos participado desde su comienzo hasta casi su conclusión en 1999.

En el intervalo que media entre estas dos fechas muchas han sido las bibliotecas catalogadas: Destaca por la importancia de sus fondos la Biblioteca del Seminario Diocesano "Santo Domingo de

Guzmán" de El Burgo de Osma, siendo además la que alberga el fondo más cuantioso: 14.200 volúmenes de los 21.500 que poseen de fondo antiguo. Mención aparte merece la Biblioteca de la Catedral con una valiosa colección de incunables y un fondo antiguo de gran calidad.

Siguiendo en el Burgo de Osma tenemos la Biblioteca del Archivo Diocesano con 7.500 volúmenes procedentes de varios Arciprestazgos de la provincia y la Biblioteca del convento de los Carmelitas.

En Soria, capital, también se procedió a la catalogación de las siguientes bibliotecas:

– Archivo municipal

– Instituto de Bachillerato "Antonio Machado" con 1.830 volúmenes de temática variada, la mayoría del siglo XIX.

– Convento de Santa Clara

En Berlanga de Duero la Biblioteca de la Casa Parroquial "Nuestra Señora del Mercado" con 288 volúmenes.

En Almazán tenemos que hablar del convento de las Clarisas y de la colección privada de José Ángel Márquez (depositario)

Ágreda cuenta con una colección importante en la Parroquia de la "Virgen de los Milagros" y en el convento de la Inmaculada Concepción de cuya biblioteca haremos un poco de historia.

HISTORIA DE LA COLECCIÓN

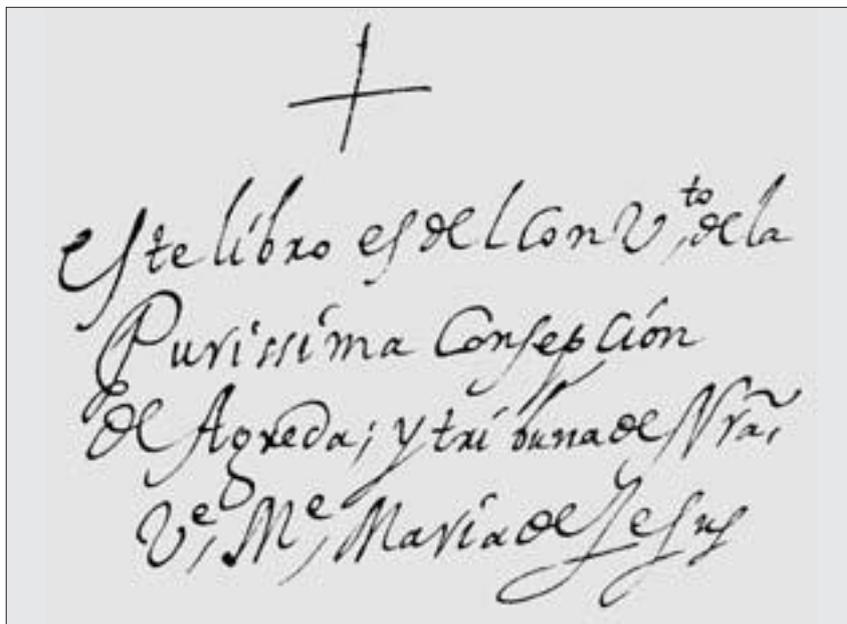
El convento actual fue fundado por Sor María de Jesús de Agreda en 1633, conservándose hoy tal y como ella lo trazó y levantó.

Los fondos de la biblioteca se encuentran ubicados en dos salas: una destinada a museo donde se conserva la producción literaria de la Venerable y otra en un lateral de la sala de costura. La encargada de la biblioteca es Sor María Luz.

La colección consta de 713 volúmenes dividida en dos secciones:

–Obras de la Venerable, destacando la "editio princeps" de la Mística Ciudad de Dios en tres volúmenes, impresa por Bernardo de Villa-Diego en 1670, así como ediciones en portugués, italiano, francés etc. y obras apoloéticas. En su archivo se conserva el manuscrito de la "Mística"

–Obras generales: Libros de espiritualidad, tratados de ascética y mística, así como gran número de hagiografías, libros de reglas, misales, rituales y breviarios.



Ex-libris de uno de los libros de sor María que se conserva en la Tribuna.

Los 713 volúmenes se dividen por siglos de la siguiente forma:

- S. XVI: 14 vol.
- S. XVII: 127 vol.
- S. XVIII: 309 vol.
- S. XIX: 189 vol.

Sobre la procedencia de la colección no existen demasiados datos y los ex-libris⁽¹⁾ no nos aportan pistas ya que se limitan a dar los nombres del propietario sin señalar los lugares de procedencia, sin embargo, en algunas obras nos encontramos el ex-libris: "Este libro es del Convento de la Purísima Concepción de Agreda y tribuna de Ntra Ve. M^{re} María de Jesús", lo que nos hace pensar que son los libros que utilizaba la Madre Ágreda y que reflejan su formación espiritual y su interés por la literatura mística así como su devoción mariana:

–**Pedro de Alba y Astorga (O.F.M.):** Nova litteralis: Cantici magnificat pro mysterio Inmacu-

latae conceptionis Virginis Mariae expositio, [s.a.]

–**Geronima de la Ascensión:** Ejercicios espirituales..., 1661

–**Diego de Castejón y Fonseca:** Discursos breves de los caminos de la oración mental, 1651

–**Juan de Jesús Maria (O. C. D.):** Escuela de oracion, contemplacion, mortificacion de las passiones y otras materias principales de la doctrina espiritual, 1656

–**Antonio Daza (O. F. M.):** Historia, vida y milagros, extaxis y revelaciones de la bienaventurada Virgen Sor luana de la Cruz..., 1614

–**Luis de Miranda (O. F. M.):** Vida de la gloriosa Virgen Sancta Clara..., 1610

–**Alonso de Chinchilla (O.S.B.):** Consideraciones theologicas y espirituales acerca de la frecuencia de la comunión..., 1618

–**Valerio Jiménez de Embun (O.C.):** Estimulo a la devoción de la antigua orden de nuestra Señora del Carmen..., 1604

(1) Contraseña gráfica mediante la cual el dueño de una biblioteca marca sus volúmenes con un emblema o alegoría, símbolo de su propiedad sobre esos libros.

OBRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA COLECCIÓN

De toda la producción de la Madre Ágreda la *Mística* ha sido la obra más difundida. La inmensa y sorprendente irradiación, así como la multitud de ediciones y traducciones a las lenguas más exóticas: polaco, griego, croata etc. queda patente en las ediciones que se encuentran en el Convento.

—La 1ª edición es del año 1670, pero por las Cartas cruzadas con Felipe IV se puede calcular que estaba redactada entre 1643 y 1645, pero esta primera redacción se quemó y no salió publicada hasta 5 años después de su muerte en Madrid en las prensas de Bernardo de Villa-Diego, dividida en tres partes.

—La 2ª edición se hizo en Lisboa en 1681 por el impresor Antonio Craesbeeck de Mello.

Durante los S. XVII y XVIII se hacen múltiples ediciones y se publica en variedad de países:

—**En Madrid:** en la imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1688

—**En Ámberes:** por Henrico y Cornelio Verdussen, 1696

—**En Madrid:** en la imprenta del Reyno, 1710

—**A Bruselle:** chez François Foppens, 1715

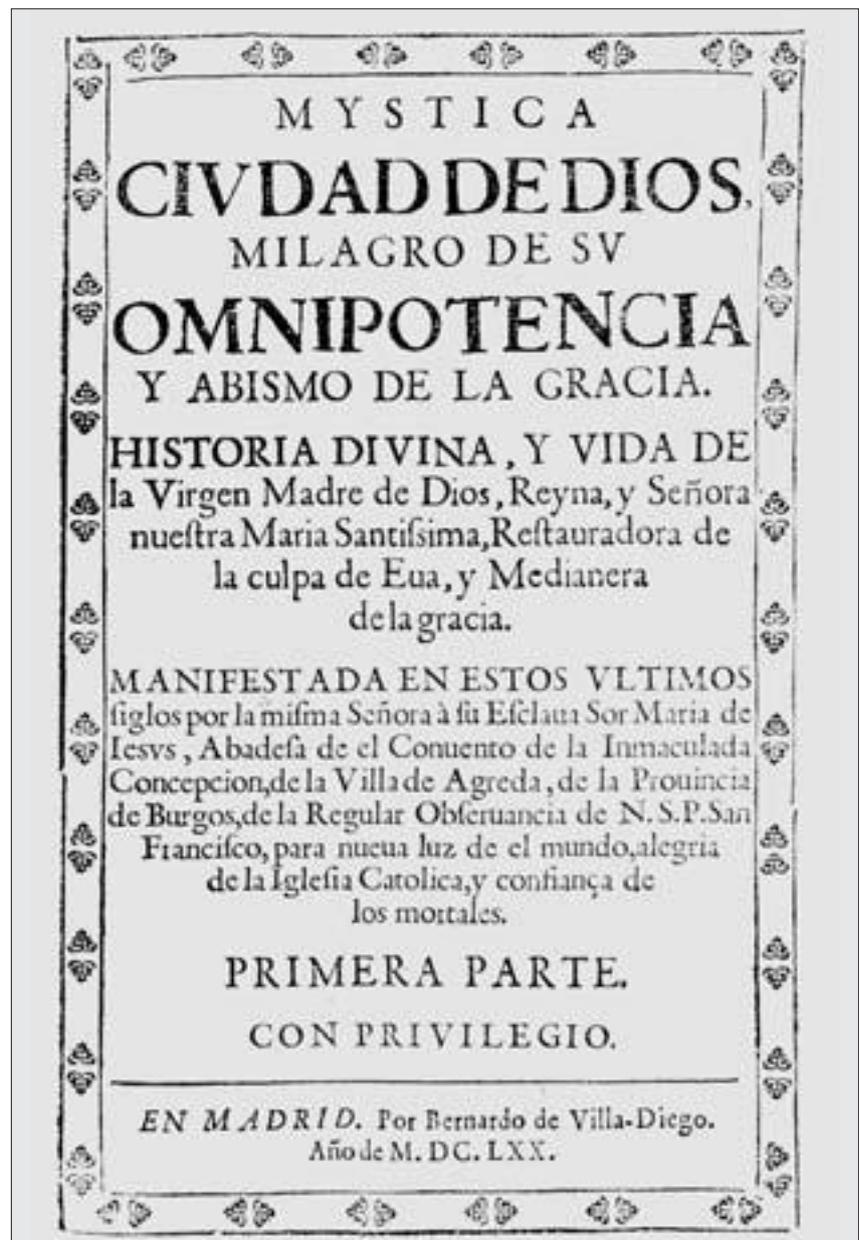
A partir de 1712 y hasta 1765 las ediciones hechas en España en castellano aparecen con el pie de imprenta: "Imprenta de la Causa de la Venerable Madre" ya que debido a la multitud de ediciones que salían las prensas no podían abastecer el mercado y se dedicó una imprenta en la Corte destinada a imprimir los escritos de la misma.

Hasta nuestros días se han contabilizado al menos 163 ediciones en 13 idiomas y se seguirá reeditando continuamente ya que es un libro de fuerte impacto en la religiosidad popular.

De la imprenta de la Causa salieron también en 1662 y 1750: "Relación de la vida de la Venerable Madre Sor María de Jesús, abadesa... de el Convento de la Purissima Concepcion de Agreda ... " escrita por José Jiménez de Samaniego, Obispo de Plasencia, biografía que ya había publicado

en la 1ª edición de la *Mística* y en ediciones posteriores.

La *Mística* fue la obra más reeditada, pero también la más censurada a lo largo de la contrarreforma: unas veces para condenar su doctrina, otras para impedir su lectura etc. Esta lucha entre "agredistas" y "antiagredistas", presente durante el último tercio del siglo XVII y buena parte del XVIII queda patente en las obras que hay en la biblioteca, destacando los autores que hicieron



Portada de la primera edición de la *Mística Ciudad de Dios*. Madrid, 1670

una defensa brillante de la obra de la Venerable:

–**Eusebio González de Torres (O. F. M.):** Rayos de luz que iluminan y defienden la mystica ciudad de Dios...,1733

–**Pablo de Ecija (O.F.M. Cap.):** Sagrado e inexpugnable de la Mystica Ciudad de Dios.... en que se refieren los... admirables elogios y maravillosos efectos... de la Mystica Ciudad de Dios..., 1735. Tratado-apendice apologetico al precioso inexpugnable

muro de la Mystica Ciudad de Dios..., 1735

–**Diego González Mateo (O. F. M.):** Mystica civitas Dei vindicata ab observationibus R. D. Eusebii Amort..., 1747. Apodixis Agredana pro Mystica Civitate technas detegens eusebianas, 1751

–**Dammatus Kick (O. F. M.)::** Revelationum agredanarum justa defensio..., 1754.

–**Diego Miguel Bringas y Encinar:** Indice apologetico de las razones que recomiendan la obra in-

titulada "Mistica Ciudad de Dios"...,1834.

Son varias también las ediciones de otros escritos de la Madre Agreda, pero salvo los "Ejercicios espirituales" que se imprimen ya desde 1676 no se publicaron hasta el s. XIX y otros en el XX:

–Ejercicios espirituales de retiro, que la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda dexó escritos á sus hijas, para que los practicasen en su... Convento de la Purissima Concepcion de la misma villa, 1765.

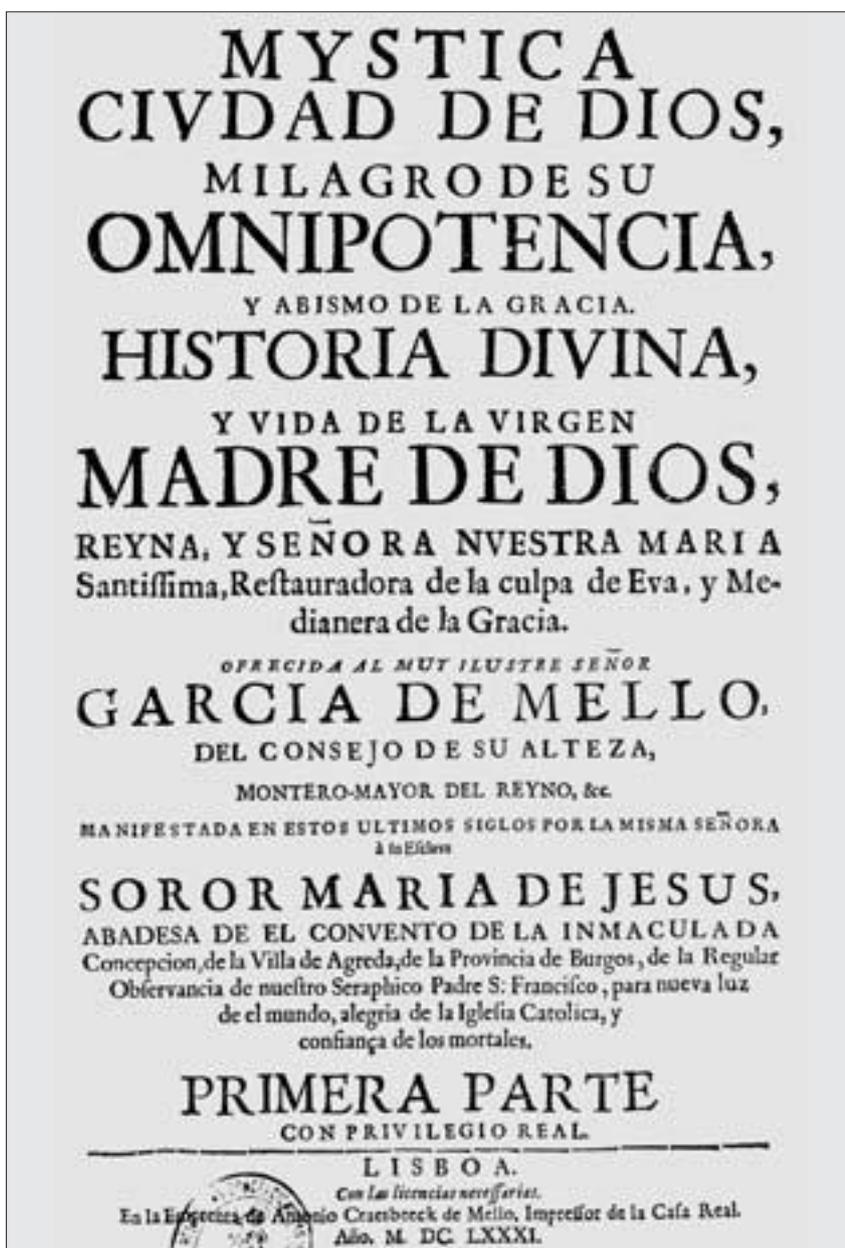
En el siglo XIX salió la 1ª edición de: Ejercicio cotidiano y doctrina para hacer las obras con mayor perfeccion..., 1879.

Las **Cartas** cruzadas con el Rey Felipe IV, testimonio fundamental para conocer la historia del siglo XVII, las dio a conocer Silvela en 1885: Cartas de la Venerable Madre Sor María de Agreda y del... rey Felipe IV precedidas de un bosquejo histórico por D. Francisco Silvela, 1885-1886.

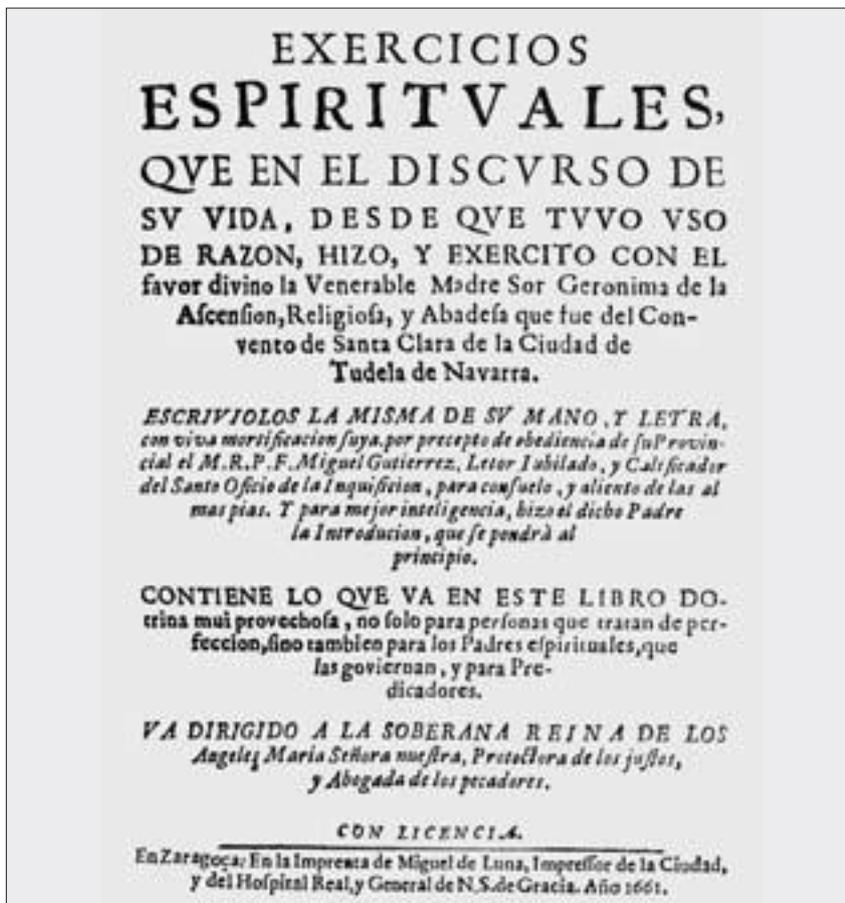
Aparte de estas obras escritas por la Venerable o relacionadas con ella, la colección está compuesta por un número significativo de autores de literatura mariana, destacando las más ilustres místicas femeninas de la historia que influyeron en las obras de la Venerable: Santa Gertrudis de Helfta, La Magna (1256-1302), Santa Catalina de Siena (1347-1380) y Santa Teresa de Jesús (1515-1582).

De **Santa Teresa Jesús** tenemos que citar los siguientes escritos:

–Libro llamado Camino de perfeccion,1589



Portada de la segunda edición de la Mística Ciudad de Dios. Lisboa, 1681



Portada del libro de Ejercicios Espirituales que leía sor María

- Libro llamado Castillo interior o las Moradas, 1589
- Los libros de la madre Teresa de Iesus fundadora de los monasterios de monjas y frailes Carmelitas descalzos..., 1589
- Cartas de la gloriosa madre Santa Teresa de Iesus con notas del excelentissimo ... Iuan de Palafox y Mendoza ... ; recogidas por Orden del ... padre ... Diego de la Presentacion..., 1658
- Exclamaciones o meditaciones de Santa Teresa..., 1682

Las obras de **Gertrudis la Magna** que hay en el Convento son:

- Primera parte, Philosophia del cielo, enseñada por la sabiduria increada: documentos ... que dicti ... Iesuchristo [sic] a ... S.

Gertrudis..., 1690. Segunda parte, philosophia del Cielo..., 1690.

De los escritos de **Santa Catalina de Siena** señalamos:

- Dialogos de S. Catalina de Siena... 1668.

El resto de las obras que hay en la colección son hagiografías, libros de Constituciones y Reglas, estando presentes también la Sagrada Escritura, la Biblia y en especial los Evangelios.

Entre los autores más significativos podemos mencionar a **Fr. Antonio Arbiol (O. F. M.)**, escritor ascético, defensor y devoto de la Venerable con su obras :“Desengaños místicos”, 1722 y “La religiosa instruida”, 1734 y **Juan de**

Palafox y Mendoza (1600-1659), Obispo primeramente de Puebla de los Ángeles (México) y después en el Burgo de Osma. Las ediciones más antiguas de sus obras están en el Monasterio de Agreda:

- Excelencias de San Pedro, principe de los apóstoles..., 1659
- Historia real sagrada, luz de principes y subditos..., 1660
- Tomo quarto de las Obras del ilustrissimo... don Iuan de Palafox y Mendoza..., 1664
- Tomo septimo de las Obras de el Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Iuan de Palafox y Mendoza ..., 1669

Tomo octavo de las Obras del Ilustrissimo... don Iuan de Palafox y Mendoza..., 1671

Vida interior del... Señor Don Juan de Palafox y Mendoza ... la qual vida el mismo Señor Obispo dexo escrita, 1687

- El pastor de Nochebuena, 1712
- Carta pastoral y conocimiento de la divina gracia, 1778

Actualmente el Convento desarrolla una gran actividad en torno a la Venerable y su Causa debido al interés que despierta y a la celebración del IV centenario. Fruto de esta actividad puede considerarse también la elaboración del Catálogo de su biblioteca que brevemente hemos comentado en este artículo.

Bibliografía consultada:

- PEREZ-RIOJA, J.A.: Exposición bibliográfica sobre Sor María de Agreda. Catálogo. Soria 1965.
- PEÑA GARCÍA, Manuel: Sor María de Jesús de Agreda. Agreda 1997.

LA MADRE ÁGREDA, ESCRITORA

M.^a REYES OMEÑACA HERNÁNDEZ

M.^a EUGENIA PÉREZ LAPEÑA

Profesoras de Lengua Española

En la obra literaria de sor María destaca la curiosa simultaneidad de su aparente escasa formación literaria e intelectual con la extraordinaria floración de su escritura. Se desconocen, en gran medida, las fuentes que pudo utilizar para formarse como escritora.

Consolación Baranda señala que "ni Sor María ni sus biógrafos se detienen a comentar detalles de su formación, lecturas o estudios; así pues, todos sus conocimientos parecen deberse a la ciencia infusa, vienen de Dios." (Consolación Baranda, *María Jesús de Ágreda Correspondencia con Felipe IV, Religión y razón de Estado*, ed. Castalia, Madrid, 2001, p. 19).

Sin embargo, las palabras de su confesor, fray Andrés de Fuenmayor, clarifican muchos de

los aspectos pendientes por dilucidar sobre el tema.

"Sabe que la dicha Madre sor María de Jesús tuvo ciencia infusa sobrenaturalmente, en grado superior y eminente; y esto lo sabe por la experiencia que dicho testigo ha tenido tratando de diversas materias con la dicha Madre, pues constándole que nunca havia estudiado letras, le oyo muchas veces hablar en todo género de ciencias, con tanta eminencia y alteza como podia el hombre mas consumado en ellas. En la *Philosophia* hablaba de sus principios, de su composición, de la naturaleza de los cuerpos elementales y mistos y sus propiedades. En la *Astronomia*, la magnitud de los cielos, astros y planetas; de su sitio, distancias, grandeza, movimientos y fluxos. En *Cosmografía*,

de la división, descripción de la tierra, la diferencia de naciones que cada una parte contiene; sus propiedades, costumbres y leyes con que se gobiernan. En la *Mathematica*, de las dimensiones y figuras. En la *Arismetica*, de sus principios y reglas, las que executaba con grande facilidad y primor" (Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca*, ed.cir. Tomo I, Segunda parte (BAE, 269), p.578

El punto de partida en toda su obra es la Biblia. Sor María maneja temas y formas que la tradición cristiana le ofrece y a estos elementos supo darles originalidad. Pero donde reside la inspiración y el valor de su obra es en esa "experiencia única" de vida religiosa y de mujer de su tiempo, tan genuinamente personal.



Recreación del escritorio de sor María

Encuentra un hábito en estudiar la Biblia, buscando en ella motivos para sus consideraciones espirituales y para sus grandes dotes de comunicadora. La temática de los Evangelios canónicos y apócrifos estimulan el conjunto de reflexiones e íntimas vivencias que tienen su cauce expresivo en las producciones literarias tanto de ascética como de mística.

Los elementos literarios que influyen en su poesía han tenido como vía fundamental la oralidad. Ésta constituyó una importante vía de difusión cultural, a través de los sermones de los predicadores, conversaciones con sus confesores y reflexiones teológicas con sus superiores. La doctrina religiosa se transmite y conserva durante mucho tiempo en los conventos de forma oral. A los efectos divulgativos de muchas de sus obras hay que añadir, como labor original de Sor María, el afán de perfeccionamiento literario.

No obstante suscribimos los motivos que ella misma afirma le condujeron a la escritura de su obra literaria más apreciada: *La Mística Ciudad de Dios*

“Esta divina Historia, como en toda ella queda repetido, dejo escrita por obediencia de mis prelados y confesores que gobiernan mi alma, asegurándome por este medio ser voluntad de Dios, que la escribiese y que obedeciese a su beatísima Madre, que por muchos años me lo ha mandado” (*Mística Ciudad de Dios*, parte III, cap. 23, n.701).

Pero el correr de los tiempos demuestra que su condición de escritora es factible y en constante evolución.

Se puede afirmar, entonces, que la obra de Sor María de Ágreda encuentra ya una primera

justificación en su personalidad: su capacidad de asimilación y sus grandes dotes para la divulgación de sus conocimientos. Estos rasgos de su personalidad tiñen decisivamente todos sus escritos. Al contrario de lo que sucede en otros autores barrocos, no hay distancia entre la vida y su obra.

Una de las manifestaciones más importantes de la figura de Sor María de Jesús y que más repercusión tuvo en su época y en las posteriores, hasta nuestros días, ha sido la de su condición de escritora, reconocida además como modelo en el buen decir de la lengua castellana por la primera edición del Diccionario de Autoridades en 1726. Condición merced a la cual podemos comprender hoy mejor su persona y alcance.

En esta labor literaria, como en otras facetas de su vida, es Sor María una mujer escrupulosa, que acomete la misión de escribir con plena conciencia y asunción, aunque, según confiesa reiteradamente, contra su voluntad.

No es una escritora que escribe a lo que salga sino que podemos advertir en ella una honda preocupación por su ministerio y una evidente evolución y maduración de estilo, una progresiva demostración de su formación libresca y erudita a pesar de su carácter autodidacta (que anteriormente hemos demostrado)

La labor literaria en una persona de su ascendencia humilde, de su escasa formación académica, y de su rango social era inusual y rara, a ello unido su condición de mujer y en una época en la que la escritura -como otras tantas facetas de la vida pública- era patrimonio eminentemente masculino. Que este fenómeno li-

terario se produjera hemos de atribuirlo no tanto a la intención o empeño de la autora contra viento y marea, enfrentada a las convenciones sociales y culturales sino, más bien, a su especial y en cierto modo privilegiada situación de religiosa contemplativa, de grandes inquietudes espirituales, dotada de singular disposición para la asimilación cultural, la reflexión y comunicación; y, sobre todo, a las circunstancias de su vida espiritual, que la hacen, a su pesar, merecedora de grandísima y temprana fama y la impulsan a escribir por mandato y exhortación de sus superiores, y por intereses fundamentalmente externos a ella, como se verá.

Sea como fuere, que Sor María escribe *motu proprio* o a expensas de quien la requiere, de sus escritos se desprende su plena conciencia de escritora responsable de sus obras. Como cualquier escritor de la época, al uso de la retórica clásica, nuestra autora presenta sus escritos con los tópicos literarios de la *Captatio benevolentiae* y de la falsa modestia necesarios en cualquier prólogo, atiende con justicia la ley del decoro poético, ajustándose a la naturaleza del contenido de sus obras, su finalidad y receptor; suma a todos estos tópicos universales, con particular énfasis, el no menos extendido entre las escritoras de la flaca condición femenina y la disculpa de sus posibles errores. Parece despreciar así sus obras, si no fueran fruto de la obediencia, ayuda de la Gracia y aún mandato propiamente divino. Ejemplo cumplido de todas estas cautelas lo encontramos no sólo en la presentación de sus obras sino muy repetidamente en el discurso interior de las mismas. Así justifica los veintidós años de co-

rrespondencia casi diaria mantenida con el rey Felipe IV:

“Pasó por este lugar y entró en nuestro convento el Rey nuestro señor, a 10 de julio de 1643, y dejóme mandado que le escribiese; y obedecíle...”

En la *Mística Ciudad de Dios*, Par. I, Lib. I, Cap. IV, párrafo 51, desarrolla -como lo hace en múltiples momentos de la obra- el tópico de la inferioridad genérica:

“Muy corta y balbuciente soy en este capítulo, porque se pudieron hacer de él muchos libros; pero callo, porque no sé hablar, y soy mujer ignorante.”

Del mismo modo repite constantemente su modestia y declara su sumisión a la voluntad divina:

“Hablaré, Señor, con tu gran Majestad, pues eres Dios de las misericordias, aunque yo soy polvo, y ceniza, y suplicaré a tu grandeza incomprehensible, mires de tu altísimo trono a esta vilísima, y más inútil criatura y me seas propicio, continuando tu luz para iluminar mi entendimiento. Habla, Señor, que tu sierva oye.” (M.C.D., Part. I, Lib. I, Cap. V, párrafo 52)

Tanta humildad y despego por lo escrito en cuanto obra de su “flaca inteligencia” puede entenderse, como se ha dicho, ya bajo el discurso de la retórica (recurso que tiene muy asumido la monja por el conocimiento de muchas lecturas y audiciones), ya bajo el miedo a ser censurada y su necesidad de justificación, ya bajo la nada despreciable consideración de su personalidad humilde y alejada del deseo de publicidad mundana.

Que huye de la censura se demuestra, por ejemplo, en su in-

tención de escribir secretamente. Así a don Francisco de Borja, hijo del Virrey de Aragón y Capellán de las Descalzas Reales en Madrid, le escribe el 10 de mayo de 1647 con este interés: “He pensado si usaríamos de alguna cifra... y con inviar una abecé de ella podríamos usarla;... no declarando ser mía...”

Se queja Sor María de que tras haber escrito el 15 de mayo de 1631 una carta “en secreto natural” al padre Benavides, por mandato de éste, su carta había sido, no obstante, divulgada y editada ese mismo año. En 1649 reconoce su autoría y se responsabiliza de su contenido, pero se justifica de haberlo hecho por obediencia:

“...por ser verdadero todo lo que queda dicho de mi letra y por mandarlo la obediencia lo firmé con mi nombre”

Siempre cautelosa, señala en una carta a Felipe IV que prefiere que la *Mística Ciudad de Dios* no se publique sino póstumamente (ya presumía ella los problemas que de su publicación se iban a desprender):

“En cuanto a la historia de la Reina del cielo, cuanto más lo considero más conveniente me parece que no se saque a la luz hasta que yo muera; pues aseguro a V. M. que mi mayor cruz y padecer ha sido no ocultarme tanto de las criaturas, y sólo de V.M. y mi confesor deseo fiar estas cosas.”

Sor María sabe desenvolverse perfectamente en un ámbito, el literario, que a priori, parecía estarle vedado. Conoce los recursos de la retórica y los usa convenientemente, domina el necesario decoro literario y sus registros, y respira en sus expresiones y usos el

barroquismo de la literatura culta de su tiempo; desarrolla, además, un estilo personal no necesariamente sometido a la repetición de modelos, ni encorsetado, sino suelto y espontáneo, siempre que la naturaleza del discurso, del receptor del mismo y de su contenido se lo permiten.

Por lo que se refiere a su condición de mujer escritora, es necesario, aunque obvio, señalar que su sexo, amén de otras condiciones, suponía un freno a este ministerio, y, sin embargo, no lo fue, si consideramos que sus obras, ya en vida, gozaron de grandísima difusión (incluso manuscrita y clandestina) y repercusión, y fueron (caso de la M.C.D.) piedra de toque en discusiones universitarias y en revisiones inquisitoriales.

A lo largo del siglo XVII proliferan las monjas y beatas escritoras, Sor María no es un caso aislado aunque sí es singular su notoriedad (recordemos la expresión que nos llega de Emilia Pardo Bazán: “...una mujer de las que rara vez producen los siglos.”) Acertadamente señala Isabel Barbeito en su artículo “Sor María también fue arcaduz” (*La Madre Ágreda. Una Mujer del Siglo XXI*, Universidad Alfonso VIII, Soria, 2000) cómo las religiosas contemplativas disfrutaban del privilegio de la soledad y apartamiento propicios a la escritura y al cultivo del autodidactismo y la reflexión. Si estas religiosas eran despejadas e inquietas, si estaban revestidas de méritos espirituales, era común que floreciera en ellas el ansia de la escritura, incluso su necesidad. No les era ajeno este oficio, ni tenido por tan raro como pueda parecer. La decisión de escribir y transmitir su experiencia mística era, no obstante, para

estas mujeres un riesgo, pues no eran consideradas como el varón: Véanse, si no, las opiniones que aducen Gaspar Navarro en su *Tribunal de la Superstición Ladina* (1631) y el padre Ribadeneira en su *Tratado de la Tribulación*, Biblioteca de Autores Españoles, LX, 439^a respectivamente ante las mujeres místicas:

“Se tenga cuenta del sexo del que tuviere las revelaciones, a saber, si es muger, ó hombre, porque... mas credito se ha de dar a las revelaciones del hombre que de la muger: porque este sexo femenino es más flaco de cabeza, y las cosas naturales, ó ilusiones del Demonio las tienen por del Cielo, y de Dios; sueñan más que los hombres y piensan que son verdades apuradas... son mas imaginativas que los hombres, pues como tengan ellas menos juyzio y discurso, y menos prudencia, mas se inclina el Demonio a engañar a las mugeres”.

“Ha sido cosa lastimosa la muchedumbre de mujercillas engañadas que se han visto en nuestros días en muchas y de las más ilustres ciudades de España, las cuales con arrobamientos, revelaciones y llagas de tal manera tenían movida y embaucada la gente, que trataban de oración y cosas de espíritu, que parecía que no tenía ninguno la que no se arrobaba y tenía estos dones extraordinarios.”

Por esto, el pudor literario en nuestra autora es muchas veces miedo, sobre todo cuando su pluma se inclina por la materia teológica en la que no se siente autoridad y de ninguna manera sería tomada por tal. Es la *Mística Ciudad de Dios* la obra de la que más recela. No hemos de olvidar que Sor María vive bajo el signo

de la Contrarreforma, que exagera el temor a la herejía y analiza con escrúpulo cualquier manifestación religiosa. Como otras monjas escritoras de su tiempo, ella no encuentra otra manera más idónea de legitimar su escritura en materia tan alta que atribuirle a la ayuda divina y someterla al dictamen y sanción de sus superiores. Repetidamente encontramos en sus obras la obediencia a la voz del Señor como motivo de algunas de ellas. *La Mística Ciudad de Dios* reconoce en su largo título ser “...Dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava Sor María de Jesús...”.

Refiriéndose a su *Escala para subir a la perfección*, le escribe al rey Felipe IV. “Bien sabe su Majestad que si conforme a mi dictamen y deseo se hubiera esto de gobernar, ni yo escribiera ni de ello se hablara, sino lo forzoso para la seguridad, pero por la obediencia yo me sacrifico al Señor, y por su amor sólo hago esto”. Así también sabemos de su boca que “una voz que oyó en lo superior de su alma” la llevó a escribir *Las Segundas Leyes de la Esposa*.

El miedo al Santo Tribunal, a no pasar el trance de Sor María Luisa de Carrión, la llevó en dos ocasiones, al menos, a quemar parte de su obra (entre lo que consumió el fuego estaba la primera versión de la *Mística Ciudad de Dios*). Otras veces, contrariamente, vemos a la monja conservar con celo sus escritos: el original autógrafo de la *Mística* se conserva todavía en el convento de las Concepcionistas de Ágreda, según expreso deseo de la autora, para que se consulte y siempre regrese, y no haya riesgo de cambios o falsificaciones; precau-

ciones éstas de autora con una clara y moderna mentalidad de ser propietaria y responsable de sus obras.

La panorámica sobre su obra que a continuación se explica se basa en la clasificación hecha por Manuel Peña García, siguiendo en esto el orden expositivo no necesariamente cronológico, al que añadiremos otras consideraciones críticas.

Escala para subir a la perfección

Es una de las primeras obras que salió de su pluma. Guarda una extraordinaria relación temática con la una de las obras señeras de Santa Teresa de Jesús: *Las Moradas o Castillo interior*.

Es una obra que compagina la ascética y la mística. Consta de dos partes bien diferenciadas en las que se nos presentan los dos caminos que el alma puede en la vida espiritual: uno falso y otro verdadero.

Aunque está incompleto ya se definen los rasgos literarios y de creación artística que aparecerán en mucha de sus obras.

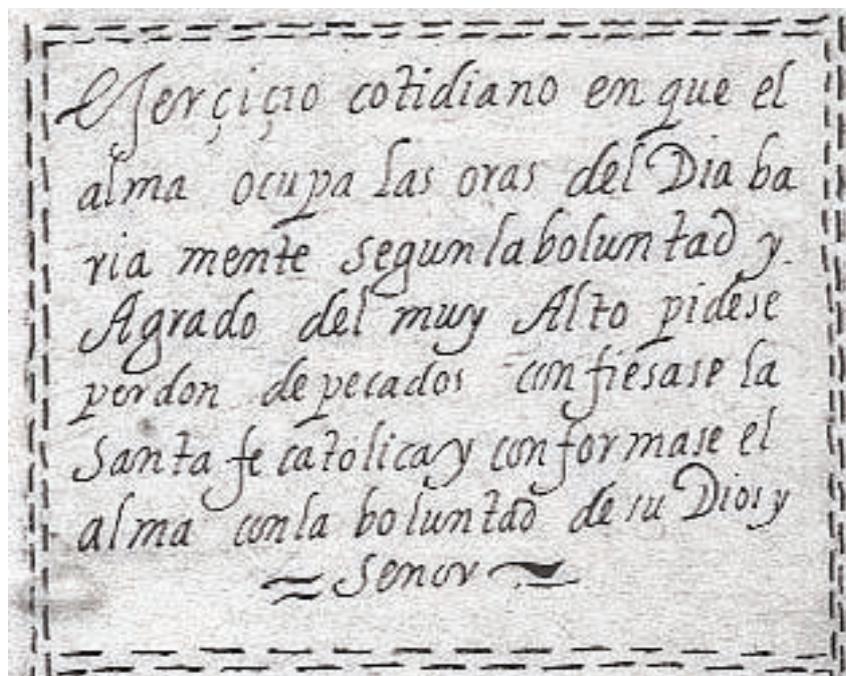
Esta obra fue concebida como respuesta de obediencia.

Jardín espiritual, para recreo del alma, compuesto de diversas fases espirituales (1621-1626)

El título con el que Sor María designó esta obra confirma el gusto barroco por la elocuencia y el perfeccionamiento del lenguaje. Se data entorno a 1621-1626.

Consta de 120 páginas manuscritas que constituyen una obra de poesía mística en prosa. La inspiración externa es la nota dominante.

Su arte poético no sólo consiste en el embellecimiento de lo real, sino en transmitir realidades concretas, uniendo las perfecciones divinas y exaltando las virtudes del Amado. En su poesía destaca por encima de todo la intensidad de lo afectivo muy por encima de lo intelectual y lo abstracto de la alegoría, lo que recuerda el *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz. No sería extraño pensarlo puesto que la poesía de San Juan se transmite y se conserva oralmente durante mucho tiempo. Se sabe que, especialmente las religiosas, la recitaban y cantaban.



Portada del ejercicio cotidiano del alma

Nivel del alma, para niverlarla, ajustarla y llegarla a Dios, pues ha de ser su Majestad Santísima el blanco de sus deseos y obras.

Es un opúsculo o tratado de ascética. Las 127 páginas que lo forman aparecen en un volumen junto al *Jardín Espiritual*. Se conservan dos copias manuscritas de distinto tamaño en el convento. Podemos encontrar ciertas reminiscencias con la obra de Santa Teresa y en último término con uno de sus precursores: Fray Luis de Granada: *El Libro de la oración y meditación que sirve de guía al viajero de la ruta mística, alcanzando momentos de elevada espiritualidad*.

Al igual que Santa Teresa y Fray Luis de Granada, Sor María cuida con escrúpulo la lengua. Su estilo busca siempre una equilibrada elocuencia.

Ejercicio cotidiano y doctrina, para hacer las obras con la mayor perfección.

Fue editado por P. Ramón Buldú en 1879. Es un devocionario.

Está formado por un catecismo y un tratado. Son frecuentes los recursos retóricos, asimismo, es notable resaltar el cuidado con que selecciona los términos que emplea.

Ejercicio cotidiano, en le que el alma ocupa las horas del día variamente, según la voluntad y agrado del Muy Alto; pide se perdón de pecados; confiésase la Santa Fe Católica; y confórmase el alma con la voluntad de su Dios y Señor.

Está inédito y se conserva manuscrito de su puño y letra. Fue dedicado a su hermana Sor Jerónima de la Santísima Trinidad. Es un devocionario. Hay constancia de dos ejemplares, uno en el convento de Ágreda y otro en la Biblioteca Nacional.

Ejercicios espirituales de Retiro

Consta de 124 páginas en las que se nos hace una reflexión sobre la vida monástica. Destaca el cuidado con que selecciona los

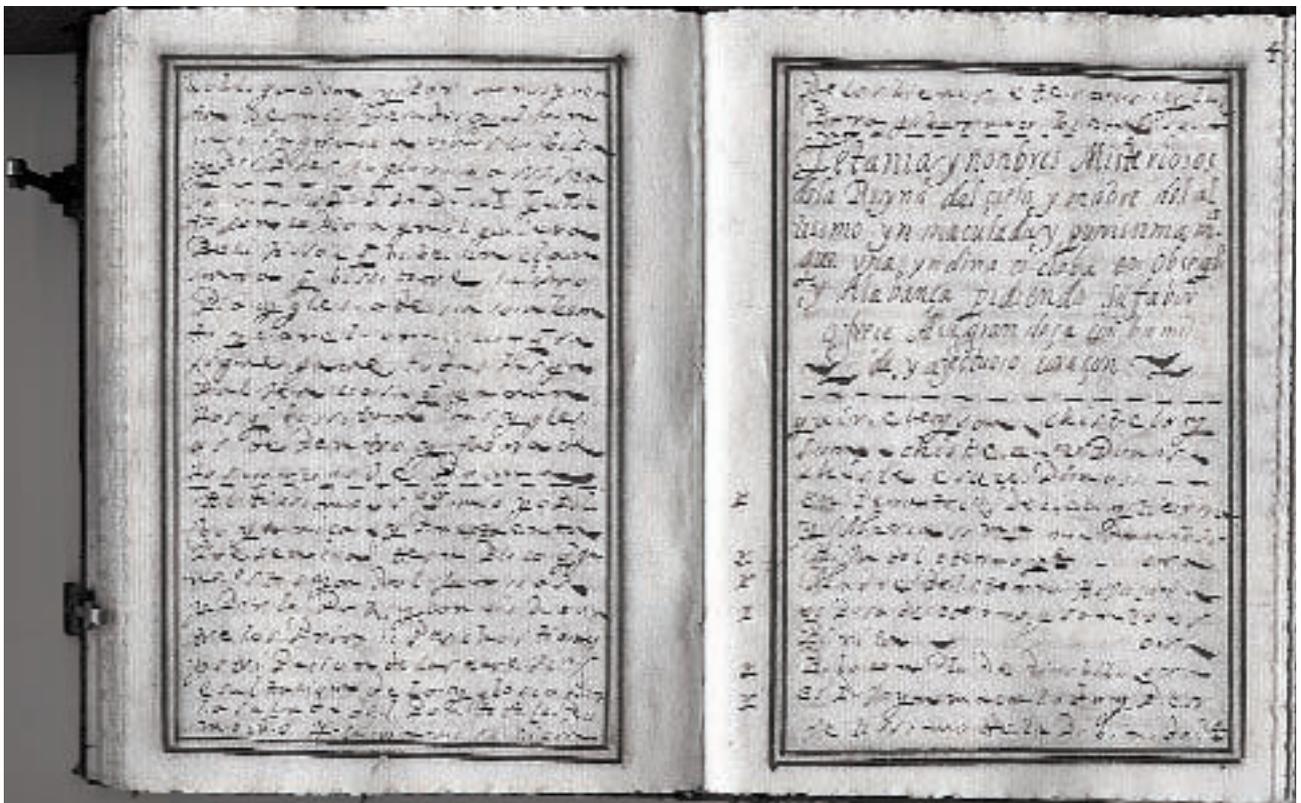
términos empleados para enumerar y describir las ejercicios espirituales Sor María y otras religiosas practicaban. En la portada aparece:

“Practicó, y dexó escritos á sus hijas, para que los practicasen en su Religiosísimo Convento de la Purísima Concepción de la misma Villa”.

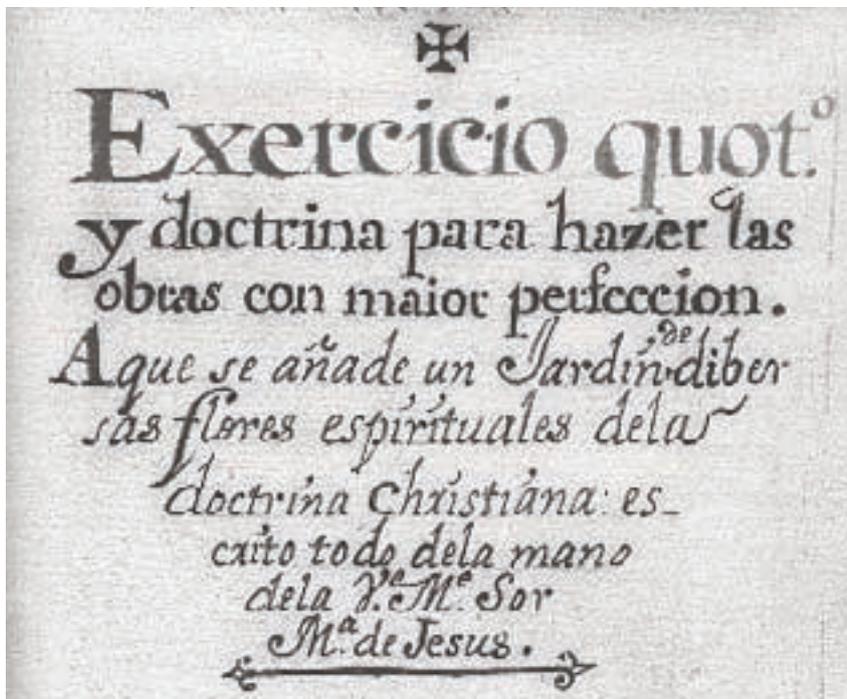
Se incluyen ejercicios sobre la oración, la penitencia, la Pasión de Cristo, el ejercicio de la cruz y preparación para la muerte.

Leyes de la Esposa entre las hijas de Sión dilectísima, ápices de su casto amor, enseñado por su Esposo fidelísimo en el retrete escondido de la luz caliginosa y de la luz clarísima, a mi su indigna esclava, deseosa y pobre, ilustrada de los secretos misterios del Cántico de los Cánticos puestos en ejecución.

A lo largo de sus 103 páginas Sor María comenta los aspectos de la purgación activa de los sentidos y del espíritu.



Manuscrito de la Mística Ciudad de Dios



Leyes de la esposa, conceptos y suspiros del corazón, para alcanzar el último y verdadero fin del beneplácito sagrado del Esposo y Señor.

Se denomina también Segundas Leyes de la Esposa. Consta de 576 páginas y fue terminado entre 1641-1642.

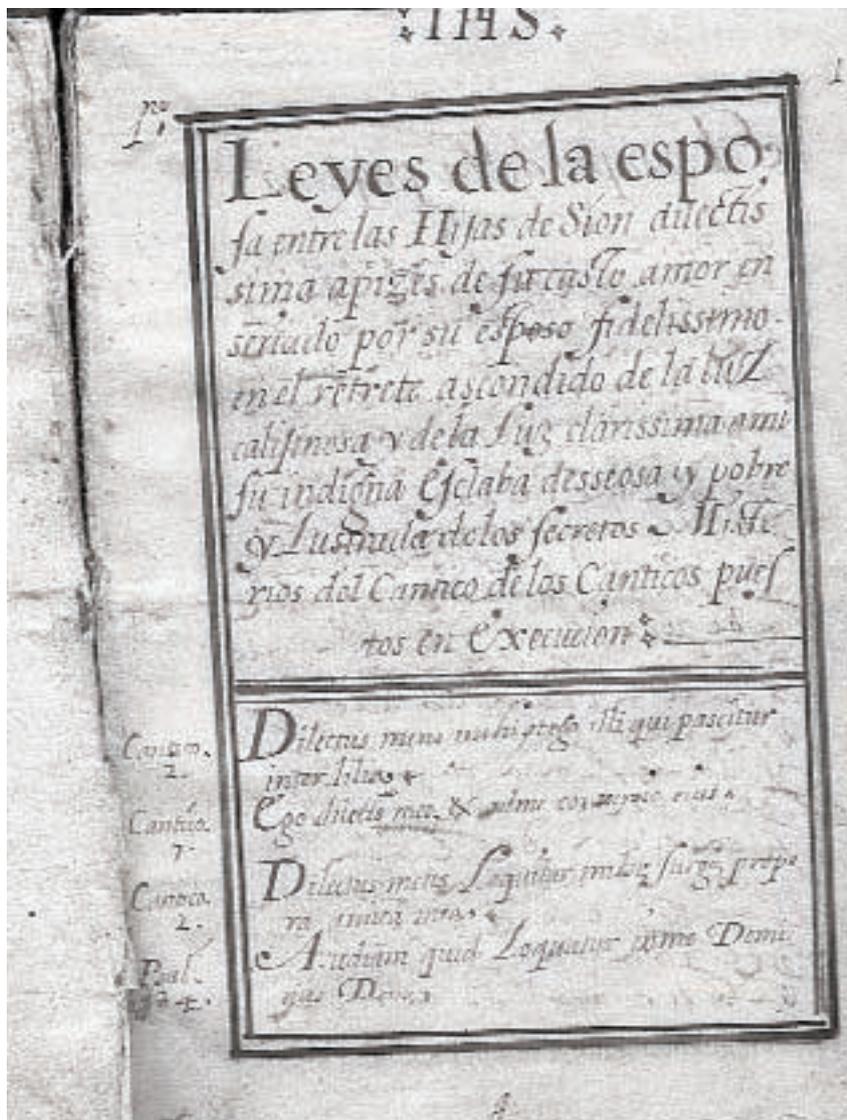
Este libro refleja la reflexiones y propósitos de perfección que había alcanzado Sor María después de escribir la primera versión de su obra de mayor renombre e importancia: La Mística Ciudad de Dios.

La capacidad literaria de Sor María se observa en la necesidad imperiosa de desahogar sus inquietudes y alabanzas a Dios en la escritura, para conocimiento de todos. La abundante adjetivación, las hipérbolos y antítesis son portadoras de esta emotividad mística.

Se analizan en profundidad las leyes que el Amado ofrece a su esposa para alcanzar la unión con Dios. Como afirma San Juan de la Cruz:

“El matrimonio espiritual es una transformación total en el

Amado, en que se entregan ambas partes por total posesión de la una a la otra, con cierta consumición de unión de amor” Cántico XXII V.1 Aparece editado por primera vez en Barcelona en 1916.



Portada de las leyes de la esposa

Las sabatinas

Están compuestas por 36 cuadernos autógrafos cuya publicación va a ser inmediata de la mano de Manuel Peña García.

Comprenden el período de preparación para la redacción definitiva de la *Mística Ciudad de Dios*. Fue escrito por obediencia a las órdenes dictadas del P. Fuenmayor. De ahí que se haya convertido en una obra fundamental para conocer la vida espiritual de Sor María en estos años tan decisivos. Destacan las descripciones

casi pictóricas que la escritora hace de la Virgen. La calidad literaria anticipa algunos de los mejores pasajes de su obra cumbre.

Relación de la vida de sus padres.

Fue escrita entre 1661-1665 por mandato de su confesor. Las 52 páginas de las que consta aparecen en el denominado Tomo V impreso en Barcelona en 1924 o en la Biografía de la Autora de la MCD, reimpresso recientemente, en 1985, en Madrid.

Autobiografía espiritual

El P. Fuenmayor le pide que escriba esta obra al final de su vida. En ella podemos acercarnos a la personalidad de la monja agredaña descubriendo parcelas hasta entonces desconocidas de su vida e inspiración divina.

Relación o escrito al Rvdm. Fr. Pedro Manero

Esta obra, según Manuel Peña García, "contiene las respuestas a las preguntas que le formula el P. Manero, que a la sazón era Superior de la Orden Franciscana, cuyo original se guarda en el castillo de Sant' Angelo. Data de finales de 1650 o principios de 1651."

Algunos sucesos de doctrina y enseñanza para el alma

Obra autógrafa escrita en 1660. Es un tratado donde se recogen muchas de las claves de la mística mariana de Sor María. En este libro se exponen, entre otras muchas cosas, los propósitos de perfección. Se pone de manifiesto de nuevo la voluntad de Sor María y el afán de asimilación y divulgación personal de su obra junto con el de creación literaria.

Cartas

Sor María de Ágreda mantuvo una ingente relación epistolar, con distintas personalidades históricas y religiosas, con miembros de la comunidad eclesiástica y con sus hermanos, fruto de la cual conservamos 1142 cartas. El tratamiento temático y estilístico difiere entre unas y otras.

Las que dirige a otras religiosas y sus hermanas pueden denominarse como cartas familiares donde predomina un tono afectivo y cercano. El resto de las cartas manifiestan un tratamiento más desigual. Por ello podemos definir su estilo como plural.

Sin lugar a dudas, la correspondencia que se estableció entre Felipe IV y la monja agredeña es la que más interés ha suscitado. Desde su pequeña celda, en un convento concepcionista, llegó a ser la consejera espiritual de un rey que trabajó para resolver la inminente decadencia española y, que necesitaba sobre todo acercarse a Dios.

Esta correspondencia duraría veintidós años y, a través de ella podemos demostrar la permanente evolución literaria de Sor María. Sus primeras cartas demuestran cómo ella quiere dejar notar su condición de inferioridad como mujer y como escritora. Sus reflexiones sobre los posibles males de la nación y sus consejos al monarca traen consigo una rigidez de estilo que produce una falta de expresión literaria centrada más en el contenido que el ornato.

Con el paso de los años (entorno a 1648) tiene lugar un cambio estilístico debido en gran parte a la disminución de los temas políticos y al predominio de temas doctrinales.

Entonces es cuando percibimos la escritora barroca que tiene conciencia de estilo y decoro literario.

La correspondencia entre Sor María y Felipe IV pretendía ser confidencial lo que condicionó, en gran medida, su escritura. Sin embargo, su obra justifica su

afán de perfeccionamiento personal y literario.

Con el paso de los años su prosa se embellece cada vez más con el uso de numerosas figuras retóricas y de dicción. Las metáforas se hacen más complejas y abunda la utilización de un léxico más culto.

Toda su obra se presenta como un juego constante de reflexiones y de divulgación de conocimientos.

Mística Ciudad de Dios

La *Mística Ciudad de Dios* se anuncia con este larguísimo título (descriptivo al uso barroco, como lo son los títulos que encabezan cada uno de sus capítulos):

"Mística Ciudad de Dios, Milagro de su Omnipotencia y Abismo de la Gracia. -Historia divina y Vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva y Medianera



El Ministro, D. Jesús Posada, el Secretario de Estado, D. Jorge Díez y la Alcaldesa de Ágreda, D^a María Jesús Ruiz, reciben las explicaciones del Comisario de la exposición, D. Ricardo Fernández, ante la Mística Ciudad de Dios

de la gracia.- Dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava Sor María de Jesús, Abadesa indigna de este convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda. Para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia Católica y confianza de los mortales."

Vivió esta obra dos redacciones; una primera realizada entre 1637 a 1643, quemada por la propia autora e irremediadamente perdida, y otra, definitiva, en la que Sor María trabaja entre 1656 y 1660. Fue publicada por vez primera en 1670, cinco años después de morir la monja, según su deseo de no aparecer a la luz en vida, a pesar de lo cual era ya conocida por su difusión manuscrita.

El contenido temático de la misma quedó estructurado por mano de la autora en tres partes, así lo establece la introducción de la obra: "...primero será lo que pertenece y toca a los quince primeros años de la Reina del cielo, desde su concepción purísima hasta que en su virginal vientre tomó carne humana el Verbo eterno, ...; la segunda parte comprende el misterio de la Encarnación, toda la vida de Cristo nuestro Señor, su pasión, muerte y ascensión a los cielos... la tercera parte será lo restante de esta vida de la madre de la gracia, después que se quedó sola sin Cristo nuestro Redentor en el mundo, hasta que llegó la hora de su feliz tránsito, asunción y coronación en los cielos... Estas tres partes divido en ocho libros para que sean más manuales..." Cada parte se inicia con una introducción y cada capítulo concluye con la doctrina que la Virgen ofrece a la autora sobre el contenido del mismo.

Ya se desprende de su título que esta obra es de gran complejidad, tanto genérica como temática. Aunque es una vida de la Virgen no lo es en sentido estrictamente biográfico sino espiritual (así se diferencia de las muy numerosas vidas de María que proliferaron en su tiempo), que presenta a María como modelo de perfección para llegar a Dios. No es puramente histórica, ni teológica, ni literaria, y, sin embargo, es todas esas cosas y otras más.

Fue la obra más censurada durante la Contrarreforma. En 1681, mientras que el Tribunal de la Inquisición española la revisaba, la Congregación del Santo Oficio romano decretó su censura. En noviembre de 1681, el papa Inocencio XI suspendió el Decreto Pontificio para España y Portugal, ante la petición de la familia real española. Durante años se estuvo trabajando en la revocación de este Decreto pero sólo se consiguió que el Santo Oficio cediese su control a una congregación particular que debería examinar el contenido de la obra. En 1696 la Universidad de la Sorbona la censura, hecho éste que dificulta cualquier avance en Roma. Con poca fortuna llegamos hasta 1773 en que Benedicto XIV la relega "*ad perpetuum silentium*" estado en el que se encuentra actualmente.

A pesar de tantas barreras, la aceptación de la *Mística* por parte de los lectores, tanto eruditos como devotos en general, fue enorme; Pérez-Rioja enumera 222 ediciones y traducciones entre 1670 y 1965. Es, además, la obra por la que Sor María ha alcanzado más fama y la responsable fundamental de que su proceso de beatificación quedara detenido.

Distinguimos tres actitudes o tonos en la obra de la escritora agredaña: existe una primera Sor María que escribe obras doctrinales. Casi todas son por mandato y pura obediencia a sus confesores.

La segunda es la de escritora mística, autora de su obra más insigne: *La Mística Ciudad de Dios*. Tan sólo una sensibilidad como la de ella pudo realizar, impulsada por el amor y las creencias religiosas, una obra así.

Y por último la más personal, la que se convierte en una gran maestra del género epistolar. Sor María mantuvo su correspondencia con el rey durante veintidós años durante los cuales adquirió una condición literaria antes desconocida. En sus cartas se pone de manifiesto su conocimiento por las leyes de Retórica que implicaban una adecuación en el discurso dependiendo del interlocutor con el que se mantenía la relación epistolar. También se conservan cartas que escribió a distintas personalidades de la época, a otras religiosas y a sus hermanos. Es notable el cambio de tono que aparece entre unas cartas y otras. Destaca como característica inherente, su especial proximidad personal y afectiva cuando dirige unas líneas a otras religiosas o a alguno de sus hermanos. La ternura y la cotidianidad son constantes en este tipo de cartas.

Sor María está imbuida de todo lo representa el período barroco en el que vive y no se escapa a las influencias literarias. En sus obras encuentran desarrollo todos los géneros literarios propios de su tiempo que habían alcanzado gran difusión, tanto oral como escrita, entre un público muy amplio y no necesariamente letrado. Aunque los escritores per-

tenecieran a una minoría culta, sus obras se dirigieron a todos (hay que tener presente que las novelas se leían en grupos y los sermones y romances acercaban la literatura a un sinnúmero de gentes); el número de lectores y lectoras había también aumentado considerablemente.

Se impone aleccionar a este amplísimo público por lo que la literatura didáctica encuentra campo abonado en el siglo XVII. La prosa didáctico-narrativa tuvo más desarrollo incluso que la novela y abarcó todos los temas: la religión, ciencia, economía, política... y en especial la atención al hombre, la observación de su comportamiento tanto público como privado.

Juan de Zabaleta, en *El día de fiesta por la tarde* amonestaba a los autores a ser responsables del contenido de sus obras, las cuales debían tener carácter moralizador. "... han de servirnos de espejos...", señalaba. Esta idea fructifica en numerosos géneros que se habían fraguado en el siglo XVI al amparo del clasicismo y erasmismo, así los "diálogos" al modo de Alfonso de Valdés, las "compilaciones de proverbios y apotegmas" como la *Silva de varia lección* de Pedro Meñá y los "espejos de príncipes", como el famoso *Reloj de Príncipes* de fray Antonio de Guevara. De todo esto tendría noticia directa o indirecta Sor María, pero es de notar especialmente el último género al que atienden muchas de sus cartas al rey Felipe IV. A este mismo rey dirige Francisco de Quevedo y Villegas su *Política de Dios, gobierno de Cristo* en su primera parte. Usa Quevedo en su intento de formar al joven rey la vida del mismo Cristo como modelo. Defiende que él fue el único y verda-

dero rey y, como Sor María lo separa de la influencia de intereses ajenos, como pudieran ser los de los validos: "No admitió lisonjas de los poderosos... ni atendió a cosa que fuese su descanso o su comodidad; toda su vida y su persona fatigó por el bien de los otros;... Cristo solo supo ser Rey, y así sólo lo sabrá ser quien lo imitare."

Sor María, en una carta de 1650, desarrolla dentro del género epistolar el contenido del género de "espejo de príncipes" (género que también practicó Baltasar Gracián en *El Político don Fernando el Católico* con ideas similares):

"Granjee V.M., solicite y procure tener de su parte la protección del Todopoderoso, y pues dice la sabiduría que el corazón del Rey está en la mano del Señor, no se le quite V.M. lo que le conservará en tan alto lugar y seguro refugio...y crea V.M. que es dichosa la Monarquía que alcanza príncipe heroico en virtudes, observante en la religión cristiana, puro en su doctrina, amante de la verdad católica, celoso en obras

pías, templado en sus pasiones, fuerte y magnánimo, prudente en su valor; mostrándole en quitar de su república los daños generales, en administrar justicia sin exención, oyendo a los más sabios y cursados en la ley..." (Muchas de estas ideas y expresiones nos recuerdan las de Gracián en su *Oráculo Manual*)

Dentro del género doctrinal pueden incluirse, sin miedo a errar, todas las obras de Sor María pues en todas se haya la misma intención de servir de guía espiritual a sus interlocutores. En la *Mística Ciudad de Dios*, incluso, la doctrina es para propio aprovechamiento de la autora de las enseñanzas que le otorga la Virgen. Algunas de sus obras, como se ha señalado, son manuales prácticos de espiritualidad, libros de meditación, muy usados en su tiempo.

Ya hemos apuntado más arriba cómo la *Mística Ciudad de Dios* da acogida a diferentes géneros literarios. Merece distinción el de la "alegoría", que además de ser del gusto barroco está muy arraigado en la tradición de la



Sor María inspirada por la Virgen

exégesis bíblica desde la Edad Media. Alegóricamente, por ejemplo, glosa Sor María los capítulos doce y veinticuatro del Apocalipsis de San Juan. El "análisis" y la "glosa" son fundamentales en su obra, como se demuestra en la que realiza sobre un fragmento del libro de los *Proverbios*. La alegoría es protagonista de excepción para el conceptismo barroco, sirva de ejemplo la novela de Gracián *El Criticón*.

El uso de la alegoría, del símil, de la antítesis y de la metáfora... hayan cumplida parte en la escritura de nuestra autora. Son recursos que existían antes del siglo XVII pero es característica de éste su densificación y acumulación. Todas estas figuras retóricas conducen al "concepto", tal como lo describe Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio*, "es un acto del entendimiento, que exprime la correspondencia que se halla entre los objetos". Se trata de conocer el objeto poético no en descripciones que nos lleven a él sino atendiendo a relaciones que el poeta ha ligado. Así cuando Sor María quiere retratarnos las virtudes de María, las desgrana en relación alegórica a las piedras preciosas de que está adornado el muro de la ciudad del capítulo veinticuatro del *Apocalipsis*. Muro y piedras son el fundamento (abstracto) de María, al que llegamos por aproximación de lo tangible.

El "concepto" ha servido para denominar a cierto estilo barroco español "el conceptismo", en el que pudiéramos incluir a Sor María, si bien en ella, a diferencia de otros conceptistas, las correspondencias que sustentan la alegoría, símil, metáfora... son más llanas y menos artificiosas. La oscuridad, si la hay, en sus obras,

destila no de la complicación expresiva sino del asunto de que tratan.

Sor María conoce, cuida y pule las capacidades expresivas del lenguaje. Le interesa su estilo y sobre todo encontrar el término certero para la expresión de lo inefable, para no dar pábulo a sospechas, y, sobre todo, por su conocido afán de perfeccionamiento en todo. Usa a veces cultismos latinos que tiene tan interiorizados que le parecen palabras de su propia lengua (téngase en cuenta que éste es también un rasgo puramente barroco, el gusto por el latín y los términos cultos traídos de él), como "lumen" o "fomes", estos dos los encontramos con profusión, a veces en una expresión más larga que los identifica como puro latín, pero la mayor parte de las veces en solitario, con carta de naturaleza en el fluido estilo de la monja. Introduce también nuestra autora numerosos neologismos, labor muy del siglo, algunos de los cuales encontraron fortuna en nuestra lengua y nos son absolutamente familiares, otros la definen con mayor originalidad y osadía, así: Carne "pasible" por carne mortal, "viadores" por intermediarios, "Verbo humanado" por Verbo encarnado—referido a Cristo— o "mórlas" por estancias.

Gusta Sor María, como todos los místicos, de la antítesis y la paradoja, remitimos, por ejemplo a un pasaje de la *Mística Ciudad de Dios* (Part. I, Lib. I, Cap. III, párrafo 29) en que se determina la naturaleza de Dios.

Tan sólo uno a sensibilidad como la de ella pudo realizar, impulsada por el amor y las creencias religiosas, una obra como la *Mística Ciudad de Dios*. Su estilo

figurado surge más como necesidad mística que como creación literaria. Sin lugar a dudas, Sor María participa del sistema literario de la época dominante de su tiempo, pero dentro de él procede a la asimilación e impronta personal de los valores.

Todos los títulos de su obras corroboran el gusto barroco por lo artificioso del lenguaje. El estilo rebuscado y conceptista refleja la falta de equilibrio de una época de crisis y decadencia. Su obra muestra una gran densidad intelectual propia de los autores de la época.

Sor María de Jesús manejó varios géneros literarios. Es una auténtica maestra de la ascética y de la mística. En general se adscribe a la vertiente de escritura religiosa propia de los conventos y, que desembocará en un tratamiento de la alegoría, la discusión y el sermón. El peso de la vía oral como fuente de conocimiento permite a Sor María, en ocasiones, glosar sermones de predicadores que acudían al convento.

El conceptismo religioso encontrará como vehículo de difusión el libro. De ahí que las argumentaciones y discusiones teológicas supongan una base de la obra de Sor María.

Partiendo de la apreciación general de los propios contemporáneos, Sor María era considerada una de las figuras religiosas de mayor renombre y autoridad. Francisco de Quevedo la denominaba "la Santa moderna", lo que pone de manifiesto la fama y relevancia que la escritora agredaña había adquirido entre sus coetáneos.

Los testimonios que acrecientan su papel como figura literaria

se sucederán a lo largo de la historia.

En el siglo de las luces, Benito Jerónimo Feijoo, una figura esencial para la difusión de las teorías científicas y filosóficas en el siglo XVIII y que trató de condenar la milagrería y las supersticiones, dedica alguna de sus páginas a la figura de Sor María de Ágreda, personaje que a pesar del paso el tiempo seguía acrecentando su notoriedad.

"Falso milagro en Ágreda"

Había dejado la venerable madre María de Jesús un pequeño crucifijo, alhaja de su pobre celda, para memoria, al presbítero don Francisco Coronel, sobrino suyo. Una vieja criada de este sacerdote, habiendo discurrido que podía resultarle de alguna utilidad si hiciese espectable aquella imagen por milagrosa, esparció por el pueblo (haciéndolo creer también a su propio amo) que a tiempos sudaba sangre. De hecho, habiendo concurrido muchas diferentes veces a verla, reconocieron algo teñido de sangre el rostro; (...) Sólo un escribano, hombre advertido y sagaz, sospechó algún latente engaño en el que en le que todos los demás juzgaban indubitable prodigio. Para averiguarlo, halló modo de quedarse escondido de noche en la misma cuadra donde estaba el crucifijo, y allí vio cómo la vieja, después de recogido el amo, iba al sitio y, sacándose sangre de las

narices, teñía con ella, según la porción que le parecía, el rostro de la imagen." (*Cartas Eruditas*. Ed. Espasa-Calpé)

Un siglo después, Emilia Pardo Bazán le reconocerá su valía como mujer escritora, no sólo del Barroco sino de la historia de la literatura.

"Si la Venerable es para los católicos una santa, para cualquiera es una mujer de las que rara vez producen los siglos" (*Vida de la Virgen María según la Venerable Ágreda*, prólogo, página 22)

Sor María de Jesús es mencionada dentro de una de las obras del escritor Juan Valera: *Pepita Jiménez*. En un ambiente sensual y refinado, aparece cuestionada la vocación religiosa del seminarista Luis de Vargas. A través de la relación epistolar que mantiene con su tío, que es sacerdote, se gesta la evolución psicológica del personaje, núcleo temático de la obra, en donde se menciona la figura de la madre Ágreda como ejemplo de reconocida escritora mística.

También de la pluma de la primera mujer que formó parte de la Real Academia de la Lengua Española, Carmen Conde, se desprenden juicios de magna categoría respecto a la obra de Sor María de Jesús.

"Tal, fue, en lo humano, Sor María de Jesús de Ágreda, conse-

jera de un Rey español de indeciso juicio, y escritora mística de enorme categoría. Española y barroca, heroína que figura a la cabeza de una firme cadena de valores literarios de universal significación." (*Cuadernos de Literatura*. Separata p. 1-7)

A tanto llegó el alcance de la figura de Sor María que no sólo se conoce como escritora sino que también ha entrado en la historia de la literatura como personaje literario; el más temprano que conocemos data de 1736 y se debe a la pluma de Don Manuel Francisco de Armesto, Secretario del Secreto de la Santa Inquisición; es una obra de teatro que desarrolla la vida de la monja con una intención moralizante. Su título es *La Coronista más grande de la más Sagrada historia, Sor María de Jesús de Ágreda*.

De tradición oral, aunque están recogidas muchas por escrito, existen numerosas leyendas americanas que comenzarían a gestarse en la vida de la autora y que aluden a su posible predicación en Nuevo Méjico. Actualmente las encontramos escritas en inglés.

Recientemente se publicó una novela con el título de *La Dama Azul* de Javier Sierra que indaga sobre el aspecto más controvertido de su biografía: la evangelización de los indios de Nuevo Méjico.

EL ARCHIVO DEL CONVENTO DE MM. CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS DE ÁGREDA

M.^a ÁNGELES ALONSO CACHO
 Archivo Municipal de Ágreda (Soria)

El presente estudio es una pequeña memoria de los trabajos realizados en el citado archivo entre los meses de enero y marzo del año 1999, por encargo de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y

a propuesta de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Confío en que esta información preste un buen servicio a todos los investigadores, además de repercutir directamente en be-

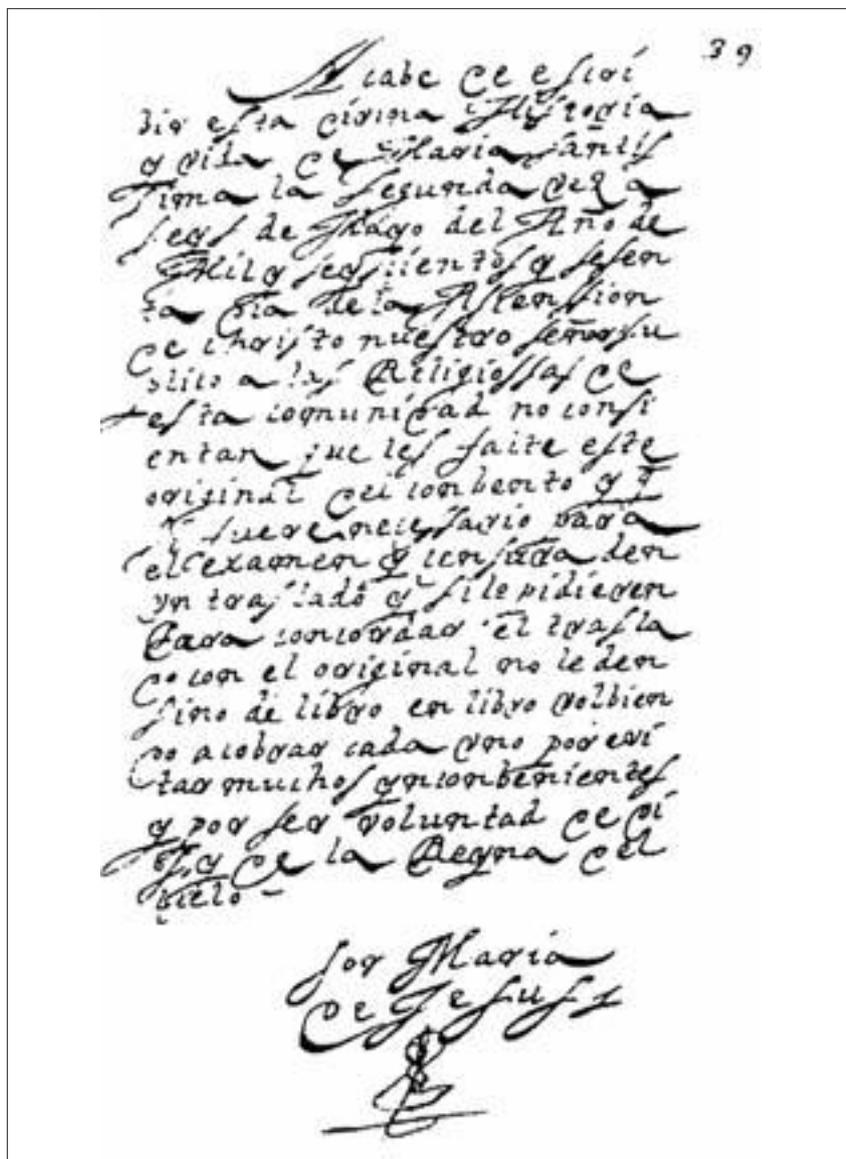
neficio del patrimonio documental de la provincia. Que todo ello, contribuya a sacar este archivo del olvido al que ha estado sometido durante tanto tiempo, y que sus fondos documentales puedan ser, en lo sucesivo, explotados adecuadamente por los investigadores, estudiosos y personas que puedan estar interesadas en la historia de este monasterio y su localidad.

Además espero que sirva de motivación para seguir en esta tarea de organización de este tipo de fondos, y se pierda el miedo a la difusión de la información.*

INTRODUCCIÓN

Los archivos de instituciones monásticas, debido tal vez a su singular situación autónoma y de dificultades económicas, se encuentran aún en la mayor parte de los casos, en una fase embrionaria en cuanto a su organización y desarrollo e instrumentos de descripción se refiere.

Sin embargo no debemos olvidar que son una fuente imprescindible para conocer nuestra historia, ya que han custodiado cuidadosamente este legado de siglos, que es manifestación de la fe y cultura de nuestro pueblo, y quieren poner este rico patrimo-



Última página de la Mística Ciudad de Dios

* La organización de este archivo no hubiera sido posible sin la colaboración y ayuda de las Religiosas Concepcionistas de Ágreda, a quien va dedicado este artículo.

nio a disposición de nuestra sociedad actual, que demanda un mejor conocimiento de su pasado.

Por ello la utilidad de este trabajo radica entre otros aspectos en dar a conocer la documentación existente en este archivo. La descripción de sus fondos, además de servirnos con fines investigadores, debe servir también para concienciar a la Comunidad de la importancia de su documentación y la necesidad de su buena conservación.

Dicho trabajo se ha centrado en la documentación custodiada en el Convento, aunque se ha cumplimentado con una descripción más somera de los fondos existentes en el Archivo Histórico Provincial de Soria, y en el Archivo Municipal de Ágreda, así como una breve referencia de los Archivos Diocesano y Catedralicio de Tarazona.

LA INSTITUCIÓN: EL CONVENTO DE M.M. CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS

El Convento de M.M. Concepcionistas Franciscanas de Ágreda pertenece a la Orden de la Inmaculada Concepción de Santa Beatriz de Silva, quien fundó la Orden para el servicio de la contemplación y la celebración del misterio de María en su Concepción Inmaculada.

La fundación de este Convento se debe a Sor M^ª de Jesús de Ágreda y se remonta al año 1633, aunque la Comunidad de Monjas Concepcionistas llevaba funcionando catorce años en el primitivo convento (desde 1619),

ubicado en la que había sido casa solariega de los padres de la Venerable, pero se había hecho insuficiente. Sor M^ª de Jesús, Abadesa a los 25 años, se había dado cuenta de que el primer convento se había quedado pequeño, y las religiosas eran muchas, y no podían estar separadas para guardar silencio y ocuparse en oración y contemplación¹.

²El nuevo convento, fiel al espíritu de sencillez y humildad de San Francisco de Asís, es austero pero espacioso y funcional, con ámbitos pequeños adecuados para la oración, el recogimiento y la meditación. Las Concepcionistas son una orden contemplativa de clausura perpetua con una regla y carisma propios, lo que incide en diversos aspectos de la configuración del complejo. Es además un lugar saludable que cuenta con claustro, un amplio huerto, corrales y graneros.

El complejo conventual de las concepcionistas de Ágreda, sigue el tradicional esquema benedictino, se inicia por su localización extramuros y su planificación urbanística, y se centra en el claustro de dos pisos, quinta esencia de la vida contemplativa y centro referencial de las demás dependencias como el refectorio en la planta baja o las celdas en el segundo piso.

Junto a la pormenorizada crónica documental de la construcción que recoge día a día la progresión de la misma, existe otra paralela milagrosa que la presenta como obra querida y tutelada por la Providencia. Sólo así se explica que la determinación

de la madre M^ª de Jesús pudiera llevar a buen término una empresa tan colosal en un breve plazo de tiempo en menos de siete años, venciendo diversos obstáculos como la escasez de fondos mediante oportunas limosnas, o los propiamente orográficos del escabroso emplazamiento con la voladura de rocas para allanarlo. Se nos presenta la edificación de este complejo como empresa colectiva de todos los habitantes de Ágreda y sus aldeas, sin distinción de sexo, edad y condición. También se relatan sucesos milagrosos acaecidos durante la realización de la fábrica.

El traslado al nuevo convento se efectuó el día 10 de julio de 1633; por un documento existente en el archivo del Convento y por las Actas del Ayuntamiento de ese año, conocemos todos los aspectos de la fiesta: *"asistieron los diecisiete pueblos de la tierra de Ágreda, que son los mismos del patronazgo de la Virgen de los Milagros con sus cruces parroquiales, pendones y estandarte. El único pueblo que no asistió fue Matabreras porque estaba en litigio con Castilruiz, por la precedencia en la procesión. Asistieron más de doscientos frailes franciscanos y muchos agustinos, que tenían también convento en Ágreda. Se amasaron más de trescientas fanegas de trigo para los forasteros, porque era también un año de sequía.*

Las treinta monjas llevaban en la procesión un cartel con su nombre, e iban de dos en dos, con sus velas. La última iba Sor María de Jesús a quien todos querían ver. En el pueblo se hicieron

1 PEÑA GARCÍA, Manuel. *Sor María de Jesús de Ágreda*. Soria 1997.

2 ECHEVERRÍA, Pedro. *La Madre Ágreda y la construcción de su convento*. Ágreda 2001.

grandes fiestas como hogueras y luminarias, corridas de toros, desfiles y chirigotas, chirimias y danzas"³.

El fenómeno más importante de la historia de este convento es el caso de La Venerable Sor M^o de Jesús, que resulta de gran importancia para el presente estudio, ya que goza de un fondo específico dentro del archivo, además de haber supuesto un hecho de notable relevancia en toda la Comarca de Ágreda. El sentido que tiene la distinción de este fondo es llevar a buen término el proceso de beatificación de la mencionada religiosa.

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO⁽⁴⁾

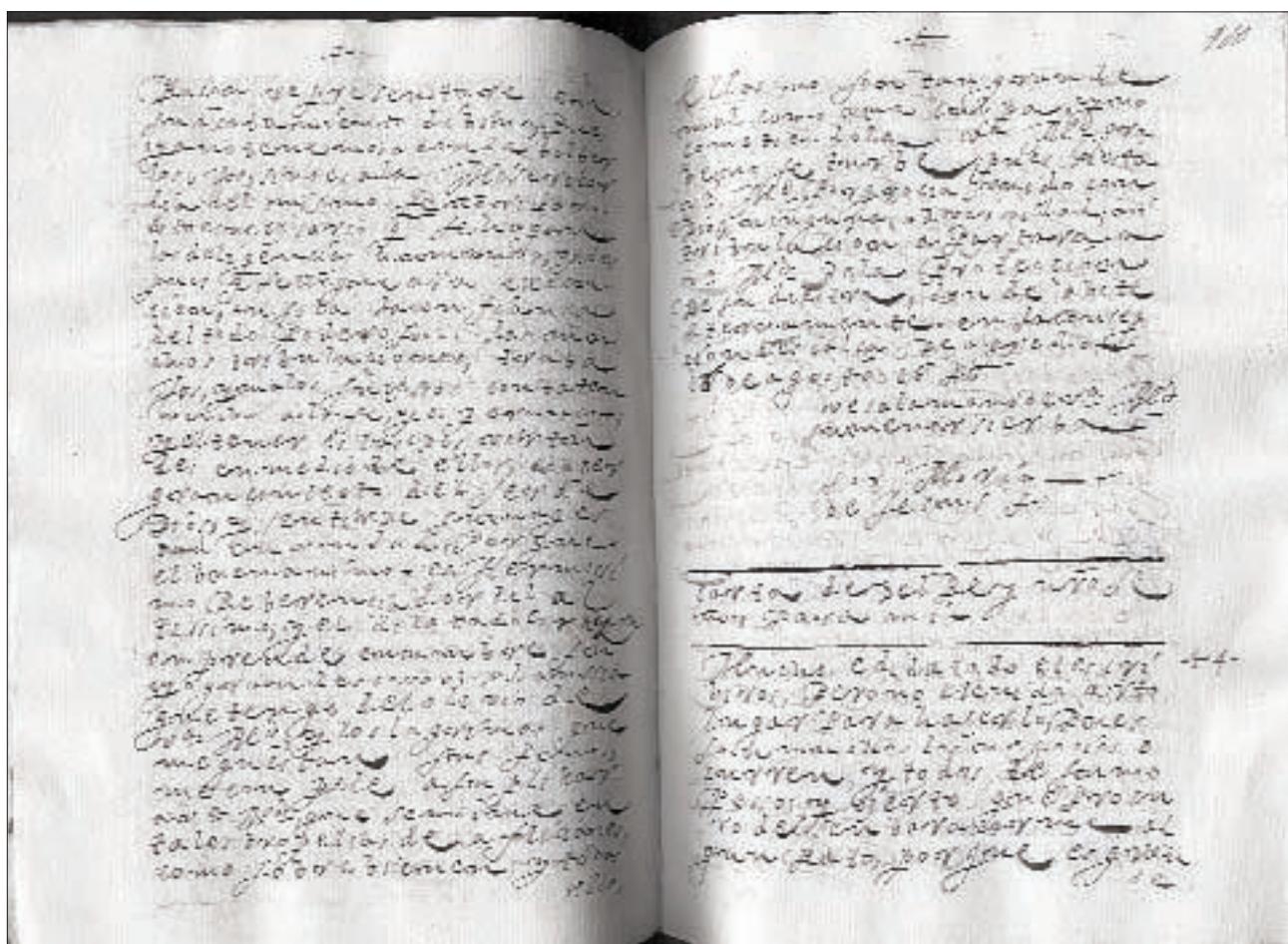
La documentación de este archivo presentaba muchos problemas, entre los que destacaban:

- La falta de racionalización y normalización de los documentos
- Ausencia casi absoluta de organización: mezcla total de series y secciones.
- Interrelación muy acusada de contenido y de tipos documentales, que hizo muy difícil la identificación y especificación de series.
- No existía una sucesión lógica de legajos. Incluso había docu-

mentación que se hallaba mezclada dentro de cada legajo.

- Esta desorganización se extendía también a la localización de los documentos, ya que se hallaban dispersos por varias dependencias.
- La gestión del archivo debió de pasar por diferentes manos, y a la hora de archivar, consideraron conveniente guardar los documentos unos detrás de otros, sin tratar de agruparlos por asuntos.

Con el fin de dar solución a todos estos problemas, tras un conocimiento previo de dicho Convento, y siguiendo el principio de



Copia de las cartas del rey Felipe IV, realizada por sor María

3 "Miscelánea del CCCL Aniversario de la Fundación del Convento de la Venerable en Ágreda (1633-1683)". Celtiberia, nº 66 (1983), págs. 389-398.

4 ANDRÉS DIAZ, Rosana de. *Las fuentes de información archivística y su aplicación a la investigación histórica*. En: Studia Histórica. Historia Contemporánea: Salamanca, Vols. VI-VII, 1988-1989.

HEREDIA HERRERA, Antonia. *Archivística general: Teoría y práctica*. 4ª ed. Sevilla: Diputación Provincial. 1989.

SANCHEZ BELDA, Luis. *Los Archivos de Ágreda*. En: Celtiberia, 3, 1952, P: 55-79.

respeto a la procedencia de los fondos, se elaboró un esquema orgánico que reproduce fielmente el funcionamiento de dicho Convento, cuyo resultado es un sistema clasificatorio que va a permitir recuperar toda la información que se requiera en cuanto al contenido de los documentos.

Dicho sistema o cuadro de organización de fondos es el reflejo de la institución a la que sirve, y tiene en cuenta sus peculiaridades territoriales, humanas, históricas, culturales, sociales, económicas... que se reflejan en la actividad conventual y se materializan en la documentación.

Con el fin de no forzar la documentación, se creó un cuadro lo suficientemente amplio, y sobre todo lo más flexible posible para que puedan encajar en él, todos los testimonios escritos de este Convento. Y sin olvidar que ha de integrarse en dicho cuadro no sólo la documentación histórica,

sino también la documentación que hoy se está produciendo.

El sistema clasificatorio adoptado parte de dos elementos: la estructura orgánica de dicho Convento y las acciones desempeñadas por este, donde lo más importante es la identificación de las series.

Se ha tenido muy presente la lógica diferenciación de fines. En primer lugar se ha considerado la clara distinción de intereses propios de la institución, en contraposición con los que lo son de otros organismos. Dentro de los objetivos propios del Convento, los principales son:

- Interés por como se realizó la fundación del citado Convento
- Preocupación por la organización administrativa e interna del archivo
- Preservación de disposiciones dadas por órganos supramonásticos y disposiciones legales

percibidas, así como de relación con otras instituciones.

- Control y vigilancia de la vida de la clausura
- Velar por el control, mantenimiento y aumento del patrimonio tanto en derechos como en propiedades.
- Conocer el origen e historia de las imágenes y reliquias conservadas en dicho Convento
- Consecución del proceso de beatificación de la Venerable Madre Sor M^{re} de Jesús de Ágreda.

Desde aquí se consideraría la estructuración en las dos secciones ya mencionadas, una de documentación propia del convento y otro ajeno a él. Se estructura de la siguiente forma:

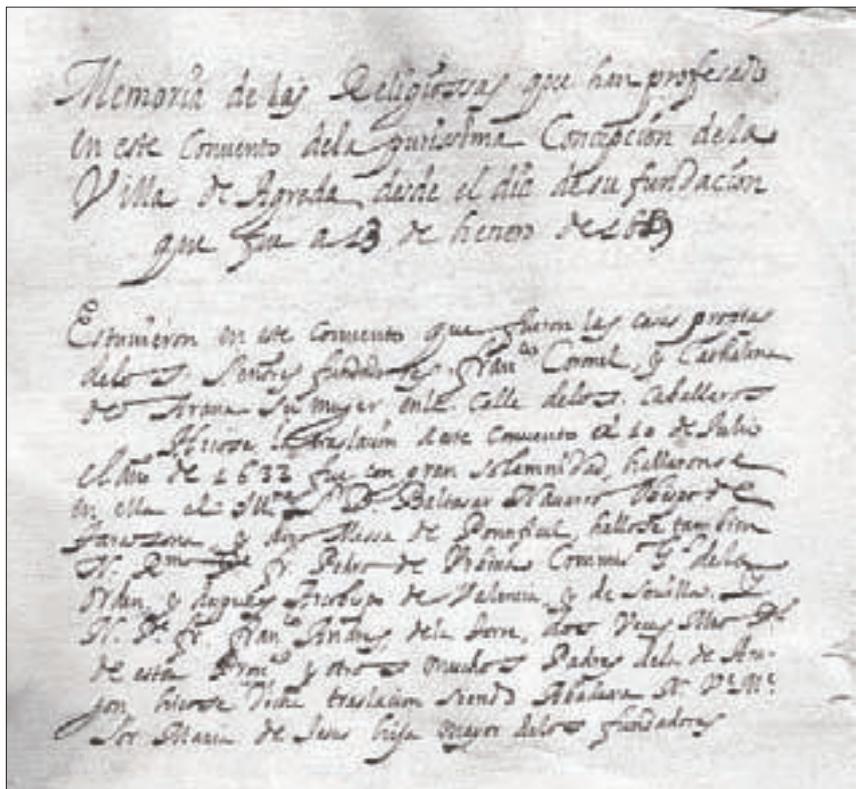
SECCIÓN 1^a: Comprende la totalidad de la documentación propia del Convento de M.M. Concepcionistas Franciscanas de Ágreda, que ha sido generada por tal institución en el desarrollo de sus funciones. A su vez las subsecciones que la integrarían serían:

1.0 Documentación de Fundación del Convento.

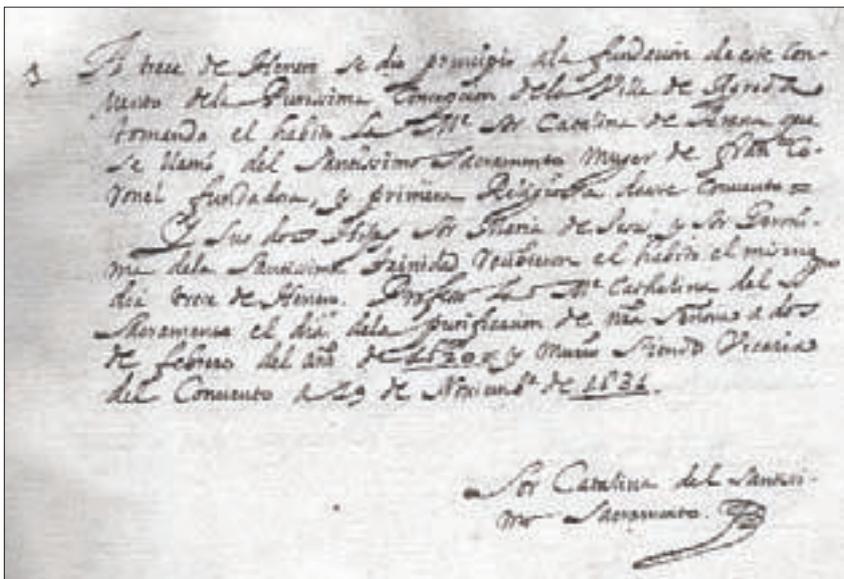
Esta sección, está constituida fundamentalmente por todo tipo de disposiciones llevadas a cabo para la fundación del primitivo y nuevo Convento de la Concepción de Ágreda, así como lo referente a fundaciones dependientes de este Convento, en otras localidades. Pese a no ser una documentación excesivamente abundante, es de gran importancia.

1.1 Documentación Organizativa del archivo.

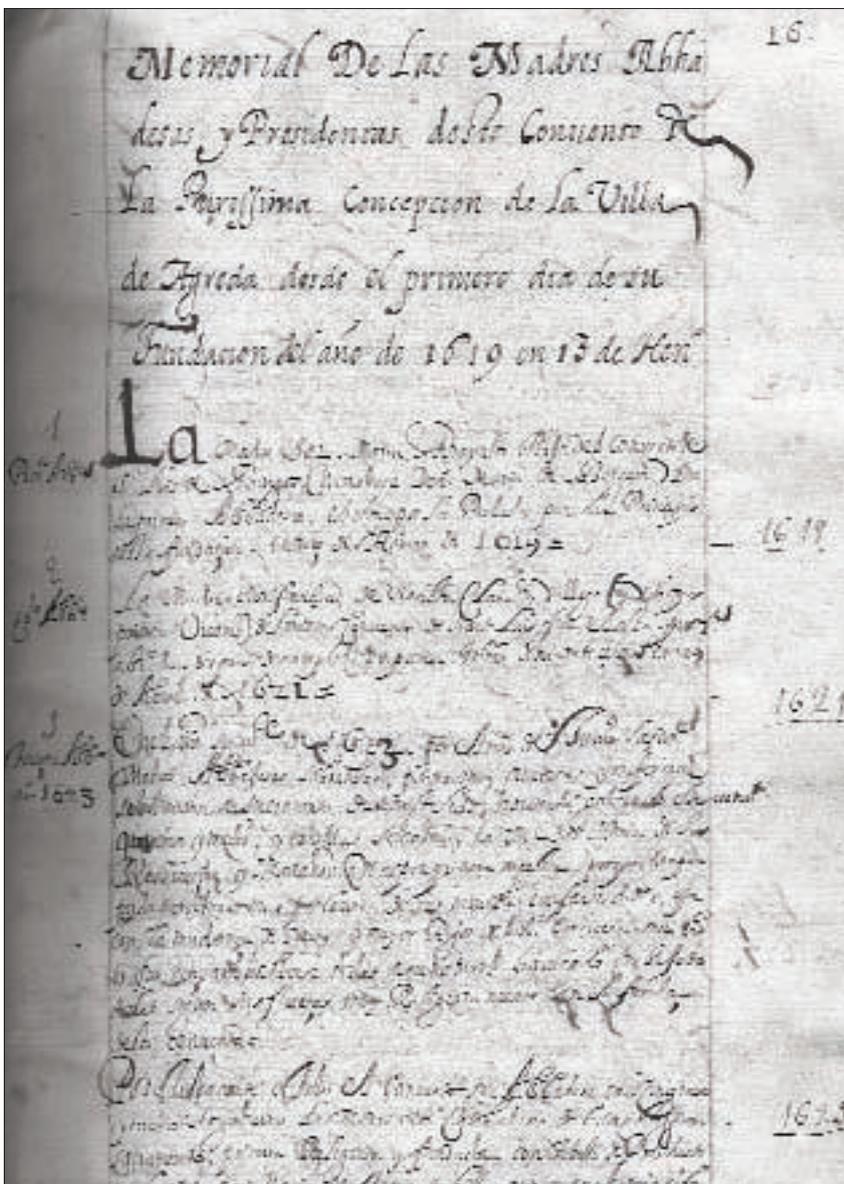
Comprende los inventarios de documentos, de legajos o de algún asunto en particular, pero



Memoria de las religiosas, desde 13 de enero de 1619



Memoria profesiones



Memoria de las Abadesas, desde la fundación en el año 1619.

en ningún caso del archivo entero. Es una documentación poco abundante y que en la mayor parte de los casos, aparece sin fechar, aunque se deduce que es relativamente reciente.

1.2 Documentación Supramonástica y de relación con otras instituciones.

Esta subsección está constituida fundamentalmente por todo tipo de disposiciones producidas por el Convento y recibidas en el sobre asuntos concretos o generales tales como: Cartas Reales, Reales Cédulas, Breves, Decretos y Concesiones Apostólicas, comprende así mismo todo tipo de disposiciones referentes al gobierno interior del Convento, dadas por el Priorato General y Provincial, así como las licencias, mandatos y comunicaciones de los Obispados de Tarazona y Osma-Soria, y otras instituciones civiles.

1.3 Documentación de la Clausura

Nos son unos fondos muy numerosos. Están compuestos por Crónicas conventuales, curiosamente conformadas por pequeñas notas y hojas sueltas que no forman libro, como sucede en la mayoría de Conventos y Monasterios, así como libros registro de tomas de hábito, de profesiones y de difuntas.

1.4 Documentación Patrimonial.

Es una documentación muy numerosa, tanto en su volumen como en su variedad. Se ha dividido en dos tipos, por una parte los documentos constitutivos de propiedad, transmisión de bienes y por otra los documentos de administración de propiedad, donde se incluyen los asuntos jurídicos y similares.

1.5 Documentación referente a imágenes y reliquias

Esta documentación pese a no ser muy numerosa, si resulta cuando menos curiosa, ya que da noticia de la procedencia e historia de las numerosas imágenes y reliquias que se conservan en el Convento. Destaca de entre ellas N^{ra} Sra. del Coro que se encuentra en el coro del Convento, fue enviada a la Venerable Madre por el Conde de Lemos y desde entonces es una de las imágenes más veneradas de la Villa, celebrando cada año su tradicional novena.

1.6 Fondo para la Beatificación de la Venerable Madre M^{ra} de Jesús

Es con mucho la documentación más numerosa. En este fondo se integra documentación que en su origen el fin dentro del Convento era completamente distinto al que se ha considerado para componer este fondo, ya que debe servir de prueba para testimoniar las virtudes de esta religiosa y de base para el proceso de beatificación, que se encuentra todavía abierto.

En este fondo podrían distinguirse dos partes claramente diferenciadas, por un lado está la documentación de la época de la Venerable, e inmediatamente posterior, ya sean cartas y escritos de la Venerable, así como cartas a y sobre ella; y por otro lado la documentación más reciente, de ciertos testimonios de curaciones por su intercesión, intentos de reactivar el proceso de beatificación, escritos...

SECCIÓN 2^a. Documentación extramonástica que está fuera de las funciones propias del Convento, o a la que no se ha en-

contrado relación directa con el mismo. De esta forma se podrán agrupar tales documentos en cofradías, capellanías o memorias que administra el monasterio, o instituciones civiles y personales.

Con el fin de proceder a la descripción de la documentación organizada, se ha elaborado un inventario y se está procediendo a la informatización de los fondos a través de un programa informático proporcionado por el Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Junta de Castilla y León. Es

una aplicación diseñada para la gestión y mantenimiento de sistemas de archivos. Tiene la capacidad de organizar, buscar y presentar toda la documentación contenida en el archivo.

Del mismo modo se está formando y asesorando a una religiosa del Convento para el manejo de dicho programa informático, así como para que continúen la tarea comenzada ubicando la documentación en cajas siguiendo las pautas del presente organigrama e incorporándola al inventario.



Libro de la Cofradía de Santiago. Iniciado en el año 1585.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS

1. DOCUMENTACIÓN PROPIA DEL CONVENTO

1.0 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO

- 1.0.1 Primitivo Convento
- 1.0.2 Nuevo Convento
- 1.0.3 Fundaciones dependientes de este Convento

1.1 DOCUMENTACIÓN DE INVENTARIO DEL ARCHIVO

1.2 DOCUMENTACIÓN SUPRAMONÁSTICA Y DE RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- 1.2.0 Autoridad Real
- 1.2.1 Breves, Decretos y Concesiones Apostólicas
- 1.2.2 Prioratos General y Provincial
 - 1.2.2.1 Mandatos
 - 1.2.2.2 Licencias
- 1.2.3 Obispado y Cabildo
 - 1.2.3.0 Comunicaciones
 - 1.2.3.1 Licencias
 - 1.2.3.2 Libros de visitas
- 1.2.4 Otras instituciones civiles
 - 1.2.4.0 Convenios
 - 1.2.4.1 Solicitudes
 - 1.2.4.2 Despachos de cobros
 - 1.2.4.3 Noticias y crónicas
 - 1.2.4.4 Planes de desarrollo

1.3 DOCUMENTACIÓN DE LA CLAU-SURA

- 1.3.0 Escrituras de ingreso
- 1.3.1 Crónicas
- 1.3.2 Libros registro de tomas de hábito
- 1.3.3 Libros registro de profesiones
- 1.3.4 Libros registro de defunciones

1.4 DOCUMENTACIÓN PATRIMONIAL

1.4.1 Documentos constitutivos de propiedad y transmisión de bienes

- 1.4.1.1 Ventas
- 1.4.1.2 Permutas y traspasos
- 1.4.1.3 Censos (constituciones, reconocimientos, redenciones...)
- 1.4.1.4 Censos eufitéuticos
- 1.4.1.5 Censos consignativos
- 1.4.1.6 Obligaciones
- 1.4.1.7 Testamentos
- 1.4.1.8 Cesiones y donaciones
- 1.4.1.9 Renuncias de legítimas
- 1.4.1.10 Dotes
- 1.4.1.11 Posesiones

1.4.2 Documentos de administración de la propiedad

- 1.4.2.1 Arriendos
- 1.4.2.2 Acuerdos, conciertos y convenios
- 1.4.2.3 Inventarios de bienes
- 1.4.2.4 Apeos y deslindes
- 1.4.2.5 Pagos y recibos
- 1.4.2.6 Cuentas
- 1.4.2.7 Poderes
- 1.4.2.8 Procesos judiciales (pleitos, dictámenes, ejecutorias)

1.5 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A IMÁGENES Y RELIQUIAS

- 1.5.1 N^o Sra, del Coro
- 1.5.2 Otras imágenes
- 1.5.3 Reliquias

1.6 FONDO PARA LA BEATIFICACIÓN DE LA VENERABLE SOR M^o DE JESÚS DE AGREDA

- 1.6.1 Partidas de bautismo, defunción.

1.6.2 Documentación relativa a la vida de los padres, hermanos y demás familiares

- 1.6.3 Cartas sobre la Venerable
- 1.6.4 Cartas a la Venerable
- 1.6.5 Escritos de la Venerable
 - 1.6.5.1 Manuscritos
 - 1.6.5.2 Copias
 - 1.6.5.3 Traducciones
- 1.6.6 Declaración de Sor M^o ante el Santo Oficio
- 1.6.7 Causa formada por la Inquisición a Sor M^o
- 1.6.8 Depositiones diversas sobre la Venerable
- 1.6.9 Gracias y favores concedidos por Sor M^o
- 1.6.10 Reconocimientos y traslados del féretro de la Venerable Sor M^o
- 1.6.11 Escritos sobre la Venerable de diferentes Padres
- 1.6.12 Diversas notas relacionadas con la Venerable
- 1.6.13 Escritos que no tienen relación directa con la Venerable
- 1.6.14 Documentos existentes en el sepulcro de la Venerable
- 1.6.15 Publicación para promover su beatificación
- 1.6.16 Informaciones de reliquias de la Venerable

2 DOCUMENTACIÓN EXTRAMONÁSTICA

- 2.1 COFRADIA DE SANTIAGO APÓS-TOL
- 2.2 MEMORIAS, CAPELLANIAS, VINCULOS, OBRAS PIAS
- 2.3 PERSONAL E INSTITUCIONES CIVILES

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN DE ÁGREDA:

Para ello se han seleccionado las distintas secciones y series del Archivo Histórico Provincial de Soria y del Archivo Municipal de Agreda, que contienen o podrían

contener información sobre este Convento.

Hay que tener en cuenta que dichas relaciones han sido elaboradas a partir de los instrumentos de descripción de estos archivos, lo que hace que no sea todo lo completa que sería deseable. Por

ello es preciso acudir a los propios archivos para conocer todo lo que contienen.

– ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SORIA (AHP SO):⁵

En el Archivo Histórico Provincial de Soria no se conserva ningún fondo específico sobre el

⁵ GAITE PASTOR, Jesús: *Archivo Histórico Provincial de Soria*. Tríptico. Madrid: Ministerio de Cultura. 1980.
GARCÍA HERNÁNDEZ, Concepción: "Archivo Histórico Provincial de Soria", en Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, n^o 64, (1962), pp 130-131.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. (1999). *Guía del Archivo Histórico Provincial de Soria*. Separata de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León. Valladolid.

Convento de la Inmaculada Concepción, pero es muy probable que puedan rastrearse datos de su evolución histórica entre la documentación de otras instituciones con las que este Convento pudo tener relación.

La localización de dichas noticias históricas habría que realizarla mediante una investigación detallada de los inventarios de cada sección. Es muy probable que puedan recogerse datos de interés en los siguientes grupos de fondos:

a) Fondos de Justicia:

✓ **Corregimiento y Juzgado de Primera Instancia de Ágreda:**

Entre estos fondos destaca la serie de pleitos civiles y penales que abarcan desde 1501 a 1943. Lógicamente a partir del XVII puede encontrarse al Convento como parte en algún juicio. No existe ningún catálogo de los expedientes que tan sólo están ordenados por orden cronológico.

Hay que tener en cuenta que parte de esta documentación está en muy mal estado de conservación y no puede consultarse en su totalidad hasta que no este restaurada.

✓ **Juzgado Municipal y Comarcal (1902-1922):**

Entre los juicios de faltas es más improbable encontrar datos de interés.

b) Protocolos notariales:

En ellos pueden encontrarse referencias a compras, ventas, dotes y otros asuntos de importancia de la vida del convento, que se asentaban ante escribano público. Su búsqueda es muy laboriosa ya que en su mayoría y hasta el siglo XIX los protocolos carecen de índices de escrituras. Las fechas extremas de los protocolos de Ágreda son 1501-1897.

c) Contaduría de Hipotecas de Ágreda:

De este fondo (1768-1861) podrían revisarse series que pueden contener datos sobre las propiedades del Convento:

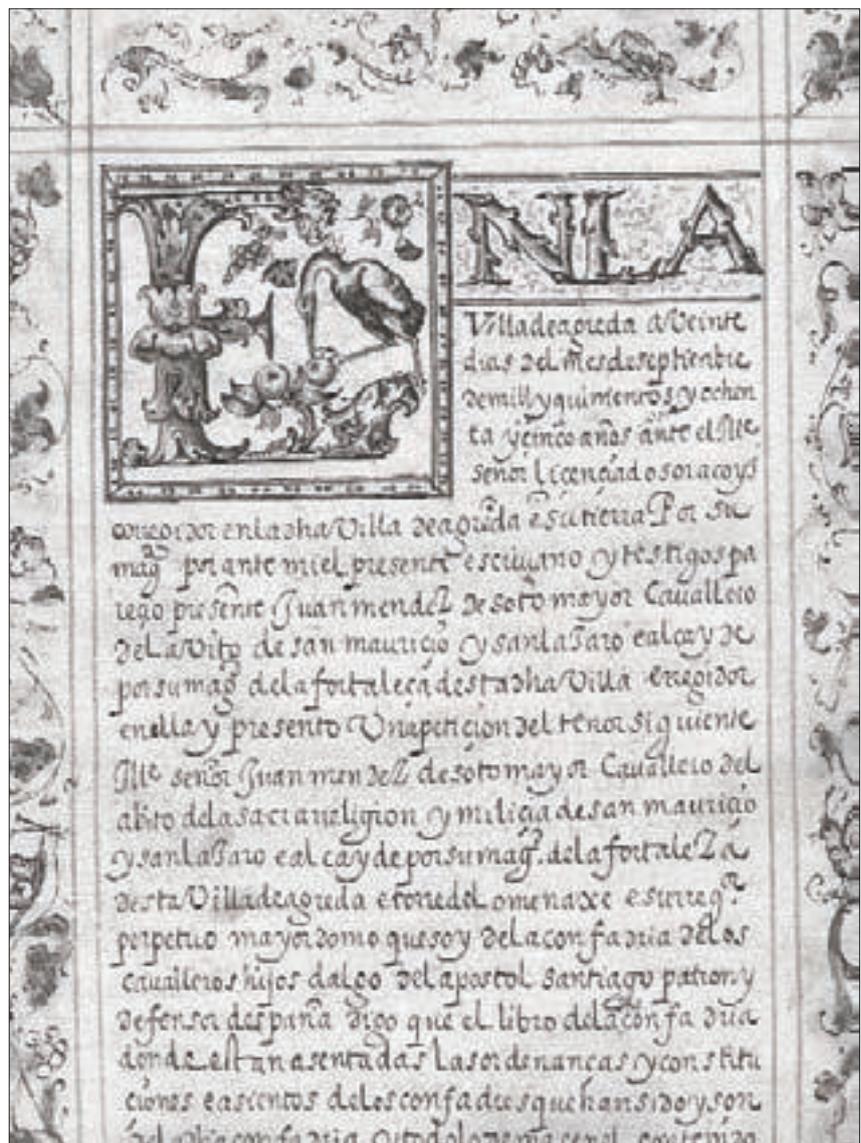
- Libros de toma de razón de censos, hipotecas y gravámenes (1768-1845)
- Libros de traslación de dominio (1845-1862)
- Libros de arrendamientos (1845-1862)

d) Fondos de Hacienda:

De los fondos de Hacienda pueden ser los más importantes

los referidos a las desamortizaciones del s. XIX, y sobre todo la serie de expedientes de subastas de los bienes desamortizados. De las M.M. Concepcionistas de Ágreda en concreto se han localizado 58 expedientes de venta de sus bienes.

De las consecuencias del proceso desamortizador también hay un expediente sobre la indemnización solicitada por la abadesa en compensación por los bienes procedentes de Obras Pías, que fueron incautados por el Estado (1924-1930) (Sign.: 4.966/22).



Libro de la Cofradía de Santiago. Iniciado en el año 1585.

e) Fondos de Cultura:

Entre la documentación de la Comisión Provincial de Monumentos (1887-1970), de la Dirección o Delegación Provincial de Cultura (1977-1983) y los del Servicio Territorial de Cultura podrían llegar a localizarse algunos expedientes de solicitud de ayudas o permisos para reformas en el edificio conventual.

f) Colección fotográfica: Hay algunas imágenes del interior y el exterior del convento.

— ARCHIVO MUNICIPAL DE ÁGREDA (AMA):

1. Organos de Gobierno.

Con toda seguridad podrán recogerse datos de interés dentro de esta sección, ya que está constituida fundamentalmente por todo tipo de disposiciones producidas por los ayuntamientos y recibidas en ellos sobre asuntos concretos o generales tales como: Cartas Reales, y Reales Cédulas, provenientes de las Autoridades Supramunicipales ⁶. Esta documentación se extiende desde el siglo XIII al XVIII.

Comprende asimismo todo tipo de disposiciones referentes al gobierno interior de los Ayuntamientos, tanto las que son competencia del Alcalde como las del Ayuntamiento Pleno: Bandos, Actas de Sesiones, Libros de Actas, Ordenanzas Municipales, Ordenanzas de Pastos, Ordenan-

zas de Exacciones y Recursos, cuyas fechas extremas son 1516-2001

2. Secretaría

Comprende la documentación referida a todas las funciones y actividades propias de los Ayuntamientos, aunque podremos encontrar en ella asuntos de importancia de la vida de este Convento, fundamentalmente en los siguientes fondos documentales:

- Correspondencia e Instancias. 1864-2001
- Pleitos, Multas y Denuncias. 1546-1930
- Patrimonio: Expedientes de subastas, Montes, Inventarios de Bienes... 1740-2001
- Cultura ⁷: Esta subsección contiene documentación referente a los certámenes y concursos. 1965-2001

3. Hacienda

Esta sección se refiere a la hacienda propia de los ayuntamientos, las relaciones entre ésta y la hacienda del Estado y los impuestos con que éste grava a los municipios.

Dentro de la subsección de Intervención, estaría por un lado la documentación relativa a Presupuestos que va desde el siglo XIII hasta 2001 y por otra la relativa a Rentas y Exacciones, desde 1601 a 2001, dentro de esta unidad sería de gran interés rastrear en los diferentes catastros, desde el del Marqués de la Ensenada ⁸,

pasando por los amillaramientos a las revisiones del siglo XX, para conocer la evolución de los bienes de dicho convento.

*** Sección fotográfica:**

- Un álbum completo con las fotografías de la Audiencia de F. Franco a la Comisión del III Centenario de la Muerte de la Venerable. 1965
- Fotografías de la Celebración del III Centenario de la muerte de Sor M^{ra} de Jesús de Ágreda. 1965.
- Varias fotografías del interior y exterior del convento.

— ARCHIVO DIOCESANO DE TARAZONA

Desgraciadamente este archivo no se encuentra archivísticamente organizado, lo que impide ofrecer las secciones con fondos de interés para la historia de este Convento, sin embargo en el chaflán de la estantería que está junto a la puerta de entrada de este archivo tienen un sitio reservado los tres tomos de los Procesos para la Beatificación de la Madre Ágreda:

- El *Proceso Ordinario*, en el que figuran los testigos que contestaron al interrogatorio que se encuentra impreso al comienzo de las pruebas testificales. Impreso en Zaragoza en 1666. Es un grueso volumen de cerca de mil folios encuadernados en pergamino.
- El *Proceso Auctoritate Apostólica*, relación de testigos que contestaron al interrogatorio a partir de

⁶ Un documento importante de este Archivo y de capital interés para las MM. Concepcionistas Franciscanas de Ágreda es la Escritura de Fundación del Convento de la Purísima Concepción, en virtud de un acto del Corregidor fechado en el año 1618, así como la Escritura de Convenio y Transacción entre el Convento de la Concepción, el Padre Provincial y la Villa de Ágreda, que data de 1773, ambos formados en pergamino nuevo (A.M.A. Legajo: 720 Código: 1.0.3).

⁷ (A.M.A. Legajos 440 y 441 Código: 2.8.6.1): Expedientes del Concurso Periodístico Nacional: "Sor M^{ra} de Jesús de Ágreda". 1965-1974. (A.M.A. Legajo 561 Código: 2.8.6.1): Expediente del Concurso Escolar "Sor M^{ra} de Jesús de Ágreda". 1967-1972.

(A.M.A. Legajo: 684 Código: 2.8.6.3): Expediente de los actos organizados para el III Centenario de la muerte de Sor M^{ra} de Jesús. 1965.

⁸ El Catastro del Marqués de la Ensenada nos proporciona un importante caudal documental referido a la mitad del siglo XVIII. Se puede conocer con una relativa exactitud las propiedades y rentas del Convento en 1752.

(Legajo 715 Código: 3.2.2.1.5): "Rexistro y asiento de todas las piezas de tierra, casas, ganados y generalmente de todo lo que reditúa y comprehende la población y término de esta villa de Ágreda, de la provincia de Soria, perteneciente al catastro eclesiástico. Hecho bajo la inspección del Corregidor D. Pedro Nolasco García Caldran en 7-XII-1752".

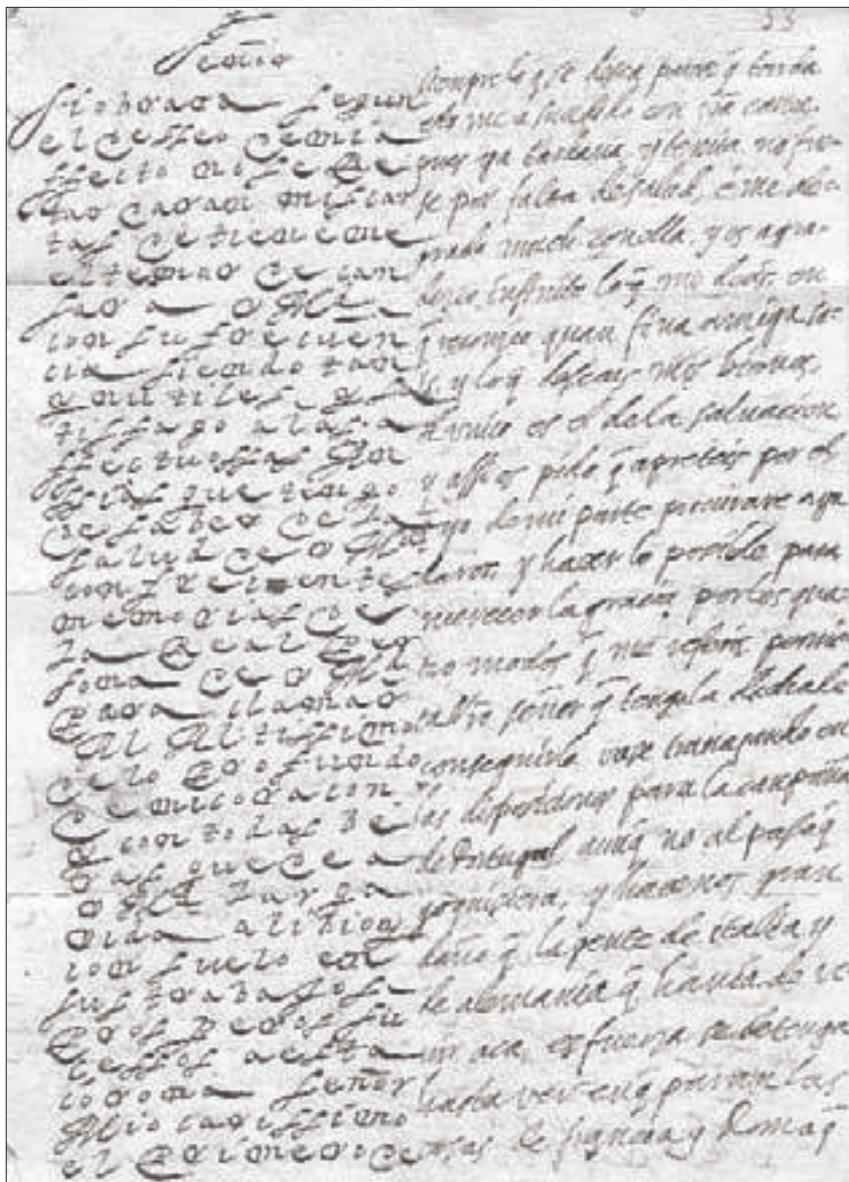
1675. Es un voluminoso cartapacio encuadernado en pergamino con un lomo que superará los 60 cms. No está foliado, son numerosos cuadernillos cosidos y su manejo es poco menos que imposible debido a su volumen.

- Y un Tercer Proceso del siglo XVIII. de los Procesos hechos en el año 1757, sobre las virtudes y milagros de la Venerable M^{re} de Jesús de Ágreda (existe una copia integra de este Proceso en el Archivo del Convento de Ágreda Caja: 20 Carp. 1).

Además en el Cajón 16 de este Archivo las Ligarzas 11 y 13 contienen documentación suelta sobre la Causa de la Venerable.

— ARCHIVO CATEDRALICIO DE TARAZONA

En este archivo se conservan veinticuatro cartas originales de la Venerable Madre Ágreda, referentes al pleito de jurisdicción entre Calatayud y Tarazona (Caja 50- Antigua signatura: Armario G-1-6).



Carta de Felipe IV y contestación de sor María

ASPECTOS ARTÍSTICOS DE LA VENERABLE MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA Y LA INMACULADA

PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ

Universidad de Valladolid

EN TORNTO A LA "CONCEPCIÓN INMACULADA".

APROXIMACIÓN A

M. JESÚS DE ÁGREDA

Es sobradamente admitido y sabido que la Venerable concepcionista sor María de Jesús de Ágreda constituye uno de los personajes más interesantes del siglo XVII hispano, cuya trascendencia, además, alcanza tierras americanas¹.

Conocemos bastantes datos sobre sor María de Jesús, ya que su biografía fue recogida unos años después de su fallecimiento en la primera edición de su obra cumbre, la *Mística Ciudad de Dios*² en 1670. Además se han publicado diferentes estudios, que abarcan los aspectos más destacables de su vida, su faceta como escritora, como mística, el fenómeno de bilocación, o los procesos inquisitoriales a los que fue sometida.

Nosotros nos venimos ocupando desde hace años de esta atractiva figura soriana, en el marco de diferentes proyectos de investigación que nos han llevado a investigar personajes castella-

no-leoneses y en concreto sorianos³ como el Venerable Palafox o la Venerable de Ágreda⁴.

En este caso, con ocasión del IV Centenario de su nacimiento, queremos resaltar específicamente aquellas tipologías iconográficas en las que se subraya su relación con la advocación mariana de la Inmaculada Concepción.

La defensa del dogma de la Inmaculada Concepción⁵ está ligada tradicionalmente a los franciscanos, siendo Juan Duns Scoto uno de sus conocidos abanderados. Suele afirmarse que su devoción arranca de la celebración de una fiesta de la Concepción de María desde principios del siglo VII en Oriente, generalizada en el Imperio Bizantino en el IX, y que empieza a aparecer en el sur de Italia a mediados de ese siglo, pasando después a Irlanda e Inglaterra.

Pero no consta que en esos inicios haya una intencionalidad de celebrar la Inmaculada Concepción, sino que probablemente se refiera a la santificación de María antes de nacer. El hecho es que su conmemoración, especialmente cuando llega a Francia,

hace que surjan las primeras disputas sobre el tema.

Será con Juan Duns Scoto cuando empiecen a ser planteadas las grandes controversias. La "Pía opinión o de los menores", como era conocida su postura, fue seguida por numerosos discípulos, hasta que en 1335 el Papa Juan XXII dio la razón a los franciscanos y celebró la fiesta de la Inmaculada Concepción en la capilla de su palacio de Avignon. Pero esto no terminó con la polémica, que continuaría con Clemente VII, quien tuvo que realizar otra declaración a favor. Ésta vez sí que tuvo resonancia popular, empezando a surgir cofradías de la Inmaculada Concepción.

El Papa Sixto IV, franciscano, da los siguientes pasos en 1476, prohibiendo que los controversistas se llamen mutuamente herejes e instituyendo la fiesta litúrgica. Desde ese momento muchas universidades hacen juramento de defender la doctrina. El Concilio de Trento admite que el pecado original no comprende en él a la Virgen María. Clemente XI impone la fiesta a la Iglesia universal en 1708. Pero hasta el 8 de di-

1 En este estudio, en ambiente próximo a la protagonista, aligeramos la erudición bibliográfica, especialmente la más conocida e histórica.

2 Esta primera relación se debe a Fray José Jiménez Samaniego (vid. ÁGREDA, Sor María de Jesús, *Mística ciudad de dios...*, Madrid, por Bernardo de Villa-Diego, 1670. Incluye *Relacion de la Vida de la Venerable Madre Sor Maria de Iesus...I hazela Fr. Ioseph Ximenez Samaniego, de la Orden de San Francisco...* Esta relación fue publicada posteriormente independiente de la *Mística Ciudad de Dios*).

3 Responde a la dimensión cultural promovida por nuestra administración natural de la Junta de Castilla y León en cuanto a toda la región, así como a la responsabilidad de la Universidad de Valladolid hacia el territorio de su distrito.

4 En 1996 publicamos un artículo en el que se establecía una primera clasificación de su iconografía en diferentes tipos: ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Iconografía de la Venerable María de Jesús de Ágreda", B.S.A.A., tomo LXII, 1996, pág. 447-466. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Reflejos iconográficos del tema de la bilocación americana". *Actas del "I Congreso Europeo de Latinoamericanistas. América Latina: realidades y perspectivas (1996)"*, Salamanca, Colección Aquilafuente, nº 7, 1997.

5 Hacemos aquí una glosa elemental, aunque forzando algunos de los rasgos históricos y devocionales en aras de una simplificación clarificadora.

ciembre de 1854, el Papa Pío IX no define el dogma de la Inmaculada Concepción de María, en la bula "Ineffabilis Deus".

En esta defensa del dogma, España fue uno de los países más activos. Son muchas las ciudades, universidades, catedrales, etc. que tienen interés en la proclamación dogmática de la Concepción Inmaculada. Burgos promueve a mediados del XVII, junto a Mallorca, el patronato inmaculista en España⁶. Es la época del reinado de Felipe IV, quien mantiene una famosa correspondencia con la concepcionista soriana. Desde el 28 de julio de 1656, el Papa Alejandro VII permitió la festividad en España del patronazgo de la Inmaculada, definitivamente aceptada en la bula "Sollicitudo omnium ecclesiarum" del 8 de diciembre de 1661. Unos años después el mismo pontífice permite que se celebre "de precepto" el Oficio y Misa de la Purísima Concepción.

Y en concreto, el ambiente soriano es además especialmente propicio al dogma de la Inmaculada. Un soriano famoso, el franciscano alcantarino Fray Joaquín Eleta influyó decisivamente en el rey Carlos III, de quien era confesor, muy devoto de la Inmaculada, para que instase al Papa en el estudio y aprobación del dogma, así como en la causa de canonización de Palafox y Mendoza.

En el caso de Sor María de Jesús nos encontramos además con una destacada defensa mariana, especialmente del dogma de la Inmaculada Concepción, con claras influencias escotistas, nada extraño en una religiosa

que vive la espiritualidad del franciscanismo, y que cuenta con el asesoramiento de religiosos de esta orden como De la Torre, Fuenmayor o Manero.

Así se aprecia en su obra cumbre la *Mística Ciudad de Dios*, cuya redacción pasó por diferentes avatares. Entre 1630 y 1635, Sor María de Jesús de Ágreda es investigada y posteriormente sometida a un proceso inquisitorial en la Audiencia del Santo Oficio de Logroño, debido a las informaciones que llegan desde América por las cuales la soriana sufre un fenómeno de bilocación, apareciendo en la zona de Nuevo México y Texas evangelizando a los indios. Mientras dura este sumario, la Venerable empieza a escribir una primera redacción de la *Mística*, de 1637, que quemará unos años más tarde, en 1645. Al mismo tiempo redacta otras obras y se produce su primer encuentro con el rey Felipe IV, comenzando una amplia correspondencia que durará hasta su muerte.

En 1650, sor María de Jesús tendrá que contestar al interrogatorio del padre calificador del Santo Oficio, Fray Antonio Gonzalo del Moral, trasladado para ello a Ágreda. Tras varios días, el 4 de febrero emitirá su informe exculpando a la religiosa concepcionista de todos los cargos. Termina con ello el proceso inquisitorial, suspendido el 12 de febrero.

La Venerable vuelve a redactar la *Mística Ciudad de Dios* 1655 y 1660, cinco años antes de fallecer el 24 de mayo de 1665 a la edad de 63 años y tras 46 de haber profesado.

En la *Mística Ciudad de Dios*, la Venerable hace una historia novelada de la vida de la Virgen, atribuyéndole toda la perfección. En ella se habla del dogma de la Inmaculada Concepción a lo largo de toda la obra, pero muy especialmente en el capítulo 15 del primer libro, titulado *De la concepción Inmaculada de María Madre de Dios por la virtud del poder divino*.

El éxito de esta obra se debió tanto a su contenido como a las mismas polémicas a que dio lugar, dividiéndose el mundo de la cultura católica en "agredistas" y "antiagredistas". Un tema de divergencia suscitado por el libro fue precisamente la afirmación de la concepción inmaculada de María, que por entonces todavía no era admitida por un sector de los teólogos católicos frente a la decidida doctrina inmaculista de los franciscanos.

El 28 de enero de 1673 se inicia el proceso de beatificación de sor María de Jesús. Clemente X la declara Venerable y ordena que siguiera la Causa de su beatificación. Pero es acusada de "escotista" y pronto aparecen antiagredistas que recurren a la Sorbona de París, donde se impugna la *Mística Ciudad de Dios*, frente a otras Universidades como las de Salamanca, Alcalá, Lovaina o Coimbra, que la aprueban unánimemente. Esta polémica continuó durante la segunda mitad del siglo XVII y hasta avanzado el XVIII. Además de las defensas en el orden teológico o doctrinal, existieron otras en el literario, participando personajes como Quevedo o Emilia Pardo Bazán.

6 STRATTON, Suzanne, "La Inmaculada Concepción en el arte español", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo I, nº 2, 1988, pág. 79.

ICONOGRAFÍA DE LA VENERABLE SORIANA JUNTO A LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La iconografía de Sor María de Jesús de Ágreda⁷ abarca todos aquellos aspectos más interesantes de su biografía, desde las apariciones americanistas, su faceta de escritora hasta su árbol genealógico y la "vera efigie".

De un modo general, podemos indicar que la Venerable es bien identificada por vestir de acuerdo a la Orden religiosa a la que perteneció, con hábito blanco ceñido con cinturón franciscano, manto azul con el escudo de la orden, toca blanca, velo negro y medallón inmaculista.

Como atributo personal, que refleja su faceta de escritora, suele llevar entre sus manos un libro y una pluma, a lo que no sería ajeno tanto el modelo tópico del religioso escritor como el de Santa Teresa escritora⁸, canonizada a principios del siglo XVII, o el de San Pedro de Alcántara escritor en los grabados previos a su beatificación en 1622⁹ o en torno a la canonización de 1669¹⁰.

Pero lo que ahora nos interesa son sus representaciones relacionadas con la Inmaculada Concepción. Así aparece en tres tipos iconográficos, como escritora inspirada por la Virgen, en la representación de su árbol genealógico, en el que la Inmaculada Concepción figura como protectora, y finalmente en el que realmente nos la presenta como defensora de este dogma, acompañada de otros per-

sonajes destacados en este papel, especialmente Duns Scoto.

Nos vamos a referir primordialmente a estampas grabadas, que casi siempre aparecen ilustrando las numerosísimas ediciones de la *Mística Ciudad de Dios*. No pretende ser un catálogo sino una muestra de ejemplos de los diferentes tipos iconográficos señalados. Pero además citamos algunas obras pictóricas y escultóricas en las que se han seguido los modelos salidos de la imprenta.

De acuerdo con la normativa eclesiástica conocida acerca de las representaciones religiosas, son obras que se encuentran casi siempre en ambientes conventuales donde la devoción a Sor María de Jesús se extiende desde muy temprano, especialmente de la Orden Concepcionista o franciscana, aunque también encontramos ejemplos destacados en otros ámbitos como puede ser el magnífico lienzo conservado en la Capilla de Nuestra Señora de la Catedral de Sevilla.

ESCRITORA INSPIRADA POR LA VIRGEN

Como hemos indicado, entre los atributos propios de Sor María de Jesús se cuentan el libro y la pluma, que permiten distinguirla como escritora, aludiendo sobre todo a su obra más conocida, *Mística Ciudad de Dios*. Pero además un gran número de representaciones pretenden presentar el momento en que se desarrolla dicha actividad, acompañándola

siempre la imagen de la Virgen, su inspiradora según ella misma declara, y que en ocasiones aparece bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

Entre los primeros ejemplos que debemos señalar de dicha iconografía se cuentan las estampas grabadas, ya que algunas de ellas sirvieron de modelo para obras en lienzo. Prácticamente todas presentan la misma composición.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, se conserva un grabado firmado por Bertherham -"Bertherham. Schu."- (231x170)¹¹ -fig. 1-. La Venerable aparece sentada ante una mesa sobre la que apoya un libro, del cual coge una hoja con una mano en la que dice "MÍSTICA / CIUDAD DE DIOS", mientras que con la derecha sostiene la pluma.

La Virgen ha sido representada, no como una aparición, sino que se trata de una imagen de la Inmaculada Concepción, sobre un altar con dos candeleros, dentro de un intercolumnio.

Presenta un marco labrado con el escudo de la orden franciscana en la parte inferior, flanqueado por la siguiente leyenda: "La Venerable M. Sor Maria de Jesus Abadesa / en La Concepcion Descalça de Agreda / murio de 63 años en el 1665."

Esta obra, como veremos, sirvió de inspiración para un cuadro conservado en el Convento de la Concepción de Valladolid.

⁷ Sobre este aspecto tenemos publicado, como hemos indicado, un artículo que trata sobre toda su iconografía, por ello aquí solo introducimos unos breves apuntes, para centrarnos en su iconografía relativa a lo inmaculista. Vid. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Iconografía...", *op. cit.*

⁸ Entre la abundante bibliografía recordamos a GUTIÉRREZ RUEDA, Laura, "Ensayo de iconografía teresiana", *Revista de espiritualidad*, Madrid, 1964, n° 90.

⁹ ANDRÉS ORDAX, Salvador, "Observaciones en torno a la iconografía de San Pedro de Alcántara: la caracterización del grabador Lucas Ciamberlano", *V Simposio sobre estudios Franciscanos*, Córdoba, 1999.

¹⁰ ANDRÉS ORDAX, Salvador (Comisario) y otros: *San Pedro de Alcántara y su tiempo*. Cáceres, 1990.

¹¹ PÁEZ RIOS, Elena, *Iconografía hispana. Catálogo de los retratos de los personajes españoles de la Biblioteca nacional publicado por la sección de estampas*, Madrid, 1966, tomo I, pág. 650-651. Sign. 2242-2.



La Venerable de Ágreda como escritora inspirada por la Inmaculada, grabado de Bertherham. B.N. de Madrid. Sign. IH/2242/2.-fig. 1-

El grabado que ilustra el *Doxologium Sacrum V. Matris Mariæ a Jesu De Ágreda...*, de Fray Antonio Arbior¹², publicado en Granada en 1738, se debe al mismo autor, Bertherham, y presenta prácticamente idéntica composición, pero invertida y reducida la estampa (147x95), junto a otros cambios como el cortinaje de gusto barroco de la parte superior.

Otro ejemplo grabado muy parecido es la obra de H. F. Dia-maor, con dibujo de R. van Orley¹³ (152x97), con la leyenda: "La Ven. Mere Marie de Jesus, Abesse du Monastere de l'Immaculée Conception de la Ville d'Ágreda née le 2 Avril 1602. morte le 23 May 1665 agée de 63 ans."

I. F. Leonardo¹⁴ realiza un grabado (120x161) de este tipo iconográfico, como ilustración de

la edición de la *Mística Ciudad de Dios* publicada en Madrid en 1688. La Venerable está representada en media figura, con la pluma de escribir en la mano derecha y la otra sobre el libro abierto, apoyado en otros dos volúmenes, y en el que aparece escrito igualmente el título de su obra cumbre. En el ángulo superior izquierdo se encuentra la Inmaculada Concepción sobre la media luna como una aparición entre nubes. Lleva también una inscripción con los datos de la concepcionista: "V. Me. Sor María de Jesús de Ágreda murió a 24 de Maio de 1665 de edad de 63 años."

En otra edición de la *Mística*, la publicada en Madrid en 1701, aparece una composición semejante, aunque bastante más sencilla, firmada por "G^l. Dubordieu Sculp." La Inmaculada se aparece a Sor María de Jesús representada con su libro y pluma en las manos.

Mientras que en la edición mexicana de 1731, *Escuela Mystica de María Santísima*, aparece un grabado realizado por Soto Mayor ("Soto Mayor esc.")¹⁵ -fig. 2-, en el que sor María de Jesús sujeta la pluma dispuesta a empezar a escribir sobre un libro en blanco, y en el que volvemos a encontrar la representación de una imagen de la Inmaculada Concepción.

Lógicamente, en el convento concepcionista de Ágreda se conservan varios ejemplos pictóricos reseñables de esta iconografía. El más interesante nos presenta a la Venerable de rodillas sobre un reclinatorio ante la mesa y la apari-

12 Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, sign. 2-12.893.

13 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, op. cit., tomo IV, pág. 447. Sign. 2242a.

14 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, op. cit., tomo I, pág. 650-651. Sign. del grabado 2242-3.

15 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, op. cit., tomo I, pág. 650-651. B.N. Sign. 3/71290.



Sor María de Jesús de Ágreda como escritora inspirada por la Inmaculada, grabado de Soto Mayor. B.N. de Madrid. Sign. 3/71290.-fig. 2-

ción de la Virgen. Ésta ocupa casi la mitad izquierda del cuadro, representándose no una Inmaculada Concepción, sino a la Virgen con el Niño en brazos, entre nubes y ángeles. Uno de éstos, situado junto a la aparición mariana, sostiene una filacteria con el siguiente texto del Salmo 86, versículo 3: "Gloriosa dicta sunt de te Ciuitas Dei Ps 86 vers".

En el otro lado, nos encontramos a la religiosa con la iconografía habitual: Sor María de

Jesús en actitud de escribir el libro que sostiene en la mano izquierda, mientras que en la diestra lleva la pluma.

La ambientación está muy conseguida, ya que en el fondo se sitúa una estantería y en el ángulo izquierdo se abre una puerta por la que se ve una parte de un convento, con pilastras adosadas a la pared que sostienen una cubierta de arista con arcos fajones.

Igualmente destacable es otra de las obras, fechada en

1667. Sor María de Jesús está representada de rodillas, ante una mesa cubierta con un paño rojo, sobre la que escribe un libro. La Virgen aparece en el ángulo superior derecho, sentada entre nubes y tendiendo la mano a la Venerable como símbolo de ayuda.

Es una obra de cierta calidad, ya que en ella se ha logrado crear sensación de profundidad al colocar la mesa en una ligera diagonal hacia el interior de la estancia, y al situar la aparición mariana en un segundo plano, con unas nubes que parecen mostrar el camino a la Gloria. La Venerable está tratada con aire retratístico, con unos ropajes amplios, sobre todo en la capa que se extiende por el suelo llenando el ángulo inferior izquierdo del cuadro.

La habitual cartela con inscripción está situada en la parte inferior, algo descentrada: "IN LAVDEM / CANDORIS ÆTERNI CANDISSIMÆ GENITRICIS. / IN MEMORIAM / OBSERVANTISSIMI MONIALIV COENOBII VILLÆ / DE AGREDA, PVRISSIMÆ CONCEPTIONIS NOMINE / INSIGNITI, SEMPER, SEMPERQ. COMENDANDÆ / ABBATISSÆ VENERANDÆQ. M. MARIÆ DE IESV. / DE MANDATO ILLVSTRISS. DNI. / D. MICHÆLIS DE ESCARTIN EPII. TIRASONEN. / ANTONIVS MARTORELL CANONICVS PRÆ-/MONSTRANTENSIS, ILLI EX CORDE ADDICTVS, / HOC EIVS EXEMPLAR, SVPLEX, HVNILIS, AC / PIVS O. D. ETC. ANNO M.DXC.LX.VII."

Otro de los cuadros conservados en el convento agredano, nos presenta a la Venerable de pie ante una mesa cubierta con tapete marrón, donde apoya el libro. En el ángulo superior derecho la aparición mariana, está vez sí bajo la imagen de la Inmaculada Concepción, con túnica blanca y capa azul, sobre una

media luna con tres cabezas de ángeles y rodeada por un círculo de nubes.

En el ángulo superior izquierdo se puede leer: "SOR MARIA DE / JESVS. NACIO. A . 20. DE A / BRIL. DE 1602. TOMO / EL AVITO. A. 13. DE. HENERO. / DE. 1619. FVE. ABADESA. 35. / AÑOS. MVRIO. A. 24. DE. MAIO. DE. 1665."

La Venerable aparece en el centro con un gran volumen que resulta geométrico, mientras que la estancia se insinúa tan sólo por la mesa y las baldosas del suelo; a pesar de ello sí que introduce algunos detalles, como el de colocar sobre la mesa, además del libro citado, un tintero y en la parte inferior, tres tomos de la *Mística Ciudad de Dios* y uno de la Regla de la Orden.

La obra más sencilla de las conservadas en Ágreda, es un dibujo que ilustra la obra *Algunos sucesos de doctrina y enseñanza para la alma*¹⁶, escrita por sor María de Jesús. Nos referimos a un manuscrito recogido por Fray Alonso de Salizanes, obispo de Córdoba y general de la Orden Franciscana, quien mandó encuadernarlo añadiendo el retrato de la religiosa y la portada. Había sido escrito en 1678 y llegó a manos de las religiosas concepcionistas hacia 1726, según figura en una nota añadida al final.

Es una representación en tres cuartos, en el que la Venerable, con la pluma en la mano, mira al espectador. La Virgen, con manto azul sobre túnica blanca y la media luna a los pies, ocupa el ángulo superior izquierdo. Todo

ello se inscribe en un óvalo enmarcado en un rectángulo, adornándose las esquinas con motivos vegetales.

Un último ejemplo pictórico de este tipo iconográfico del convento de la Concepción de Ágreda, lo encontramos en el frontal del altar de su iglesia. Se trata de una obra nueva en que aparece, poco más o menos, la escena descrita en las obras anteriores.

En otros muchos puntos de devoción concepcionista y, en concreto, agredana, hallamos obras con esta misma iconografía, entre ellos podemos señalar por su interés el cuadro conservado en el Convento de la Concepción de Valladolid¹⁷ (78x51). En él se sigue la composición del primer grabado citado en este estudio, obra de Bertherham y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Aparece la religiosa escribiendo ante una mesa en la que apoya el libro en que pone "MÍSTICA CIUDAD". Al fondo en una especie de altar con dos columnas, se sitúa una imagen de la Inmaculada Concepción. Se trata de una obra de principios del XVIII, que acusa la misma mano de otro cuadro de la Transverberación de Santa Teresa de Jesús, conservado por las mismas religiosas.

Las similitudes con el grabado son grandes, a pesar de estar invertida: la colocación de los libros, la forma de coger una de las páginas, el paño que cubre la mesa con distintos pliegues, el sillón en el que se sienta la Venera-

ble, o el tipo de imagen de la Virgen.

En el convento Concepcionista de Lugo¹⁸ se conserva también un cuadro que sigue la misma tipología (170x95cm). Es muy semejante a uno de los conservados en Ágreda, aquél en el que aparece la Inmaculada Concepción, en el ángulo superior derecha, ante la Venerable que se mantiene de pie, apoyando el libro sobre una mesa, en cuyo estante inferior figuran varios libros de la *Mística Ciudad de Dios* y, en el caso lucense, de la "FVNDACION DE CONBENTOS".

Y de mayor calidad es la obra de Domingo Martínez para la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de la catedral de Sevilla¹⁹, muy semejante al primer cuadro citado de los conservados en el convento de Ágreda. Aparece Sor María de Jesús arrodillada ante un atril en el que apoya un libro sobre el que escribe, mientras que con la mano derecha sostiene una pluma. Mira hacia arriba al recibir la aparición de la Virgen con el Niño.

Esta capilla fue mandada decorar por el arzobispo de Sevilla, don Luis Salcedo y Azcona, quien la erige como su lugar de enterramiento. Las pinturas, algunas perdidas en un incendio, fueron realizadas el pintor Domingo Martínez, junto a su taller, entre 1734 y 1738. Todo el programa iconográfico está dedicado a la exaltación mariana y a narrar la leyenda de la Virgen de la Antigua.

16 FUENTE FERNÁNDEZ, Francisco Javier, "Obras inéditas de Sor María Jesús de Ágreda: El Jardín Espiritual", *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América*, 1993, tomo II, pág. 221-236.

17 MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José y PLAZA SANTIAGO, Francisco Javier, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid, Monumentos Religiosos de la ciudad de Valladolid (conventos y seminarios)*, Valladolid, 1987, tomo XIV, parte segunda, pág. 79-85.

18 CABALLERO ORTEGO, M^a Jesús, "Dos retratos inéditos de Sor María de Jesús, de Ágreda", *Celtiberia*, 1981, n.º 31, pág. 137-141.

19 VALDIVIESO, Enrique, "Pinturas de Domingo Martínez en la capilla de la Virgen de la Antigua en la catedral de Sevilla", *Laboratorio de Arte*, 1990, n.º 3, pág. 114.

La inclusión de la Venerable soriana se puede explicar en primer lugar por su defensa de la Virgen, cuya fama fue enorme, y en concreto porque en la *Mística* dice que "el nombre de Nuestra Señora de la Antigua es el que más le place a la Santísima Virgen de cuantos le dan los cristianos".

Además, parece que el autor del programa iconográfico conocía la obra de Sor María de Jesús, ya que otro de los cuadros que decoraban la capilla, el de los Arcángeles San Miguel, San Rafael y San Gabriel, hoy perdido tras el incendio, estaba inspirado probablemente en un pasaje de su libro, según indicaba ya en el siglo XVIII Carrillo y Aguilar²⁰.

Este cuadro tiene además un especial interés porque forma pareja con la representación de Duns Scoto, el "Doctor mariano", ante una imagen de la Inmaculada Concepción, cuadro que se encuentra encabezando el muro derecho de la capilla, frente al de la agredana.

Por citar un ejemplo americano recordamos la pintura mural conservada en la sala de profundis del Convento de la Concepción de Cuenca, en Ecuador²¹, obra de Juan Orellana²² hacia 1750.

Y finalmente, tenemos recogidos varios ejemplos de esculturas que siguen este modelo iconográfico, representándose a la

Inmaculada Concepción elevada sobre la religiosa concepcionista, a modo de aparición inspiradora.

Entre ellos destaca la obra conservada en el Convento de la Concepción de Zamora²³. Se trata de una obra anónima, del primer tercio del siglo XVIII, que corresponde al estilo de la escuela castellana.

Aparece Sor María de Jesús en pie, sujetando en una mano el libro de la *Mística Ciudad de Dios*, sostenido por un ángel, mientras que en la otra lleva la pluma. Le acompaña la imagen de la Inmaculada.

Las Clarisas de Medina de Pomar conservan también una escultura muy semejante, con el mismo tipo de policromía²⁴. Aunque en este ejemplo, no aparece la imagen de la Virgen como inspiradora, creemos que sigue el modelo iconográfico señalado, al llevar el libro en la mano izquierda y la pluma en la derecha.

El Ayuntamiento de Ágreda posee también una escultura de la Venerable a tamaño natural²⁵. Y otra se conserva en el Convento de la Concepción de Madrid, obra de finales del XVII, con los pliegues del hábito algo movidos.

EL ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA VENERABLE. BAJO LA PROTECCIÓN MARIANA

Un tipo iconográfico muy interesante de la Venerable soriana es la representación de su árbol

genealógico. Se trata de un árbol con cuatro ramas, sobre el que aparece la Inmaculada Concepción, pisando la serpiente y con la media luna a los pies, todo ello entre nubes y cabezas de ángeles. En cada una de las ramas se encuentran, representados de busto y con inscripciones de sus nombres, Sor María de Jesús ("Ve. Mater Mariae a jesu, Nata"), su hermana ("Sor Hierónima a Ssma. Trn^{te}. Nata") y hermanos ("Fr. Franciscus Coronel Genitus" y "Fr. Joseph Coronel Genitus"); mientras que al pie del tronco se sitúan los padres (Fr. Franciscus Coronel Genitor" y "Sor Catharina de Arana Genitrix"), de cuerpo entero y arrodillados, llevando entre las manos un edificio, su casa, origen del convento agredano donde profesó y vivió la Venerable, el cual ofrecen a un crucifijo colocado en el árbol. La composición se completa con una vista de la localidad soriana de Ágreda en la parte inferior.

Esta iconografía se difunde, como es habitual, a través de grabados, en concreto a partir de un modelo estampado por Petrus Bombelli, con dibujo de Mariano Salvador Maella -fig.3-. Se trata de una stampa (525 x 460 mm.) realizada por éste durante su estancia en Roma, con talla dulce, cuyo cobre se conserva actualmente en el Museo de San Pío V, en Valencia²⁶.

Su esquema sigue el modelo descrito anteriormente, con ins-

20 CARRILLO Y AGUILAR, A., *Noticia del origen de la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Antigua*, Sevilla, 1738, pág. 57. SÁNCHEZ MIGUEL, A., *Historia de Nuestra Señora de la Antigua*, Sevilla, 1868, pág. 144.

21 PANIAGUA PÉREZ, Jesús, "Las pinturas murales del convento de la Concepción de Cuenca (Ecuador)", *Cuadernos de arte colonial. Museo de América*, 1991, pág. 109-127.

22 PANIAGUA PÉREZ, Jesús, "La iglesia de Susudel", *Anales del Museo de América*, 1993, n° 1.

23 PANIAGUA PÉREZ, Jesús, ficha n° 3.7. en *Catálogo de la exposición "Arte americanista en Castilla y León"*, 1992. Id., ficha n.º 34, en *Catálogo de la exposición "Remembranza" Edades del Hombre*, Zamora, 2001, pág. 302-303.

24 ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Iconografía...", *op. cit.*, pág. 455.

25 MORENO Y MORENO, Miguel, *Guía del Museo "Sor María de Ágreda"*, Soria, 1969, pág. 35.

26 TOMÁS SANMARTÍN, A. y SILVESTRE VISA, M., *Museo de Bellas Artes de Valencia. Estampas y planchas de la Real Academia de San Carlos*, Valencia, 1982, pág. 172. MORALES Y MARÍN, José Luis, *Mariano Salvador Maella. Vida y obra*, Zaragoza, 1996, pág. 223. Un ejemplar del mismo (340x471) se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, vid. PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 650-651. Sign. 2242-8.



Árbol genealógico de la Venerable de Ágreda. Dibujo de Mariano Salvador Maella y grabado de Pedro Bombelli. B.N. de Madrid. Sign. IH/2242/2—fig. 3—

cripciones escritas en latín aclaratorias sobre los personajes representados; además de dos filacterias que parten desde las dos hermanas hacia la Virgen y que dicen: "Dignare me laudare Te" y "Sub tuum præsidium confugimus"; y otras que van desde los padres al Crucifijo: "Ecce nos reliquimus omnia" y "Et sequi sumus".

En la parte inferior se dispone un largo texto, partido por un escudo pontificio, al final del cual figuran las firmas: "Sicut querqus, quæ expandit ramos suos, semen Sanctum erit id, quod steterit in ea.= Isaiae 6. vers. ultim.—SSmo. Patri et Dno. Nro. Dno. Clementi PP. XII eximio Virtutum amatori, earumque Supremo Judici, Arborem genalogicam Ven. Ancillae

Dei Mariae a Jesu de Agreda, cuius Genitores una cum reliquis eorum Filiis Divina Praecedente revelatione, erectaque propria domo in Monasterium Inmaculatæ Deiparæ Sacrum in Religne. S. Francisci se Deo comsecrarunt et sanctitatis fama decesserunt. Dr. Franciscus Xaverius de Cadiñanos. Ord. Min. Observ. S. Francisci Causæ Postulator humillime consecrat.= Marian. Salvator de Maella Hispan. inv. et del.= Petrus Bombelli incid. Romæ Sup. Perm. An. 1764".

Estos dos artistas, Maella y Bombelli, colaboran además en otras obras que tienen como tema a la Venerable soriana, en concreto la representación de Sor María de Jesús en tierras americanas evangelizando a los indios²⁷.

El modelo del árbol genealógico de Sor María de Jesús bajo la protección de la Inmaculada Concepción realizado por Maella y Bombelli será seguido por otros, como el grabado conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (274x175), impreso en la casa de Jacques Chereau en París ("A Paris Chez Jacq. Chereau rue St. Jacques au grand St. Remi")²⁸.

Su calidad es inferior. Se han representado a los diferentes personajes dentro de tondos, tan sólo de busto. Debajo de la Inmaculada Concepción, entre las ramas del árbol aparece la imagen de un edificio conventual identificado como el "Convento de la Concepción".

En la parte inferior indica que es una composición inventada por un Capuchino, Fr. Pablo de Eriza: "Arbol genealogico de los padres, y los hermanos de la

27 ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Iconografía...", op. cit.

28 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, op. cit., tomo I, pág. 650-651. Sign. 2242-9.

V. M. Maria de Jesús, abadesa / y fundadora del convento de la purísima Concepción de la villa de Agreda, / chronista de la M. de Dios. Fr. Pablo de Eriza, Capuchino Inventor, lo dedica a / la Provincia seraphica de Burgos de la Regul. Observ^a

En 1865, don Melitón Gómez, encarga una litografía de dicho tipo iconográfico, al mismo tiempo que lo hace del tema de la Venerable en la evangelización americana. Se debe a V. Aznar, y sigue prácticamente el modelo de Bombelli, aunque quitando el escudo pontificio y colocando en la parte inferior la siguiente inscripción: "MONIALIBUS CENOBII DE AGREDA OBSERVAN. S. FRANCISCIS, / HANC DESCRIPTIONEM ARBORIS GENEALOGICÆ VENERABILIS ANCILLÆ DEI MARIÆ A JESU EARUMDEM SORORIS, / cujus Genitores una cum reliquis Filiis Divina præcedente revelatione, domo propria in Monasterium Immaculatæ/Deiparæ erecta; in Religione se Deo consecrarunt, et Sanctitatis fama decesserunt; / D. Melithon Gomez Almæ Metropolitanæ Ecclesiæ Valentiniæ Canonicus Venerabilis Concivis, dedicat. / Anno reparatæ salutis M.DCCC.LX.V."

LA VENERABLE COMO DEFENSORA INMACULISTA, JUNTO A DUNS SCOTO

Siguiendo el hilo conductor de este trabajo, terminamos presentando el tipo iconográfico en el que realmente se representa a Sor María de Jesús de Ágreda como defensora inmaculista, junto a

otros religiosos franciscanos destacados en esta labor, especialmente Duns Scoto, como hemos visto.

Aunque existen varias versiones, la más habitual presenta a Sor María de Jesús y a Duns Scoto, con sus atributos, el libro y la pluma, ante la visión de una ciudad, esa "mística ciudad de Dios", colocándose por encima a la Inmaculada Concepción. Además puede aparecer la imagen de San Juan Evangelista en Patmos.

Así, lo encontramos en la edición de la *Mística Ciudad de Dios* publicada en Madrid en 1670, con un aguafuerte de Pedro Villafranca²⁹. También en la de Amberes de 1696, con grabado de Gaspar Bouttats y dibujo de Hendde Verbruggen³⁰.

La publicación de Lisboa de 1685, realizada por el portugués Clemente Billing³¹, se completa con algunos detalles de inscripciones. Aparece la Inmaculada Concepción sobre una ciudad en la parte alta del grabado, y en la inferior San Juan en el centro escribiendo sobre un libro en que pone: "Vidi sanctam Civitatem Hierusalem / novam defendete", y a los lados la Venerable sor María de Jesús y Duns Scoto sobre sendos pedestales, cada uno con una filacteria "Loquere Dna quia audit ancilla tua" y "Dignareme Laudarete Virgo sacra".

A ambos lados de la Virgen se sitúan dos angelitos portando inscripciones: "MISTICA / Ciudad / De Dios" y "MILAGRO / de su / on-

mipotent". En la parte inferior aparece una cartela que dice: "HISTORIA DIVINA / Y VIDA / DE LA VIRGEN MA. / MADRE DE DIOS / MANIFESTADA POR LA MISMA / Señora a su esclava la V. M. sor Maria de Iesus / ABBADESA QVE FVE DEL CONVENTO / DE LA INMAC. CONC. / de la Vill. de Ag."

Otra de las composiciones que podemos clasificar dentro de este mismo tipo iconográfico es aquella en la que figuran distintos personajes, casi todos franciscanos, de significación inmaculista. Es el caso de grabado anónimo de la edición de Madrid de 1762 -fig.4-. En la parte inferior aparece la Venerable sobre una especie de podium, con una cartela en que lleva la inscripción: "MYSTICA CIVDAD / DE DIOS / Y / MILAGRO DE SU OMNI/POTENCIA", mientras que la superior está centrada por la Inmaculada Concepción sobre la "ciudad de Dios"³². Se completa con distintas inscripciones correspondientes a salmos y proverbios en su mayoría. Arriba dos ángeles portan unas cartelas; la de la izquierda pone: "Propter verba labiorum turum, Ego custodiui vias duras Ps. 16"³³, y la de la derecha: "Gloriosa dicta sunt de te civitas Dei Ps. 86"³⁴.

Igualmente rodean a la Virgen unas filacterias que proceden de santos vinculados a la Venerable y que completan la composición, a la izquierda: "Mirabilis facta est scientia tua ex me Ps. 138"³⁵ y a la derecha: "Confidens in obedientia tua scripsi. Pa. ad Phil"³⁶.

29 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana...*, op. cit., tomo I, pág. 650-651. Sign. 2242-1. Biblioteca Nacional de Madrid, Salón General, sign. 3-52740 y 3-52742. PÁEZ RÍOS, Elena, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1981, tomo III, pág. 261.

30 PÁEZ RÍOS, Elena, *Iconografía hispana ...*, op. cit., 1966, tomo I, pág. 650-651. Sign. 2242-4. Biblioteca Nacional de Madrid, Sección Manuscritos, sign. 2-26890 y Sección Salón General, sign. 2-48262.

31 Uno de cuyos ejemplares se conserva en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

32 Existe un ejemplar en la Biblioteca del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid.

33 Salmo 16.4.

34 Salmo 86.3.

35 Salmo 138.6.

36 Epístola B. Pauli Apostoli ad Philemonem, 21.



Sor María de Jesús como defensora inmaculista. Biblioteca del Colegio Mayor de la Santa Cruz, Universidad de Valladolid. -fig. 4-

De cada uno de los personajes laterales sale una filacteria hacia la Venerable sor María de Jesús: a la izquierda, "Annuntiate inter Gentes studia eius Ps. 9"³⁷; a la derecha, "Conscidisti saccu meum et circumdedisti me lectitia Ps. 29"³⁸; y en los de abajo, desde el santo de la izquierda: "Omnis sermo Dei ignitus Prou. 30"³⁹; y a partir del situado a la

derecha: "Fili quid fecisti nobis sic Luc. 2"⁴⁰.

Aunque es un tipo iconográfico representando sobre todo en obras grabadas, tenemos localizados algunos ejemplos pictóricos y de escultura monumental. Es el caso del cuadro conservado en la portería del convento de Santa Clara de Fitero⁴¹. Presenta la visión de la Inmaculada y la Jerusalén Celeste por la Madre María de Jesús y Scoto, junto a San Juan Evangelista en Patmos. Se trata de un gran lienzo (230x156), fechable en la segunda mitad del XVII.

En el actual Museo del Colegio de Misioneros Apostólicos de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas (México) existe una obra de Cristóbal de Villalpando en el que se representa la "Mística Ciudad de Dios", flanqueada por San Juan, en actitud contemplativa y escribiendo el Apocalipsis, y al otro lado, la Venerable María de Jesús redactando su obra.

En este mismo colegio franciscano⁴², fundado en los prime-

ros años del siglo XVIII junto al templo levantado entre 1677 y 1681, se nos ofrece una alegoría de la Inmaculada Concepción en la fachada de la iglesia. Y en ella se han representado, junto a San Lucas pintando a la Virgen y a San Juan con el Apocalipsis, a los máximos defensores inmaculistas de la Orden de San Francisco, el Beato Duns Scoto y la religiosa soriana.

La portada del templo franciscano de Landa⁴³, en México, está concebida con un programa iconográfico de exaltación a la Inmaculada Concepción, declarada patrona de España y las Indias por Carlos III en 1761, cuando se levantaba esta iglesia. En el centro aparece la Virgen, flanqueada por sus defensores franciscanos, la Venerable de Ágreda y el Beato Duns Scoto. Se completa la fachada con los santos Pedro y Pablo, San Francisco y Santo Domingo, y otros cuatro predicadores franciscanos, San Jacobo de la Marca, San Bernardino de Siena, San Juan Capistrano y el Beato Alberto de Sarzana. En la parte superior están representados tres mártires, San Esteban, de Jerusalén, San Lorenzo, de Huesca, y San Vicente, de Zaragoza.

37 Salmo 9. 12.

38 Salmo 29. 12.

39 Proverbios 30. 5.

40 Lucas 2, 48, y corresponde a una interrogación precedida por la frase: "Et dixit mater eius ad illum: Fili quid fecisti nobis sic?".

41 GARCÍA GAINZA, M^a Concepción (Dir.), *Catálogo Monumental de Navarra*, tomo I, Merindad de Tudela, pág. 181-186.

42 ALCOCER, José Antonio, *Bosquejo de la historia del Colegio de N^{ra} Sra. de Guadalupe y sus Misiones. Años de 1788*, México, 1958. BARGELLINI, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, 1991.

43 SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, MESA FIGUEROA, José de y GISBERT DE MESA, Teresa, *Arte Iberoamericano desde la colonización a la independencia (Segunda parte)*, Summa Artis, 1985, vol. XXIX, pág. 248-249.

LA PRESENCIA DE SOR MARÍA DE JESÚS EN MORÓN DE LA FRONTERA

MONTSERRAT RUIZ RUIZ

Licenciada en Historia. Morón de la Frontera

El Término Municipal de **Morón de la Frontera** está situado al S. E. de la provincia de Sevilla, a 62 Kms de la capital, a una altitud de 258m. Y la ciudad tiene una población aproximada de 28.000 habitantes.

Situado en el borde sur de la Campiña Sevillana, en el contacto con las Cordilleras Subbéticas (Sierra Esparteros), y estáavenada por el río Guadaira.

En este espacio geográfico se sitúa la ciudad de Morón, título que le fuera concedido por Dña. M^a Cristina, Reina Regente, en nombre de su hijo D. Alfonso XIII, en el año 1894.

Esta ciudad ha tenido una dilatada historia, ya desde la antigüedad Morón se manifiesta como un núcleo de asentamiento considerable al dominar diferentes vías naturales de acceso y penetración a la región.

Sin embargo, la relevancia de Morón como gran núcleo rural, cabecera de la Campiña y la Sierra Sur de Sevilla, se gestaría en el s. XIII (1240-41), a raíz de la conquista cristiana de Fernando III el Santo y el nacimiento de la Frontera con el Reino Nazarí de Granada.

Anteriormente, cuando era Reino de Taifas, su poder en la comarca estuvo muy limitado por la cercanía de otros Reinos de Taifas como Carmona, Ronda...

Pero el fenómeno singular que constituye la Frontera de Granada, condicionó durante casi dos siglos y medios la historia política, económica, social, cultural, etc. de Morón. Pero la frontera propició también la gestación de un tipo de "sociedad organizada para la guerra"; y ésta a su vez una determinada estructura defensiva del territorio cristiano mediante la paulatina constitución de auténticas marcas fronterizas, apoyadas en las fortificaciones de los núcleos rurales que actuaban como cabeceras de distritos militares, bajo control de las grandes ciudades de realengo, de la nobleza y, sobre todo, de las Ordenes Militares.

Fue este el caso de Morón durante los siglos XIII al XV, hasta el punto de constituir "La Encomienda Mayor" de la Orden de Alcántara en la Corona de Castilla.

Fue también en este período cuando el rey Don Enrique II de Trastámara le concediera el privilegio de nombrarla Villa.

En 1461 se produjo la incorporación de esta Villa al Señorío de los **Téllez Girón**, futuros **Condes de Ureña**, hecho que no restó importancia a Morón. Por el contrario, no sólo seguía siendo la cabecera política y administrativa de un vasto patrimonio fronterizo, sino que a partir de 1521 lo sería también de uno de los señoríos

más importantes de toda España, el de la **Casa de Osuna**, que dominaría la comarca hasta el s. XIX. En esta centuria como en la siguiente Morón fue escenario de sucesos históricos que, de alguna manera, tuvieron repercusión en Andalucía y en España.

Por último, sólo recordar que en la actualidad el nombre de Morón es conocido por las instalaciones militares situadas en su término.

Una vez hecha esta breve presentación de Morón nos centraremos en el s. XVI, durante este siglo la tónica predominante de esta Villa fue la proliferación de pleitos, nuevas construcciones, frecuentes refriegas bélicas y fundaciones religiosas.

Y es aquí donde hay que mencionar la figura de **Don Juan Téllez Girón** que en 1531 sucedió a su hermano Don Pedro en el Señorío de Morón, el cual experimentó un período de relajación social.

Dicen los cronistas que fue este Conde un hombre de altas cualidades. Educado modestamente y destinado al estado eclesiástico, al heredar el Condado de Ureña no varió la sencillez de su vida y sus costumbres, y sus riquezas las invirtió en edificar templos, monasterios, hospitales, un panteón en Osuna para su familia y la Universidad de Osuna.

Bajo su tutela se funda el convento de **Corpus Christi** de la Orden Franciscana en el año 1541, el cual progresó considerablemente, y llegó a ser, antes de su extinción, el mayor que había en esta provincia.

Pero la influencia religiosa franciscana continuaría ya que en 1575 **Don Pedro Téllez Girón**, primer Duque de Osuna, dejó en esta Villa un convento de religiosos **Franciscanos Recoletos** bajo la advocación del anacoreta San Pablo de Breña. Situado a 15 Kms, al sur de Morón, en la Algaida de Cote.

Posteriormente, en 1584, dio licencia para fundar un nuevo convento de religiosos **Mínimos de San Francisco de Paula**, también de la Orden de San Francisco de Asís; por lo cual el asentamiento franciscano en Morón es intenso, todos estos conventos cuentan con patronos y protectores entre las familias nobles como la de Auñón, Armijo etc.

Llegamos a la década de 1590 y la sucesión del segundo y tercer Duque de Osuna, y a la problemática por la cual en 1597 **Don Pedro Fernández Villalón**, promovió que el Señorío de Morón no perteneciera a los Duques de Osuna (Los Girones) sino a la Corona Real, sin resultado positivo por circunstancias históricas que no explico ya que alargaría este artículo.

Esto nos conduce a la importancia social de esta nueva familia y otra fundación franciscana, la del **Monasterio de Santa Clara**. Este convento sigue perviviendo en Morón, ya que las otras fundaciones franciscanas citadas fueron víctimas de la Desamortización de Mendizábal en el período aproximado de 1835 y 1843.

Bien, reanudando lo expuesto anteriormente, sobre la nueva fundación y según nos narra un franciscano, el historiador **Padre Ortega**, sobre la fundación de este convento –cito textualmente:– *“Dos doncellas nobles de Morón, llamadas Inés y María de Angulo, profesaron en el convento de Clarisas, de Utrera: pero deseosas de que en su patria hubiese Monasterio de la misma Regla consultaron a nuestro Padre Provincial de esta Andalucía, Fr. Bernardino Méndez, y obtenida su licencia juntaron entre sus parientes las cantidades proporcionadas; compraron sitio en la plaza que llaman de la Carrera y entraron a habitar el nuevo convento, en el año de 1590”*.

De los documentos existentes en el Archivo de San Buenaventura de Sevilla, se deduce que fueron dos nobles señoras de Morón las fundadoras, **Dña M^a Orellana**, casada con Don Juan Fernández Villalón, y **Dña Marina de Bohórquez**.

Otro historiador **Don Antonio Bohórquez Villalón** nos narra: *“En el año 1597, y habiendo hecho donación Juan Fernández Villalón y doña María Orellana, su mujer, de su hacienda (y doña M^a y Dña Marina de Bohórquez sus hermanas) a la religión de San Francisco el Seráfico y para fundar un monasterio de monjas y siendo provincial Fray Bernardino Méndez, natural de esta Villa, y habiendo muerto los fundadores, la religión aceptó la donación. Y por el año de 1598 comenzó el Monasterio de Santa Clara”*.

Las condiciones con que se hizo la donación fueron:

Por parte de **Dña Marina:**

- Que se admitan en este convento diez monjas indotadas de su linaje.
- Que se digan durante diez años dos misas cantadas en vísperas de los días de Todos los Santos.
- Que se digan cincuenta misas rezadas al año, en sábados consecutivos.

Por parte del matrimonio **Fernández Villalón-Orellana** que:

- habían de tener para siempre el nombre de fundadores, y como tales, enterrarlos dentro de la capilla mayor.
- Nueve misas en las nueve fiestas de Nuestra Señora y gozar de sufragio de fundadores.
- Recibir siempre dos monjas sin dote, una de cada linaje (del fundador y su esposa).

Estos nombres van a influir mucho a lo largo de todo este tiempo, incluso en la actualidad, en el desarrollo de esta casa: Angulos, Orellanas, Villalones,... es decir, el de sus fundadores.

Tomando la versión de un historiador o de otro, lo que sí está demostrado es que este convento sito en la Plaza de la Carrera pudo ser habitado en 1596, aunque la adaptación de las casas en convento de clausura se prolonga en los años siguientes. De hecho, la primera piedra de la iglesia no fue colocada hasta 1598.

A pesar de la buena dotación y de las innumerables donaciones, sobre todo en cuanto a obras de arte se refiere, la comunidad pasó por épocas de auténtica necesidad por la mala cobranza de los censos, sobre todo desde 1685, esta situación no era sino un reflejo de los desequili-

brios económicos que afectaban al reino en ese siglo.

En el siglo XVIII parece ser que la situación fue más propicia, y se llevaron a cabo grandes mejoras, sobre todo en la Iglesia conventual.

Pero en el s. XIX la situación volvió a empeorar, así en 1809 entró el ejército francés en Morón. Las religiosas tuvieron sus dificultades y a esto hay que añadir, en 1836, la Desamortización de Mendizábal con lo que la crisis económica de la comunidad se agudizó. En esta ocasión perdieron todas sus propiedades y, con ello, todas las rentas procedentes de los censos de las mismas. Pero también les influyó la emancipación de las colonias americanas, ya que algunas religiosas de este monasterio incluían en sus dotes bienes de procedencia ultramarina.

En el s. XX, durante la Guerra Civil, las religiosas fueron puestas a salvo en casas particulares. No obstante, a pesar del clima de inseguridad y anticlericalismo reinante en Morón, su convento fue respetado, cosa que no ocurrió con otros conventos e iglesias de la villa.

Posteriormente la evolución de esta comunidad ha ido manteniéndose, en unos períodos mejor que en otros. En 1991 se celebró el IV Centenario de su fundación y por ello se organizaron distintos actos religiosos y culturales participando no sólo la comunidad sino el pueblo de Morón y diversas entidades.

También se han realizado obras en el monasterio y dos claustros han sido restaurados, aunque todavía queda mucho por hacer.

En la actualidad la comunidad está constituida por 15 monjas que profesan la Regla de Santa Clara. El monasterio pertenece a la Federación de Clarisas de Granada, Nuestra Señora de Regla, que en la actualidad comprende 25 monasterios. Este convento tiene su problemática como muchos otros, por un lado la falta de vocaciones y por otro cómo mantenerse económicamente. Antes se dedicaban a la enseñanza, ahora a la confección de abanicos y a la elaboración de dulces, por cierto exquisitos, para Navidad y Semana Santa.

Por temas de estudio en este Monasterio no faltan, ya que tiene una gran riqueza artística, pero sólo nos centraremos en dos aspectos, que son de interés para el objetivo de este artículo:

Primero en la Iglesia

Segundo en la Biblioteca

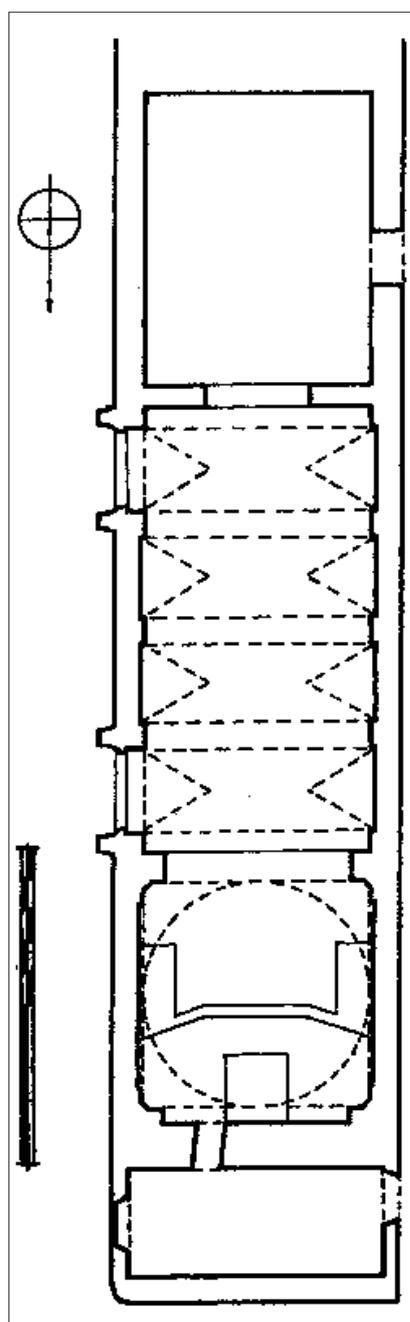
La Iglesia, de tipo conventual, es del s. XVII, aunque reformada en el s. XVIII y restaurada posteriormente en 1848 y 1915 por Manuel García y Antonio Puerto. Está realizada en ladrillo y mampostería, con una nave de planta rectangular (lám 1), con cuatro tramos separados por pilastras. Cubierta por bóveda falsa de medio cañón con lunetos y arcos fajones en la nave, y cúpula sobre pechinas en la capilla mayor, conserva sobre esto artesonados mudéjares de par y nudo, del s. XVII.

El Coro bajo, situado a los pies, se cubre con un artesonado sencillo y bovedillas de escayola labrada, del s. XVIII. (fotg 2)

En el muro de la Epístola se abren dos portadas gemelas de cantería enmarcadas por estípites y dintel con ricas molduras mixtilí-

neas y vegetal, anagramas de la Orden y la Custodia, flanqueados por macizos frutales. Probablemente son obra de maestros canteros locales, de la primera mitad del s. XVIII.

A los pies, se sitúa la espadaña de ladrillo, con un cuerpo y dos vanos en ángulo recto (fotg 3). Este Templo fue consagrado en 1602 según el escribano Miguel Chaves.



Lám. 1 Planta de la iglesia del Convento de Santa Clara de Morón de la Frontera.



Fotg. 2 y 3. Iglesia del convento de Sta. Clara de Morón de la Frontera (interior y exterior)



Tras esta breve descripción de la Iglesia nos centraremos en lo que nos interesa, que es el Presbiterio (fotg 4).

En la cúpula que cubre el presbiterio se aprecia en su decoración la influencia del estilo Rococó, en ella hay ocho óleos ovalados del s. XVIII, que representan Santos, Santas y Figuras Ilustres, relacionados con la Orden Franciscana.(Fotg 5)

En las pechinas, los Evangelistas; todos enmarcados por guirnaldas, ángeles, cintas, macizos florales igualmente del s. XVIII y del estilo Rococó, muy restaurados.

En la cúpula existe una inscripción que puede verse en la cornisa de la misma, que dice que se construyó el templo en 1791, siendo Abadesa sor Clara Morilla. Hay otra inscripción borrosa que no puede leerse, por su mala conservación y situación. El período de 1791-94 fue fundamental por los cambios que experimentó esta Iglesia, pues en esta reforma se taparon restos de la primera construcción y se sustituyeron por la bóveda y cúpula, ocultando la labor mudéjar anterior.

Los representados en esta cúpula son:

San Bernardino de Siena

San Buenaventura

San Francisco de Asís

Santa Clara

Santa Margarita de Cortona

San Antonio de Padua

El Beato Juan Duns Escoto

La Venerable Madre sor María de Jesús de Ágreda.

En cuanto al autor de estas pinturas poco se puede decir por



Fotg. 5 Cúpula

falta de documentación, pero basándose en lo investigado creo que un posible autor pudiera ser **Miguel Luna**, pintor que trabajó en varios conventos de Sevilla y de la provincia, y que nos ha dejado también un cuadro de la Venerable fechado en 1777 (actualmente en Jerez de la Frontera).

Fotg. 4 Retablo



No obstante esto no deja de ser en estos momentos una hipótesis, pero deja la puerta abierta a una más exhaustiva investigación. Otra hipótesis pudiera ser que fueran los propios franciscanos quienes las ejecutaran, no sería el primer caso, o artistas anónimos que trabajaban para las órdenes religiosas.

De estas figuras representadas me voy a centrar en principio en dos: en **J.Duns Escoto y la Venerable Madre**.

De todos es sabido la problemática que hubo durante muchos siglos sobre el **Misterio de la Inmaculada Concepción** y la defensa del mismo que hacía España, Sevilla y la Orden Franciscana.

Pero todavía faltaba mucho tiempo para que el Papado admitiera el **Dogma de la Inmaculada**, cuando dos personalidades de la Orden lo defendieran.

Uno de ellos, el inglés **Juan Duns Escoto** (s. XIII), debe su fama a posiciones personales como teólogo y a sus agudas distinciones como dialéctico. Aquellas le granjearon los títulos de "Doctor Marianus" y "Doctor Inmaculatae Conceptionis", y éstas el de "Doctor Subtilis". Éste fue beatificado en 1991, por cierto, para los devotos de la Venerable esto supuso una esperanza para la rehabilitación de la Causa de la Madre Ágreda.

El otro era **la Venerable Madre sor M^a de Jesús** (fotg 6). Retrato de la Venerable, con el hábito de Concepcionista Franciscana, lleva colgada una medalla con la Inmaculada y está en actitud de escribir con la pluma en alto en la mano derecha. Tiene sobre el escritorio tres tomos de la



Fotg. 6. Retrato de la Venerable en la cúpula de la iglesia

M. C. D, dos de ellos cerrados y un tercero abierto como si estuviera finalizando su obra. A un lado el detalle de dos tinteros y en el ángulo superior izquierdo, entre una nube, la Inmaculada Concepción. Todo ello inscrito en un óvalo. El estilo es del s. XVIII, una mezcla entre Neoclásico y Rococó.

La Venerable sor María de Jesús (Ágreda 1602- 1665) fundadora del Convento de las Concepcionistas Franciscanas de Ágreda (Soria), debe su fama a ser una mujer adelantada a su

tiempo, por su obra literaria, por su correspondencia con el rey Felipe IV, por su vida en clausura, por sus virtudes, espiritualidad, por la evangelización de Nuevo Méjico y Texas, y porque sin salir del convento y sin estudios intervino en la vida social, política de España en los momentos críticos del s. XVII, convirtiéndose en una de las figuras más destacadas de la Literatura española. Y por ser acérrima defensora de la **Concepción Inmaculada de la Virgen**, como da testimonio de ello, en su obra cumbre **La Mística Ciudad de Dios**.

También conocemos su inquietud porque se definiera como artículo de fe La Purísima Concepción por medio de la correspondencia mantenida con el rey Felipe IV. Prueba de ello son varias cartas entre el rey y la monja, fechadas el 10-I- 1662, 11-III-62 y 3-IV-62 que se comunican y alegran por la Bula dada por el Papa Alejandro VII (8-XII- 1661): "*Sollicitudo omnium ecclesiarum*", con ella el Papa lograba satisfacer el fervor inmaculista de Felipe IV y tras del rey, el de la Venerable. Fue mucha la defensa que hizo este rey, y por ello no es de extrañar que en 1854 Pio IX mencionara a Felipe IV entre los que más trabajaran por la definición del Dogma pero tras el rey siempre estuvo la sombra e inspiración de sor María.

Pero para sor María no fue fácil, sus ideas no fueron siempre y por todos admitidas, fue de censura en censura por la Inquisición, por la Sorbona... y tanto en vida como tras su muerte.

Otro momento álgido de la defensa del Dogma y de la causa de la Venerable fue en época de Carlos III, este rey escribió en varias ocasiones al Papa Pío VI pero todo fue en balde, pues se archivó la causa y se mantuvo en secreto hasta 1885 (León XIII). A pesar de que en 1854 se proclamará, el 8 de Diciembre, el Dogma de la Inmaculada Concepción de María, mediante la Bula "*Ineffabilis*" Pío IX, con esta bula quedaba ya removido el obstáculo principal que se había interpuesto en la Causa de la Venerable, el de la Concepción Inmaculada de la Virgen, y como decía el **P. José Falces**: "*Si nuestra Madre no hubiera tenido tanto de "Concepción" en sus obras, ya juzgo estaría a lo menos Beatificada*".

El obstáculo parece salvado más la Venerable no ha sido Beatificada, y el católico de a pie se pregunta el porqué. Y no encuentra respuesta.

Pero si en la Iglesia de este convento vivimos y sentimos la presencia de la Madre Ágreda, si nos adentramos **en su Biblioteca** con ayuda de las monjas, especialmente de sor Consuelo, vamos a hallar también su presencia.

Aunque no está realizado su inventario hemos encontrado varias obras de ella que voy a pasar a describir

1º.-MÍSTICA CIUDAD DE DIOS "Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda" (fotg7),

EDITADA: en Amberes por Henrico y Cornelio Verdussen. Mercaderes de Libros. Año MDCXCVI (1696). Tres Tomos.

FORMATO: 31x19,5 cms

TIPO DE LETRA: de imprenta con caracteres propios del s. XVII.

ENCUADERNACIÓN: en cartón sobre cuero, en varios colores y lomo de piel en color marrón. No es la encuadernación original, por el estado y detalles de alguna página, ésta corresponde al s. XIX.

COMENTARIO:

Primer Tomo: en la primera página dice: "Este libro es del uso de las religiosas de N^{ra} Madre S^{ta} Clara" de Morón.

En la siguiente página hay una dedicatoria de los Editores al Excelentísimo Señor Pedro Álvarez de Vega, Bermúdez y Castro, Rodríguez, de Villa Fuerte Maldonado, Conde de Grajal, Señor de las Villas, de Villa Fuerte, y Villa Silva, del Consejo de su Majestad,

Capitán y Gran Maestre de la Artillería, Gobernador y Castellano de la Villa, Castillo, Fuertes, y Distrito de Amberes.

A esto le sigue licencias, aprobaciones, protestaciones por Fray José Jiménez de Samaniego, suma de Privilegios, tabla de los libros y capítulos de la primera parte. Continúa el Prólogo Galea-

to y la Relación de la vida de la Venerable por Fray José Jiménez de Samaniego.

Comienza la M.C. D. con una introducción y la 1ª parte de esta obra y al final notas a esta primera parte realizadas por el P. Samaniego, lector y jubilado, Padre de la Provincia de Burgos, de la regular observancia de



Fotg. 7. Primera página de la M.C.D. edición de 1696

nuestro Seráfico Padre San Francisco, y Teólogo de la Majestad Católica en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, dirigido a los lectores.

Segundo Tomo: introducción, libro tercero y primero de la segunda parte. Las notas y prólogo realizadas a esta parte son de Fray Juan Sendín Calderón, más tablas de libros y capítulos.

Tercer Tomo: en la primera página la Editorial, el Título de la obra, tablas de libros y capítulos de esta tercera parte de la M. C. D. Las notas están escritas por R. P. Fray Juan Sendín Calderón, lector jubilado complutense, calificador de El Santo Oficio de la Inquisición, y Guardián en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de la Universidad de Alcalá.

También en este tomo vienen tablas de los lugares de la Escritura de cada una de las partes de esta Obra. Por último el Índice de las cosas Notables de esta Divina Historia y de las respectivas partes de la misma.

2º.-OBRAS DE LA MADRE ÁGREDA. "MÍSTICA CIUDAD DE DIOS" (fotg 8)

EDITADO: en la Imprenta de la Causa de la Venerable Madre. En Madrid 1758. 8 Tomos.

FORMATO: 14,5 x 9,5 cms.

ENCUADERNACIÓN: en cartón sobre cuero y color marrón.

LETRA de imprenta.

COMENTARIO:

En las primeras páginas las aprobaciones por la Universidad de Lovaina el 20 de Julio de 1715, Suma de privilegios emitida por el rey en 1752, más notas etc, pero ni viene el Prólogo Galeato ni la Vida de la Venerable. Consta de la Introducción y la M.C.D. completa.

3º.-MÍSTICA CIUDAD DE DIOS (fotg 9)

EDITADO: en Madrid 1762, en la Imprenta de la Causa de la Venerable Madre. 8 Tomos.

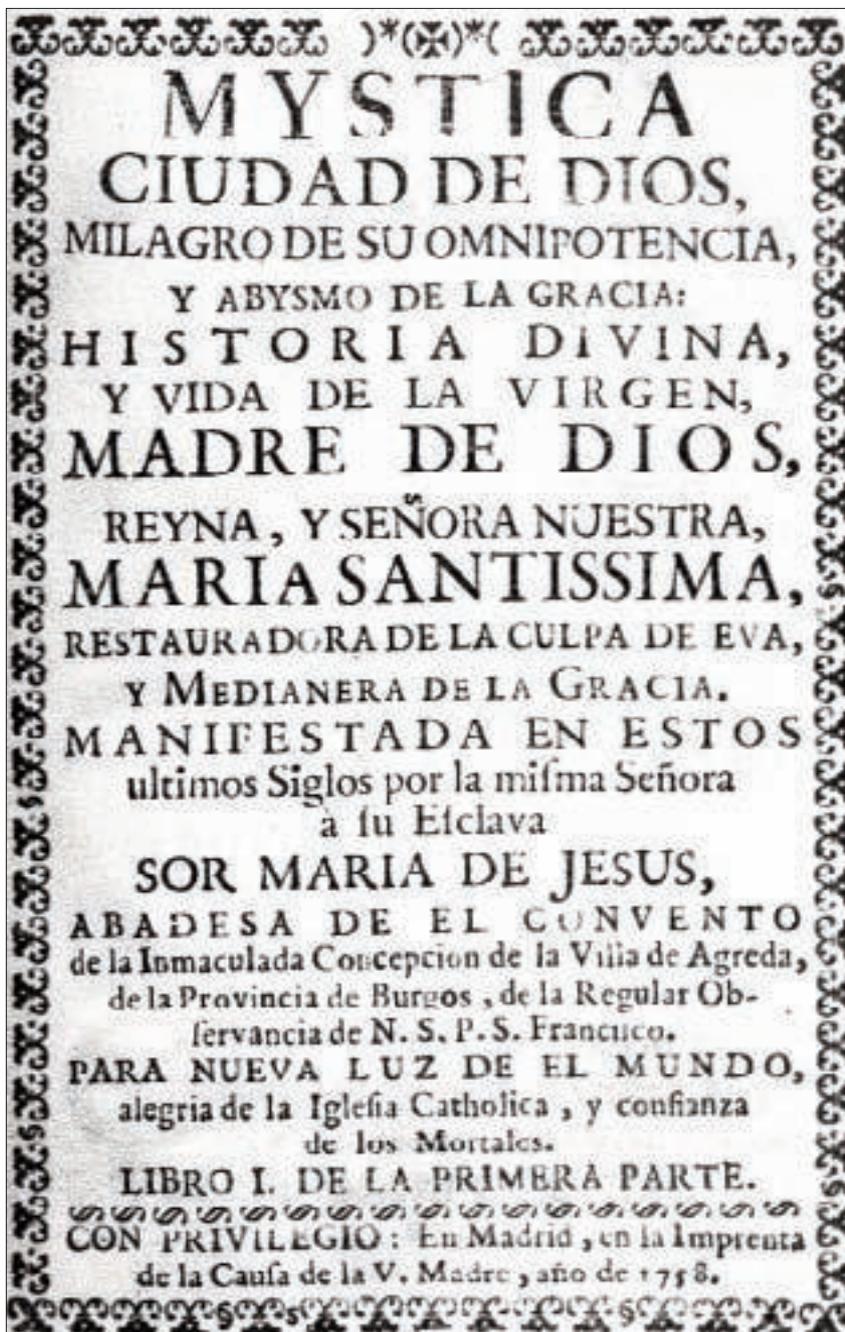
FORMATO: 15 x 10 cms.

ENCUADERNACIÓN: en cartón sobre cuero, color marrón.

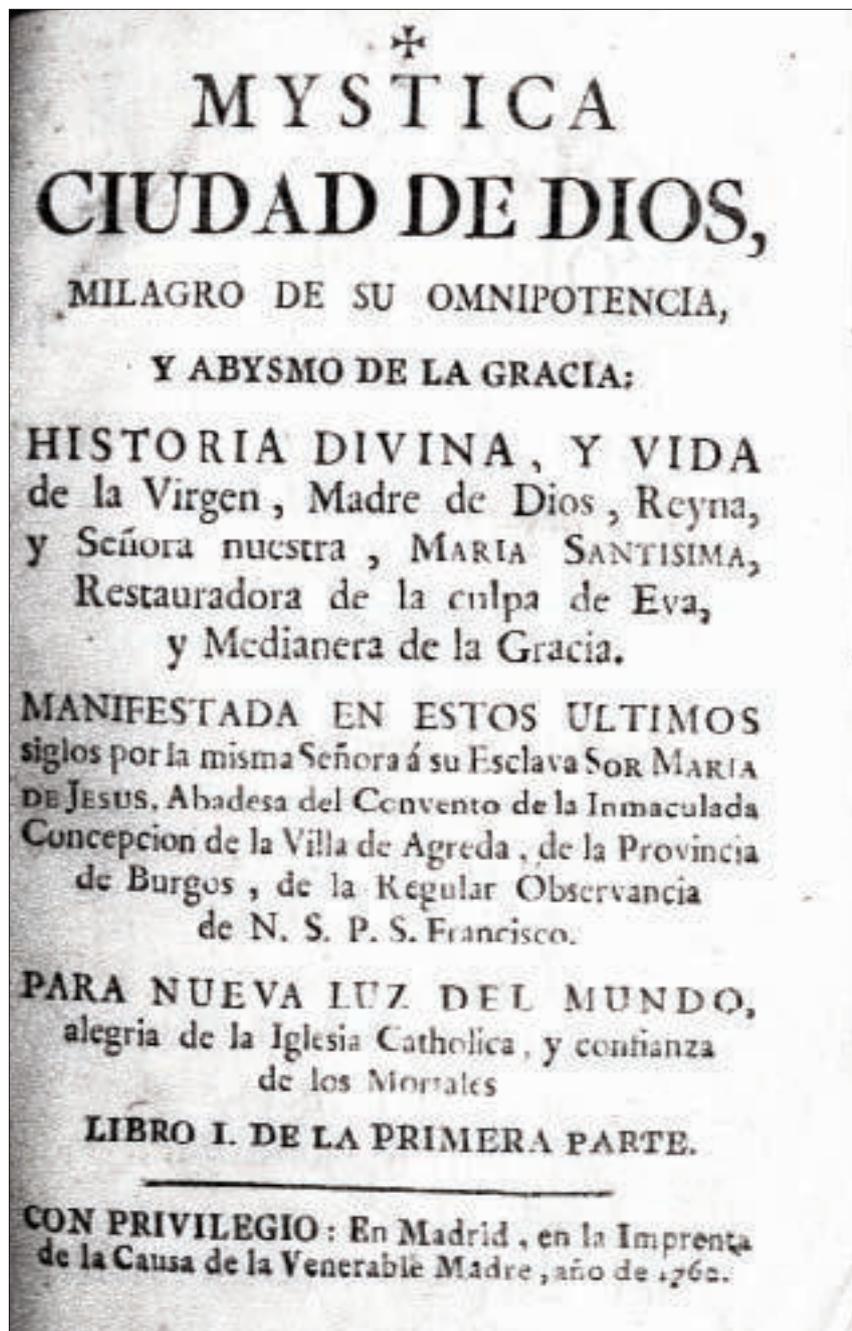
LETRA: de imprenta.

COMENTARIO:

Sólo consta de la Introducción y de las tres partes de la M. C. D. lleva todas las aprobaciones, licencias, necesarias para su publicación.



Fotg. 8. Primera página de la M.C.D. edición de 1758



Fotg. 9. Primera página de la M.C.D. edición de 1762

En el primer tomo dice fue del uso de sor Dña Juana Carrión y Rubio, las monjas llevaban en su dote parte de su biblioteca y luego cuando morían pasaba a ser propiedad de otras monjas o para el convento

4º.-RELACIÓN DE LA VIDA DE LA V. MADRE SOR Mª DE JESÚS (fot 10)

AUTOR: P. Fr. José Jiménez Samaniego.

EDITADO: en Madrid, en la Imprenta de la Causa de la Venerable Madre, año 1762.

FORMATO: 15 x 10 cms.

ENCUADERNACIÓN: en cartón sobre cuero, color marrón.

LETRA: de imprenta.

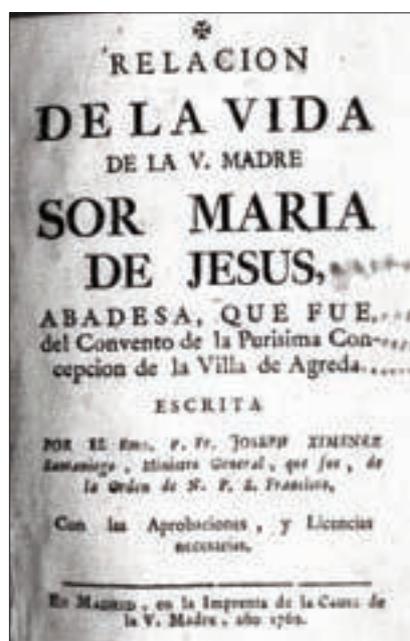
Este libro acompaña a la M.C.D. comentada anteriormente.

COMENTARIO:

Este libro trata sobre la vida de sor María, no le acompaña el Prólogo Galeato, escrito por su biógrafo el **Padre Fray José de Samaniego**, coetáneo de la Venerable y muy cercano a ella, incluso renunció al nombramiento de Obispo que le otorgaba Felipe IV por atender mejor a la dirección espiritual de sor María. Pero tuvo otros cargos como Provincial General de la Orden Franciscana (1671), Provincial de Burgos, este cargo ostentaba en 1665, año de la muerte de sor María. Asistió y dio el Viático a la Venerable en su lecho de muerte.

Tras la exequias de ésta, recogió todos los escritos y papeles autógrafos de la monja y los puso a buen recaudo, y llevó todos los trámites para la publicación de su obra cumbre, la M.C.D., en 1670 y su Beatificación... junto con otros representantes de la Orden como Don Alonso Salizanes, Ministro General de la Orden.

Como sabemos, la Orden Franciscana tuvo a la Venerable y



Fotg. 10. Primera página de la Biografía de la Venerable del P. Samaniego

la tiene como hija espiritual predilecta y fueron y son los defensores de la Causa.

Por último decir que este libro comienza directamente con el nacimiento e infancia de la Venerable.

5º.-**NOVENARIO** (fotg 11)

ENCUADERNACIÓN: en cartón s. XIX, color marrón.

LETRA: de imprenta del s. XIX.

FORMATO: 14,5 x 10 cms.

COMENTARIO:

En la primera página pone que fue del uso de Madre María y José en Santa Clara. Este libro no es de un único autor, ni de una sola edición, ni lleva título general, se trata de una serie de novenas, con sus características propias.

1º NOVENARIO

AUTOR: R. P. Fr. Antonio Arbiol.

EDITADO: en Sevilla, imprenta de Don J. M. Moreno S/F, nº de páginas 32



Fotg. 11. Noverario de Ntra. Sra. del Pilar.

TÍTULO: *Espiritual novenario y afectuosa deprecación a la Reina de los Ángeles María Santísima, en su Santa Capilla Angélica y Apostólica, y Sagrada Imagen del Pilar de Zaragoza...*

En la segunda página lleva una ilustración grabada en color negro de la Virgen del Pilar.

Después en la introducción hace referencia a la Venerable Madre y a su obra la M C D.

Fr Antonio Arbiol, O F M (1651-1726) fue un fecundo escritor ascético, natural de Torrellas (Zaragoza), pueblo cercano a Ágreda. Fue un decidido defensor y devoto de la Venerable. Se sabe que llegó a Ágreda para contemplar por devoción los originales de la M C D. Escribió numerosas obras y en alguna de ellas hace referencia a Sor María y fue gran defensor de la obra de esta monja. Entre sus obras hay dos sobre temas agredistas: una de ellas "España, feliz por la venida de la Virgen del Pilar, según la Venerable", Zaragoza 1718.

La otra "Doxologium Sacrum V. M. Mariae a Iesu de Ágreda", Granada 1738.

También hay cartas de este fraile en el Archivo del Convento de las Concepcionistas en Ágreda. A estas Obras hay que sumarle otras en las que defiende la Causa y hace referencia a la Venerable.

2º NOVENARIO: Virgen del Carmen. Editado en Cádiz, 1823.

3º NOVENARIO: Virgen de la Merced. Ed. Don Mariano Caro, 1841.

4º NOVENARIO: Sagrado Corazón. Ed. en Sevilla 1847, en la imprenta de Don J. M. Moreno.

5º NOVENARIO: San Rafael. Ed Don J. M. Moreno, 1847.

6º.-LA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO TOMADA DE LA OBRA M CD; HISTORIA DIVINA MANIFESTADA POR LA REINA DEL CIELO A LA V.M. SOR MARÍA DE JESÚS. (fotg 12)



Fotg. 12. Portada de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo. Edición 1886.

EDITADO: el Eco Franciscano a cargo de Fr Ramón Rey, año 1886.

FORMATO: 16,5 x 11,5 cms.

LETRA: de imprenta s. XIX.

ENCUADERNACIÓN. en cartón piel y tela, color marrón.

COMENTARIO:

El argumento es literal respecto a esta parte de la M C D, y se ha respetado el estilo de su autora.

Consta de un prólogo, realizado por Fr. Francisco María Ferrando y firmado en Santiago de Compostela, en 1886. Al final del tomo viene el Índice y la Fe de Erratas. No contiene este libro ninguna ilustración.

7º.-**NUEVA VIDA DE LA VENERABLE MADRE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA** (Fotg 13)

EDITADO: Herederos de Juan Gili Editores. Barcelona 1914.

FORMATO: 18x13 cms.

ENCUADERNACIÓN: en cartón sobre cuero color marrón y el lomo en tela color naranja. En la portada pone Guzmán Encuadernador y en Soria. También se lee en la portada la autora, sor María de Jesús, y el título Nueva Vida.

LETRA: de imprenta, s. XX.

COMENTARIO:

Pone que es propiedad de las Concepcionistas de Ágreda, el prólogo escrito por Don Eduardo Royo en Ágreda a 2 de Febrero de 1914. Como dice Don E. Royo, en su prólogo, esta biografía está más abreviada que la publicada en el tomo V de la edición de la M.C.D. por Herederos de Juan Gili, en 1914, en Barcelona.

Posteriormente esta obra fue reimpressa en Madrid en 1985 con el título "Autenticidad de la M.C.D. y biografía de su autora". Cotejando ésta última con el libro

del convento de Sta Clara vemos semejanzas como los diez tratados que narran la vida de la Venerable, pero se aprecian ciertas diferencias, como en la Introducción y el Preámbulo, que son más breves y dos secciones que en éste no aparecen y en el otro sí, que son: Sección primera, ¿Quién escribió la MCD? y Sección segunda, notas sobre la biografía de la Venerable.

8º.-**LEYES DE LA ESPOSA, O ALMA SANTA: CONCÉPTOS, Y SUSPIROS DEL CORAZÓN, PARA ALCANZAR EL ÚLTIMO, Y VERDADERO FÍN, DEL BENEPLÁCITO DEL ESPOSO DIVINO: DADAS POR EL MISMO SOR., A LA VENERABLE MADRE MARÍA DE JESÚS DE AGREDA, 1778, Anno Domini** (fotg 14)

ENCUADERNACIÓN: cartón sobre cuero, color marrón y decorado con dibujos geométricos en color dorado y el lomo a bandas doradas con motivos vegetales, enmarcados por rectángulos.

FORMATO: 19,5 x 15 cms.

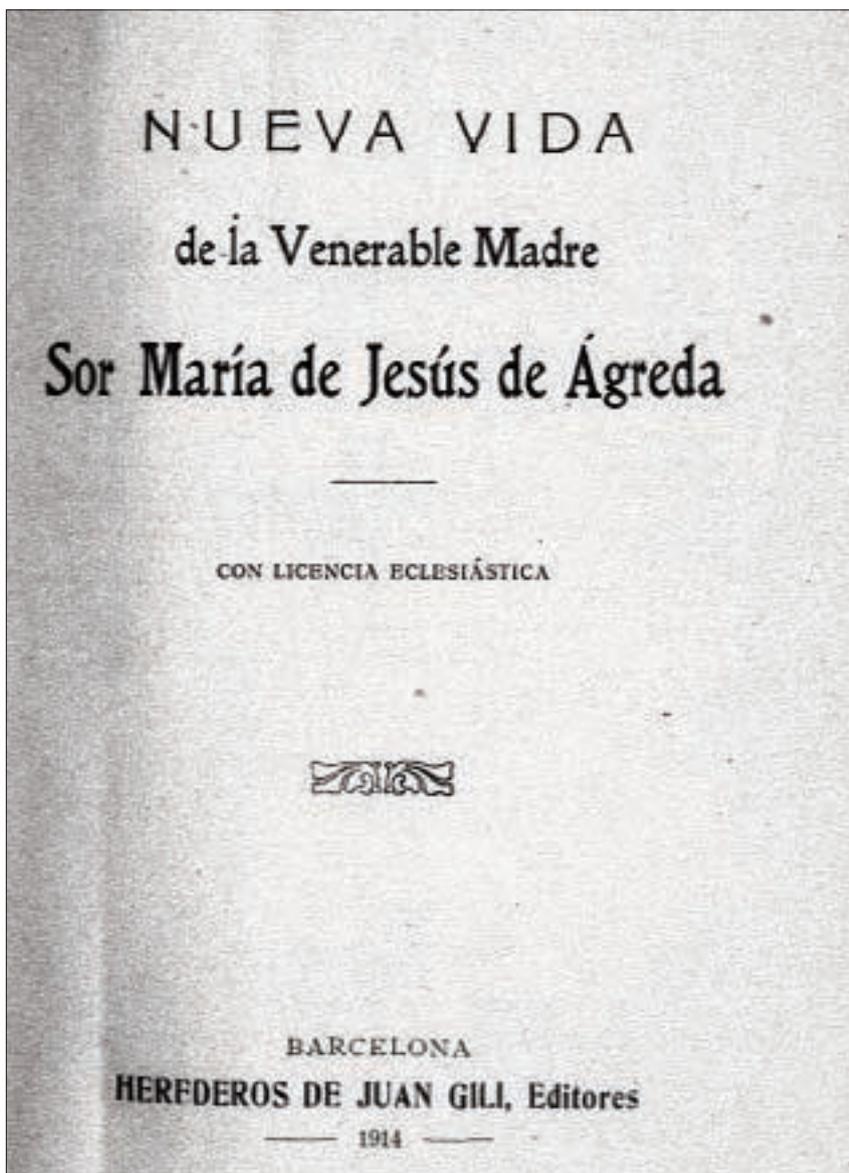
LETRA: es un manuscrito, no cursiva, del s. XVIII y con tinta color negro.

COPISTA: anónimo, por la fecha pudiera ser del mismo autor que el otro manuscrito, que citaré más adelante, o por sus discípulos. La fecha de finalización es 1781, **LAUS DEO.**(fot15).

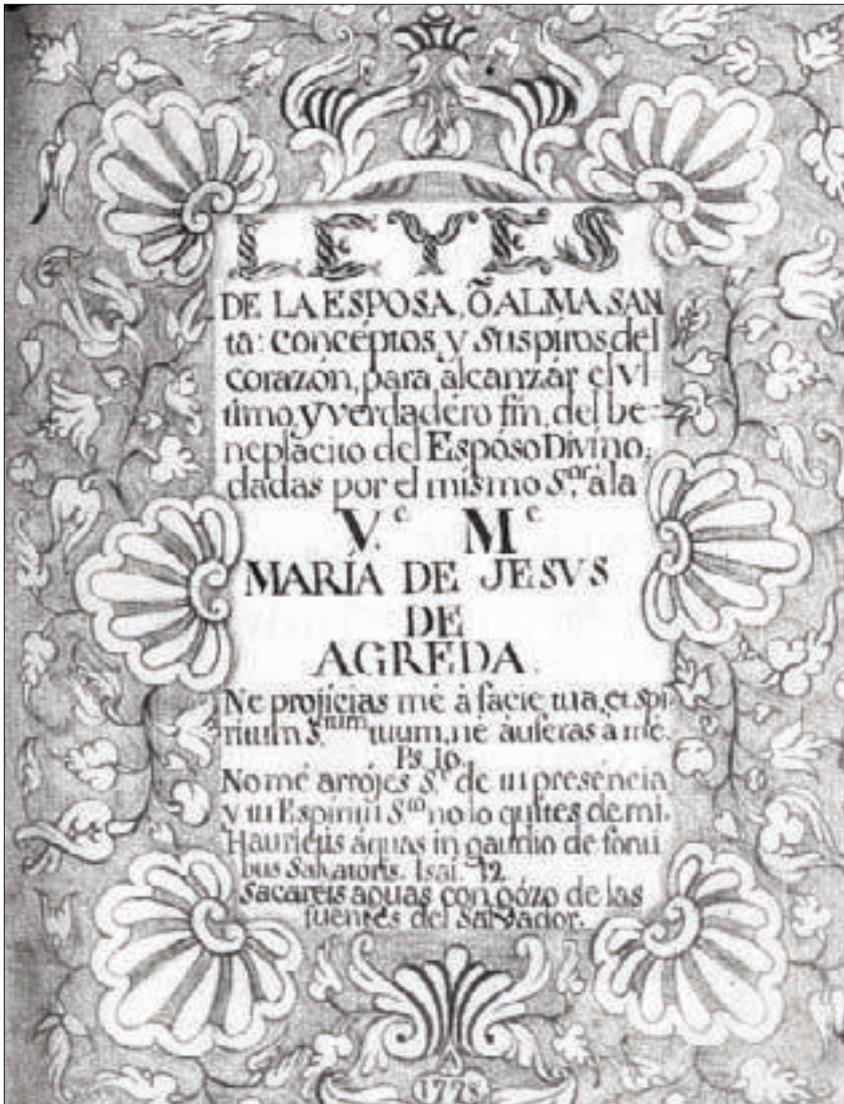
COMENTARIO:

Esta obra fue del uso de Sor M^ª Trujillo, y de Ávila, monja profesa en este convento de Santa Clara.

La primera página donde viene el título lleva una ilustración,



Fotg. 13. Vida de la Venerable. Edición 1914.



Fotg. 14. Primera página de las Leyes de la Esposa. Manuscrito, 1778-1781.

a plumilla en color negro y con ornamentación Rococó.

Introducción de nueve páginas y finaliza con una ilustración de dibujos geométricos en color negro.

Tratado I: consta de siete capítulos, el título de este tratado va ilustrado con ornamentación vegetal a plumilla en negro. Al final de este tratado otra ilustración con los Estigmas de San Francisco, la ornamentación en rocalla en negro.

Tratado II: consta de cinco capítulos, el título de este tratado lleva una ilustración con orna-

mentación en rocalla típica del estilo Rococó, en color negro.

En los enunciados y terminaciones de los capítulos de ambos tratados utiliza dibujos de motivos vegetales en color negro y marrón para su decoración.

Tratado III: no aparece

Tratado IV: sólo comprende en este orden:

- Advertencias para la confesión.
- Propósitos de Perfección.
- En qué consiste la verdadera contrición.

- Sentencia para gobernar perfectamente las ocasiones.
- Modo de conocer los objetos la criatura.

Este manuscrito ha sido cotejado con el editado en Barcelona en 1920 por la Editorial Liturgia Española, S.A., Sucesores de Juan Gili.

Se corresponde a las llamadas "Segundas Leyes de la Esposa", esta obra la escribió la Venerable entre 1641 y 1642, después de haber terminado por primera vez la "Mística Ciudad de Dios".

La obra original comprende cuatro tratados:

Tratado I: *Leyes de la Esposa intimadas y puestas por su dulce Esposo y Señor: cargos y amonestaciones que le hace para que sea perfecta en su estado y obligaciones: el adorno que le pone para que entre en su tálamo e íntimo del amor.*

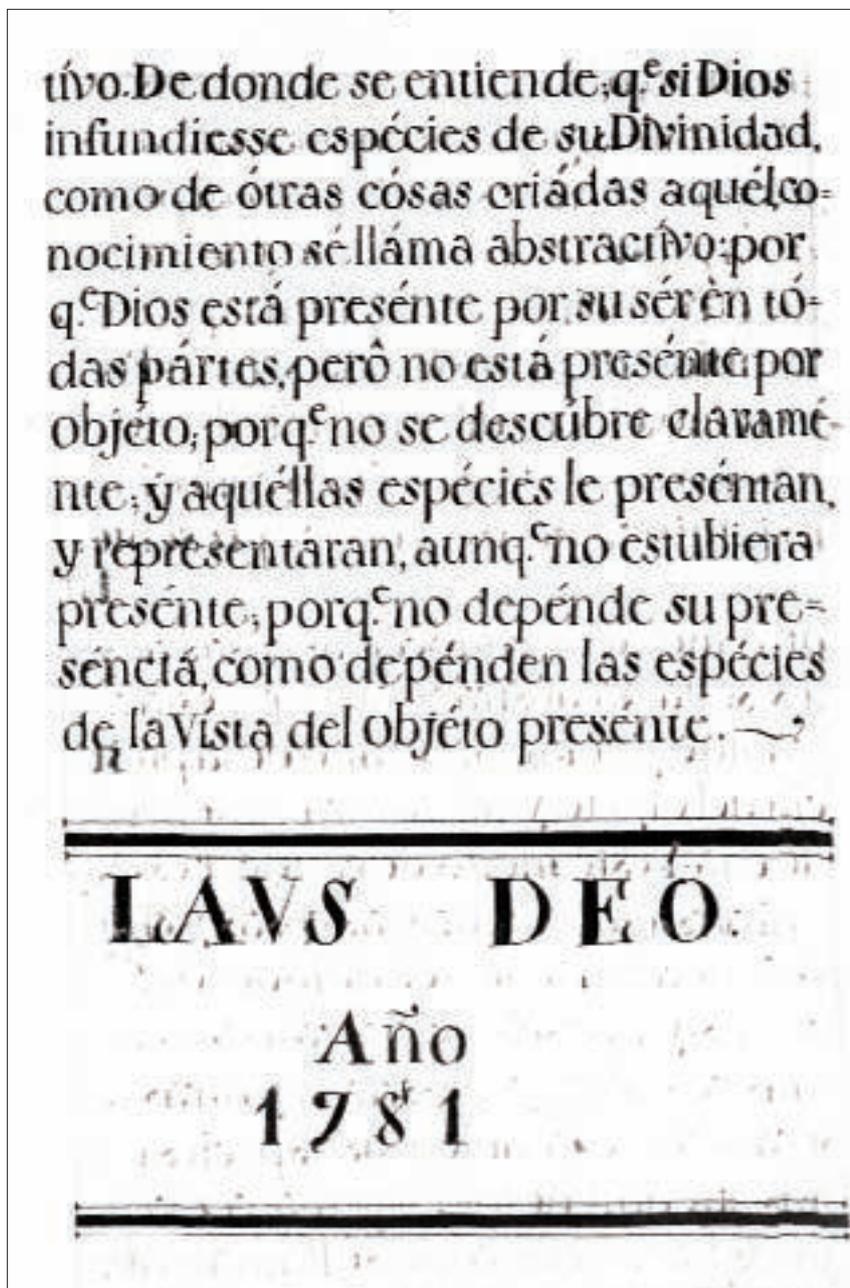
Tratado II: *Disciplina de la divina ciencia, por la Madre de piedad y Reina del cielo y tierra para informar a su indigna esclava de la disposición que ha de tener para entrar en el tálamo del Señor y Dios.*

Estos dos tratados son de gran influencia doctrinal para los fieles y los religiosos.

Tratado III: *Descripción breve de la Mística y verdadera Ciudad de Dios, María Santísima.*

Por ser una síntesis más práctica de la M.C.D., quizá para el uso de la propia venerable y la comunidad

Tratado IV: *Ejercicio cotidiano, para ocupar bien las horas del día, y algunos documentos para apartarme de los peligros de esta vida.*



Fotg. 15. Colofón de las leyes de la Esposa, 1778-1781.

Este es una especie de devocionario tanto para el uso de ella como para la comunidad. No obstante el autor del manuscrito ha recogido los dos primeros y la parte del cuarto que él creyó que eran los más prácticos para la vida religiosa.

Esto queda confirmado pues consultando el libro de D. Manuel Peña, titulado "Sor María de Jesús de Ágreda", cita un informe del P. Arintero, el cual se refiere a esta

obra y a su finalidad de llevar una vida más que humana divina, a cumplir los votos religiosos, etc., en una palabra, toda una enseñanza.

9º.-**LEYES DEL ESPOSO, A LA ESPOSA EN SU ESCONDIDO RETIRO, COMUNICADAS A MÍ SU INDIGNA ESCLAVA SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA**" (Fotg 16).

FORMATO: 21x 15 cms.

ENCUADERNACIÓN: cartón recubierto de cuero, color marrón con motivos vegetales de simetría geométrica en negro, el lomo su ornamentación es a bandas doradas y con motivos vegetales, muy del estilo ornamental del s. XVIII.

LETRA: es un manuscrito, con letra cursiva del s. XVIII, la tinta es de color negro pero como veremos en el comentario de este libro, utiliza variedad de colores en las ilustraciones: el rojo, el verde...

AUTOR: es un copista que finaliza el manuscrito en 1781 y firma Fr. Fº Rz (Fot 17).

Es el autor al que me he referido anteriormente, en el comentario del otro manuscrito.

COMENTARIO:

Este libro fue del uso de varias monjas, cuando profesaban lo llevaban con la dote y luego lo podían heredar otras monjas sí así lo decidía la propietaria del libro.

Primero fue del uso en 1802 de sor Mª del Carmen Vázquez y Florez, en 1807 de sor Mª Galera y sor Josefa Medinilla y Oreyana, en 1829 de sor Mª de la Concepción Orellana y Borrego y en 1863 de sor Mª Josefa Orellana y Cerralbo.

En la 1ª **Página** viene el título del manuscrito, la ilustración está realizada en acuarelas de distintos colores, la ornamentación en rocalla. En la parte superior el Escudo o anagrama de la Orden, las cinco llagas o estigmas de San Francisco. En la parte inferior pintadas dos monjas Clarisas, una de ellas, según he investigado, era Clavera de este Monasterio de Santa Clara, con-

cretamente Sor Manuela M^a del Corazón de Jesús. (Fot 16)

Página 2^a: comprende el preámbulo hasta la pág 19. Ilustrado con ornamentación vegetal en tonos rojos y verdes, tanto al inicio como al final del mismo. Igualmente están pintados en estos colores el comienzo de cada párrafo que a su vez van numerados y en total son 52.

Primera parte (Págs 19v-149v): comprende 47 capítulos. La numeración tanto de los capítulos como la del inicio de los párrafos van con ilustraciones vegetales en tonos rojos y verdes. Los párrafos comprenden desde el número 53 al 390.

Segunda Parte (Págs 150-155v): comprende 2 capítulos. Las ilustraciones siguen en el mismo estilo y el número de párrafos van desde el 391 hasta el 406.

Págs 156- 159v: Comprende lo siguiente:

Avisos de perfección altísima de la V. M. María de Jesús. Lo que ha de hacer el alma para con Dios. Consta de siete avisos.

Otros siete Avisos para M^a Santísima.

Otros siete Avisos para consigo misma.

Otros siete Avisos para las pasiones propias

Estos Avisos no pertenecen a la misma obra sino al Tratado IV de la "Segundas Leyes de la Esposa", concretamente a los "Propósitos de Perfección" pero no incluye todos, pues faltan: "Para con el prójimo, Para alcanzar la paz interior y exterior" y "La conclusión de lo dicho". En este apartado las ilustraciones siguen el mismo estilo que en los anteriores aunque lo



Fotg. 16. Leyes del Esposo. Manuscrito de 1781. Primera página con retratos de las religiosas.

finaliza con una gran ornamentación floral.

Págs 160, Escatajolo (Fotg. 17): en él podemos apreciar la ilustración en acuarelas, en tonos rojos y verdes, ornamentación floral y recoge una dedicatoria a sor Joaquina y sor Manuela a quienes va dirigido este manuscrito. En la parte superior se lee **se acabó** y en la parte inferior **Año 1781, por Fr. F^o Rz.**

Este Copista era **Fray Francisco Ramírez**, Lector de Artes en

el convento de San Francisco de Ronda (en la actualidad sólo queda la iglesia). Él escribió hacia 1771 dos Biografías de dos Venerables del Convento de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda. Las monjas se llamaban sor Isabel de Avellaneda y sor Concepción Martín Jiménez, ambas del s. XVII.

Este manuscrito corresponde a las "Primeras Leyes de la Esposa", cuyo título completo es:

"Leyes de la Esposa entre las hijas de Sión dilectísima, ápices de su casto amor, enseñado por su Esposo fidelísimo en el retrete escondido de la luz caliginosa y de la luz clarísima, a mí su indigna esclava, deseosa y pobre, ilustrada de los secretos misterios del Cántico de los Cánticos puestos en ejecución". La extensión del título se corresponde a los gustos de la época (s. XVII) así como algunos vocablos que tenían otro significado. Como por ejemplo "retrete" que se refiere a "aposen-

to pequeño y recogido", o a "retiro"

Esta obra trata sobre las leyes que da el Amado a su Esposa para prepararla a su grado de unión más alto, cual se requería para comenzar a escribir la M.C.D. Por tanto esta obra la escribiría antes de su Obra cumbre, y la finaliza en 1637, es de gran riqueza mística y literaria.

El manuscrito del Convento de Santa Clara ha sido cotejado doblemente:

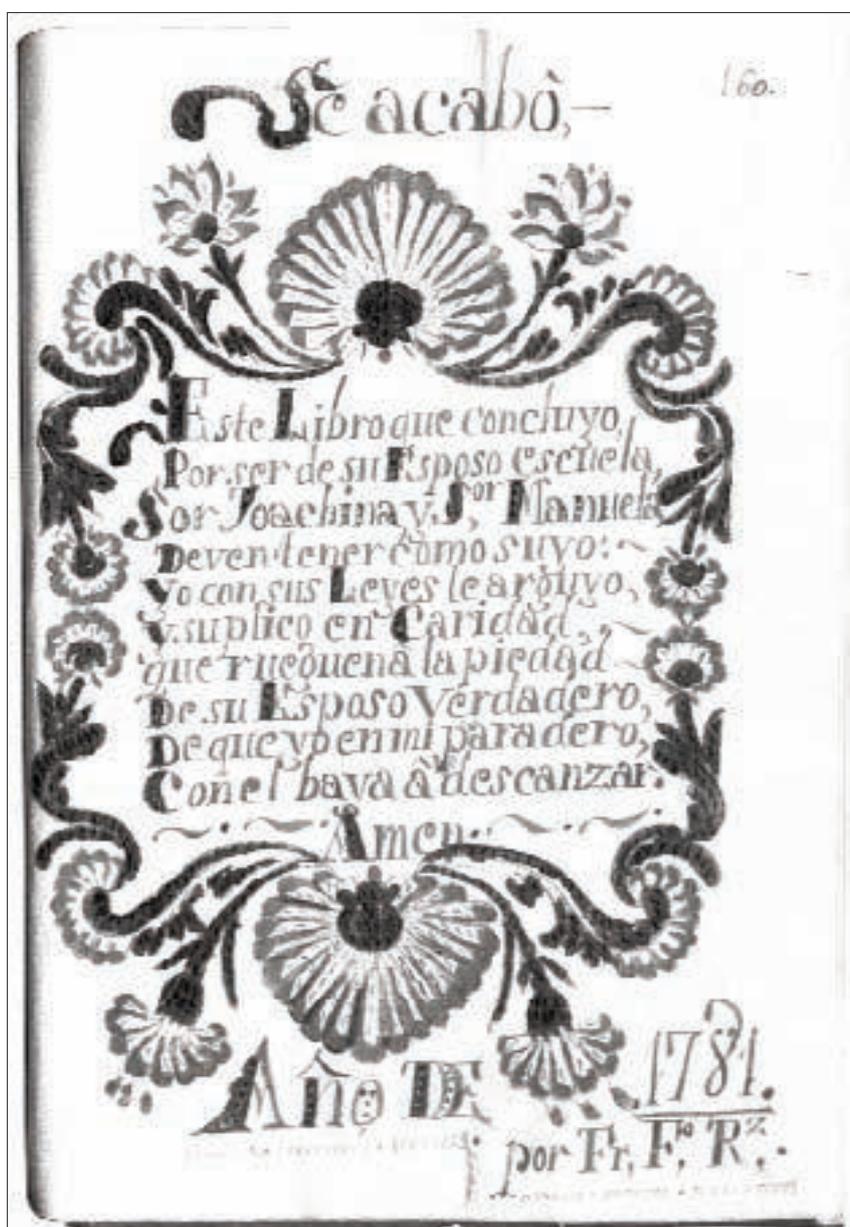
Primero con "Las Leyes de la Esposa entre las hijas de Sión"... Editado en Barcelona en 1916 por Herederos de Juan Gili. Habiendo una gran diferencia entre uno y otro. Mientras que en el manuscrito hay Preámbulo, primera parte con 47 capítulos, la segunda parte con 2, en el editado en 1916 sólo coincide en el Preámbulo y en 26 capítulos de la primera parte, pues aquí termina esta obra en esta edición.

Según el autor del prólogo **Don Eduardo Royo** tomando como base el autógrafo, perteneciente al archivo del convento de la Concepción de Ágreda y basándose en un decreto dado por la Sagrada Congregación de Ritos, relativos a las Obras de la Venerable, dice:

"Obra no terminada, dividida en tres partes, de las que ni la primera está acabada..."; sigue este autor confirmando que es verdad esto.

Aún cuando parece que la Venerable escribió toda la Obra (según biografía de la Venerable), y en confirmación de ello tenemos algunas copias que abarcan más material que nuestro original y hasta en algunas de estas copias se anota que el manuscrito íntegro estaba en poder de un señor de Sevilla, sin embargo, dada la exactitud y diligencia con que procedemos en la publicación de los escritos de sor María, únicamente nos atenemos a este autógrafo. Esta es la versión de E. Royo.

Segundo, he cotejado el manuscrito con otro de la misma obra, encuadernado en pergamino, cuyo formato es de 23 x 17 cms; de autor anónimo y que es propiedad del Convento de la Concepción de Ágreda.



Fotg. 17. Leyes del Esposo. Manuscrito de 1781.

En este manuscrito hay una anotación a mano de Dn. E. Royo que la transcribo literalmente: "Téngase mucho cuidado en dar entero crédito a todo lo que añade este libro sobre lo que tiene el autógrafo, es decir que resulta muy dudoso sea de la Venerable desde el capítulo 26 en adelante. Por eso sólo se publica o imprime lo del autógrafo". Según esto se confirma el porqué solamente se editaría en 1916 hasta el capítulo 26.

Pero en este otro **manuscrito** tenemos que consta de Preámbulo, de la Primera Parte con 47 capítulos, una Segunda Parte con dos y una tercera incompleta (sólo el título).

Nos encontramos que este manuscrito sí coincide con el del convento de Santa Clara, salvo en algún detalle, por ejemplo en éste no hace referencia al tercer capítulo, en su lugar se refería a los "Avisos de Perfección", en cuanto a la numeración de párrafos el nº 70 no corresponde con el de Ágreda y en otro incluye dos párrafos en uno.

El hallazgo de este manuscrito supone que habrá que hacer un estudio más exhaustivo en (el aspecto literario) para clarificar la veracidad de uno o de otro según la tesis defendida por Don E. Royo.

No obstante hay otro dato, que ayudaría al nuevo estudio, y es que según **Don Manuel Peña García** hay otro ejemplar de esta obra con características semejantes a los manuscritos de Morón y de Ágreda y que se encuentra en la **Biblioteca Nacional de Madrid**,

en el cual la obra es más completa que en el editado en 1916.

Para finalizar el comentario del manuscrito que presento, decir que el título no se corresponde con el del original, no se trata de un lapsus calami del copista, sino más bien el autor ha puesto otro título porque se trata de un diálogo cuya finalidad es enseñar a las monjas, a las que va dirigido, cómo llegar a un grado de unión con su Esposo; y no sólo con lo que ha copiado de las "Leyes de la Esposa" sino para reforzar la enseñanza pone los "Avisos de Perfección". Por último matizar cómo este copista del s. XVIII ya ha sustituido el vocablo "retrete" por "retiro".

Hasta aquí la presencia de nuestra Venerable en el Convento de Santa Clara, pero no termina todo en este ámbito sino que investigando he descubierto que la obra de la Madre Ágreda era conocida por la **Nobleza Moronense**, por ejemplo, en la biblioteca de **Doña Leonor Armijo** entre otros libros se encontraban tres **M.C.D.** de esta autora. Según un estudio realizado por J. Luis Sánchez Lora, titulado "Capital y conflictividad social en el Campo andaluz. Morón, 1670-1800", Universidad de Sevilla.

Como conclusión decir que hasta aquí ha llegado la investigación, de momento, sobre la presencia de sor María de Jesús en Morón de la Frontera.

Debo manifestar que el objetivo primordial de este artículo no ha sido la mera investigación histórica sino también el deseo propio de participar de alguna forma en el **IV Centenario** de su naci-

miento, el cual se está conmemorando en este año.

Según mi opinión es de suma importancia el aportar cualquier dato sobre la figura singular, actual y siempre inolvidable de sor María, que tan injustamente ha sido tratada.

Por ello, el dar a conocer su personalidad, su influencia y la presencia en tantos lugares, uno más el de Morón, lo considero importante.

En esta ciudad no sólo se vive su espíritu en la vida conventual, leyendo sus obras, como hacen estas monjas en ocasiones a lo largo del día, o en fiestas puntuales como La Navidad, Semana Santa. Sino también con su presencia en la citada cúpula de la iglesia, ocupando un lugar destacado de la misma, y en donde cualquier fiel la tiene presente.

Por ello mi deseo es que este breve trabajo no sólo sirva de acicate a la conmemoración del IV Centenario sino también a la pronta Beatificación de sor María.

No debo terminar este escrito, sin reflejar mi agradecimiento a las monjas Clarisas de Morón, a las Concepcionistas de Ágreda y a Don Manuel Peña García, por su ayuda cuando la he necesitado. Sin ella este artículo no hubiera sido posible.

Por último gracias a la Excelentísima Diputación Provincial de Soria, especialmente a D^ª Yolanda Martínez Hernando, por haberme dado la oportunidad de poder publicarlo.

Y en el día de la Inmaculada Concepción en Morón de la Frontera a 8 de Diciembre de 2001.

Bibliografía:

J. J. GARCÍA LÓPEZ "Crónicas para una Historia de Morón ". Ed. Excmo. Ayuntamiento de Morón, 1982.

F. COLLANTES DE TERÁN "Historia de Morón de la Frontera ". Ed. Biblioteca de Estudios Moronenses.

A. BOHÓRQUEZ VILLALÓN. "Anales de Morón". Biblioteca de la Frontera. Vol. 3. Ed. Gráficas Olimpia S. L.

P. ÁNGEL ORTEGA. " Fundaciones Franciscanas en Morón: Santa Clara ". Revista de Morón.

A. J. MORALES Y OTROS. "Inventario Artístico de Sevilla y su provincia". Ministerio de Cultura. Dirección de Bellas Artes y Archivos. Madrid 1985. Tomo II.

J. LUIS SÁNCHEZ LORA. "Capital y conflictividad social en el campo andaluz. Morón de la Frontera 16670-1800." Universidad de Sevilla.

MANUEL PEÑA GARCÍA. "Sor María de Jesús de Ágreda". Ed. Ingrabel Soria, 1997.

L. GARCÍA ROYO. " La aristocracia Española y Sor María de Jesús de Ágreda ". Ed. Espasa- Calpe S. A.

C. SÁNCHEZ FUERTES, M^a F. PRIETO CAMIN. " Reseña histórica de los monasterios de Clarisas de España y Portugal ". Tomo I. Ed. Hermanas Clarisas de España. Imprime Imagen Gráfica de Ávila S. L. 1997.

OTRAS OBRAS DE LA VENERABLE MADRE. " Leyes de la Esposa ". Ed. Litúrgica Española, S. A. Barcelona 1920.

OTRAS OBRAS DE LA VENERABLE MADRE. "Leyes de la Esposa entre las Hijas de Sión...". Ed. Herederos de Juan Gili. Barcelona 1916.

Fotos GÓMEZ TERUEL. MORÓN 2001



UNA PINTURA INÉDITA DE SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA

JOSÉ C. AGÜERA ROS
Universidad de Murcia

El natalicio en 1602 de sor María de Jesús de Ágreda, como se conoce con fama ya universal a María Coronel y Arana, religiosa primero y después abadesa del convento de la orden de Concepcionistas Franciscanas de dicha villa soriana, donde murió en 1665, constituye al presente la conmemoración del cuarto centenario de esta figura señera del Siglo de Oro español. Su trascendencia histórica, religiosa, artística e iconográfica reconocidas en varios estudios¹, vienen ahora al caso para una representación inédita, que puede añadirse como perpetuación de su efigie, a la fama alcanzada dentro y fuera de la congregación claustral a la que perteneció.

Es una pintura al óleo sobre lienzo, con medidas de 49,5 de altura x 37,5 cm. de ancho que muestra a sor María arrodillada, sosteniendo una pluma en la mano y con la otra un libro sobre pupitre o mesa con tintero a la izquierda del cuadro, ante una aparición de la Virgen con Jesús Niño rodeados por angelitos y querubines entre nubes y rompimiento de gloria, que ocupan la práctica totalidad del centro y la parte dere-

cha de la composición. La religiosa vestida con el hábito propio de concepcionista, con manto azul, velo negro, toca, túnica con cordón franciscano y escapulario blancos, más rosario y medallón inmaculista sobre este último, no presenta una actitud de arrobaamiento místico, sino por el contrario de serena atención, pronta o dispuesta a escribir al dictado de la inspiración sobrenatural divina y mariana. Lo confirma así el rótulo en una filacteria que porta un angelito junto al grupo celestial, donde puede leerse en latín fragmentario pero reconstruible "Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei Psal. 86 vers.", esto es "Muy gloriosas cosas se han dicho de ti, Ciudad de Dios. Salmos 86, versículo 3" según la versión del Antiguo Testamento de la Biblia Vulgata, actual 87, que inspiró a sor María el título para la que sería su obra más renombrada.

Una afirmación parlante identificativa y congregacional viene dada, asimismo, por el emblema franciscano de los brazos de Cristo y San Francisco de Asís cruzados sobre una cruz, con corona real superpuesta, enmarque de rocallas y circunvalado todo a

su vez por otra larga filacteria con la inscripción castellana en cursiva "Ven^e. M^e. María de Jhs. de Ágreda", en el ángulo inferior extremo derecho del cuadro. Por último una leve sugerencia de espacio la constituye en el lateral derecho una puerta o abertura, es difícil precisarlo, hacia una galería, pasillo o corredor claustral, apenas en esbozo mediante un plano inclinado hacia un alto arco de fondo, pero indicativo de que el prodigio acaece en la celda de la religiosa (Figuras 1 a 3).

La forma de representar a la Venerable sor María de Jesús como escritora inspirada por la Virgen suele responder, en general, a un prototipo diferente, el que la muestra ante una imagen de la Inmaculada Concepción, según señala Andrés González. Pero también esta historiadora al estudiar la iconografía de la religiosa soriana, destaca entre los cuadros localizados de la misma como más espectacular, uno anónimo conservado en el propio convento de Ágreda, cuya descripción² coincide en todo puntualmente con el aquí presentado, salvo en la importante diferencia de invertir la composición, confor-

(1) En lo artístico especialmente ha sido estudiada en profundidad y de modo actualizado por Patricia ANDRÉS GONZÁLEZ, "Iconografía de la Venerable María de Jesús de Ágreda", Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. LXII, Valladolid, Universidad, 1996, pp. 447-466, sistemático, pormenorizado y con amplio repertorio bibliográfico vario y más recientemente por la misma autora en nº 33, pp. 301-302 así como Jesús PANIAGUA PÉREZ, pp. 302-303 en RemembraZa. Las Edades del Hombre. Zamora, 2001.

(2) Ob. cit. pp. 454-455 para cotejarla, literalmente: "...presenta a la Venerable de rodillas sobre un reclinatorio ante la mesa y la aparición de la Virgen. Ésta ocupa la mitad izquierda del cuadro, representándose a la Virgen con el Niño en brazos entre nubes y ángeles. Uno de ellos, situado al lado de la Virgen sostiene una filacteria con el siguiente texto "Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei Ps. 86 vers.". El lado derecho está ocupado por la religiosa en actitud de escribir el libro que sostiene en la mano izquierda, mientras que en la derecha lleva la pluma" y "La ambientación está muy conseguida, ya que al fondo se sitúa una estantería y en el ángulo izquierdo se abre una puerta por la que se ve una parte del convento, con pilastras adosadas a la pared que sostienen una cubierta de arista con arcos fajones".



1. "Sor María de Jesús de Ágreda como escritora inspirada por la Virgen con Jesús Niño y ángeles". Murcia, Monasterio de Religiosas Justinianas de Madre de Dios (Foto A. Martínez).



2. Detalle de Sor María de Jesús de Ágreda, en la pintura de la ilustración nº 1

me a lo reseñado y lectura antes expuesta. De tan significativa coincidencia podría inferirse de entrada, que uno u otro y hasta ambos tendrían su origen o partirían de alguna estampa e incluso quizá el ahora tratado pudo derivar del existente en el convento madre agredense, por razones que veremos más adelante.

Aumenta por consiguiente el interés de esta otra modalidad iconográfica, la cual al parecer no fue tan frecuente y que bien puede responder a influencia, derivación o mimesis de un modo de representación ajeno, más consolidado y difundido. A ese respec-

to evoca y podría seguir un esquema de composición derivado, posiblemente, del que surgió mucho antes para la iconografía de Santa Teresa de Jesús, como escritora mística por inspiración sobrenatural y que abunda siendo muy frecuente, en la práctica totalidad del territorio español e hispanoamericano.

Pero el hipotético trasvase y con ello la permisividad implícita de haber asumido esa otra prestigiosa iconografía, está más que justificado para sor María de Jesús, por su carácter también de escritora polígrafa que la convirtió en hito de espiritualidad y mística

aceptado tanto como rebatido. Dedicada pronto a las letras, obras suyas fueron "Escala espiritual", "Primeras y Segundas Leyes de Esposa", "Las Sabatinas", "Jardín Espiritual", "Algunos sucesos de doctrina y enseñanza para el alma", "Escuela Mystica de María Santísima" y particularmente la más conocida "Mística Ciudad de Dios" publicada por vez primera en 1670. La importancia como escritora se completa y amplía con su faceta epistolar, respaldada por una preparación intelectual que la prestigió en el contexto español del Seiscientos, pues mantuvo correspondencia con renombrados personajes y sobre todo desde 1643 con el rey Felipe IV, de quien se convirtió en asesora y consejera.

Otros rasgos principales que la hicieron figura famosa y singular de su tiempo fueron su intensa espiritualidad, rigor penitencial, la experimentación de éxtasis, visiones celestiales y sobre todo ser protagonista del prodigio de la bilocación, privativo sólo de algunos santos y por el cual se le atribuyó la evangelización de Nuevo Méjico. Pero todos estos aspectos son de sobra conocidos y extenderse sobre ellos no es posible, ni viene ahora al caso.

En cuanto a estilo resulta una pintura bien planteada y resuelta, correcta de ejecución, con sentido del color rico y vibrante, técnica de pincelada deshecha y suelta, muy trabajada en disoluciones y con intento de efectos atmosféricos. En las figuras contrasta el afán de personalizar no del todo conseguido en la Venerable, con la idealización, atractivo y gracia del grupo mariano, tan añorado como los angelitos que lo rodean, con gusto por el movimiento. La impresión de conjunto, no obstan-

te, es algo ingenuista, casi como evocadora de miniatura trasladada a un formato mayor, quizá por la antedicha posible derivación de una estampa. Podría ubicarse entre el barroco de tradición seis-cientista, por cierto gusto y pervivencia aún de los efectos de clarooscuro y una decidida apertura a claridades, suavidad y vibración cromáticas, disolviendo y aligerando las formas, éstas de evidente delicadeza en incluso bellas en fragmentos, que sitúan la obra ya en el umbral del rococó. La superficie pictórica estaba algo perdida y deteriorada en zonas no esenciales, habiendo recuperado mucho de su interés artístico tras una reciente restauración.

Una particularidad es que el cuadro se conserva en la clausura del Monasterio de Religiosas Justinianas de Madre de Dios de la ciudad de Murcia, donde en principio bastaría el fervor inmaculista y la universalidad de la madre Ágreda, para justificar la presencia del mismo en un cenobio distinto a la Orden Concepcionista. En cambio es más que posible, que no fuera éste su primer origen y destino. Creo así que su actual localización pudo deberse bien a una causa de tipo histórico, relacionada con los procesos desamortizadores de órdenes que acontecieron en el siglo XIX español, bien a una donación anterior procedente quizá de la propia ciudad de Ágreda.

Cuando el convento de la Purísima Concepción de Concepcionistas franciscanas fundado en 1632 en la ciudad de Cartagena fue suprimido y expulsadas del mismo las religiosas en 1868, éstas hallaron acogida y vivieron

durante siete años en el monasterio de Justinianas de Murcia, marchando después a la localidad de Yecla, donde refundaron en 1875 y aún pervive su monasterio³. Conforme a todo ello es posible y parecería lógico, que la pintura aquí presentada llegara y quedase en el convento murciano, con las pertenencias de toda índole que pudieron trasladar consigo las Concepcionistas desde Cartagena.

Eso mismo ya ocurrió con alguna otra obra artística, dejada seguramente por las monjas Concepcionistas a las Justinianas, como recuerdo de su estancia y en gratitud por la larga generosidad prestada, cual fue también una pintura de la "Virgen de la Caridad" patrona de Cartagena, existente en este mismo convento murciano⁴. Incluso sus reducidas dimensiones permitirían que pudiera perfectamente salir del con-



3. Detalle de la Virgen con Jesús Niño y ángeles, en la pintura de la ilustración nº 1

(3) Francisco CANDEL CRESPO, *Historia de un convento murciano. El de Justinianas de Madre de Dios de Murcia*. Murcia, Nogués, 1977, pp. 236-268 y del mismo autor *Historia de la devoción a la Virgen Inmaculada en la Parroquia de la Concepción de Cartagena*, sin año ni páginas.

vento cartagenero, entre el ajuar de alguna religiosa o el de la propia comunidad, llegando y quedando por las razones argumentadas así como por veneración en el cenobio justiniano, a donde seguramente en principio no perteneció.

Éste hipotético razonamiento de procedencia aunado al estilo barroco, todavía algo clausurista en zonas como el fondo, las nubes, pero tendente al rococó en cuanto al color intenso y matizado más el fuerte eco italianizante, que también podría ser madrileño, de la representación permitirían asignarla a alguno de los pintores foráneos activos en Cartagena hacia mediados del siglo XVIII. Allí pintaron y trabajaron en obras muy diversas los italianos Juan Bautista Bornia, romano (c. 1722-1792), el genovés Andrés Pipo Pipo (activo 1746-fallecido 1776)⁵, a cualquiera de los cuales podría corresponder la autoría de esta obra. Sin embargo, la manifiesta derivación del ejemplar mayor en tamaño del convento de Ágreda permite, en última instancia, plantear que con mayor probabilidad fue más bien una estampa, el vehículo transmisor y del que se copió este prototipo iconográfico. Por consiguiente pudo realizar el cuadro cualquiera de los otros muchos pintores de la ciudad y quizá hasta ser de mano ajena tanto a ésta como al ámbito artístico murciano, posibilitando entonces que fuera obra importada y de auto-

ría desde luego nada personal, al menos en esta realización.

En cualquier caso es seguro que el fervor por la Venerable sor María de Ágreda, asimismo debió trascender los ámbitos conventuales femeninos claustrales incluso hasta esta zona del Sureste español, tan alejada de su foco soriano de irradiación, gracias tanto a la Orden Concepcionista que tenía y tiene desde 1435 otro convento en Murcia ciudad, el de San Antonio de Padua, como a la labor de difusión que pudo ejercer algún personaje procedente de aquella zona castellana. Al respecto como sugerencia cabría recordar, que también en el Setecientos seguramente contribuyó a ello don Juan Mateo López y Saénz, figura egregia de los Clérigos Regulares Menores, nacido en Ágreda en 1687 y que tras una brillante carrera eclesiástica en Roma respaldada por el Sacro Colegio Cardenalicio y hasta por el papa Benedicto XIV, fue nombrado en 1742 obispo de Cartagena, sede donde permaneció hasta su fallecimiento en Murcia en 1752.

El obispo Mateo que fue patrono y promotor en esta ciudad de empresas arquitectónicas y obras artísticas importantes, cual principalmente el nuevo palacio episcopal desde 1747, atendió también a la planificación urbanística mediante una gran plaza ante su residencia y la fachada principal de la catedral (1748), otra posterior para el propio palacio, el Paseo o Llano del Arenal

para unir sobre la cornisa del río Segura los Seminarios Mayor de San Fulgencio y Menor de San Isidoro que había reedificado, como asimismo entre otras obras las parroquias de San Pedro y San Antolín, la iglesia de Agustinos y el nuevo convento de Agustinas descalzas, donde se enterró. No es seguro, que se sepa, que protegiera a las Concepcionistas de Murcia y Cartagena, pero desde luego por sus orígenes conocería bien la importancia de la madre Ágreda y posiblemente contribuiría a difundir o fomentar su figura y escritos, en la Diócesis que tuteló de modo ejemplar y operativo, aunque sólo fuera durante una década. De esta otra forma, quizá también a través suya pudo llegar esta otra pintura, cuya relación formal directa con el ejemplar del convento agredense está clara pero aún por determinar.

La relativa medianía artística del cuadro no impide considerarlo de interés y, por ende, una valoración como otra muestra que añadir, demostrativa de la transcendencia de la Venerable sor María de Jesús de Ágreda y su iconografía en la práctica totalidad de los territorios españoles. Obligado es también agradecer a la comunidad de Religiosas Justinianas de Murcia, las facilidades y absoluta disponibilidad para estudiar esta pintura, con lo que una vez más ejemplarizan una conciencia de interés y salvaguarda del patrimonio artístico, que con celo y no sin dificultades durante siglos han conservado.

(4) José C. AGÜERA ROS, "La Virgen de la Caridad y su difusión en la pintura, la estampa y otras artes" en *Arte y cultura en el Primer Centenario del templo de La Caridad de Cartagena 1893-1993*. Murcia, Universidad, 1994, pp. 58 y 73, lámina 1 e idem, "Aportaciones sobre la configuración de la tipología de 'Pietà' en varias obras artísticas del Sureste español" en *Revista Verdolay*, n° 7, Museo de Murcia, 1995, pp. 428-429, figura 5.

(5) Ambos documentados y estudiados junto a otros doradores también italianos por Diego ORTÍZ MARTÍNEZ, *De Francisco Salzillo a Francisco Requena: la escultura en Cartagena en los siglos XVIII y XIX*. Cartagena, 1998, pp. 93-102.



Imagen de "La Preladita"

EL PADRE JERÓNIMO LÓPEZ, S.I. y SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA. UNA MISIÓN POPULAR EN ÁGREDA EN 1646

FERNANDO DEL SER PÉREZ
Historiador. Soria

Una de las estrategias pastorales más distintivas ideadas en el catolicismo, al principio de la época moderna, fue la llamada *misión* en pequeños pueblos y aldeas, que en el siglo XVII se extendió hasta incluir ciudades y diócesis enteras¹.

Las llamadas *misiones populares* es un fenómeno del todo nuevo de los siglos XVI, XVII y XVIII, con sólo vagos antecedentes medievales, fueron estrategias pastorales plenamente articuladas para pueblos y aldeas, y la subsiguiente aplicación de esas estrategias a las grandes ciudades. La evangelización sistemática de las gentes del campo fue de hecho un rasgo distintivo de la Contrarreforma, reconocido ahora por su profundo impacto, no sólo en la práctica y sensibilidad religiosas, sino también en la cultura popular. Los nombres de algunos de los santos más famosos de esta época están asociados con ese fenómeno: Francisco de Sales, Vicente de Paúl, Luis Grignon de Montfort, Alfonso de Liguorio... Ordenes nuevas como los capuchinos, lazaristas y eudistas mostraron más tendencia que las antiguas a practicar esta forma de apostolado, pero incluso aquellas también llegaron a llevarlo a cabo².

Los jesuitas desempeñaron un papel crucial en iniciar las misiones,

que coincidió con los primeros años de la Compañía de Jesús, tanto que éstas llegarían a considerarse como uno de sus ministerios más característicos e importantes. Su mismo nombre, "misión", las relaciona con las secciones correspondientes de la *Fórmula del Instituto* y de las *Constituciones* [603-632]. De hecho, los jesuitas que trabajaban en áreas rurales descuidadas equiparaban frecuentemente su labor de evangelización a la que hacían otros jesuitas en los países de misión.

Silvestro Landini tiene el mérito de haber sido el primer jesuita que se dedicó casi exclusivamente a la predicación en pequeñas poblaciones y aldeas, lo que hizo en Italia y Córcega desde 1547 hasta su muerte en 1554. Durante estos años creó un plan para estas misiones que, en su cuadro y objetivos básicos, se haría casi paradigmático. Entre los elementos esenciales estaban el permanecer en un lugar alrededor de una semana, predicar e instruir cada día grupos diferentes de la población, incluido el clero, y asegurar la perseverancia en los buenos propósitos estableciendo cofradías y otras instituciones que quedarían después de la marcha del misionero. Sus sermones, que muchas veces duraban hasta dos horas, trataban del pecado, la misericordia de Dios y temas similares

de la "Primera Semana" de los *Ejercicios Espirituales*; parece haber sido el primero que los adaptó a la predicación popular, práctica que se convertiría pronto en típica de este ministerio en la Compañía de Jesús.

En España, las misiones tienen orígenes tempranos³, pero sólo en los siglos XVII y XVIII emergieron los grandes predicadores. El primero de ellos es Jerónimo López, que comenzó hacia 1618 y se adelantó a Segneri en cuanto a la utilización de métodos dramáticos.

Centrémonos en la figura del Padre Jerónimo López, que llevó a cabo una misión popular en 1646 en Ágreda, y que visitó el Convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas, por demanda de su Madre Abadesa, sor María de Jesús de Ágreda.

El Padre Jerónimo López, S.I., misionero popular, nació el 21 de octubre de 1589, en Gandía (Valencia), fue bautizado el 22 de octubre de 1589 en la Iglesia Colegial y Parroquial de Gandía; murió el 2 febrero de 1658, en Valencia. Entró en la Compañía de Jesús el 3 de mayo de 1604, en Tarragona; ordenado sacerdote hacia 1614/1615; realizó los últimos votos el 20 de noviembre de 1622, en Huesca⁴.

1 O'MALLEY, Jhon. W. S.I. *Los primeros jesuitas*, ed. Mensajero - Sal Terrae, Santander, Bilbao, 1984, pp. 161-163.

2 O'MALLEY, John. W. S.I. Voz: «Misiones populares», en O'NEILL Charles E. S.I., DOMÍNGUEZ José María S.I. (Directores), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico Temático*. Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma; Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, tomo 3º, pp. 2691-2696.

3 Algún historiador de la Compañía de Jesús aporta como iniciadores en la tarea de la misión popular los nombres del P. Juan Bautista Sánchez, toledano, el P. Juan Ramírez, madrileño, el P. Antonio Sánchez, andaluz, el P. Juan Goudino, aragonés y el P. Jerónimo López, valenciano. REYERO Elías S.I. *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla, XIII Prepósito General de la Compañía de Jesús (1665-1686)*, ed. Tipografía Editorial Compostelana, Santiago de Compostela, 1913, p. VIII.

4 MARTÍNEZ DE LA ESCALERA José S.I. Voz: «P. Jerónimo López», en O'NEILL Charles E. S.I., DOMÍNGUEZ José María S.I. (Directores), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico Temático*. Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma; Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, tomo 3º, p. 2415.

Después del noviciado, prosiguió sus estudios y, al ser enviado (1609) a la isla de Mallorca con otros siete jesuitas, fue llevado cautivo por piratas a Argel. Estuvo un año largo expuesto a graves peligros morales hasta que, rescatado por la liberalidad de Enrique IV de Francia, ante quien había intercedido su confesor, Pierre Coton, continuó sus estudios con un fervor, del que antes carecía. Hecha la tercera probación, fue a Huesca (1618) e inició su trabajo

misional en la diócesis de Jaca, que extendió a las de la Corona de Aragón y de Navarra, las dos Castillas y Murcia, en especial en los pueblos y la campiña. Tras cuarenta años de labor misionera, a la hora de su muerte calculaba que sus misiones no bajarían de 1300. En su método misional tenía una parte importante lo que llamaba «espectáculos»: el crucifijo, la calavera y una pintura del infierno: pero él mismo aconsejaba que se empleasen con discreción.

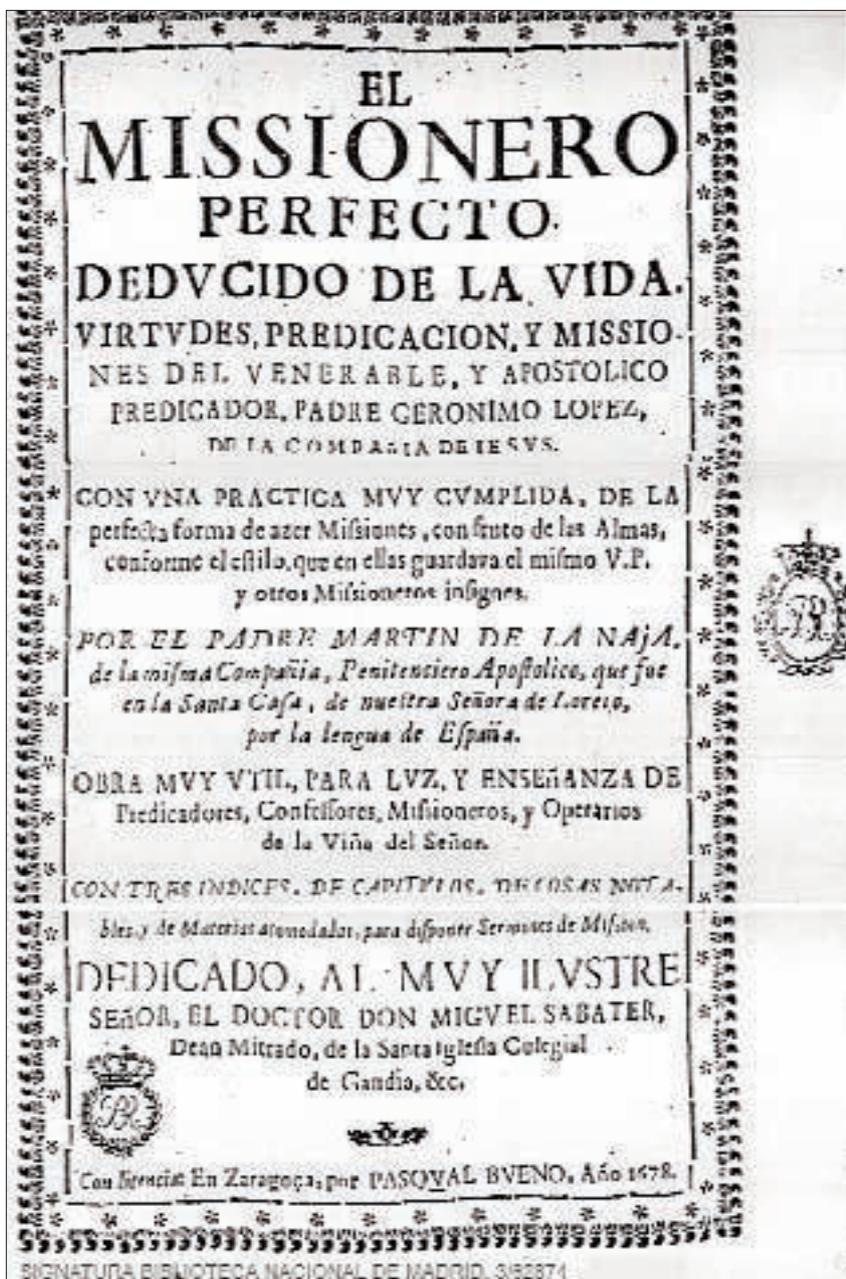
Otro recurso era el «asalto», que consistía en un acto de contrición por las calles del pueblo, de noche, y que narró su compañero de misiones, el Padre Martín de la Naja. La muerte le sorprendió cuando preparaba la misión de Pamplona.

Veamos como narra el Padre Martín de la Naja⁵, la misión que llevó a cabo el Padre Jerónimo López, en 1646. Hay que hacer notar que no se indica ni día, ni mes en que se lleva a cabo. Sólo que fue en 1646.

Libro Tercero, Cap. XVI, [pp. 300-301]

Misiones del Venerable Padre en Castilla y Obispado de Calahorra, y Santo Domingo de la Calzada.

«La primera Misión que hizo en Castilla fue en la villa de Agreda, diócesis de Tarazona, llevó por compañero al Padre Juan Marín, hoy Asistente de Nuestro Padre General en Roma, por España, e Indias Occidentales, el cual hallándose Rector de N. Colegio de Tarazona, estimó más ser discípulo del Venerable Padre en el ministerio de las Misiones, que Superior y cabeza de su Colegio; y así procuró que el Padre Provincial, le señalase por compañero del Venerable Padre en esta Misión el año 1646. Apeóse en el Hospital de la Villa, y perseveró en él todo el tiempo de la Misión, sin querer admitir otro alojamiento más acomodado, que le ofrecían. Sucedió la Misión prósperamente, y no influyó poco, en los buenos sucesos de ella, el santo ejercicio del Acto de Contrición, que se hizo por las calles, en tiempo de la noche, en el cual llevaba la campanilla el Padre Juan Marín, Rector entonces de nuestro Colegio de Tarazona.



5 NAJA, P. Martín de la, S.I. *El misionero perfecto deducido de la vida, virtudes, predicación, y misiones del venerable, y apostólico predicador, Padre Jerónimo López, de la Compañia de Jesús*, Zaragoza, ed. por Pascual Bueno, Zaragoza, 1678, pp.300-301.

La Venerable Madre María de Jesús, Abadesa del Convento de Religiosas Francisca[na]s de la Villa, persona muy ilustrada de Dios, y que murió con fama de santidad como es notorio, tuvo noticia del abundante fruto, que el Venerable Padre había hecho en Ágreda, por medio de su predicación, y deseando que también participase dél, su Religiosa Familia, rogó al Venerable Padre les consolase con alguna plática espiritual, y viniendo bien en tan justificada petición el Venerable Padre trató en la plática con alto espíritu, de las preciosas riquezas de merecimientos, que atesoran las almas, que llevan los trabajos, que Dios les envía por su amor, y de la gran misericordia, que Dios Nuestro Señor les hace, fiándoles su Cruz, y partiendo con ellas el Cáliz, de su Pasión. Quedó la Venerable Abadesa tan satisfecha, y movida de la doctrina del Venerable Padre que en las conferencias espirituales de la Comunidad, para afervorizar a las Religiosas, y alentarlas a llevar la Cruz, y penalidades de la Religión, con perseverancia, y alegría, no cesaba de repetir las cosas, que en aquella plática les había predicado el Venerable Padre porque sin duda, serian consideraciones llenas de fuego del Espíritu Santo, pues tan impresas les quedaron a todas aquellas santas Religiosas en los corazones, y señaladamente en el de la Venerable Maria de Jesús, que parece no acertaba a despedirse de esta materia, ni a introducir otras diferentes. Carta tengo en mi poder de la señora Abadesa de este Convento, en que refiere el gran concepto que hizo la Venerable Madre Maria, del espíritu Apostólico del Venerable Padre y de su ardiente celo de la salvación de las almas, en que tanto floreció como escribiré más adelante en el Capítulo de los elogios que hicieron personas grandes al Venerable Padre».

[pp.345-346]

«Corone este capítulo el testimonio de la Venerable Madre María de Jesús, que murió con fama y opinión de santa en el Convento de las Religiosas de San Francisco de la Villa de Ágreda. Esta sierva de Dios, tan ilustrada y favorecida del Señor, como es notorio, y lo confirmara y publicara más el libro de su Vida, escrito por el Reverendo Padre Fray José de Samaniego. Estimó y veneró grandemente las virtudes apostólicas del Venerable Padre y singularmente el celo ardiente de la salvación en que vivió abrasado toda su vida, y aquel continuo desvelo, sobre buscar, discurrir, y descubrir medios, y santas invenciones, para convertir los pecadores a Dios, y librarlos de la tiranía del pecado. A instancia de la Venerable Madre que a la sazón era Abadesa, hizo una plática espiritual el Venerable Padre a la Comunidad del Convento, en que trató con alto y fervoroso espíritu del singular beneficio, que Dios Nuestro Señor hace a las almas que Dios escoge, por compañeras de sus penas, partiendo con ellas gran parte de su cruz, como quien reparte una reliquia muy preciosa. La doctrina de esta plática hizo tan buena armonía en el corazón de la Venerable Abadesa, y de todas sus hijas, que en muchos días no acertaban a hablar de otra materia. El año 1647 en que el Venerable Padre padeció la penalidad de las doctrinas, que le delataron ante el Santo Oficio, luego que llegó a noticia de la Venerable Madre este suceso, se estrechó con Dios nuestro Señor en la oración, rogándole, que manifestase la inocencia del Venerable Padre. Poco tiempo después, entendió, como ya el Venerable Padre se hallaba libre de su trabajo, y así en una carta, que escribió a don Francisco de Echarri, Arce-

diano de Calatayud, le dice lo siguiente: Heme alegrado mucho del buen suceso del P. Jerónimo López; el Demonio le ha querido perseguir, por el gran provecho que hace a las almas, sin duda, que no le debe poder sufrir. El mundo esta perdido, y lleno de pecadores, de estos no hace caso, sino que los deja vivir a sus anchuras, y solo se acuerda de perseguir los buenos. Hasta aquí la Venerable Madre María de Jesús, cuyo testimonio por ser de alma tan santa, se debe estimar mucho, porque califica, acredita y confirma grandemente la santidad del Venerable Padre que por eso el Rey Saúl buscó el testimonio de un santo, cual fue Samuel, para que le honrrase en presencia [de] los Ancianos del Pueblo: *Nunc honora necoram senioribus Populi*, I, Reg».

Veamos igualmente, en una detallada descripción del P. Naja, como el P. Jerónimo López hacía el acto de Contrición por las calles de los pueblos, en este caso Ágreda.

«El estilo, y forma, que se guarda en la práctica de este ejercicio del Acto de Contrición, que ilustrado de Dios nuestro señor trazó el Venerable Padre [Jerónimo López, S.I.] y lo llamaba *Misión por las calles*, es como se sigue⁶. Precede una persona, que lleva la campanilla, con que avisa la gente, para que asista a la exhortación, y se disponga para hacer el Acto de Contrición, luego se sigue la imagen del Santo Crucifijo, alumbrada de dos personas, que llevan dos linternas, o faroles, y después [van] los Ministros Evangélicos destinados para practicar el santo Acto de Contrición; y finalmente cierra esta devota procesión el pueblo, que acompañando el Santo Crucifijo, con profundo silencio. En el camino suenan a trechos algunos recuerdos cristianos

6 NAJA, P. Martín de la, S.I. *El misionero perfecto*..., pp. 214-215.

y sentencias jaculatorias, que como saetas espirituales, penetran los corazones de los que las oyen, y los llevan devotos, desengañados y compungidos. En llegando a las esquinas, plazas, o encrucijadas de calles, donde puede ser bien oído de mucha gente, el que ha de hacer el Acto de Contrición, se hace allí alto, y el que lleva la campanilla, hace señal con ella más aprisa, por espacio de dos Avemarias, y cuando ya el auditorio se haya recogido, llamado del son de la campanilla, el que tiene a su cargo el Acto de Contrición, en voz alta, grave, reposada, y con palabras vivas, y muy medidas, hace una breve (pero eficaz) exhortación al pueblo persuadiendo a todos los pecadores, lo mucho que les importa salir de pecado, y entrar en gracia y amistad de Dios por medio de un Acto de Contrición, después se arrodilla todo el auditorio, y se hace el Acto de Contrición. Concluida esta función, solía decir nuestro Venerable Padre "ahora prosigamos el camino, acompañando a nuestro salvador Jesucristo, con la misma devoción que si lo acompañáramos al Monte Calvario" y últimamente se corona esta saludable función, con un Avemaría, para que la Virgen santísima alcance buena muerte, en gracia de Dios, a todos los que han hecho el Acto de Contrición. Y este mismo ejercicio se repite y renueva en las demás esquinas en la misma forma, y con las mismas circunstancias referidas. En las ciudades y villas populosas, donde hay copia⁷ de sacer-

dotes, religiosos y ministros de la palabra de Dios, se dividen en varias veredas, o parroquias, de forma que se corre toda la ciudad, y se cogen todos los puestos, de manera que apenas queda persona que no llegue a oír el Acto de Contrición, y por esta causa llamaba a estas salidas, que abrazaban⁸ toda la ciudad o pueblo, el Venerable Padre el asalto general de los vicios.

Esta función del Acto de Contrición, para que se reciba con mayor estimación y fruto no ha de ser muy frecuente, bastará practicarla cinco o seis veces al año».

Con este artículo hemos querido poner de nuevo en valor unos datos de la biografía de la Venerable Madre, en los que se narra la actividad espiritual en Ágreda en 1646, y al mismo tiempo la re-

lación que hubo entre el P. Jerónimo López, y Sor María de Jesús de Ágreda.

OBRAS del Padre Jerónimo López, S.I.:

Práctica del Catecismo Romano y Doctrina cristiana (Madrid, 1640) [Uriarte 4347, Núm. ed. y trad.].

Casos raros de confesión (Valencia, 1656) [Uriarte 3822, Núm. ed. y trad.].

Carta a un Padre que estaba tentado a dejar el ministerio de las misiones (Salamanca, 1681. *Cart. edif. Castilla* 1 [1912] 6-11). «Instrucción a los misioneros» (ARSI Opp NN 360). «Industrias para misiones... Carta al P. And O'Malrès Salo» (Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 475).

Bibliografía:

- ASTRAIN, Antonio, S.I. ASTRAIN, Antonio S.I. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. 7 volúmenes, vol. 5, *Vitelleschi, Carafa, Piccolomini, 1615-1652*. 1916, pp. 120-125.
- CASSANI, J. *Glorias del segundo siglo*, Madrid, 1736, vol. 3, pp.105-188.
- NAJA, P. Martín de la, S.I. *El misionero perfecto deducido de la vida, virtudes, predicación, y misiones del venerable, y apostólico predicador, Padre Jerónimo López, de la Compañía de Jesús*, Zaragoza, por Pascual Bueno, año 1678, 622 págs. + 10 págs. sin numerar de índices. Signatura Biblioteca Nacional, Madrid: 3/62874.
- O'MALLEY, John. W. S.I. *Los primeros jesuitas*, ed. Mensajero - Sal Terrae, Santander, Bilbao, 1984, 460 pp.
- O'NEILL, Charles E. S.I., DOMÍNGUEZ José María S.I. (Directores), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico Temático*. Ed. Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma; Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, 4 tomos, LIII+4110 pp.
- REYERO, Elías S.I. *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla, XIII Prepósito General de la Compañía de Jesús (1665-1686)*, ed. Tipografía Editorial Compostelana, Santiago de Compostela, 1913, XXXII+696 pp.

⁷ Copia: abundancia de una cosa.

⁸ Abrazaban: incluían.

LA MADRE ÁGREDA y EMILIA PARDO BAZÁN

MARÍA DEL MAR PARADELA GONZÁLEZ

JULIA SANTISO ROLÁN

Casa Museo Emilia Pardo Bazán, A Coruña

Este año se celebra el 400 Aniversario del nacimiento de la Venerable Sor M^{re} de Jesús, también apodada la Dama Azul y el 150 Aniversario de la ilustre escritora Dña. Emilia Pardo Bazán. Dos mujeres distantes en el tiempo, pero cercanas entre sí. Cobiadas ambas por franciscanos, celosos guardianes de la Historia, Dña. Emilia está enterrada en la cripta de la Iglesia de la Concepción de Madrid, y en cuerpo incorrupto se custodia a la Venerable en el Convento franciscano de la Inmaculada Concepción.

Es difícil abordar el estudio de dos mujeres extremadamente prolíficas y controvertidas, que por la visión poliédrica inherente a su género, abarcaron las múltiples facetas que despliega la vida social, cultural, política, económica y religiosa de los momentos históricos que les tocó vivir. Desde entonces su memoria no se ha visto mermada, lejos de ser así, continúan suscitando la misma atracción sobre ciudadanos ilustres y de a pie, en alumnos y académicos; y tanto el Convento franciscano de las MM. Concepcionistas como la institución de la Real Academia Galega en donde se alberga el Archivo, la Biblioteca y la Casa-Museo de la Condesa Dña. Emilia Pardo Bazán, siguen gozando de plena vitalidad y dinamismo.

Partimos de una visión panorámica-monográfica, que superen un análisis meramente comparativo que evite caer en el déficit o superávit de un personaje versus otro, porque son ambas figuras acreedoras de constar en los anales de la historia.

SU ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ágreda es una villa de Soria que linda con Aragón, cercana a Navarra y enclavada en el Monte del Moncayo, cuna de las tres culturas, convivieron en armonía las tres religiones monoteístas.

Próxima a la vetusta y firme Numancia, por aquí desfilaron héroes como el Cid y tuvo lugar la celebración de enlaces reales. Es ensalzada por los poetas Bécquer, Unamuno y Antonio Machado. Descubramos la ruta que nace en el Moncayo y que transcurre por un camino dibujado en las estrellas que conforman la Vía Láctea, conduciendo a Santiago de Compostela por un itinerario transitado por arrieros, en ascesis hacia la perfección interior. Caminando, se llega a la ciudad pardobazánica de A Coruña, descrita en los "cuentos de Marineda" como si siguiera un plano. Teniendo en común un pasado castreño, la presencia de Hércules en dos ciudades que fueron asentamientos romanos y que gozaron de la sim-

patía de los monarcas; con Alfonso X el Sabio, quien compiló las Cantigas de Sta. María, se potenció la actividad portuaria coruñesa concediéndole el Privilegio de la Sal. También en Coruña convivieron cristianos y judíos en el barrio de la Sinagoga donde practicaban los oficios gremiales y los franciscanos ya ejercieron de anfitriones ante Carlos I y Felipe II cuando celebraron Cortes por su posición estratégica con América. También hicieron escala, posteriormente, Carlos III y Alfonso XIII.



Retrato de Dña Emilia Pardo Bazán

SU MARCO HISTÓRICO

M^{ra} de Jesús, nacida en el S.XVII, pertenece al Barroco español, época maravillosista en la cual comenzaban a aflorar rebeliones en Cataluña y se pierde la hegemonía con la Paz de los Pirineos en favor de Francia. En el siglo de Oro con El Quijote, las Meninas, Murillo, la Mística y el reinado de Felipe IV. Por el contrario, Dña. Emilia Pardo Bazán, asiste al Siglo XIX-XX, con la Generación del 98, las pérdidas de colonias de ultramar, la implantación industrial, el realismo de Galdós, el naturalismo, la Restauración española, los reinados de Alfonso XII y XIII y el resurgir del Regionalismo.

LOS FRANCISCANOS: NEXO DE UNIÓN

Como ya queda mencionado, la Orden franciscana ejerció de vínculo de unión entre la agredana y la gallega quien descansa con el sayal de franciscana.

De carácter fuerte y rica personalidad, Dña. Emilia (1851-1921) fue una insigne escritora, creándose ex profeso para ella una cátedra como profesora de Literatura en la Universidad Central de Madrid.

De instinto agudo, en la obra S. Francisco de Asís, ensalza a la agredana:

España, que glorifica en sus anales literarios y científicos a la perla del Carmelo, Santa Teresa de Ávila, debe a la Orden Franciscana ilustres escritoras, cuyas obras honrarían a inteligencias masculinas. En primer lugar —dice—, colocaré a la Venerable Sor M^{ra} de Jesús (...). Felipe IV, yendo de jornada a Zaragoza, quiso ver a la portentosa reclusa,

de quien se contaban extraños prodigios (fue Misionera en Nuevo Méjico y Texas por bilocación).

Conviértese la humilde Monja en consejero: escribíale el Monarca en un pliego doblado a lo largo, ocupando un solo lado, y dejando el otro en blanco para que lo llenase María. Veintidós años (1643-1665) duró este epistolar comercio. Existen los originales autógrafos en la Biblioteca Nacional; y se está en hacer de ellos una edición correctísima. Ojalá no pasen muchos años, sin que se logre.

Veinticinco años de edad, a lo sumo, contaría M^{ra} de Jesús, cuando comenzó a concebir la idea de la obra capital de su vida, el libro titulado *MÍSTICA CIUDAD DE DIOS*.

Dos veces la obligó un confesor indiscreto a quemar las páginas que llevaba trazadas; y otras dos, un varón docto y de levantadas miras volvió a poner en manos de la escritora la gallarda pluma.

María de Ágreda merece figurar entre nuestros clásicos por la limpieza, fuerza y elegancia de la dicción; entre nuestros teólo-



Árbol genealógico de sor María de Jesús de Ágreda. Grabado I. Luengo, 1743

gos, por la copia y alteza de la doctrina; entre nuestros filósofos, por el vigor mental. En su tiempo anduvieron confusos y maravillosos sabios obispos y graves doctores”...

SU PERFIL PSICOLÓGICO

Para comprender su talento, hay que recurrir a la formación recibida por las dos, a su entorno familiar, su círculo social y el testimonio dejado por terceras personas.

La infancia de la Dama Azul, de origen hidalgo, transcurre tranquila con cierto desahogo económico en su casona de la calle Caballeros. Es hija de Francisco Coronel y Catalina de Arana, adoptando los seis miembros de su familia la decisión de ingresar franciscanos. A los doce años de edad, solicita la venia a sus padres para entrar en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Ana, Sor M^{ra} Josefa de S. Juan Evangelista dejó escrito lo siguiente sobre esta etapa:

“Solicitó de sus padres con vivas ansias, que la entrasen Religiosa, a tiempo que pretendían muchos casarse con ella; y me consta eran personas nobles y ricas”... Accediendo finalmente a su vocación, que siguen sus hermanos y sus padres ante la incompreensión de los vecinos del lugar que no aprobaban que se deshiciera el matrimonio.

La agredana, exigente consigo misma, percibe este período que abarca de 1616 a 1618, desde los catorce a los dieciséis años, coincidente con los preparativos de la transformación de su casa solariega en Convento como el de mayor disipación, lo lamenta posteriormente porque altera su

recogimiento interior ante la soberbia de saberse elegida, y escribe al modo de las Confesiones de S. Agustín:

“Todo es vano y ocioso. Se busca el gusto y se halla la amargura (...) Pero sentía inclinación, en la parte inferior, de dar buena cuenta de mí en las ocasiones públicas y exteriores; parecer y obrar y hablar mejor que todos con gracia y policía. Y, porque me faltaba todo esto para lucir, me enojaba contra mi misma; y este disgusto me desengañaba en mi apetito.

Gustaba como criatura del entretenimiento, y lo buscaba; y dábame pena no tenerlo como los demás, y corriame de no ser mala como otros”...

La Orden Franciscana que al igual que la Dominica pertenece a las Mendicantes, preconiza la humildad y la renuncia de todo lo aparente y material, y lo refleja en su obra principal, la “Mística Ciudad de Dios”, dictada en visión intuitiva por la virgen María con el libre compromiso de asimilarse a lo que escribiría:

“Mi voluntad –le dice el Señor– es que, en el tiempo de tu peregrinación en el cuerpo mortal, pongas a María Santísima por principio de tu alegría, y la sigas por el desierto de la renunciación y negación de todo lo humano y visible (...) Tendrás en ella ángel que te encamine; madre que te ame, amiga que te consuele, señora que te mande, protectora que te ampare y reina a quien como esclava sirvas y obedezcas”...

En dicho fragmento, se aprecia la extrapolación de todos los roles asumidos por una mujer que bien podría ubicarse en el s. XXI,

atribuidos a la Virgen como el espejo en el que mirarse. De hecho, cuando es nombrada Abadesa del Convento, en un gesto de humildad, deposita la imagen de Ntra. Señora en la Tribuna del coro, transfiriendo su mandato a la Señora y reservando para sí el puesto de Vicaria.

Niña enfermiza, aprendió latín sola, con una memoria sorprendente es autodidacta como Pardo Bazán. Sus primeras lecturas fueron fray Luis de León, San Juan de la Cruz y el Cantar de los Cantares. Retraída, su madre se lamentaba de su apatía y en vez de animarla aplicaba la pedagogía del rigor y la severidad con ella para fortalecer su ánimo. Se refugia en la Fe como el absorto Einstein lo haría en la Física tras el regalo de una brújula.

La Condesa Pardo Bazán esboza el siguiente retrato comparativo ante los rostros de Sor M^{ra} y Sta. Teresa de Jesús:

“El de Santa Teresa irradia vida, dulzura y pasión; el de la Venerable es severo, abstraído, y tiene por ojos dos anchos abismos



D^a Emilia en la portada del Eco de Galicia de La Habana (Cuba)

de meditación e inteligencia; en las facciones de Sta. Teresa hay una especie de alegría entusiasta. Y la Venerable, al contrario, diríase que reprime, un dolor perpetuo”...

En el prólogo que escribe del libro Vida de la Virgen María dice la Condesa:

“Porque nota en Felipe tendencia a la blandura, (...) escribe: [V.M. y sus reinos están pobres, y todos los que andan en la masa, prósperos y ricos,] (...) No conozco muchas lecturas que a la larga causen impresión más melancólica que el diálogo de la monja y el Rey (...) A veces llega a rendir el espíritu de Sor María la inutilidad de sus esfuerzos (...) [Todos están ciegos y yo no puedo hacer nada sino llorar y afligirme]”...

Pardo Bazán, la abandera, sin embargo, en símbolo de la liberación de la mujer y no oculta su placer ante el desconcierto que causó en los hombres considerados doctos, consciente de la causa de Beatificación paralizada, arroja una lanza a su favor afirmando “Si es para los católicos una santa, para cualquiera es una mujer de las que rara vez producen los siglos”, la que “tuvo hecho cordero manso, al que se llama león”.

Por el contrario, Emilia Pardo Bazán; nacida el 16 de septiembre de 1851, extrovertida y resuelta, no renuncia a nada, sin embargo, presenta en común con la Dama Azul, en que también se acoge a la lectura solaz como alternativa a la soledad y verse privada de los compañeros de juegos de infancia, que su estatus social de noble linaje le negaba. El talante liberal de su padre contribuyó, hecho poco frecuente en una señorita aristócrata decimo-

nónica, a combinar las lecciones de aguja y piano con el aprendizaje del francés. La fuente de sus conocimientos radica en la biblioteca de su casa, en la de la Condesa de Espoz y Mina y en la del Consulado. Lee “La Iliada”, “El Quijote”, “La Biblia”, a Zorrilla, a Víctor Hugo y al Padre Feijoo. Sus padres fueron José Pardo Bazán y Mosquera, jurisconsulto y agrónomo y D^a Amalia de la Rúa Figueroa. Por contraposición a la agredana, la gallega, del año 1868 recuerda sus dieciséis años como sigue: “Me vestí de largo, me casé en el estío y estalló la revolución”; aludiendo a la experiencia negativa que supuso su matrimonio que concluyó con una separación amistosa.

Madrid, 1872

Organiza tertulias, afín a la facción de los carlistas aunque se une con los alfonsinos frente a Amadeo (M. Jesús, era opuesta al Condeduque Olivares). Lleva una vida holgada con mañanas de compras, tardes de paseos y noches de conciertos. Autodidacta como Sor M^a, cultiva el alemán leyendo a Goethe y el inglés con Shakespeare.

En el año 1876 nace su hijo Jaime. Entabla amistad con Francisco Giner de los Ríos y mantiene correspondencia con Menéndez Pelayo.

1880, 28 de marzo. Carta a Marcelino Menéndez Pelayo:



Retrato maternal de D^a Emilia Pardo Bazán

"otra obra que tengo entre manos, y se titulará S. Francisco de Asís, casi mitad va ya escrita, y ardo en deseos de irme al campo para allí terminarla.

(...) Mi casa es la casa de más visitas y sociedad de La Coruña (...) Después tengo dos niños que me embelesan; familia que no me deja mucho tiempo sola (...) el movimiento literario regional, que afluye aquí; me estoy perfeccionando en el alemán que aprendí sola"...

Aquí, ya empieza a repuntar una evolución tras su encuentro con el misticismo y se aleja del bullicio urbano en el que estaba inmersa para buscar un ambiente más propicio. Según el diario rescatado por Carmen Simón Palmer, de cuando se encontraba preparando esta obra: "Sobre su mesa de estudio siempre hay un vaso con florecillas franciscanas: o violetas o silvestre flora gallega"...

Dicha obra basada en el libro de Ozanam está prologada por Menéndez Pelayo.

Con la obra *La Tribuna* inaugura el movimiento del naturalismo francés en España y por la cuestión palpitante, con prólogo de Clarín, es muy criticada.

Carlos Martínez-Barbeito, recoge un episodio que refleja el carácter intemperante y despierto de D^a Emilia Pardo Bazán:

Un tertulio declama unos versos que se atribuye, Pardo Bazán escucha, se abstrae, se aviva su mirada, se levanta de un salto, coge un libro, lo hojea con brío, lee el mismo soneto, y añade inmisericorde: es muy hermoso. ¿Cómo se me iba a olvidar?.

En el año 1881 nace su hija Carmen, en 1889 parte sola para

Francia, visita a Víctor Hugo y se escribe con Pérez Galdós.

Si con el naturalismo D^a Emilia trató de enlazar el arte con la ciencia; Sor María trató de unir la ciencia y la fe "Conocer a Dios es la Ciencia de las Ciencias".

A la autora pardobazania, no le originó un conflicto de intereses compaginar las corrientes filosóficas del momento con la doctrina católica y la devoción mariana que profesaba, al verse libre de los asesores espirituales que en ocasiones acosaron los cuestionamientos de la Monja.

Emilia se defiende de sus críticas como cuando recuerda la fábula del hombre que tenía una amante al cual una le sacaba los pelos blancos y la otra los negros; Sor María por el contrario calla, espera y confía en que Dios la restablezca.

Por otra parte, ambas son objeto de burla; la Condesa por los integrantes del Regionalismo extremista y en la Monja su vida se va configurando como una réplica de la envidia que sienten contra la Virgen niña las doncellas del templo. Por boca de Sor Camargo: "Fue tan grande perdonadora (su máxima era dar bien por mal), (...) como se vio con las pruebas e iraníes de las mismas Fundadoras haciendo burla de sus ejercicios y éxtasis (levitación)" ... Se refiere a las Carmelitas Calzadas, hasta la llegada de las Carmelitas Descalzas.

En la obra *El camino hacia el 98*, editada por la Fundación DUCQUES DE SORIA, José Manuel González Herrán, recoge las impresiones de Pardo Bazán ante el 98, que como la Dama Azul, se lamenta del fin del esplendor y

pronostica la pérdida de las colonias; en la *Revista Nuevo Teatro Critico* alude a "este estado, que los pensadores llaman decadencia y los industriales crisis, nadie puede calcular cuanto durará".

Siempre atenta a cuanto a su alrededor ocurre, desde 1896 a 1906 entra en un proceso de madurez intelectual y se involucra en los asuntos de estado; de modo similar a la agredana, adopta una postura más comprometida con el país y va abandonando la literatura de ficción para dedicarse a la oratoria y la impartición de conferencias; inaugura los Juegos florales de Orense y pronuncia discursos en Salamanca. En el año 1908 Alfonso XIII le concede el título de Condesa.

CVRIOSIDADES

Dichas autoras señeras dan su nombre a dos calles, en Madrid y Zaragoza la agredana y en Madrid y A Coruña la gallega.

Ambas fueron retratadas sobre lienzo por varios artistas. La dos, vinculadas por la fe, las letras y el arte fueron esculpidas por el escultor Collaut-Valera; la Condesa sentada con una pluma en la mano con el verismo de la época, en los jardines de Méndez Núñez. La Dama Azul, en pie, con la pluma apuntando al cielo como receptora e instrumento, conservándose en la fachada del Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

Ambas, sin haber asistido a la escuela, por su condición de autodidactas, son objeto de sesudos debates académicos en las principales Universidades europeas; con partidarios y detractores en su haber, se conserva su legado en la Biblioteca Nacional; Pardo Bazán



fue Presidenta de Honor de la Real Academia Galega; ambas fueron ensalzadas por la académica Carmen Conde, Sor María por Quevedo y por la propia Pardo Bazán, más criticada por Jovellanos; visitado su cuerpo incorrupto Gregorio Marañón; interpretada en la Ópera del compositor Joseph Weber y su obra principal *Mística Ciudad de Dios* con más de 200 ediciones en la que incluye 3.199 citas bíblicas, se tradujo al latín, al árabe, al holandés, al polaco, al alemán, al francés, al flamenco, al italiano, al griego, al portugués, al inglés y al croata. En resumen, dos mujeres adelantadas y polifacéticas que han enriquecido el patrimonio cultural de nuestro país.

Escultura de sor María realizada en el año 1971 por el artista Collaut-Valera para la fachada de la Diputación Provincial de Soria

LOS PRIMEROS PASOS DE LA MÍSTICA EN AMÉRICA

MARILYN H. FEDEWA

Escritora y Consejera de Comunicaciones. Michigan, EE.UU.

MARÍA CONSOLACIÓN CAMPOS MARTÍNEZ

I.E.S. Antonio Machado. Soria

(Versión española)

A lo largo de los siglos, en los territorios que hoy conocemos como los Estados Unidos, la figura de la Venerable Madre sor María de Jesús de Ágreda, mística española, ha ido aparecido tanto en textos históricos, como en canciones tradicionales de los pobladores originarios, además de asombrar a estudiosos y a gente corriente por igual. También ha sido la heroína anónima que, entre bastidores, ha promovido la formación de las misiones en California, ha inspirado la formación de una orden religiosa americana, la han elegido como tema de una ópera en Nuevo Méjico y, seguramente, ha sido la posible causa de la transformación de la vida de tantos americanos. El retrato devoto de la Virgen María que aparece en *La Mística Ciudad de Dios*, ha sido estudiado en seminarios, institutos y universidades esparcidas a lo largo y ancho de nuestro país, la biografía de la Virgen María se vende en iglesias, tiendas religiosas, y editoriales católicas por igual. A menudo, sin embargo, es la versión reducida de su voluminosa obra mística, o una breve referencia histórica en un artículo o en una página de Internet, lo que inicialmente cauti-

va la atención de la mayoría de la gente sobre la querida mística española conocida en América como la Dama Azul.

Las quinientas visitas místicas de sor María a Nuevo Méjico y Tejas entre los años 1620 al 1631 tuvieron lugar más de un siglo antes de que los Estados Unidos existieran como nación. Ahora, en reconocimiento dentro del 400 aniversario de su nacimiento, 2 de abril de 1602, muchos americanos proclaman con orgullo, a la humilde monja del siglo XVII como una de sus pioneras, aunque debido a fenómenos extraordinarios. Los relatos de sus bilocaciones legendarias –apariciones en América al mismo tiempo que permanecía en el convento de España– son recogidas por Carlos E. Castañeda y otros¹. Más importante es la razón de sus bilocaciones: su extraordinario celo misionero por transformar la espiritualidad de los nativos americanos, ayudándoles a abrazar el mensaje y la realidad de Cristo a través del divino corazón de su Santísima Madre.

En mi caso, no supe de las apariciones místicas de sor María en el suroeste de los Estados Uni-

dos hasta que leí, personalmente, la traducción en la versión inglesa, de unas 2700 paginas, de *La Mística Ciudad de Dios*. Los volúmenes habían pertenecido a mi familia política durante 50 años y se los había presentado en 1952 el querido monje capuchino, padre Solanus Casey. La devoción a la Virgen María que se desprende de la lectura de la obra, y que él aconsejó a mi familia política, les ayudaría a trascender las dificultades que conllevaba tener un descendiente minusválido, me refiero a la hermana pequeña de mi marido, de tres años. Cuando los encontré, décadas más tarde, en la parte superior de un polvo-riente estante de la biblioteca de



Edición americana de *La Mística Ciudad de Dios*, perteneciente a la familia Fedewa, que se menciona en el artículo, y está situada en un lugar de honor al lado de la fotografía del retrato de sor María, que se muestra en el convento de Ágreda.

¹ Castañeda, Carlos E. *La herencia católica en Tejas*, 1519-1936. Von Boeckmann-Jones Company: Austin, Tejas, 1936-1958. Se pueden encontrar otros relatos en textos históricos de Hubert H. Bancroft, Henry E. Bolton, Frederick W. Hodge, y entre las memorias y cartas de fray Eusebio F. Kino, Capitán Juan Mateo Monge, Damián Manzanet y Adina de Zavala.



Monseñor Michael J. Murphy, rector de la catedral de la Inmaculada Concepción, y moderador de la Curia en la diócesis de Lansing, Michigan. Con Marilyn Fedewa, sujetando el libro del padre Artola sobre sor María.

mi familia, la encuadernación de cuero verde estaba desgastada por el uso y las letras doradas desvaídas. No podía olvidar la historia, tan triste, asociada a **La Mística Ciudad de Dios**. Sin embargo, mientras iba leyendo las anotaciones al margen de los libros que mi suegra, muerta recientemente, había hecho, me iba absorbiendo con más profundidad la historia de sor María y su retrato de la Virgen María, la madre de Jesús, que iba realizando a través de sus revelaciones personales.

Aunque en aquel momento, poco me podía imaginar que la lectura que comencé en 1997, me infundiría una profunda y nueva visión de la vida de la Virgen María y de su papel en la Iglesia y propiciaría, además, un viaje a Ágreda al año siguiente. También aumentaría mi determinación de comenzar a escribir sobre sor María, para mostrar su vida ejemplar de una forma más actual.

En mi búsqueda por comprender la esencia de la vida de sor María y su obra, investigué en

muchas bibliotecas y consulté a muchas personas a lo largo de los Estados Unidos. Otros individuos contactaron conmigo cuando oyeron hablar de mi gran interés por ella. He hablado con estudiosos y estudiantes, artistas y publicistas, coleccionistas de libros antiguos, devotos marianos, monjes, monjas, sacerdotes, ministros no católicos, médicos, enfermeras, dentistas, proveedores, carpinteros y muchos más.

Las razones de su interés por sor María son tan variadas como sus perfiles profesionales. Algunos están motivados por cuestiones de trabajo y estudian su vida por su relación con la cultura y la historia del siglo XVII. Otros leen sus libros con propósitos devocionales. A otros les ha impactado su perseverancia frente a la adversidad, entre ellas la presión intimidatoria de la Inquisición. Pero hay quienes la miran como ejemplo de mujer de talento admirable dentro de una jerarquía predominantemente masculina, tanto en la Iglesia como en el Estado. También los hay que buscan verdades místicas, junto a los que exploran la

historia eclesiástica, la literatura escrita por mujeres, la mariología, los sucesos extraordinarios, las lenguas romance o las tradiciones de los nativos americanos. He comprobado que en su historia hay algo para todos ellos.

Los historiadores y estudiosos de la lengua y literatura extranjeras han descubierto en su obra, **La Mística Ciudad de Dios** y en sus más de seiscientos cartas con el rey Felipe IV, un tesoro cultural donde aparece reflejada su visión de la España del siglo XVII y del nuevo mundo, desde un punto de vista religioso y político. De entre estas personas con las que me he puesto en contacto, todas ellas relacionadas con esta mística extraordinaria, destaca el profesor Colahan de la facultad Whitman en el estado de Washington.

El profesor Colahan colaboró, con Radiotelevisión Española, en el rodaje de distintas secuencias en Nuevo Méjico, que posteriormente se incluirían en un documental sobre sor María, su versión en inglés constituye para mí una adquisición muy preciada en mi colección personal. Sus escritos sobre sor María me han ayudado enormemente a comprender su vida y su obra, especialmente su estudio, **Las Visiones de sor María de Ágreda: Escritos, Conocimiento y Poder**. Mi determinación de hablar con el profesor Colahan fue definitiva, después de descubrir su profundo conocimiento de sor María, "de quien he aprendido mucho sobre mí mismo" escribió al comienzo de su libro, "y por quien solía despertarme durante muchas noches y me hacía sentirme animado a continuar escribiendo su historia".

- La eminente Mary Giles de la Universidad Estatal de California publicó *Las mujeres en la Inquisición*, en 1999, siendo el profesor Colahan quien describía, en uno de los capítulos, los procesos inquisitoriales de sor María, así como su posterior absolución.
- Se incluyó *La Mística Ciudad de Dios* como uno de los textos principales del curso "La sociedad y los hechos extraordinarios del inicio de la edad moderna", que tuvo lugar en el otoño del año 2000 en el Instituto Folgers de Washington, dirigido por Carlos Eire, catedrático de estudios religiosos en la Universidad de Yale. (El Instituto Folgers, fundado en 1970 a través de la Biblioteca Shakesperiana Folger, está compuesto por treinta universidades americanas).

La exigua colección de libros sobre sor María que tiene la Universidad Estatal de Michigan, parece mínima comparada con el vasto cuerpo de conocimiento extendido en muchos programas académicos. Sin embargo, a través de un sistema de préstamo interbibliotecario, he recibido libros de la Universidad de Notre Dame, de la Facultad Andover de Massachusetts, de la Universidad de Wisconsin, de la Facultad Alma de Michigan y otras muchas. Al mismo tiempo Ann Elliott, una de mis nuevas amigas agredistas en California, me envió copias, previamente compulsadas, de las traducciones y transcripciones de documentos originales, previamente consultados, en las bibliotecas de Madrid y en el convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda en 1967. Su madre, según me contó, se había sentido inspirada por sor María mientras escribía un libro infantil sobre fray Junípero Serra, fundador francis-

cano de las misiones en California. El padre Serra, dijo, había venido a América en el siglo XVIII contagiado por el celo misionero de sor María y pertrechado, según dijo, con dos libros únicamente: *la Biblia y la Mística Ciudad de Dios*.

Me puse más contenta que unas castañuelas en ese momento y me entró una curiosidad voraz por todas las cosas relacionadas con la Madre Ágreda, ¿cómo me podía resistir a viajar al convento de España?. Sin embargo, cuando miraba los proyectos que tenía con mis clientes y la agenda de negocios de mi marido, parecía imposible la interrupción de todo aquello sin una razón de fuerza mayor. Fue entonces cuando mi hija Kristine y su marido Harry nos anunciaron el inminente nacimiento de nuestro primer nieto en Inglaterra, donde viven.

"Deberíamos celebrarlo con un viaje adicional a Biarritz, Francia, donde nos conocimos y enamoramos en 1976". Comentó mi marido Stan, siempre tan romántico.

Miramos al mapa y comprobamos que la distancia entre Biarritz y Ágreda era menos de cien millas (unos ciento sesenta kilómetros). Parecía que podíamos ser abuelos, un par de románticos y peregrinos, todo en el mismo viaje. Justo antes de nuestro viaje, un coleccionista de libros antiguos de las afueras de Nueva York me llamó dándome noticias de lo que él pensaba podía ser un documento autobiográfico original, escrito por sor María. Me preguntó si podía llevar una reproducción, en color, del documento al convento de España, para pedir opinión sobre su autenticidad. Me

sentí como una detective espiritual y acepté gustosa.

En Londres arreglé una llamada telefónica, a través de un traductor de la compañía telefónica AT&T, para confirmar los planes de nuestra visita de tres días de duración, los temas de nuestra entrevista y el horario de la misma. Estaba muy tensa antes de la llamada. Después de todos estos preliminares, mi visita a Ágreda estaba cercana y era mi contacto personal con el convento de sor María, su país y sus herederas espirituales. Me di cuenta de que, por un momento, había estado confundiendo a la abadesa con sor María en persona.

Se estableció la conexión, la abadesa se puso al teléfono, y el traductor transmitió mis saludos respetuosos: sor María Asunción Pablo, ahora fallecida, respondió con voz sonora y cordial, e inmediatamente desapareció mi tranquilidad:

- "¡Qué el Señor les bendiga, a Ud. y a su esposo -dijo a través del traductor- *espiritual y materialmente!*".
- "¿Ha recibido mis últimos materiales -pregunté- *en especial los temas de la entrevista?*".
- "Si, si," respondió calurosamente sin necesidad de traducción.
- "¿Y qué horario sería el más conveniente para todos?".

Habló durante mucho tiempo en español, y el traductor musitaba periódicamente. Algo no funcionaba, pensé preocupada, recordando la biografía de sor María, el horario devocional del convento es muy riguroso. ¿Cómo podría tener suficiente tiempo con ellas para cubrir todas las preguntas antes de volver a Londres?.

- "Viene de muy lejos," el traductor finalmente resumió las palabras de la abadesa.
- "Esperamos su llegada con los brazos abiertos. Nos amoldaremos a su horario en todo lo posible."

Una vez allí, sor María Luz examinó el manuscrito del coleccionista de libros antiguos y comentó que era una reproducción de segunda generación, fechada en 1718, manuscrita y bastante antigua, y este tipo de escritura le resultaba conocida. Parece ser que incluía, por completo, la obra **Escala espiritual para subir a la perfección**, con extractos de **Los Ejercicios Espirituales**, además de un poema de Santa Teresa. Seguramente un tesoro para la colección de alguien.

Durante mi visita, la paciencia de las monjas sobrepasó mi curiosidad sin límites. Fieles a la palabra dada, estuvieron a mi disposición siempre que les era posible. En otros momentos meditaba y rezaba en la iglesia en la presencia del sarcófago de sor María, mientras que las monjas cantaban detrás de las rejas del coro. Esperaba haberme sentido fuera de lugar durante las vísperas y la misa con los fieles del lugar, pero me di cuenta que el hecho más sorprendente era que me sentía en casa. Una de las conversaciones tuvo lugar en el mismo locutorio en el que el rey Felipe IV y sor María se habían entrevistado siglos atrás. El tamaño de la ventana original era de unas treinta pulgadas cuadradas (unos setenta y seis centímetros cuadrados), la rejilla estaba hecha con un entramado de barras gruesas de metal, en cada esquina había uno saliente puntiagudo, a modo de pequeño

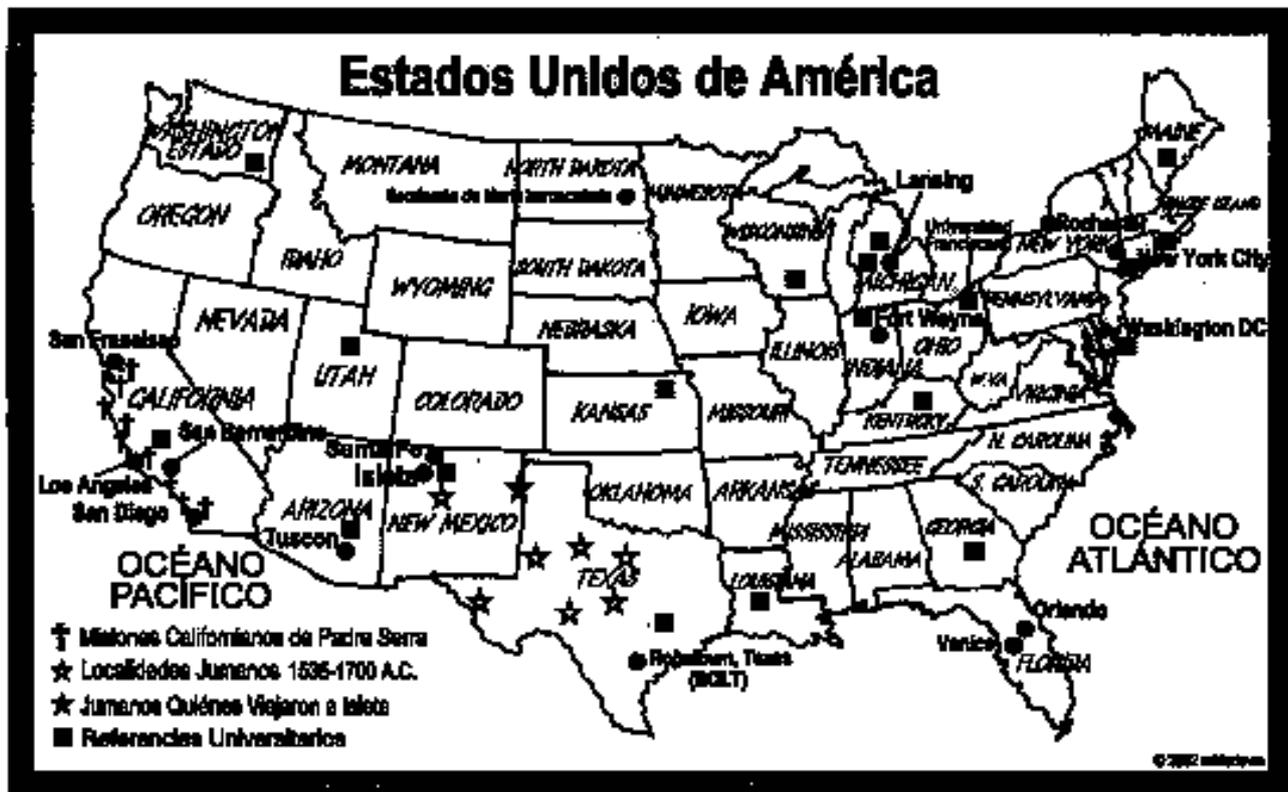
pincho. Al lado había una reja más grande y moderna de unos cinco pies de ancho (un metro y medio) y unos cuatro de alto (un metro y veintidós centímetros), sin las protecciones puntiagudas. De hecho, fue en este lugar donde se realizaron la mayoría de las entrevistas.

Poco después de volver a Michigan, le diagnosticaron a mi madre la enfermedad de Lou Gehring s o esclerosis lateral amiotrópica. Debido a lo cual la visitábamos con mucha frecuencia en Rochester, Nueva York, puse en su habitación una fotografía del retrato de sor María de Ágreda. Además le di una reliquia de sor María; consistía en un trocito de su manto azul, y que me habían regalado las monjas, ellas por su parte lo habían conseguido, años atrás en 1989, en la última apertura del sarcófago de sor María. En una de las visitas que hice a mi madre, en julio de 1999, había empeorado considerablemente; observé, que aunque su piel tenía un aspecto rosáceo normal, al menos según las enfermeras, a mí me pareció ver un aura de color azul, su piel me pareció transparente, angélica y su cuerpo etéreo. Me puse bastante pesada preguntando a los demás por lo que veían. Entonces comprendí que la paz azul de la Virgen María le rodeaba, así como la presencia de sor María. Después de que un sacerdote le administrase el sacramento de los enfermos, mi madre murió dulcemente en paz del Señor.

Al año siguiente, en una de mis últimas búsquedas en la red, a altas horas de la madrugada, me resultó emocionante ver que se hacía referencia a sor María, en una de las páginas del Vaticano, y se hacía público un informe de

la Academia Pontificia de Santo Tomás de Aquino del año 2000. En el mencionado informe se citaba a "importantes trabajos de mariología realizados, como la traducción al italiano de **La Mística Ciudad de Dios de la Venerable Madre María de Jesús de Ágreda**". En aquel momento me pareció que el tercer milenio había comenzado con buen pie para la causa agredista. A este hecho debo añadir los siguientes:

- En las conferencias anuales de la Universidad de Kentucky de los años 2000 y 2001, se trataron distintos aspectos de sor María, por parte del profesor de lenguas extranjeras Jorge Suazo de la Universidad de Georgia del Sur. El doctor Suazo está trabajando, en la actualidad, en un estudio científico sobre sor María y sor Marcela de San Félix, la hija del dramaturgo del siglo XVII, Lope de Vega.
- En abril de 2001, la editorial de la Universidad de Tejas publicó el libro de Donald Chipman y Harriett Joseph titulado: **Los exploradores y colonizadores españoles de Tejas**, que contiene historias de interés humano e histórico, durante la influencia hispana en Tejas, entre los años 1528 y 1821. Está dirigido a lectores jóvenes y a sus profesores y describe, entre otras, a sor María como la bien amada "Dama Azul", que se apareció a los indios Jumanos de Tejas y Nuevo Méjico entre los años 1620 y 1631.
- El profesor Colahan apareció de nuevo en escena, hablando de sor María en el Foro Internacional del Centro Kennedy, de la Universidad Brigham Young de Utah, en octubre de 2001. Me encantó seguir su presentación en directo a través de la página web de la mencionada universidad.



Mapa de los Estados Unidos donde se señalan los lugares con referencias a sor María

- Incluso más recientemente, Lucia Guzzi Harrison habló de sor María en una ponencia que tenía por título: *“Una consejera política más allá del convento”*. Lo hizo durante el XXIII Congreso de Lengua y Literatura Hispánica, que tuvo lugar entre el 28 de febrero y 1 de marzo del 2002, en la Universidad Estatal de Louisiana.

Mientras sor María continúa su progreso para llegar al lugar que le corresponde entre los eruditos del siglo XVII, tanto en el mundo de la literatura, como en el de la religión y la historia, mi propio interés es indudablemente personal y espiritual. Admiro su incansable búsqueda de perfección espiritual, en medio de las tribulaciones que le causaron los exámenes eclesiásticos, además de sus grandes responsabilidades como consejera del rey y su tarea ingente como biógrafa de la bendita Virgen María. Me maravillan las “exterioridades” que le causaron tanta notoriedad, por otra

parte no deseada; sin embargo eran signos claros de la profunda espiritualidad que había alcanzado. Comprendo sus agónicos esfuerzos por mantener la presencia de Dios en su corazón. Me causa desconuelo cuando leo sobre sus momentos de sequedad mística. Así como me alegro con ella cuando describe sus éxtasis.

Estas son las razones que me impulsaron a ir a Ágreda en octubre de 1998, y que causó que mi cuenta telefónica se disparase, de una manera desorbitada, a mi vuelta a los Estados Unidos. En aquel momento comencé a contactar con mariólogos y nativos americanos por igual, intentando encontrar la manera más apropiada de explotar todo el material con el que contaba. En algún momento, en medio de esta búsqueda, decidí escribir sobre sor María.

Además, debo confesar, que me motivó el deseo de promocio-

nar la figura de sor María en pueblo americano, así como incrementar el conocimiento de su causa de beatificación. En mi opinión, ella es santa ya y no necesita un título para reconocerlo. Sin embargo, me resulta curioso observar un fenómeno que se viene repitiendo a lo largo de los siglos, como algunas personas con logros, aparentemente menores, han sido ya canonizadas e incluso más rápidamente. Sin embargo, también entiendo que sor María ha dejado un legado tan extenso que puede constituir, en sí mismo, un arma de doble filo, ya que ha quedado impreso para siempre y sirve, no sólo para inspirar, sino también para estudiar con detenimiento y ser objeto de posibles críticas.

“¿Cree Ud. que el retrato de la Virgen María, como corredentora del plan salvífico, que hace sor María puede obstaculizar su camino hacia la santidad?”, pre-

gunté recientemente al doctor Mark Miravalle, presidente del Instituto Internacional de Investigación Mariologica de la Universidad Franciscana de Ohio. El doctor Miravalle piensa que no, y para quitarme cualquier tipo de inquietud menciona la aprobación papal de **La Mística Ciudad de Dios** otorgada por los papas Inocente XI, Alejandro VIII, Clemente IX y Benedicto XIV. El doctor Miravalle ha trabajado sin descanso, durante años en la advocación de Nuestra Señora como corredentora y mediadora de la gracia. Me reconfortó escuchar su respuesta, especialmente porque venía de una persona que había sido designada en el año 2000 como uno de los cien católicos del siglo XX, tal designación la otorgan los lectores de la publicación Diario Católico de Noticias.

“La Mística Ciudad de Dios –dijo el doctor Miravalle– se merece una mayor difusión y reconocimiento en el tercer milenio.” Dijo que la descripción que hace sor María de la Virgen María como *“espejo de pensamientos, es reflejo de los grandes doctores marianos como San Bernardo de Clairvaux, San Bernardino de Siena, San Alberto Magno e incluso de autores posteriores como San Alfonso Ligorio y San Maximiliano Kolbe.”*

Al igual que el doctor Miravalle, otro de mis nuevos amigos agredistas –alguien que había contactado conmigo cuando supo, a través del profesor Colahan, que estaba trabajando sobre sor María– añade que *“la profunda fruta espiritual”* de **La Mística**

Ciudad de Dios alimenta a sus lectores.

“Experimenté un auténtico redescubrimiento de la figura de la Virgen María, gracias a sor María, en un retiro espiritual al que asistí,” me comentó el profesor de Universidad Sr. Smith, con su característico acento neoyorquino. *“A continuación comencé a leer todo lo que sobre ella se puede encontrar, y me sorprendí de lo poco que era. Así es como –añadió– encontré una versión reducida de La Mística Ciudad de Dios, y comencé a estudiar a sor María”.* El Sr. Smith se dedica ahora a la causa de la beatificación de sor María y, aunque jubilado en Florida, continúa trabajando en la causa. Y como antiguo vicepresidente de relaciones públicas de la Liga Profesional de Fútbol Americano, aporta considerable experiencia a la causa.

No muy lejos de donde vive el Sr. Smith en Venice, Florida, está situada una casa de la orden de San Agustín, los Monjes de la Adoración señalan a sor María como una de sus maestras más admiradas, incluso de estatura profética. Se pueden citar otras órdenes, dedicadas al estudio de **La Mística Ciudad de Dios**, como los frailes franciscanos del Seminario de María Inmaculada en Dakota del Norte, y la Sociedad de Nuestra Señora de la Santísima Trinidad en Tejas. Esta sociedad fue fundada en 1958 en Nuevo Méjico por el padre James Flanagan, que diseñó la misión de la sociedad, así como de unos ejercicios espirituales después de haber leído **La Mística Ciudad de Dios**.

– *“¿Se siente recompensada después de tanto esfuerzo?”*, pregunté a la hermana María José, perteneciente a esta orden.

– *“Por supuesto que sí, el número de miembros ha aumentado, espectacularmente, en los últimos diez años, –dijo–. Trabajamos con los pobres. Vamos donde nadie quiere ir. A través de la Virgen María, como nos enseñó la Venerable sor María de Ágreda, trabajamos en grupos para crear comunión con Jesucristo y para abrir el corazón de las personas a la Santísima Trinidad”.*

En una época en la que las nuevas vocaciones religiosas languidecen en América, el número de miembros de la Sociedad de Nuestra Señora de la Santísima Trinidad se ha incrementado desde 500 (entre sacerdotes, monjas y seglares) en 1990, a 3.400, incluyendo a 150 seminaristas en período de prueba. El trabajo eclesial de la mencionada Sociedad se extiende por todos los Estados Unidos, así como Belice, Guatemala, China, Haití, Honduras, Macao, Méjico, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Rusia y Tailandia.

Pero ¿qué ha sucedido con los beneficiarios originales de los esfuerzos misionales de sor María, los indios Jumanos que la sacaron de su tranquila reclusión conventual y la llevaron a cruzar el vasto océano Atlántico y parte del continente americano, distancia que separa a España del suroeste americano?. ¿Qué ha sucedido con los primeros habitantes del continente americano que creyeron ver en una nube del cielo su manto azul y después contempla-

ron el rostro de "La Dama Azul", mientras sor María descendía de las colinas para enseñar la Buena Noticia de Cristo?

*"El Señor me ha permitido –dijo sor María al padre Manero en una de sus cartas fechada en 1650, hablando sobre sus muchas bilocaciones con el Nuevo Mundo– las criaturas más dispuestas a la conversión, aquellas hacia las cuales la compasión de Cristo era más notoria, eran los habitantes de Nuevo Méjico y los de otros reinos remotos en aquella parte del mundo"*².

A pesar del paso del tiempo, todavía, hay historias sobre la Dama Azul que salpican toda la zona del suroeste de los Estados Unidos, como las flores, que según se cuenta, dejó a su partida. Muchos comentan que la flor oficial de Tejas el "bonete azul", ha tomado su nombre de las flores azules que dejaba sor María cada vez que se marchaba.

Un escritor cubrió la historia de su leyenda para la revista **Autopista de Arizona** en enero de 2001. A pesar de que Leo Banks

citase fuentes que ya conocía por mi propia investigación, le llamé, había visto que los editores anotaron al final del artículo que durante años dicho autor había oído hablar de sor María a los descendientes de los primeros pobladores, tanto en sus hogares de las reservas remotas, como en las ciudades de todo el suroeste de los Estados Unidos.

"¿Hay todavía algún miembro de la tribu de los Jumanos? –pregunté con gran interés, aunque en vano–. ¿Puede mencionar a alguien específicamente?"

"Me temo que no –me respondió Banks–. Hablé mayoritariamente con Navajos, pero eso fue hace años. Además –dijo– los detalles varían entre las distintas historias. Ahí estriba la dificultad de los relatos orales que pueden cambiar con cada narrador."

Por supuesto, telefoneé a la iglesia de San Agustín de Isleta, en Nuevo Méjico, lugar a donde viajaron los indios Jumanos en 1629, después de recorrer la distancia que les separaba de sus hogares, unas 200 millas (unos

322 kilómetros), guiados por las instrucciones precisas de sor María, que les había indicado como llegar a dicho lugar. Gracias al amable encargado de la oficina de la iglesia, que tiene su propio fichero sobre la Dama Azul, conocí más datos sobre aquella tribu que llegó a Isleta.

"No quedan más miembros de la tribu de los Jumanos en Nuevo Méjico", me comentó Ernest Jarmillo, describiéndome el proceso de integración con la población hispana y otras tribus. Sin embargo, me aseguró que la leyenda de la Dama Azul está mucho más viva entre grupos pequeños de nativos americanos que conocen la historia de sor María y vienen a visitar la iglesia para aprender más sobre ella.

"Cuando vienen a visitar la iglesia católica de San Agustín, la más antigua existente aún en nuestro país, construida en 1613, –dijo– si no saben de sor María, entonces les hablo, yo mismo, sobre ella".

"Su interés es espiritual –comenta Jaramillo–, estar motivado por la simple gratitud a sor María y su evangelización como instrumento de Dios. Por supuesto, antes de que viniese –añade– ya creíamos en un ser supremo, pero es gracias a ella, como muchos de nuestros antepasados conocieron a Cristo."

"Entonces, ¿cree en la leyenda de su aparición a los Jumanos y a otras tribus en Estados Unidos, aunque nunca abandonara su convento de España?", le pregunté.

"Si, –respondió– todo es posible para Dios."

Ciertamente los Caballeros de San Colomba estarían de



La Misión de Isleta. Iglesia restaurada de San Agustín de Isleta, en Nuevo Méjico, lugar al que viajaron, en el siglo XVII, un grupo de indios Jumanos, después de haber recibido enseñanzas cristianas de sor María.



El territorio desolado de las llanuras del suroeste de los Estados Unidos, lugar por el que transitaban el grupo de Jumanos, desde el oeste de Tejas hasta Nuevo Méjico, llegando a la misión de Isleta.

acuerdo con él, especialmente en lo concerniente a sor María. Los Caballeros de San Colomba es una organización laica de hombres católicos americanos, fundada en 1882 y consagrada a la Santísima Virgen María. Tiene un millón seiscientos mil componentes, dedicados a la caridad y a la defensa del presbiterado. Cuando el consejo de los Caballeros de Fort Wayne, Indiana, supieron que el padre Solanus Casey estuvo leyendo **La Mística Ciudad de Dios** de rodillas durante 53 años de su vida presbiteral, decidieron recuperar del olvido y volver a publicar **La Vida de la Venerable María de Ágreda: autora de la Mística Ciudad de Dios, autobio-**

grafía de la Virgen María del autor James Carrico. Se publicó originalmente en 1962 por E.J. Culligan y se distribuyó a través de la compañía de libros Crestline de San Bernardino de California, no ha habido ninguna edición posterior. Un miembro de la organización me informó amablemente de todo esto.

"Estamos preparando una nueva edición," Alex Fiato, miembro del consejo de los Caballeros de Fort Wayne, Indiana, me comentó: *"Está casi lista para llevar a imprimir."*

"¿En que medida, piensa Ud., que la vida de sor María y su obra es interesante en el mundo actual?" le pregunté cuando supe

que los Caballeros de Fort Wayne despliegan un juego de libros de sor María en todas las exposiciones que realizan, incluyendo, también algunos de los lugares programados, a lo largo de los Estados Unidos, para el año 2002.

*"Hay una gran avidez de información sobre la Santísima Virgen María -dijo-. Pensamos que **La Mística Ciudad de Dios** puede ser un buen instrumento para saciar esa necesidad y revitalizar la Iglesia."*

Es verdad que los americanos buscamos con ansiedad un significado espiritual más profundo en nuestras vidas. Y no sólo lo hacemos de boquilla, sino que también nuestros corazones están inquietos. Ahora, más que nunca, resuenan entre nosotros las enseñanzas de sor María para darnos a conocer la luz de Dios y su amor. Nos asombramos al descubrir la vida de sor María y de su mensaje por el que no pasa el tiempo, y que sirve para los hombres y mujeres de hoy en día, en cualquier lugar donde se encuentren, y nuestros corazones están llenos de gratitud a la Dama Azul, la que nos trajo el conocimiento místico a América. Ella siempre ha permanecido señalando el camino a seguir, además de animándonos a continuar a lo largo del mismo.



7 1/2 ANOS LIT. **ICON VEN. SERV. DEI MARIE, A JESU DE AGREDA, ORD. MIN. OBS. S. FRANCISCI** 1810 P. 100. 1/2 ANOS LIT.

Divinitus translata ad Indos AMERICANOS, eorum complures ad Catholicam Fidem, adduxisse perhibetur in summano processu Apostolici num. XIV.

QUAM

D. Melchior Gomez Almae Ecclesiae Metropolitanae Valentinae Canonicus ejusd. Ves. Concivis

Lapuli inculpandam atque editam mandandam curavit

Anno reparato scilicet M.DCCC.LXX.

LA MÍSTICA DEL MONCAYO: SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA

ÁNGEL MARTÍNEZ MOÑUX

Una mujer mística, entre los tentáculos viscosos del neocapitalismo liberal, tiene supercalculada la fecha de caducidad en la agenda implacable que escriben manos sucias de guante blanco; no es su mensaje mercantil y tampoco aporta pingües dividendos; no sale al ruedo de la libre y frenética competencia, sino que su arena es la contemplación extática, y su capital la serenidad serena de su ser en simbiosis con el Absoluto.

La *Mística del Moncayo* cumple 400 años el día 2 de abril de 2002 y estas páginas quieren ser la felicitación sentida de sus paisanos, de los sorianos y de cuantos han visto en ella el destello azul de lo esencial.

Una familia que perdió su apellido.

María Coronel y Arana nació en Ágreda en 1602. Francisco y Catalina, sus padres; de la hidalguía modesta de la época. Tuvieron once hijos, de los que sólo vivieron cuatro: Francisco, José, **María** y Jerónima. Una familia religiosa, relacionada con los franciscanos del convento de San Julián, en las afueras de Ágreda; los mismos religiosos visitaban con frecuencia el domicilio familiar.

María se describe de niña como apocada y "de poco aliño"; por eso dice que la trataban con

cierta severidad con el fin de que espabilara. Aprendió pronto a leer y escribir, lo que le granjeó, junto a su talante bondadoso y pacífico, el respeto de sus padres y hermanos. Y le gustaban los lugares ocultos. Enfermiza, nos dice que a sus trece años hicieron la cera para su entierro.

El ambiente familiar y estos rasgos de su perfil personal hacen comprensibles las primeras experiencias y sensaciones religiosas que nos cuenta tuvo en su primera infancia. Experimentó la sensación de percibir a Dios y el estado malvado del mundo, vivencia que marcó de momento su personalidad con el temor a ofender a Dios y perder la gracia; se veía rodeada de miserias y, ensimismada, rehuía el trato con amigos y familiares. Estamos en el barroco español y en una visión pesimista de la vida.

Ya a los doce años se inclinaba por la vida religiosa. Y el primer intento fueron las camELITAS descalzas de Tarazona. Pero sucedió lo inesperado: su madre, animada por Juan de Torrecilla, su confesor, concibió la idea de transformar la propia casa en convento. Ella y sus hijas permanecerían allí; su marido ingresaría franciscano; los hijos ya lo habían hecho anteriormente.

Tres años duró el conflicto que se desencadenó tanto en el seno de la familia como en la villa

de Ágreda. Francisco, apoyado por su hermano Medel, se resistía con todas sus fuerzas a tomar esa decisión; el vecindario decía que tal proyecto era un agravio al matrimonio. En 1618 la tormenta había ya amainado; tras algunas reformas, el domicilio de los Coronel-Arana se transformaba en convento y Francisco y Medel ingresaban en el convento franciscano de Nalda (Soria).

Decidieron que el nuevo claustro se inscribiera en la Orden de la Inmaculada Concepción, debido probablemente al ambiente inmaculista reinante entonces en España. Querían ser de las concepcionistas descalzas;



Retrato de sor María de Jesús (llamado de Planillo) s. XVII

pero en la provincia franciscana de Burgos a la que pertenecía Ágreda, las concepcionistas eran calzadas. Una transgresión jurídica resolvió sin problemas el asunto: vinieron a Ágreda tres monjas concepcionistas calzadas de Burgos en calidad de fundadoras y convirtieron la nueva fundación en descalza.

María tenía 16 años cuando se vistió de azul y blanco juntamente con su madre y hermana. En 1620 hace su profesión religiosa y comienza el intenso despliegue de su nueva dimensión, no sin enfermedades y "trabajos". Pronto se les unieron nuevas vocaciones.

Ahora era ya María de Jesús.

La "dama azul".

Su primer proceso místico se vio jalonado de fenómenos que hoy llamaríamos paranormales: éxtasis, levitación, ingravidez... Las monjas y su confesor Juan de Torrecilla, "más bueno que cauteloso", les dieron una publicidad indiscreta y el convento se convirtió en hervidero de curiosos y devotos.

Un loco, "harto cuerdo", -dice la Venerable- le hizo consciente del espectáculo montado en torno a ella. Y se rebeló desde el fondo de su ser: para comulgar se encerraba en el oratorio echando un candado que había mandado comprar para tal efecto, o se bebía el jarabe y medicina que tenía prescrito por sus enfermedades para así no poder comulgar (era costumbre que antes de comulgar no se podía tomar nada, ni agua, desde las 12 de la noche anterior); finalmente, en una especie de huelga de brazos caídos, se prometió a

sí misma ante Dios no moverse del oratorio mientras no le desparecieran tales fenómenos, implicando en ello al mismo P. Provincial, Juan de Villalacre. Y consiguió su objetivo. Unos la trataron de sospechosa; otros no lo entendían; su madre estaba triste; ella callaba. Estamos en 1623.

Entre 1620 y 1631 experimentó otro fenómeno hartamente curioso: se hizo "presente" -lo menos 500 veces- entre los indios de Nuevo Méjico (hoy Texas) con el fin de atraerlos al seguimiento de Jesús. Los indígenas le llamaron la "dama azul" por el manto celeste de concepcionista que vestía. No será fácil llegar a saber lo que realmente sucedió; sor María misma se manifiesta titubeante sobre la historicidad crítica del hecho en su última comparecencia ante el tribunal de la Inquisición en 1650; el realismo de la edad (48 años), la flaqueza de la enfermedad y el temor a tan serio tribunal probablemente son los factores que le dictaron la cautela de quien se cura en salud.

Los documentos de la época paren ser, con todo, fidedignos. Por entonces había ya misioneros franciscanos en aquellos reinos. sor María se "hizo presente" entre los de Chillescas, Cambrujos, Jumenas y Litlas, reinos distantes de la presencia misionera. Y cuenta la leyenda que un buen día los indios de dichas regiones se encuentran con los misioneros pidiéndoles el bautismo, enviados por la "dama azul", que ya les había iniciado en el conocimiento de Jesús. Incrédulos o precavidos, los franciscanos no daban crédito a lo que estaban contemplando y les presentaban la imagen de Luisa de Carrión, otra monja también vestida de azul, con el intento de identificar quién pudiera ser

la misteriosa misionera; pero no: "era más hermosa y moza" que aquella.

El año 1630 Alonso Benavides -misionero franciscano protagonista de los hechos- vino a España, se entrevistó con el ministro general -Bernardino de Sena- y le refirió aquella "historia" de la evangelización de Nuevo Méjico. La conocía ya el superior por otras referencias; pero le envió al convento de la Purísima Concepción de Ágreda con el fin de que comprobase la veracidad de tales prodigios. Y constató que la "dama azul" no era otra que María de Ágreda, y así lo consignó en su "Memorial", que la misma concepcionista también firmó, aunque -al parecer- atendiendo más a la obediencia que a la razón. También en este asunto se queja sor María de que tanto monjas como frailes habían manipulado su información. La Inquisición le interrogó dos veces sobre tales actividades misioneras, una en 1648 y la otra en 1650. El primer interrogatorio no entró demasiado a fondo; el segundo, constó de 80 preguntas, 10 de las cuales se referían a este particular; tuvo lugar del 18 al 29 de enero, a razón de tres horas



Claustro del convento

por la mañana y otras tres por la parte. Ella estaba enferma.

Los amigos de sensacionalismos apuntan el hecho en el capítulo de lo paranormal; los dados a milagros lo explican como una bilocación; para los más racionalistas se trata de alucinaciones de una monja de clausura; otros sencillamente dicen que no saben cómo explicar el relato. Sea lo que fuere de su realidad histórica –a sor María, al parecer, no le gustaban mucho los milagros– se trata de un episodio que significativamente encaja en la sensibilidad de la monja de Ágreda. Si ya desde pequeña tiene la sensación de que había muchas personas sin conocer a Dios y que esto era causa de males temporales y eternos, es de suponer y esperar que, una vez religiosa, aquella primera experiencia madurara también en motivaciones misioneras. Por otra parte, su concepción del Sumo Bien sumamente difusivo es el humus nutritivo de los mejores proyectos altruistas; lo suyo propio es compartir en gratuidad lo mejor de lo mejor que anida en las células de un ser.

Una celda de clausura, un despacho conectado al mundo

Conocemos la existencia de 1142 cartas de la Venerable dirigidas a personalidades, como el rey Felipe IV, el papa Alejandro VII, el nuncio de Madrid Julio Respigiosi, varios obispos y generales de la Orden franciscana, las reinas de España y Francia, el príncipe heredero Baltasar Carlos, la infanta Margarita, el virrey de Zaragoza Don Fernando de Borja y su hijo Francisco de Borja, el duque de Híjar, Mariana de Austria... y otras personas particulares. La correspondencia

más numerosa es la mantenida con el rey Felipe IV.

Tan amplia actividad epistolar consagra a sor María en una comunicadora de excepción y a su celda en el despacho de una persona de relaciones públicas.

¿Qué buscaba el rey Felipe IV en sor María cuando llamó a su puerta? El 10 de julio de 1643 se detiene en el convento de la Concepción de Ágreda, deseoso de entrevistarse con la que iba a ser su confidente. Se dirigía hacia Aragón y Cataluña, pues la política no le iba del todo bien por aquellos lares. El conde Duque de Olivares había sido el plenipotenciario y dejaba tras de sí un panorama revuelto. Tampoco le sonreía la situación europea. Y el rey se siente angustiado ante la ruina de un imperio en el que no se ponía el sol. Pertenece a la mentalidad de la época y a una personalidad débil el sentirse moralmente culpable de los desastres que hundían su reino; que es lo mismo que decir: lo que en él estaba aconteciendo socio-políticamente era un castigo de Dios por la vida desarreglada de su monarca. La ineficacia de los políticos que rodeaban al rey, la sensación de culpabilidad, la pobreza de su carácter y su afán por superarse, el tema religioso-moral, el gozo que recibe con las cartas de la monja, las enfermedades que ambos padecen son algunos de los asuntos que marcan el contenido de las cartas. No se trata de una correspondencia de igual a igual y hay momentos en que la monja está a punto de romper la relación ante la debilidad moral manifiesta de Felipe IV; pero sí produjeron las cartas un acercamiento personal que terminó por cuajar en una

simpatía empático-humana rayana en el acompañamiento espiritual de confesor a penitente –“mi capellana” llega a llamarle el rey–, en la confianza de un “amigo íntimo”, o en el agrado de “hablar con una hermana”.

El 4 de octubre de 1643 es la fecha de la primera carta de rey; y el 13 de octubre, la respuesta de sor María. La correspondencia duró 22 años, hasta la muerte de la Venerable (24 de mayo de 1665), a la que el monarca sobrevivió cuatro meses. La edición de Silvela ha publicado 614 cartas entre ambos. Con el fin de que todo quedase en el mayor secreto posible, ambos se escribían en un mismo pliego; la custodia de los mismos correspondía al rey, pero bien se encargó la pícara de sor María de guardarse copia...

Lo que nos muestra esta curiosa correspondencia epistolar es la íntima fidelidad entre la monja y el rey, los entresijos de una monarquía venida a menos, el sentido práctico y desinterés de la Venerable así como su evolución durante 22 años, una visión tremendista de Dios, la debilidad de una persona que irónicamente es la poderosa y los males que acarrea...

La mística

Las propias obras de la agredana nos dan a entender el mundo en que se desenvuelve: *“Leyes de la esposa, entre las hijas de Sión dilectísima, ápices de su casto amor”*, *“Conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero fin del agrado del Esposo y Señor”*, *“Escala para subir a la perfección y aprovechar en el camino de la*

virtud", "Jardín espiritual y nivel del alma", su obra príncipe "Mística Ciudad de Dios" y otras...

Si sor María entró en un convento-y de clausura- fue para embarcar su vida en la interiorización en comunidad y por estos caminos sintonizar las ondas que trascienden lo inmediato-pragmático y navegar por ellas. Un día cualquiera de sor María tenía 35 horas..., gran parte de ellas dedicadas a la contemplación; era su respiración y su alimento. Dicen de ella que dormía sólo tres horas, que comía una vez al día - a las seis de la tarde-; antes de las once de la noche se levantaba y dedicaba tres horas a lo que ella llama ejercicio de la cruz (hora y media de meditación, media hora andando de rodillas con una cruz de 52 kilos, media hora postrada en el suelo; la media hora restante fijaba sus pies y manos en otra cruz sujeta a la pared de su celda contemplando las siete palabras)... Baste este apunte para un botón de muestra. Y todo ello con el soporte de una naturaleza enfermiza y frágil. [La cruz de 52 kilos se puede contemplar en el museo de Ágreda; y la de la celda, en ella sigue permaneciendo].

¿Qué contemplaba sor María, qué pensaba y sentía y vivía en tantas horas diarias de no "hacer nada"? -La respuesta es bien simple: al Dios amado sobre todas las cosas. Él es el "dulce esposo y señor" en quien la "esposa" tiene su complacencia; Él es el "dilectísimo" y ella la "dilectísima" a quien adorna para que entre "en el tálamo íntimo del amor". Y junto a Dios, María, su madre: la "reina del cielo y tierra, espejo sin mácula donde el alma componga su gracia y hermosura, para agrado del esposo y

señor". A este nivel se llega a través de una "escala", un proceso ascético-místico que discierne las fibras más sensibles del sentir y hacer y las vuelve operativas.

¿Y Dios, la Virgen, Jesucristo... pueden dar tanta cancha como para ocupar no un día sino una vida, sin convertirse en obsesión estéril, aportando la felicidad feliz de lo esencial y unas altas dosis de humanidad...? -Los místicos dan la respuesta. Ellos penetran en la "otra religión", otra dimensión bien distinta de la ramplona, interesada y aburrida que pulula entre los nominales; ellos cultivan un "sexto sentido" con el que perciben, regustan y padecen la simplicidad y complejidad del ser persona, la alegría y dureza del vivir, el sentido y valor primero que todo lo hermana y anima. Una zona muda para el culto al "ir de compras".

El testamento vital de sor María.

Pocas obras habrá en el mundo que se hayan visto envueltas en una polémica tan ardiente como la *Mística Ciudad de Dios*; incluso hoy día sigue siendo el elemento que retarda su beatificación. Nacida de su pluma tras múltiples vicisitudes, es como el testamento vital de la agredana.

Tardó diez años en decidirse a poner por escrito sus intuiciones y experiencias religiosas. Entre 1637 y 1643 nos ofrece una primera redacción, que termina quemándola no sabemos exactamente por qué; ella nos sugiere que se lo mandó su confesor, porque lo propio de las mujeres en la Iglesia era el estar "calladas"; pero en el entorno parece estar también el temor que le inspiraba la Inquisición, a cuyo interrogato-



Sor Maria de Jesús escritoras. Hacia 1680

rio fue sometida de hecho el 29 de enero de 1650. Sea lo que fuere, el mismo año 1650 le vemos enfrascada ya en redactar por segunda vez su obra. Las nuevas informaciones adquiridas, los ruegos de Felipe IV y los del nuevo confesor Andrés de Fuenmayor, el hecho de que circularan "traslados" "faltos y algo trucados" (=copias manipuladas)... fueron los argumentos que la inclinaron a acometer de nuevo la empresa. La concluía el 6 de mayo de 1660. Las semejanzas y diferencias entre ambas redacciones nos resulta prácticamente imposible determinarla, pues solamente se conservó la primera página.

¿Cómo pudo llegar a escribir sor María una obra de tal envergadura teológica, mística, bíblica, cultural...? Ella se proclama iletrada, ignorante, pobre mujer..., actitud común entre las mujeres escritoras de la época anterior y posterior. Y su obra nos refleja por el contrario una mujer

—jeso sí!—, pero bien cultivada y puesta en su sitio. Sus confesores y otras personas cercanas influyeron en ella, pero se mantiene independiente ante ellos; oía sermones, rezaba la liturgia de las horas, leía sus libros, consultaba, meditaba y rumiaba toda la información externa recibida... y en el secreto de su interioridad recibía el sello personal de un alma mística, teóloga y profundamente humana. La estructura, concepción teológica y desarrollo del tema son coherentes; el estilo, el lenguaje, los razonamientos guardan la identidad de una persona; toda la obra está transida de rasgos femeninos que son, sin duda, propios de una sola persona... No podremos responder al 100 % de la cuestión planteada; pero sí percibimos que sor María transparenta una personalidad superdotada humana, religiosa y literariamente, con una capacidad excepcional de retener y elaborar cuanto leía, oía o dialogaba. No entramos en la cuestión de si tuvo una ciencia infusa; nos basta tener en cuenta que de niña, aunque con "poco aliño" y "apocada" terminó granjeándose el respeto de todos, que fue abadesa 36 años, que en su jornada diaria dedicaba amplias horas a la escucha y meditación-contemplación, que era su estilo la consulta de términos, ideas... para expresar adecuadamente sus vivencias, que una mujer representaba bien poco intelectualmente - y menos teológicamente- entre "tantos y tan graves padres" de corte masculino... Ella conoce las tendencias teológicas existentes en su tiempo, las vidas de la Virgen que entonces circulaban, los manuales de moral entonces vigentes, los procesos ascético-místicos por los que pasa la persona que se entrega **totalmente** al

Dios-esposo-amante... Y con todo ello arma su *Mística* y nos la presenta como un best-seller de la época y siglos posteriores.

La *Mística Ciudad de Dios* quiere ser una "vida" de la Virgen desde que fue deseada y pensada en la mente divina hasta que llega a la plenitud de la total integración armónica en su ser y en su relación con Dios y con las criaturas. No es una "vida" al estilo de las histórico-críticas actuales. Engloba elementos mítico-poéticos, legendarios, escolásticos... que la hacen asequible a personas tanto de cultura elemental como superior. Comprende tres partes: 1) desde el diseño eterno de María hasta la concepción de Jesús; 2) la vida de Jesús hasta su ascensión; 3) la vida de María hasta su exaltación final. A partir del capítulo 16 de la primera parte la autora añade una propuesta ascética que titula "doctrina que me dio la Reina del cielo". El original lo conservan las monjas concepcionistas de Ágreda.

¿Por qué "*Mística Ciudad de Dios*"?

Se trata de un piropo dedicado a la Virgen por sor María; y parece ser original de ella, al menos en lo de "mística". La expresión "ciudad de Dios" hace referencia a la maternidad divina de María, al mismo tiempo que a la maternidad espiritual sobre todos los hombres.

Dios se iba a hermanar con la naturaleza humana en la nazaretana; es la que le iba a proporcionar el ADN humano. Y por eso prepara su "ciudad" con tal mimo que hasta se queda embelesado de ella; era la suya y en su construcción empleó los materiales más nobles existentes en la

creación, para hacerla próxima a la divinidad. Con una expresión hiperbólica nos dice sor María que "Dios le dio todo lo que quiso y quiso darle todo lo que pudo y pudo darle todo lo que no era ser Dios". La clave es que iba a tener una relación íntima con Jesús, el Hijo de Dios e hijo de María.

Al mismo tiempo es la "ciudad" de los hombres; a ella pueden acudir confiados, en ella pueden habitar y descansar, por ella pueden circular libremente y sin peligro... Es la "fiadora" del amor que Dios les tiene; es el "ensayo" de la plenitud armónica a la que camina la humanidad; es la intercesora, mediadora, la viva imagen de Jesús... Todo ello hace que los hombres podamos confiar en la Virgen como madre y verla como el modelo amable de esperanza que anima la creación entera hacia su plena evolución y desarrollo.

Con el término "mística" se quiere hacer referencia a todo un proceso de percepción e identificación con el Absoluto, el Misterio, el Dios trinitario... María "nace" en el corazón mismo de Dios, inquieto por ser fecundo como sumo amor; y vuelve al santuario original en la plenitud del ser como "complemento de la divinidad". Entre el origen y el fin se da el tiempo interactivo de la fidelidad al proyecto trabajado. Uno de los aspectos más originales y más ricos de la obra de sor María es el de haber reflejado en la figura de la Virgen la vida íntima de su propia evolución mística: la percepción del "esposo" amado, la intimidad con él, la delicadeza del detalle, el dolor de la ausencia y de la prueba, la correspondencia fiel, la creciente simplicidad del afecto, la semejanza progresiva, la intercomuni-

cación empática, el tiempo “perdido” en la contemplación extática... son aspectos del “otro mundo” que late fresco en la *Mística Ciudad de Dios*.

La cruz y la gloria de sor María

La *Mística Ciudad de Dios* cuenta, por lo menos, con 97 ediciones completas y 74 ediciones abreviadas, extractos o refundiciones; en lenguas como el portugués, francés, alemán, inglés, griego, árabe, polaco, holandés, flamenco, latín, bengalí. Últimamente ha sido traducida de nuevo al árabe (1997), al italiano (2000-2001). Un buen palmarés que nos da a entender lo movida que ha vivido la obra de sor María.

No había terminado de imprimirse (1670) y ya estaba la Inquisición encima. Hoy (1999) no se concede el “nihil obstat” (=la luz verde) a la causa de beatificación de sor María porque sería una implícita aprobación de la obra y una promoción indirecta de la misma. Irónicamente, la edición de 1970 lleva ya en su haber 20.000 ejemplares. Y uno se pregunta: ¿por qué esta especie de encarnizamiento con un libro reconocido -oficialmente incluso- como ortodoxo? ¿qué malaventuranza pesa sobre ella? Hubo rencillas de escuela y hasta políticas y de competencias inquisitoriales, se lanzaron contra ella objeciones sesgadas, se le pusieron los apellidos de herética, fantástica, plagiada, jansenista... Lo extraño es que no haya hoy todavía bautismo para estos virus y sigan persistentes en la cultura de la pluralidad y la tolerancia. Con todo, la conclusión que de ello se desprende es que una obra tan

vapuleada, tan minuciosa y obsesivamente examinada, que ha sido lectura constante de personas dispares en cultura y posición social y religiosa... cuenta indudablemente con una base tan recia como la del Moncayo que la vio parir. De otra forma, hoy estaría empolvada en las estanterías de las bibliotecas. En ella llama la atención el manejo que su autora tiene de la Biblia (¡3.199 citas la engarzan!), su actualización teológica (alude a las cuestiones candentes de la época), su intuición del itinerario evolutivo, religioso-místico, reflejado en las vivencias de María, la exposición que hace de las virtudes (digna del mejor tratado de moral vigente hasta los años 60), la estructura y coordinación interna de la obra; el talante que rezuma es rico en percepciones y sensaciones femeninas, lo que revela una fina psicología y grandes dotes de observación; su mensaje religioso-místico canta a un Dios enamorado de la creación y tozudo en sacar su proyecto adelante; y... una nazaretana, que es el esbozo de la nueva creación, hija y hermana de la Tierra, que pone la guinda a todas las complacencias divinas y humanas.

¿Leer hoy la *Mística Ciudad de Dios*?

Sería un error evidente leerla hoy e interpretarla con nuestro sentido histórico moderno. Es una “vida” de la Virgen contada en otros parámetros. El aire de la obra es, unas veces, un metalenguaje y se parece a nuestra narración fabulada; otras, su redacción se parece más a la académica, cuando trata cuestiones teológico-morales; sus mismos personajes son una media-

ción, un sacramento. En ella encontraremos, por lo tanto, narraciones de estilo mítico, razonamientos teóricos, insinuaciones ascético-místicas, discursos moralizantes... Los episodios narrativos se leen con facilidad -y contemplados con una cierta ingenuidad- hasta “enganchan”; los otros aspectos pueden presentar alguna dificultad en su lectura, al exigir una cierta sintonía con la mentalidad del s.XVII.

Hoy nos interesa más que los hechos narrados como reales e históricos, su valor significativo y ejemplar, el mensaje teológico y la experiencia vivencial de la autora que laten en su obra. Este fondo es el que puede seducirnos con su frescura humano-religiosa y en el que ponemos la eficacia testimonial de la obra.

La *Mística Ciudad de Dios* ha entrado en la literatura española como una de las obras clásicas del género ascético-místico. Y, como todo lo clásico, brinda intuiciones vitales perennes tras el ropaje cultural que las reviste. La obra agredana puede atraernos en la actualidad por los siguientes rasgos:

- Nos presenta una cosmovisión centrada en el amor y la armonía. El mundo, el cosmos, y el hombre en él, aparecen en la noche de los tiempos como expresión de un amor que se atisgaba en sí mismo si no explotaba en criaturas amadas y deseadas, ordenadas e interrelacionadas. Esto que es el origen es también el fin evolutivo hacia la plenitud armónica de la creación.
- Enfatiza rasgos antropológicos como: Dios “crea” a los hombres para que el Verbo encarnado (Jesús de Nazaret) tuviera

hermanos; la encarnación es el hermanamiento de Dios con la naturaleza humana y la creación; y ésta es el hogar de convivencia entre todos los seres, incluido Dios. El pecado del hombre es como secundario, pues el Sumo Bien mantiene su plan e incluso lo mejora en las personas de Jesús y de María.

- Al Todopoderoso no le gustan los milagros; es partidario de la creatividad interactiva que pone en juego todos los dinamismos existentes en los seres hacia su pleno desarrollo.
- La Virgen María es el ensayo y signo de la naturaleza humana embellecida en armonía total; ante ella Dios es como el enamorado que se embelesa en su contemplación. En el Calvario representa a toda la humanidad, y es la "testamentaria" de su Hijo. Es también el ensayo de la Iglesia, de la que es madre, hija y hermana. La trayectoria de su vida culmina en el abrazo cósmico integral.
- La imagen de Dios transmitida es la del esposo amante de su esposa, la del Dios relacional en sí mismo y con sus criaturas. La respuesta propia del hombre es la de gozar de esa relación y plasmarla en la realidad.
- En un mundo marcado por las prisas, la eficacia, el mercado posesivo... la agredana representa el otro polo: el contrapeso del mundo de la interiorización, el de la gratuidad, el de una lectura trascendente -¡mística!- de la vida...

Se trata, como puede verse, de unos apuntes que ayudan a encuadrar una lectura actualizada de la *Mística Ciudad de Dios*. Indudablemente que cada lector sintoniza mejor con aquellas fa-

cetas que más se aproximan a su cultura y personalidad.

Los últimos días de sor María.

Misión cumplida.

"Y entre los clamores y sollozos de una multitud, el 24 de mayo de 1665, domingo de Pentecostés, a la hora de tercia, invocando las palabras *ven, ven, ven* del 'Veni Creator', tranquila y suavísimamente exhaló su alma en el convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda que ella fundó y edificó, a los 63 años de edad, 46 de religión y 36 de abadesa, después de una enfermedad muy penosa ocasionada por una fiebre y una apostema en el pecho".

Siempre había sido de salud delicada. Silvela le cuenta hasta 71 sangrías en 14 años. En 1660 y 1661 ya habla de "vahídos de cabeza que le quitan la vista y le dan congojas mortales".

Presentía ya su muerte 20 ó 30 días antes de que acaeciera, según su confesor, Andrés de Fuenmayor. Convocó a capítulo a las religiosas un lunes (era costumbre hacerlo los viernes), les exhorta a cultivar la virtud, se

despide de cada una y les da su bendición. Fue el último capítulo. Dos días más tarde se retira a la enfermería, donde en once más terminaría de escribir la última página de su vida. Una vez que los médicos declaran "se nos muere", comienza todo un movimiento popular de estandartes, cruces, cera y vírgenes que significan la despedida de quienes le llamaban su "santa"; hasta sacaron la virgen de Los Milagros y la llevaron a su presencia. Se conmovieron también la cúpula de la Orden franciscana y los cabildos limítrofes.

"Se han de recibir con igualdad de ánimo los trabajos que Dios envía; sean fieles esposas de su Majestad y procedan como hijas de la Virgen, pues saben que es nuestra madre y prelada; tengan paz y concordia entre sí; guarden su secreto; trabajen mientras tienen tiempo, no aguardeen a este lance último cuando impide tanto el gravamen de la enfermedad y postración de la naturaleza, cumplan con sus obligaciones que con eso tendré yo menos purgatorio de tantos años de prelada...", son algunas de las palabras de despedida que los biógrafos ponen en su boca.



Crujía del claustro

Lo de "guarden su secreto" tiene su sabiduría en estos momentos, se trata de un canto a la intimidad. Aludimos ya a que en su juventud vivió momentos que llama de las "exterioridades", y sufrió tanto por la indiscreción de monjas y frailes que se reveló hasta no verlos desaparecer. Ahora no quiere sucesos que señalen su estrecha amistad con Dios, prefiere el secreto de su amor y que "solos los dos, hablándose al corazón se entendiesen y amasen". También en este momento venció a Dios, aunque -dicen- no del todo.

Probablemente sea una hipótesis decir que se celebraron funerales en "casi todas las catedrales y colegiatas del reino de España". Pero a su muerte asistieron: el confesor, Andrés de Fuenmayor; Miguel Gutiérrez, vicario del convento; Alonso de Salizanes, ministro general de la Orden, junto con sus secretarios; el provincial, José Ximénez Samaniego; el exprovincial y algunos sacerdotes. Y se cuenta que vinieron a visitar su sepulcro los habitantes de Ágreda y de los pueblos vecinos; el rey Carlos II, acompañado de su hermano D. Juan de Austria; María Ana de Neoburg y María Luisa de Saboya; Felipe V; el marqués de Mejorada; D. Manuel, infante de Portugal y D. Juan de Aragón; los cardenas Portocarrero y Borja; D. Antonio Manrique de Guzmán, patriarca de las Indias; el inquisidor General D. Juan de Camargo; D. Pedro de Aragón, duque de Frías y embajador en Roma; el marqués de Santiesteban con su mujer, embajador de Alemania y virrey de Galicia; el

virrey de Pamplona y conde de Maceda; los duques de Villahermosa, Alburquerque, Medinaceli, Alcalá, Cardona y Segorbe, de Pastrana y del Infantado, y de Híjar; los marqueses de Leganés, Almonacir y Castilrodrigo, Mejorada, Castelnovo, Montalvo, Aitona, Villena y Santa Cruz; los condes de Luna, Aguilar, Sastago, Talara, los Arcos, Vaños, Villanueva y Gómara; el condestable de Castilla; las duquesas de Béjar, Veragua, Atrisco, Fernandina, Arcos, Medinaceli, Fuensalida y de Alba; la marquesa de Mejorada y las condesas de Peralada, Aranda, Villarea, Fonclara y Percalada... Eran tantos los que venían a visitar el sepulcro de sor María que las religiosas pidieron al Papa no extendiera más licencias para ello; a lo cual accedió.

Los que no pudieron venir personalmente lo hicieron por carta: Felipe IV, los cardenales Raspigliosi, Laurea, Aguirre y Belluga; D. Pascual de Aragón, cardenal protector de España y virrey de Nápoles; la hija del marqués de Falces, la del marqués de Gelsa -religiosas- y otra

de la Orden de S. Benito salieron de su religión y solicitaron vivir en el convento de sor María.

Teniendo en cuenta todos estos nombres y el afecto de Felipe IV para con la Venerable, se ve que la hipótesis deja de serlo en una gran parte. "Teníanla por madre -dice Samaniego- no sólo común sino en particular el eclesiástico y seglar, el rico y el pobre, el noble y el plebeyo". Y le daban el título de "santa monja de Ágreda" la más amplia diversidad de sujetos: desde la superioridad más levantada hasta la inferioridad más humilde; desde la primera calidad hasta la ínfima plebe; desde la más eminente literatura hasta la idiotez más sencilla". Incoado su proceso de beatificación el 11 de julio de 1666, recibió el título de Venerable el 28 de enero de 1673.

La muerte de sor María fue la visita del "Esposo" que le llamaba al "tálamo de su gloria" y al que respondió "su enamorado espíritu". Una hija de la Tierra encontraba así su plenitud serena en los "otros" parámetros: los de la fusión fecunda en hermanamiento integral.

Referencia bibliográfica:

- ÁGREDA, M^ª de J., *Mística Ciudad de Dios*, ed. Madrid 1970, Introducción. NN., *Autenticidad de la Mística Ciudad de Dios y biografía de su autora*, en ed. *Mística Ciudad de Dios*, V, Barcelona 1914.
- MARTÍNEZ MOÑUX, A., *María, Mística Ciudad de Dios. Una mariología interactiva*, Burgos 2001.
- PEÑA GARCÍA, M., *Sor María de Jesús de Ágreda*, Ágreda 1997.
- VV.AA., *La Madre Ágreda, una mujer del siglo XXI*, en *Monografías Universitarias*, n. 15, ed. Universidad Internacional Alfonso VIII, Soria 2000.
- XIMÉNEZ SAMANIEGO, J., *Relación de la vida de la V.M. Sor María de Jesús*, en ed. *Mística Ciudad de Dios*, tomo I, Barcelona 1888.

EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE LA MADRE ÁGREDA: MUERTE Y RESURRECCIÓN DE UNA CAUSA (1886-1999)

ANTONIO M. ARTOLA CP

Facultad de Teología de Deusto

En las jornadas de estudio que la *Universidad Internacional Alfonso VIII* dedicó a la figura de la Ven. M. Ágreda en agosto de 1999 se vivió una intensidad de entusiasmo colectivo por la Causa de la M. Ágreda que hacía presentir que el fin de la Causa de Beatificación era inminente. La presencia del Cardenal Suquía –Presidente de las Jornadas– en todas las sesiones de trabajo, y la participación del Mons. Alejandro Cifres de la Congregación para la Doctrina de la Fe daba a las jornadas una cordialidad de relaciones con las autoridades eclesíasticas, cual si todas las sombras de suspicacia de siglos pasados se hubieran disipado para siempre. En el congreso del verano de 2001 –que tenía la finalidad de preparar la apertura del IV Centenario del nacimiento de la Venerable– el entusiasmo resultó aún más contagioso y esperanzador. Los participantes en las jornadas tenían la convicción de que el año 2002 había de señalar una etapa decisiva en la reanudación de la Causa. Quien tuviese memoria histórica para recordar cómo estaban las cosas hacía exactamente un siglo, no hubiera podido por menos de experimentar una sorpresa inexplicable. A principios

del siglo XX estaba aún reciente el decreto del silencio impuesto a la Causa el 19 de diciembre de 1887. La drástica medida de León XIII pesaba sobre la memoria de la M. Ágreda como una pesada losa sepulcral. Todo el mundo pensaba que el proceso de beatificación de la Venerable estaba enterrado para siempre, y sin esperanza de resurrección. Realmente esta Causa, estaba resultando la más conflictiva de toda la historia hagiográfica de España, y quizá del mundo entero. Por este motivo, el desánimo colectivo era tal, que nadie se atrevía a tomar iniciativas nuevas para la rehabilitación de la mística soriana.



El Papa León XIII

En estas páginas ofrecemos la escueta historia de la resurrección de la Causa de la Venerable después del último decreto de silencio. Porque se trata de un verdadero milagro de resurrección histórica. No intentamos trazar aquí la historia de la Causa desde sus orígenes, pues tal historia ha sido tratada con frecuencia por los que se ocupan de la Venerable. En este trabajo nos limitamos a resumir las vicisitudes de la Causa desde el último decreto de silencio (19 de diciembre de 1887) hasta la situación actual en el IV Centenario del nacimiento de la M. María de Jesús de Ágreda.

Exhumación-resurrección

La primera gestión de lo que en su día sería la resurrección de la Causa se debió al Monasterio de las Concepcionistas de Ágreda. El 28 de mayo de 1909 la Comunidad de Ágreda¹ solicitó del Cardenal Vives y Tutó –Prefecto de la Congregación de Ritos– la licencia para trasladar los restos de la M. Ágreda de la primitiva tumba donde había sido sepultada, a la tribuna o coro donde –en vida– había desarrollado su vida de piedad, Detrás de la gestión

¹ Archivo Monasterio de Ágreda (=AA). Carta del Postulador *P. Paolini* del 31.5.1909. La petición de la M. Abadesa llegó de la Congregación de Ritos a la Postulación General OFM. El P. Paolini escribió a la Abadesa de Ágreda (en carta sin fecha) pidiendo informes detallados acerca de los motivos de tal traslado. Le interesaba conocer lo que el Obispo pensaba al respecto. Ignoraba que, detrás de toda la iniciativa estaba nada menos que el Ordinario del Lugar, Mons. Santiago Ozcoidi Udave. Se le sugería que cuando el Obispo fuera a Roma, pasara por la Postulación con el fin de acelerar la concesión de la gracia pedida. El Obispo se presentó en Roma a primeros de julio. Obtenida las oportunas licencias, el Obispo promulgó el 9 de julio el decreto del traslado, que tuvo lugar con gran solemnidad el 13 de septiembre de 1909 (Ver la crónica de este traslado en *Reconocimiento y traslación del Cuerpo de la Sierva de Dios la Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda, verificados el 13 de septiembre del año*

del Monasterio estaba la dinámica personalidad del Obispo de Tarazona Mons. D. Santiago Ozcoidi Udave. A él se debía la primera reedición –después del decreto de León XIII– de la MCD y la publicación de otros escritos de la Venerable. Junto a él estaba el ferviente admirador de la Ven. el capellán del Monasterio, D. Eduardo Royo.

El traslado se realizó en forma solemne. Se extrajo el cuerpo de la Ven. de la cripta en que yacía. La exhumación de los restos de la Venerable resultó un hecho simbólico y anticipador de cuanto el siglo XX iba a suponer para la rehabilitación de la figura de la Venerable. Una Causa que prácticamente estaba muerta, empezó a revivir.

El traslado tuvo su gran repercusión en Roma. Fue en aquella ocasión cuando el P. Postulador, de la Orden, P. M. Paolini, –sin que mediara todavía petición alguna referente a la tramitación de la Causa– se anticipó a comunicar a la M. Abadesa una noticia bastante secreta. Para fines del mismo año se esperaba la conclusión de la Causa de Escoto. Terminada esta Causa, el P. Paolini pondría inmediatamente manos a la obra para desbloquear la de la M. Ágreda². Esta noticia confidencial del P. Postulador es –en la documentación del Monasterio de Ágreda– la primera referencia a una posible reanudación del proceso. Desgraciadamente, las gestiones en favor de la beatificación de Escoto no prosperaron, y la Venerable hubo de esperar a tiempos mejores.

El Año Mariano de 1954



Cruz de madera y nácar en cuyo pie aparecen Escoto y la Madre Ágreda a ambos lados de la Inmaculada. Concepcionistas de Ágreda

2 AA. Carta del P. Paolini a la M. Abadesa del 31.8.1909.

Fue necesario transcurriera un lapso de tiempo de casi medio siglo para que de los rescoldos del traslado saltara una chispa de esperanza para la reanudación de la Causa. Esta chispa no vino de España, sino de la región americana evangelizada –en vida– por la M. Ágreda. Un grupo de seglares católicos empezó a actuar con gran decisión. Su protagonista principal era James A. Carrico, seglar, padre de siete hijos. Desde su ciudad de South Bend (Indiana) se había adelantado al Prelado a ponerse en contacto epistolar con el Monasterio de Ágreda. En su primera misiva pedía ya información sobre el estado de la Causa, deseando saber si los obispos españoles habían tomado alguna decisión para superar el decreto de silencio³. El grupo de seglares de los EE.UU. de América había lanzado ya numerosas iniciativas para crear un ambiente adecuado a la reanudación del proceso. Editaron pequeñas biografías; publicaron artículos en la revista mariana *The Age of Mary*; organizaron actuaciones teatrales; promovieron ediciones parciales de la MCD⁴.

Animado por un celo envidiable, pero desconocedor de los verdaderos cauces para una actuación eficaz, Carrico llegó a escribir al Jefe del Estado español⁵ y al Nuncio de S. S. Mons. Antoniutti⁶. Fue el Nuncio el que le orientó hacia el Postulador General.

El entusiasmo de los seglares americanos encontró una respuesta de simpatía en el nuevo Postulador General –P. Antonio Cairoli, OFM– que desde 1953 se había hecho cargo de las causas de canonización de su Orden. Este franciscano de la Provincia de Asís había de ser el Postulador que con más entusiasmo abrazara la Causa de la M. Ágreda, desde el decreto de silencio de León XIII.

La iniciativa americana se vio favorecida por las singulares circunstancias del año mariano de 1954. Aquel extraordinario jubileo provocó un fervor mariano extraordinario en toda la Iglesia Católica. En octubre de aquel año peregrinaba a Ágreda, el arzobispo de Santa Fe (Nuevo Méjico) Mons. Edwin B. Byrne. Le acompañaba su canciller Mons. Ottavio A. Caggiola. Visitaron el Mo-

nasterio y pudieron contemplar con devoción el original de la MCD. Estas halagüeñas circunstancias animaron al Sr. Carrico a entablar una intensa actividad epistolar con todas las personas interesadas en el asunto. El 21 de marzo de 1956 escribió una carta al Arzobispo Byrne⁷ que resultó providencial. El Arzobispo encargó a su canciller Mons. Ottavio Caggiola, tomara contacto con el Postulador de la Causa, P. Fortunato Scipione⁸. Por su parte escribió a Pío XII una petición para que se procediera al levantamiento del decreto de silencio. Entretanto, Carrico se había puesto en contacto con numerosas personalidades del mundo mariológico internacional, entre ellos el P. Roschini, al que se le tenía por el mayor mariólogo contemporáneo⁹. Lleno de celo por la Ven. se convirtió en el animador de grupos de agredistas como los llamados *The*



El Sr. Carrico, con su mujer y sus hijos, acompañado del P. Solanus

3 AA. Carta de Carrico a la M. Abadesa. Sin fecha, probablemente de primeros de 1954, si no del 1953.

4 Se refería a la publicación de la traducción de la Mística Ciudad de Dios (=MCD) realizada por George Blatter de Chicago y algunas historias referentes a la evangelización de América por la Ven., lo mismo que a los proyectos de publicación de textos personales sobre la M. Ágreda. Efectivamente, muy pronto apareció su obra "La Dama Azul de América" (AA. Carta de Carrico a la M. Abadesa del 15.9.1954).

5 AA. Carta de Carrico a la M. Abadesa de la fiesta de Xto. Rey de 1954.

6 AA. Carrico 6ª del 27.4.1955.

7 AA. Carta de Mons. O. Caggiola del 7.3.1956.

8 La reacción del Postulador no pudo ser más decepcionante. Contestó que desde el silencio de Clemente XIV (1773) y León XIII (1887), la Causa estaba parada. El P. Scipione fue Postulador General los años 1929-1953. AA. Carta del Mons. Ottavio Caggiola del 27.3.1956. El 12 de abril de 1956 el Mons. Byrne escribe a Ágreda una carta que se ha perdido.

9 AA. Carrico 8ª (10.4.1957).

Agredas (los Ágredas) y otros movimientos parecidos, e intervino en la publicación de un número monográfico de *The Age of Mary*, sobre la M. Ágreda¹⁰. Las actividades del fervoroso devoto de la Ven. empezaron a dar su fruto ante la Santa Sede, y en la Postulación General de los PP. Franciscanos. Gracias a sus gestiones, se obtuvo de la Congregación de Ritos, el *nihil obstat* para publicar la Vida de la Ven. M. María de Jesús¹¹. También la jerarquía católica de los EE. UU. se movió. El obispo de South Bend –la diócesis de Carrico– Mons. John S. Sabo realizó en el verano de aquel mismo año un viaje a Roma, y aprovechó la ocasión para tener una entrevista con el Postulador¹². Todo ello culminó en la obtención del *Nihil Obstat* (1961) para una oración en que se pedía la beatificación de la M. Ágreda¹³. Estos resultados tan halagüeños animaron a Carrico a pensar en una activa colaboración americano-hispana para promover la Causa de la M. Ágreda.

Una fecha importante en esta carrera de calentamiento de los organismos romanos fue la celebración de la tercera conferencia sobre la Venerable preparada el mismo año de 1961 (3 de septiembre) por el Arzobispo Bryen.

En ella se tomó la decisión de pedir a los obispos de América que escribieran al Ordinario de Ágreda, para que, a su vez, interesara a los obispos españoles a que solicitaran de la Congregación de Ritos la reapertura de la Causa. El primero en dar cumplimiento a la sugerencia fue Bryen, obispo de Nuevo Méjico¹⁴.

Un paso notable a este entusiasmo de los devotos americanos de la Ven. fue la tramitación del *nihil obstat* para la traducción inglesa de la MCD¹⁵.

Roma se mueve

Otro mundo romano positivamente afectado por el fervor de los agredistas americanos fue la Postulación General de los PP. Franciscanos. Gracias a la intensa correspondencia epistolar de Carrico con el Postulador puede decirse que en la historia de la Causa se abrió una época nueva¹⁶. El personaje romano más sensible fue el P. Cairolí. Siempre se mostró sensible a las gestiones de los católicos norteamericanos. Movido, sin duda por el entusiasmo de los americanos, en carta del 6 de junio de 1961 animó a la Abadesa de Ágreda a dar los oportunos pasos para interesar al Obispo de Burgo de Osma. Se trataba de iniciar los contactos entre el Ordinario y el

Postulador. Sobre la base de las aspiraciones del Obispo, el Postulador actuaría personalmente ante la Sagrada Congregación, y tantearía el ambiente para una reanudación. Por su parte, creía que lo más urgente era un buen trabajo de tipo doctrinal¹⁷. Mirando más lejos, el 19.7.1961 escribió a Carrico adelantándole que sería favorable a la formación de una comisión para el estudio del caso¹⁸. Pensando siempre en la necesidad del trabajo teológico, el P. Cairolí tomó decididamente la iniciativa y el 14 de abril de 1962 encargó el estudio doctrinal sobre la Ven. a un buen teólogo de Roma. Una vez realizado este trabajo informaría al Ordinario de Ágreda para señalarle los pasos oportunos para avanzar en la reapertura¹⁹. Y, como la primera sesión del concilio estaba para cerrarse, y el P. Cairolí piensa que cuando en septiembre del año siguiente se reanuden las sesiones, podría pedir la intervención del episcopado español a favor de la Causa²⁰. En enero de 1963 Cairolí vuelve sobre el tema en carta al Mons. John S. Sabo. Ha tenido una entrevista con el Card. Larrona, Prefecto de la Congregación de Rito, y se ha mostrado muy favorable a la Causa²¹. El 21 de mayo de 1963 escribe Cairolí a Carrico que el trabajo teológico

10 AA. Carta de Carrico del 10.4.1957. El número se publicó en 1958. El mismo año cesó de publicarse esta simpática revista, por haber sido destinado su director, P. Keane, OSM, a una fundación de la Orden en Fátima. (AA. Carrico, 10ª del 27.11.1957).

11 La Sda. Congregación de Ritos no permitió la publicación de la lámina con el árbol genealógico de la Ven. ni la estampa en que se la representa evangelizando a los indios de Nuevo Méjico (AA. Carrico del 31.5.1959). 10.000 ejemplares. (AA. Carrico del 31.5.1959).

12 AA. Carrico del 16.7.1960.

13 AA. Carrico 13ª del 28.8.1961.

14 El Mons. John S. Sabo recomendó a Carrico que moviera al Monasterio de que hiciera lo mismo. AA. Carrico, carta del 5.11.1961. El original de la carta fue enviado al Obispado de Osma.

15 AA. Carrico 14ª del 5.11.1961.

16 La primera carta del P. Cairolí a Carrico es del 15.2.1960. (AA. Cairolí). En ella anuncia el recibo del texto de la MCD en inglés y le propone un amplio plan de trabajo para lograr la reapertura de la Causa. Respuesta de Carrico del 22 de junio de 1961, sugiriendo que la causa de las reservas contra la MCD estén en su escotismo.

17 AA. Carta Cairolí, del 6.6.1961. El 26 de octubre insiste en la necesidad de un trabajo serio sobre la doctrina de la Ven. más otra sobre la autenticidad de sus obras.

18 AA. Carta Cairolí del 19.7.1961.

19 AA. Carta Carrico del 14.4.1962. El teólogo en cuestión parece que era el famoso P. Carlos Balic, OFM. El 14 de julio retorna el P. Cairolí al tema de la Causa. El teólogo está trabajando concienzudamente. Cuando se haya publicado el estudio, empezará eficazmente a moverse la Causa.

20 *ibid.*

21 AA. Carta de Cairolí a Mons. Sabo del 28 de enero de 1963.

continúa en serio²², pero desgraciadamente este ritmo iba a sufrir un fuerte revés a causa de la sobrecarga impuesta por el Concilio a los teólogos que intervenían en él como peritos. El "ilustre teólogo" encargado del estudio, se vio imposibilitado de trabajar en el tema por sus obligaciones en el Concilio y suspendió su colaboración²³.

Se acercaba también el III Centenario de la muerte de la Ven. Para celebrarlo dignamente, la Provincia Franciscana de Cantabria tomó la decisión de colaborar a las conmemoraciones centenarias con la edición crítica de la MCD²⁴. Se formó la junta organizadora²⁵. Se emprendió un trabajo serio y para 1970 estaba ya listo el texto crítico de la MCD²⁶. En este momento surgió una diferencia entre la comisión editorial de la MCD y la Postulación. El P. Cairoli hubiera querido que la Comisión del Centenario hubiese colaborado con la Postulación, de modo que todo confluyera hacia la aceleración del Proceso. La Comisión prefirió limitar su actuación sólo a la edición crítica. Al mismo tiempo, desde los EE.UU. Carrico escribía a Ágreda lanzando un verdadero SOS. No estaba contento con la lentitud con que marchaban las cosas. El Postulador le respondía dando largas al asunto, basándose en que la

Causa era difícil y había que esperar²⁷. En este momento los agredistas americanos vuelven a poner su confianza en España. Para ellos era de suma importancia la colaboración española. Se diría que depositaban aquí sus mejores esperanzas. El Consejo Americano de la *Mística Ciudad de Dios* conjuraba a toda España a que asumiera el liderazgo en la promoción de la Causa de la M. Ágreda a la que llamaban "La flor más hermosa de España y de América"²⁸.

Estando así las cosas tiene lugar en Madrid el Capítulo General de los PP. Franciscanos. El 21 de abril la M. Abadesa de Ágreda dirige al P. Manuel Vázquez Costa, Ministro Provincial de la Provincia de Santiago y Presidente de la Conferencia, un voto para que el Capítulo se interese por la Causa y pida a la Santa Sede su reanudación²⁹. En el Capítulo está presente el P. Cairoli que apoya calurosamente la propuesta. El Capítulo aprueba un decreto en que se pide la gestión respectiva ante Roma. El día 20 de junio, en sesión presidida por el Cardenal Vicente Enrique y Tarrancón, el Capítulo elevó a la Santa Sede, una petición que solicitaba se levantara el decreto de silencio y se pudiera continuar estudiando la Causa³⁰.

Interviene la Congregación para la Doctrina de la Fe

La Santa Sede respondió con rapidez a la petición del Capítulo General. Intervinieron en la respuesta tres Congregaciones Romanas: el Santo Oficio, la Congregación de los Santos y la Secretaría de Estado. La primera de ellas, transmitió por escrito el 27 de octubre de 1973 las principales objeciones que tenía contra la Causa. La Congregación para las Causas de los Santos respondió el 31 de octubre del año 1973. Con esta documentación a la vista, la Secretaría de Estado dio una respuesta tajante, declarando que la Causa estaba en una situación que equivalía a un "Reponatur" (rechazo) definitivo. La Orden Franciscana acató la decisión romana, pero optó por continuar la tarea de la rehabilitación de la Ven. por el único camino practicable: el estudio doctrinal serio para responder a las objeciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Fue el momento en que la Provincia de Cantabria encomendó al P. Mendía, el trabajo histórico-teológico que respondiera a las exigencias de Roma³¹. Seis largos años le ocupó al P. Mendía la investigación exhaustiva del tema³².

22 AA. Carta de Cairoli a Carrico, del 21.5.1963. Carrico en carta del 2 de febrero de 1972, (AA. carta Carrico a Cairoli) pide a Cairoli una copia del decreto para mostrarlo al Cardenal Krol, Presidente de la Conferencia Episcopal Americana.

23 AA. Carta del P. Cairoli. 25.10.1963. Entretanto en España los intereses Agredanos se centran en otro campo. Dando oídos a las sugerencias del P. Cairoli, la Provincia de Cantabria había destinado a un joven teólogo soriano, que cursaba el IV de teología, P. Ángel Martínez Moñux, para que se comprometiera en el campo teológico. Destinado a Roma, trabajó una tesis sobre la Madre. (AA. Carta del P. Mendía, del 8. 12. 1961).

24 AA. Carta del P. Mendía del 21.4.1964.

25 AA. Carta del P. Mendía al P. Pínaga, del 8.5.1965. La celebración empieza el 23 de mayo y concluye en diciembre. Se decide la publicación de la MCD.

26 AA. Carta del P. Mendía del 20.5.1970. Carta del P. Mendía del 5.4.1971 felicitando por la publicación.

27 Ibid.

28 AA. Carta Carrico del 22 de febrero de 1971.

29 AA. Carta del P. Daniel Elcid, Secretario de la Conferencia de los Ministros Provinciales de España, en que acusa el recibo y encarga a la Provincia de Cantabria la formulación del decreto (19 de mayo de 1973).

30 Cfr. ACTA CAPITULI GENERALIS ORDINAR II ORDINIS FRATRUM MINORUM. Roma 1973, p. 323.

31 AA. Carta del P. Cairoli del 4.7.1973. Era el día de San Francisco 4.10.1973.

32 AA. Carta del P. Mendía del 30.12.1979.

El P. Mendía Vice-Postulador de la Causa

El P. Mendía asumió no sólo el encargo de estudiar los aspectos doctrinales discutidos de la Venerable, sino también el oficio de Vice-Postulador, que ejerció durante 10 años (1973-1983). En este crucial decenio, el sabio y virtuoso franciscano fue el alma de toda la Causa. La sintonía con el P. Cairoli fue completa. Ya el 15 de julio de 1980 escribía a Carrico que el estudio del P. Mendía, una vez revisado por dos mariólogos, iba a ser impreso y presentado a las autoridades romanas³³. Además del trabajo doctrinal, el P. Mendía organizó también un plan complementario de recogida de firmas, después de una consulta al Postulador sobre la oportunidad de una campaña³⁴. El P. Cairoli le animó muy calurosamente a emprender esta gestión³⁵. Los primeros en responder debían ser todos los Provinciales OFM de España, y los capuchinos³⁶.

Entretanto el P. Mendía, al cabo de 6 años terminó su trabajo³⁷, y entregó en Roma tres copias de todo el dossier³⁸. Ante el impresionante estudio del P. Mendía, el P. Cairoli vio los cielos abiertos. El mismo año 1982 encargó a dos teólogos de Roma el

estudio de esta monografía. En cuanto estuvieran elaborados estos votos, tenía la intención de acudir al Santo Padre a pedirle la reanudación de la Causa³⁹.

El Obispo de Soria se interesó también por el trabajo del P. Mendía y le pidió un resumen del mismo. Los católicos americanos, por su parte, no se explicaban la lentitud de todos estos trabajos romanos. Precisamente cuando el P. Mendía estaba concluyendo su estudio, Carrico escribía el 11.2.1979 desde los EE.UU. extrañado de la frialdad que creía advertir en los PP. Franciscanos respecto de la Causa⁴⁰.

El P. Cairoli no cesaba de sugerir nuevas gestiones. Sobre todo, recomendaba se hiciera una campaña para que los Cardenales y Obispos de España escribieran al Santo Padre en el mismo sentido. Toda la propaganda debería estar liderada por el Ordinario de Osma⁴¹. El P. Mendía se trasladó a Soria en abril de 1980, decidido a terminar la campaña de las peticiones, cuyo resultado entregaría al Obispo de Burgo de Osma⁴². Por mayo de 1980 la recogida de firmas debió de estar muy adelantada⁴³. Cuando todo estuvo finalizado, se remitió todo el dossier al P. Postulador General⁴⁴.

El P. Mendía tenía en este momento la impresión de haber concluido su obra y se sintió feliz. En la satisfacción de haber cumplido su tarea quiso conocer la obra llevada a cabo por otro gran agredista, el P. Serafín del Sagrado Corazón, pasionista. A este efecto pidió a la biblioteca de Ágreda la obra fundamental de este gran defensor de la Venerable para leerla y empaparse de su doctrina⁴⁵.

También en Roma iban bien las cosas. El P. Mendía escribió el 13 de octubre de 1980 ofreciéndose a buscar una solución para la financiación económica de la Causa en su etapa primera⁴⁶.

La gestión ante la Conferencia Episcopal Española

Quedaba otra importante gestión a realizar: la petición de la Conferencia Episcopal Española a las autoridades romanas. El P. Mendía, se puso una vez más a la obra y realizó una decisiva intervención ante el Secretario de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Jesús Iribarren. Personalmente le entregó la solicitud el 1 de octubre de 1981, para que se procediera a semejante decisión. El 23 del mismo mes recibía la

33 AA. Carta del P. Cairoli a Carrico del 15.7.1980. De paso responde a las quejas de Carrico que se trabaja muy en serio en la Causa. Poco antes el 16 de mayo de 1980 (AA. Carta de Palmer a Carrico) recibía una carta de Palmer en que le anunciaba que el libro de Mendía había sido enviado a Roma y se esperaba en un futuro próximo su aprobación.

34 AA. Carta del P. Mendía del 8.11.1979.

35 ibid.

36 ibid.

37 AA. Carta P. Mendía del 30.12.1979.

38 ibid.

39 AA. Carta del P. Cairoli del 28.6.1980.

40 AA. Carta del P. Carrico del 11.2.1979.

41 ibid. Para responder a las prisas de los corresponsales americanos, el P. Cairoli no dudó en sugerirles pidieran un milagro a la M. Ágreda para que se reabriera pronto la Causa.

42 Las firmas de los obispos debían completarse con las de las autoridades civiles, empezando por el Gobernador Civil de Soria.

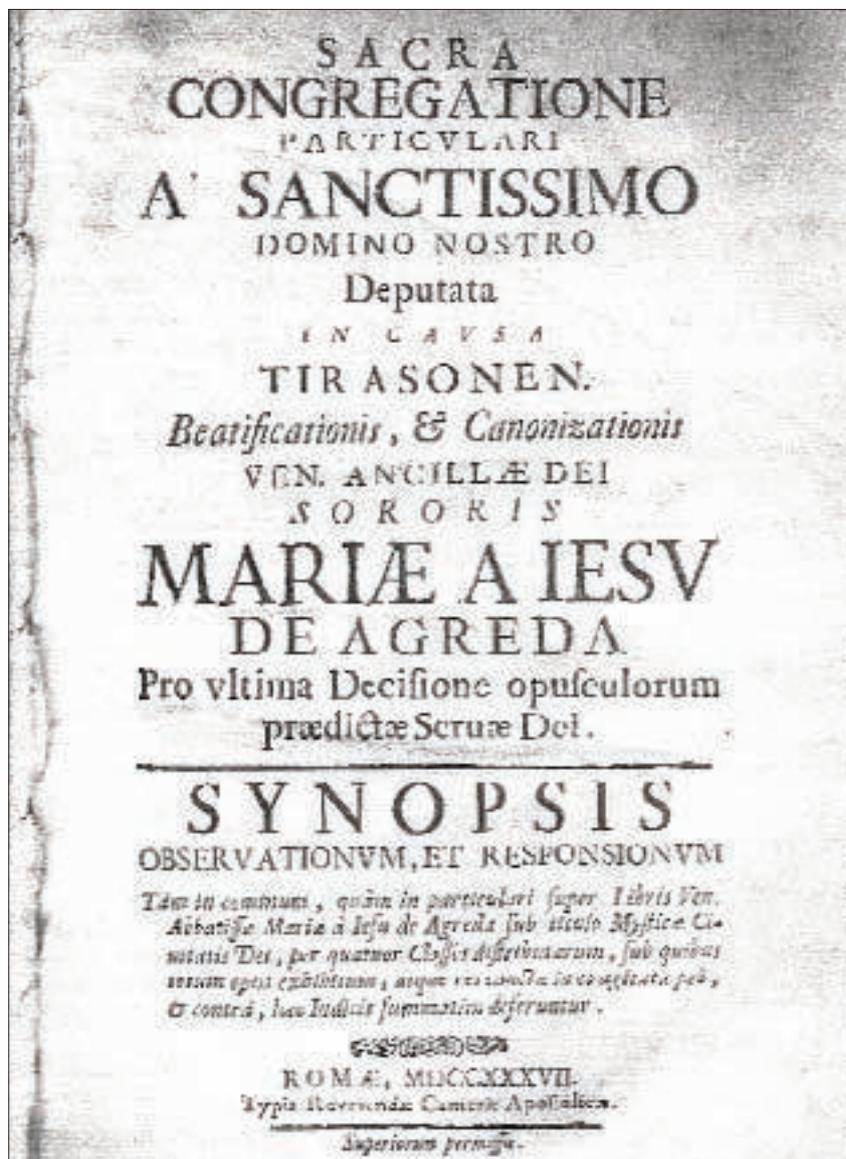
43 El P. Mendía escribe a la M. Abadesa, que a su paso por Ágreda a fines de junio, revisaría todo el dossier para presentarlo a continuación al Sr. Obispo de Burgo y prepararlo todo para su envío a Roma.

44 Los autógrafos de estas peticiones formaban cinco volúmenes cuidadosamente encuadernados. Estos volúmenes salieron de España para Roma el 18 de agosto de 1980. En 1982 llegaron de los EE.UU. y Méjico un volumen con las firmas de 1600 personas de toda clase social. Allí se contenían las firmas de los Obispos, reservándose cada uno de ellos, una hoja. (AA. Carta del P. Mendía al Mons. Cardenal del 8 de mayo de 1982).

45 AA. Carta del P. Mendía del 1.6.1980. Quería leer la obra en las Clarisas de Medina del Campo al tiempo de sus vacaciones en los días 6 a 22 de junio. Se trata de la obra *Grandeur et apostolat de la Vierge Marie, ou LA MYSTIQUE CITÉ DE DIEU JUSTIFIÉE*.

respuesta de Madrid⁴⁷. Iribarren era del parecer que, antes de proceder a la consulta oficial del episcopado era menester clarificar una cuestión: las reservas de la Santa Sede contra la M. Ágreda ¿eran sólo “circunstanciales” –debidas a cuestiones de Escuela–, o eran de validez permanente?⁴⁸. Clarificada esta cuestión, tocaría a la Diócesis de Osma proceder a solicitar la declaración del Episcopado⁴⁹.

Ante esta respuesta del Secretario de la CEE, el P. Mendía escribe al Mons. Cardenal urgiéndole a que, antes del 5 de noviembre, solicite de la CEE la petición a la Santa Sede, exponiendo personalmente las razones en que se funda tal petición⁵⁰. El Obispo es más prudente. Cree prematura una intervención ante la CEE y piensa en que la visita *ad limina* le dará la oportunidad de pulsar la opinión de las Congregaciones romanas interesadas en el asunto⁵¹. En medio de esta compleja situación, una nueva intervención ante la CEE complica la cuestión. El 3 de noviembre del año 1981, la Curia General OFM –con ocasión del VIII Centenario del nacimiento de San Francisco– dirigió al Cardenal Merchán, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, una carta en la que se le pedía elevara una súplica a la Santa Sede en favor de la conti-



Portada de uno de los procesos de sor María

nuación de la Causa de la M. Ágreda⁵². La cosa era muy delicada y el Obispo pensó que lo mejor era esperar a la consulta que realizaría personalmente con las autoridades romanas cuando

su visita *ad limina*. Mons. Cardenal –obispo de Burgo de Osma– aprovechó la oportunidad de la Visita para visitar al P. Postulador OFM, el cual le prometió acudir al Cardenal Palazzini, Prefecto de la

47 Archivo Episcopal de Burgo de Osma. Referencia a esta respuesta en la carta del P. Mendía al Mons. Cardenal del 28 de octubre de 1981 (AA).

48 “He consultado el camino que podría seguirse. En primer lugar, cerciorarse seriamente en la Sagrada Congregación de si las “razones circunstanciales” por las que la Causa de la Ven. Ágreda está suspendida son realmente tales, o existe alguna otra razón doctrinal válida hoy, distinta de las controversias escolásticas sobre tomistas y escotistas. *Esa convicción moral de que Roma acepta sus argumentos es fundamental antes de dar el siguiente paso*”. AA. Copia de la carta del Mons. Cardenal del 2 de noviembre de 1981 al P. Mendía” (subrayado del autor. Archivo Episcopal de Burgo de Osma).

AA. Copia de la carta del P. Mendía al Mons. Cardenal del 28 de octubre de 1981. Ver también en el mismo archivo la carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 2 de noviembre de 1981.

49 Iribarren añadía en la misma carta: “Éste [el siguiente paso] sería que la diócesis de Osma-Soria asuma de nuevo la Causa. En caso alguno habrá gestión o tomará postura la Conferencia Episcopal sino cuando el Obispo pida que se apoyen las preces una vez terminado el estadio diocesano” (ibid.) Ver también AA. Copia de la carta del P. Mendía al Mons. Cardenal del 28 de octubre de 1981. Y copia de la carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 2 de noviembre de 1981.

50 ibid.

51 AA. Copia de la carta del Mons. Cardenal al P. Mendía de noviembre de 1981.

52 AA. Copia de la carta del 3 de noviembre de 1981.

Congregación de los Santos y presentarle, ya impreso, el estudio del P. Mendía⁵⁴. De los contactos con los Prefectos de las Congregaciones interesadas sacó la impresión de que eran contrarios a levantar el decreto del silencio. Ante las insistencias del Obispo, los jefes de los dicasterios respectivos le aconsejaron empezara a trabajar por la Congregación de los Santos y de allá pasaran a la Congregación para la Doctrina de la Fe por medio de la Orden Franciscana. El obispo quedó sumergido en un mar de dudas. El 29 de abril escribía al P. Mendía sus impresiones. En Roma todo quedó en manos del P. Postulador, el cual prometió actuar ante el Cardenal Palazzini, publicar el estudio del P. Mendía y solicitar la reapertura⁵⁴. De Roma no sacó nada en limpio el Obispo de Osma-Soria sobre lo que debía responder al Secretario de la CEE. Entonces decidió ponerse en comunicación con la Nunciatura de Madrid el 5 de enero de 1982. Ya había tenido ocasión de tratar del asunto con Mons. Innocenti el 16 de diciembre de 1981⁵⁵. El Nuncio realizó las gestiones oportunas en Roma y dio una respuesta tajante al perplejo obispo de Osma: "Parece conveniente desistir de la reanudación de esa Causa"⁵⁶. El 8 de mayo volvía a la carga el P. Mendía en carta al Sr. Obispo de Osma insistiendo en que las razones contra la Causa eran meramente coyunturales⁵⁷. El Mons. Cardenal escribió una carta cortés al P. Mendía descri-

biéndole con cierta decepción la verdadera situación⁵⁸. El Obispo no tuvo valor para cursar a la CEE la petición de la tramitación de la Causa. Las cosas estaban por demás confusas. Mons. Iribarren había tenido la percepción más realista sobre el punto esencial de las dificultades. Mientras no se aclarara el verdadero nudo del problema, no se podía avanzar. Y el nudo consistía en clarificar la fuerza de las objeciones romanas.

Esta nueva situación resultó una dura cruz para el buen P. Mendía. Había trabajado denodadamente. Cuando creía haber alcanzado la meta, veía que su obra había sido sólo la de un precursor. Había sido un verdadero anticipador y preparador de los caminos. Pero, como a Moisés, le llegó la muerte antes de ver el triunfo de sus desvelos. El 1.2.1983 moría santamente en Zarauz (Guipúzcoa), dejando una estela de méritos para la reanudación de la Causa. Su muerte trajo una ralentización de la Causa. Los volúmenes de su decisiva aportación doctrinal, enviados a Roma –en total un centenar– quedaron arrumbados en los archivos. En 1985 murió también el dinámico y benemérito de la Causa, P. Antonio Cairoli. El nuevo Postulador –P. Juan Folguera⁶⁰– ignoraba el punto en que se encontraba la Causa y nunca había de mostrar por ella el interés personal del P. Cairoli. Se abría un futuro de incertidumbre en el proceso.

Un nuevo comienzo. El Año Mariano de 1987-1988.

Cuando todo parecía haber fracasado, amaneció de nuevo la luz de la esperanza. El nuevo comienzo tuvo lugar a raíz de una petición dirigida desde Ágreda al nuevo Postulador P. Juan Folguera. El autor del presente trabajo, estando predicando la novena de la Inmaculada en el Monasterio de Ágreda, en 1985, el mismo día de la Inmaculada, elevó al P. Postulador una petición personal para que reiniciara la Causa de la Ven⁶⁰. La M. Abadesa –M. Asunción de Pablo– apoyó, por su parte, esta petición. El P. Folguera respondió el 19 de diciembre, sin mostrar particular interés por el asunto. Se le veía muy escéptico ante las exiguas probabilidades de éxito. Por eso recomendó que las gestiones las asumiera la Diócesis de Osma, toda vez que –tras los cambios introducidos por el Vaticano II– los Ordinarios del lugar tenían cada vez más importancia en la tramitación de las Causas de canonización. Pero ya este mismo año se presentó a la Postulación un plan provisional de estudios técnicos que prepararan la reapertura.

El año 1986 era de Visita *ad limina* para el Obispado de Osma-Soria. El Mons. José Diéguez aprovechó dicha visita para tomar contacto personal con las autoridades romanas interesadas en la Causa. Habló durante dos horas con el P. Postulador, el cual le recomendó entregara un ejem-

53 AA. Carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 29.4.1982.

54 AA. Copia de la carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 29 de abril de 1982.

55 AA. Mons. Innocenti del 5 de enero de 1982.

56 AA. Copia de la carta del Mons. Innocenti al Obispo de Osma del 10 de marzo de 1982.

57 AA. Copia de la carta del P. Mendía al Mons. Cardenal del 8 de mayo de 1982.

58 AA. Carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 29.4.1982. AA Carta del Mons. Cardenal al P. Mendía del 29.4.1982.

59 Fue Postulador los años 1985-1995.

60 Copia en Archivo CP (Deusto) 8.12.1985.

plar de la MCD al Papa. Visitó también al Cardenal Palazzini, Prefecto de la Congregación de los Santos. El Cardenal pidió le entregaran el estudio del P. Men-
 día, a él, o al P. Macca⁶¹.

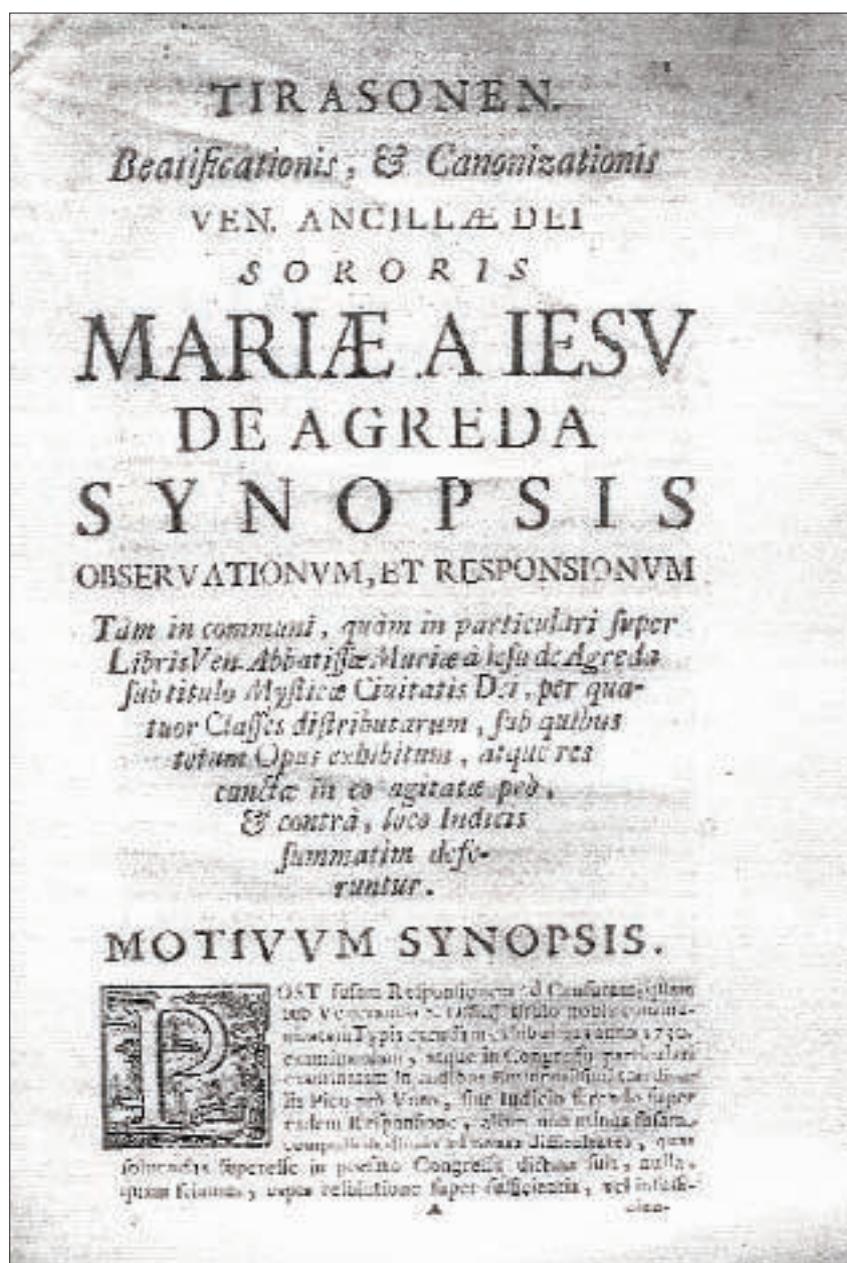
El día 9 de abril de 1988 se tuvo un encuentro importante entre el P. Ciriaco Rupérez –Vice-Postulador de la Causa– acompañado del P. Artola y el P. Folguera. De aquel encuentro surgió la iniciativa de publicar una hoja informativa que salió por primera vez en mayo de aquel mismo año de 1988.

La reacción del pueblo de Ágreda y de cuantos esperaban desde siglos la continuación de la Causa de la Venerable fue inmediata. Todos se llenaron de esperanza. Movidas por esta reacción popular, las MM. Concepcionistas de Ágreda gestionaron el traslado de los restos de la Venerable de la tribuna donde se hallaban expuestas, al cuerpo de la iglesia conventual. La Congregación para las Causas de los Santos accedió a esta traslación en documento del 25 de febrero de 1989. El Ordinario de la Diócesis dio el correspondiente decreto de ejecución el 11 de mayo de 1989. En conformidad con todo lo precedente, el día 20 de mayo de 1989 se procedió al traslado según las detalladas instrucciones dadas por la Congregación para las Causas de los Santos el día 9 de marzo de 1989. Este mismo año se envió al P. Postulador un plan operativo para realizar el estudio doctrinal para reiniciar la Causa.

A raíz del traslado de los restos de la Ven. M. María de Jesús de Ágreda, el Sr. Obispo de Osma-Soria, Mons. B. Rodríguez

dirigió al Prefecto de la Congregación de los Santos una nueva petición. Aprovechando la oportunidad del V Centenario de la fundación de la Orden de la Purísima Concepción preguntaba al Dicasterio de los Santos si en la Causa de la Venerable sor María de Jesús de Ágreda, existía un verdadero y definitivo *Reponatur*, o si sería lícito responder a las grandes objeciones que a la Causa pusiera en otro tiempo al Santo Oficio por medio de una

nueva y exhaustiva documentación, que iluminara el verdadero alcance de las afirmaciones de la Venerable entonces reprobadas. El Cardenal Angelo Felici respondió al Sr. Obispo de Soria con fecha del 6 de octubre de 1989 que no había ningún inconveniente en que siga recogiendo documentación y disponiendo estudios mediante los cuales puede levantarse el *reponatur* que, en su tiempo, fue impuesto a la Causa en cuestión.



61 ACP (Deusto) Carta del Mons. Diéguez al P. Artola de 9 de diciembre de 1986.

El 27 de enero de 1990 hubo cambio de Relator General en la Congregación de los Santos. Para tal puesto fue nombrado el P. Ambrosio Eszer, OP. Para la M. Ágreda el 20 de abril de 1990 se asignó como relator el P. Gumpel, S.I. A la Congregación de las Causas de los Santos le presentó la Postulación General OFM un documentado estudio en tres volúmenes sobre la MÍSTICA CIUDAD DE DIOS. El relator tenía concluido su trabajo el 2 de noviembre del mismo año de 1990. Su conclusión era positiva y pedía que se preparara una breve *Positio* con los datos esenciales de la ida de la Venerable, de los Procesos ya realizados y la lista de las dificultades presentadas contra la MCD.

Entretanto en la Congregación de los Santos tenía lugar un acontecimiento importante. El 23 de noviembre de 1990 se tuvo congreso peculiar sobre el culto inmemorial y las virtudes heroicas de Juan Escoto. Esta vez su causa iba a triunfar.

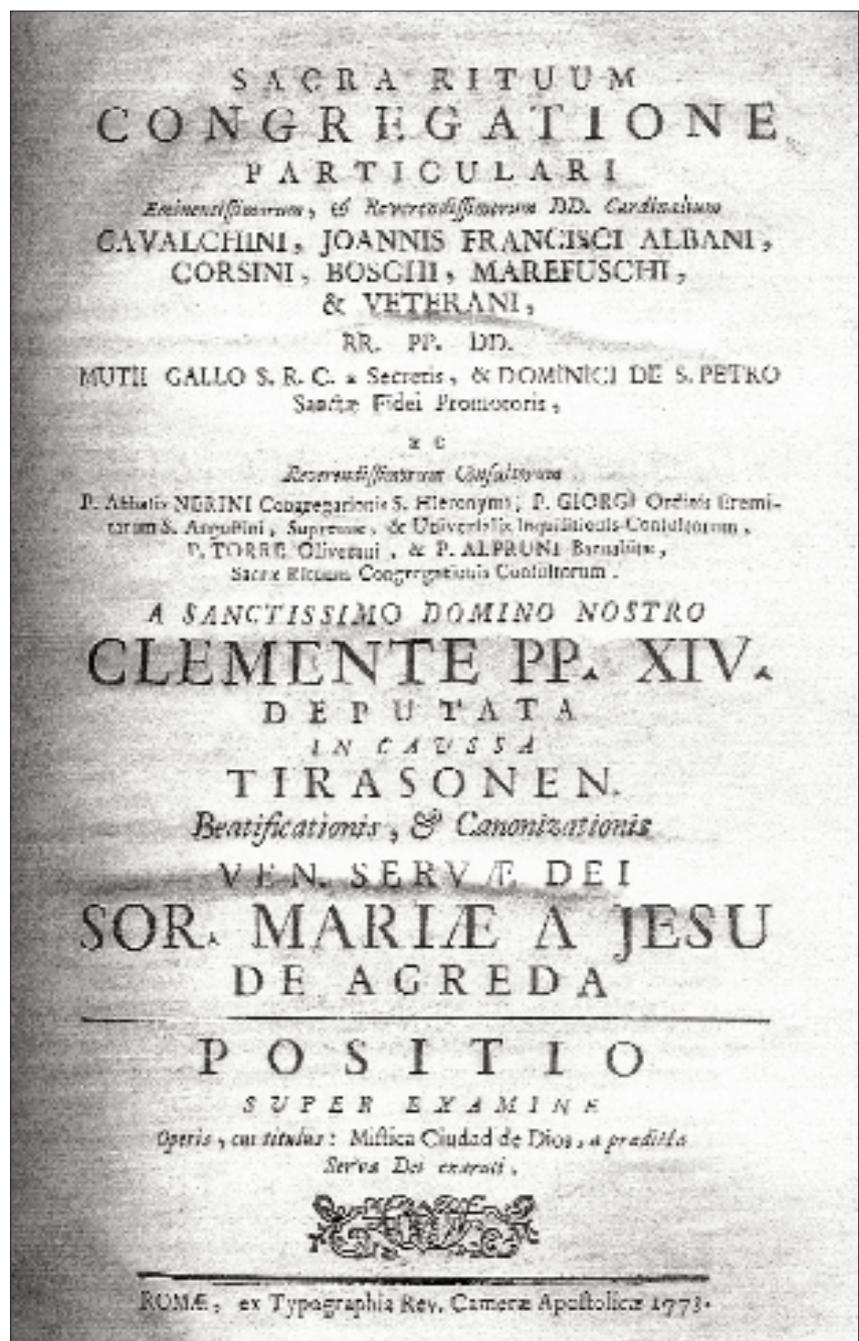
La *Positio* pedida por el P. Gumpel para la M. Ágreda estaba lista ya en 1991. Con este trabajo a la vista, el relator decidió pedir al Ordinario del lugar de Burgo de Osma algunos dictámenes sobre todo lo relacionado con la Causa de la Ven. M. María de Jesús de Ágreda, pero antes de que los teólogos consultores terminaran su trabajo, el P. Gumpel fue jubilado. En su lugar entró de relator el P. Ols, OP. El estudio del nuevo relator exigió mucho tiempo. Por fin el 29 de mayo de 1995, la Congregación para la Causa de los Santos, comunica a Mons. Braulio Rodríguez, que el Dicasterio "una vez examinados los documentos... esta Congregación no ha encontrado elementos nuevos que permitan dar por su-

perado el "Reponatur" definitivo, confirmado el 7 de noviembre de 1973".

El recurso al Papa

Ante un resultado tan inesperado, se sugirió al Postulador General OFM -P. Juan Folguera- se dirigiera al Papa pidiendo una intervención personal en tan complicado asunto. El 25 de septiembre de 1995 el P. Folguera firmaba en su lecho de muerte -en

Barcelona- el recurso al Papa. Junto al *status* de la Causa insistía en las razones que pedían la reapertura: sería un acto de justicia hacia la Ven. Madre Ágreda, hacia sus devotas hijas y hacia el pueblo cristiano que la venera como santa. Por tal motivo le pedía se considerara la posibilidad de emprender el tantas veces interrumpido estudio sistemático de la *Mística Ciudad de Dios*, con el fin de verificar si las objeciones hechas pueden hallar respuesta



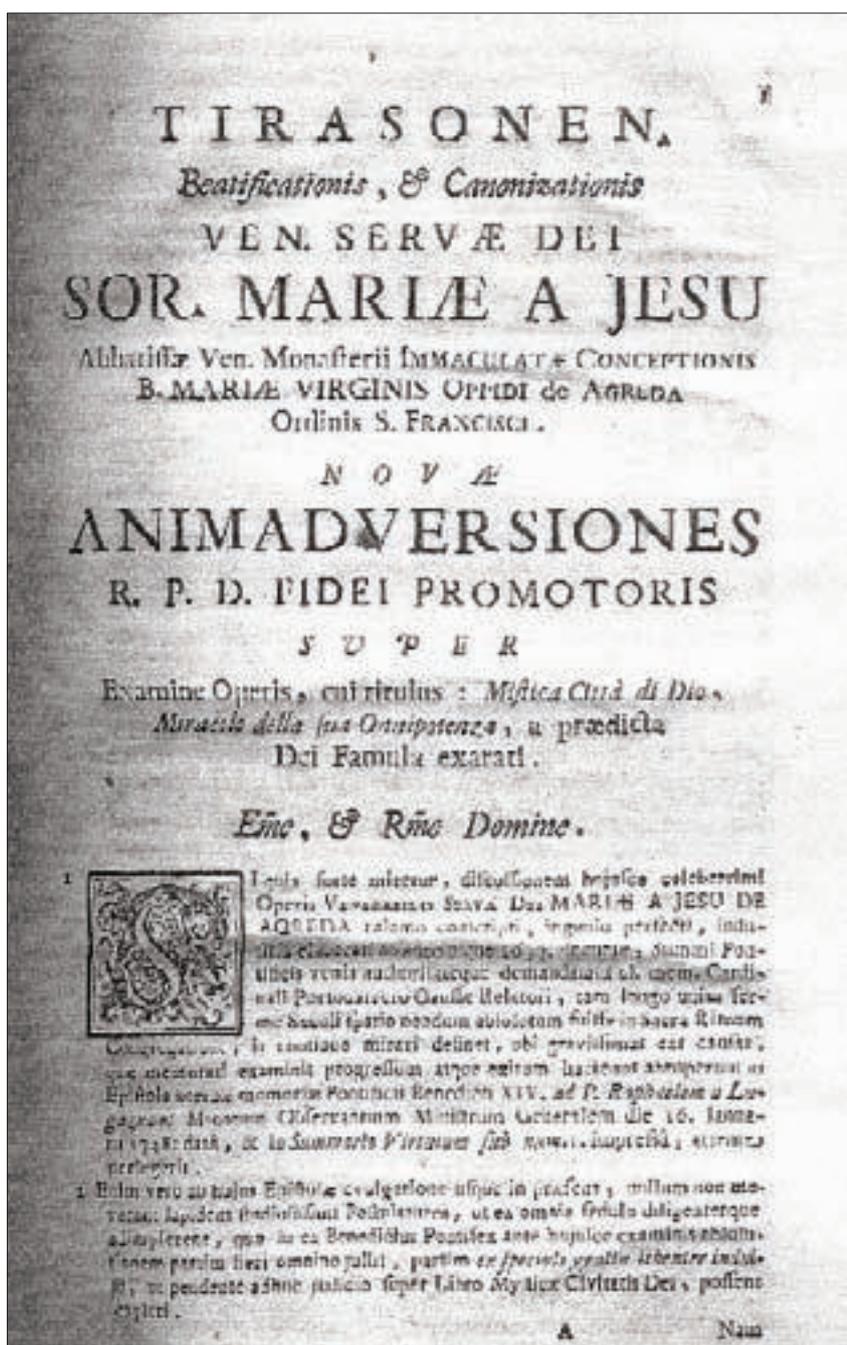
satisfactoria a la luz de los recientes estudios históricos y teológicos, que podrían permitir, más fácilmente que en el pasado, una real interpretación del verdadero pensamiento de la Venerable y del genuino sentido de las afirmaciones que en el pasado han podido levantar sospechas. Al P. Folguera le sucedió como Postulador General, en el otoño de 1995, su Vice-Postulador, el P. Luca de Rosa.

El Santo Padre, por medio de la Secretaría de Estado, encargó a la Congregación de la Doctrina de la Fe se realizara tal estudio. Sus conclusiones fueron presentadas al Papa. El 19 de febrero de 1999, la Secretaría de Estado, por medio de Mons. Pedro López Quintana, comunicó al Postulador General OFM, P. Luca de Rosa, de la Provincia franciscana de Nápoles. Constituida por encargo de la Secretaría de Estado de S.S. la comisión es-

pecial que estudiaría el tema, el 19 de febrero de 1998 comunicó el mismo Dicasterio romano la decisión última de la Santa Sede sobre la Causa de la Venerable en los siguientes términos: "La Congregación para la Doctrina de la Fe, en su sesión ordinaria del octubre pasado, ha llegado a la conclusión de que no se puede afirmar que se hallen presentes verdaderos errores doctrinales y Herejías en el citado libro. Sin embargo, la presentación que se hace en dicha obra de la figura de la Madre de Dios contrasta con la que nos ofrece la Sagrada Escritura y no es compatible con la mariología desarrollada por el Vaticano II". Y su conclusión es que: "aun reconociendo las adquisiciones realizadas, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha decidido no conceder el "nihil obstat" para la prosecución de la causa de beatificación, teniendo en cuenta que una eventual prosecución de la causa comportaría una implícita aprobación del libro en cuestión y una indirecta promoción suya".

No se desanimaron los devotos de la Venerable con esta conclusión un poco decepcionante. Bien es verdad que se absolvía definitivamente a la MCD de toda acusación de errores doctrinales. Pero no se concedía el *nihil obstat* para la reanudación de su Causa.

Era necesario responder a las nuevas objeciones que había formulado la Congregación de la Doctrina de la Fe. A este efecto, los días 2-6 de agosto de 1999 tuvo lugar el Congreso "La Madre Ágreda, una mujer del siglo XXI", organizado por la Universidad Internacional Alfonso VIII. En dicho Congreso se estudiaron los temas más conflictivos señalados por la respuesta de la Congregación de



la Doctrina de la Fe, tales como la técnica interpretativa de los textos del NT de la Venerable, la coherencia de su Mariología con las enseñanzas del Vaticano II. Estos estudios se prolongaron en otro Congreso –organizado por la misma universidad y la diócesis Osma– Soria y celebrado en Ágreda del 6 al 10 de agosto de 2001 con el doble tema: “La Madre Ágreda y el barroco del siglo XVII” y “Mariología de la MCD”.

Lo circunstancial y lo esencial

Se abre el tercer milenio con una gran esperanza para la Causa de la Ven. M. Ágreda. El IV Centenario de su nacimiento el

2002 es una fecha de gran importancia.

La Causa de la Ven. está en una fase de leve estancamiento. Es menester obtener de la Congregación de la Doctrina de la Fe el nihil obstat para su reanudación. Mucho se ha avanzado ya.

En 1981 el Mons. Jesús Iribarren señalaba certeramente la problemática de la Causa. ¿Se oponen a su reapertura, sólo motivos circunstanciales o hay –en realidad– contra ella objeciones sustantivas?. La respuesta de la Congregación de la Doctrina de Fe, de que no hay acusaciones contra la Venerable, no hay nada en materia de errores doctrinales, ha señalado de una vez para siempre que en esta Causa no hay reparos sustanciales. Sólo quedan

motivos coyunturales. Esta vez esos motivos son de mera oportunidad. Un gran camino se ha recorrido.

Han sido tres las personalidades mayores que han actuado decisivamente en la glorificación de la Inmaculada: el Bto. Juan Escoto, el Bto. Pío IX y la M. Ágreda. De la ilustre terna, los dos primeros han alcanzado la gloria de los altares. Ciertamente, contra la beatificación de ambos se esgrimieron durante mucho tiempo razones de oportunidad. Todos ellos han cedido ante la presión de la piedad popular. Contra la glorificación de la M. Ágreda no hay razones esenciales. Sólo coyunturales. El IV Centenario de su nacimiento contribuirá a disipar esas sombras.



Sepulcro de sor María de la iglesia del convento

LA MADRE MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA. PREGÓN DEL IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

P. GASPAR CALVO MORALEJO, OFM

Presidente de la Pontificia Academia Mariana Internacional - Roma

PÓRTICO

Ágreda, 24 de mayo de 1665. Es Domingo de Pentecostés. La Villa soriana, bastión de Castilla a la sombra del Moncayo, abierto a las tierras navarras y aragonesas, llora con desconsuelo la muerte de sor María de Jesús, la monja fundadora del convento de las concepcionistas franciscanas, en el camino de Vozmediano, próximo al convento franciscano de S. Julián. Hacia las diez de la mañana era la hora en la que se extinguía la vida de aquella mujer extraordinaria. Y era aquella todavía la "hora de tercia" que recordaba la venida del Espíritu Santo en el primer Domingo de Pentecostés que la historia vive y la liturgia celebra ese mismo domingo.

Había llegado para la concepcionista de Ágreda la hora del verdadero nacimiento a la vida que no se acaba. El momento de la siembra de aquel grano de trigo insignificante de su cuerpo del que brota la cosecha abundante de la vida nueva.

Han pasado ya trescientos treinta y seis años de aquella fecha. Y la villa de Ágreda con todas las gentes de Soria, con las de Castilla y León y de España entera vibran de entusiasmo al congregarse de nuevo en torno a la figura singular de la M. María de Jesús de Ágreda cuyo recuerdo sigue vigoroso y se actualiza,

al iniciarse las celebraciones cuatro veces centenarias de su nacimiento.

Si para Ágreda y sus gentes la monja concepcionista franciscana es familiarmente conocida con el nombre de *la Venerable*, y este mismo nombre distingue a una de sus calles emblemáticas; para el mundo de la fe cristiana, al igual que para el de las letras y la cultura, María de Jesús de Ágreda es la autora de la *Mística Ciudad de Dios, o Vida de la Virgen Madre de Dios*, que en el primer "Diccionario de la Academia de la Lengua Española" de 1726, conocido también con el nombre de "Diccionario de Autoridades", figura entre los maestros de nuestra lengua, juntamente con los nombres de Lope de Vega y Pedro

Calderón de la Barca, Santa Teresa de Jesús y Tirso de Molina. Acertadamente ha sido, por eso, definida: *egregia señora del lenguaje*.

Por eso la fecha del 26 de mayo del 2001 ha sido oportunamente escogida para iniciar las celebraciones del IV Centenario del nacimiento de la M. Ágreda, acaecido el 2 de abril de 1602, que el próximo año nos recuerda. Y como no es suficiente una fecha para enmarcar la figura insigne, a la que honramos, orgullo de un pueblo y de una Nación, todo un año Agredano se inicia para que las celebraciones se sucedan. Así la "Villa de las tres culturas" seguirá honrando la memoria de la hija singular que lleva con honor el nombre de Ágreda como em-



Uno de los momentos del pregón en el IV Centenario del nacimiento de sor María de Jesús

blema de su persona. Será, por ello, inseparable del suyo propio María de Jesús, que recibió en el bautismo en la parroquial de Magaña, nueve días después de haber sido su nacimiento.

Cuando en la parroquia de S. Miguel Arcángel, el 17 de julio de 1606, el obispo de aquella diócesis de Tarazona, a la que Ágreda pertenece, fray Diego de Yepes, confirme a la pequeña María de Jesús, recibirá en el sacramento un don particular de fortaleza, que florecerá a lo largo de sus años, superando la debilidad de sus fuerzas. Ella misma, al recordar sus primeros años con el paso del tiempo, se describe como *apocada y enfermiza*. Y dirá, por eso, que aunque con la severidad en el trato querían hacerla despertar de sus timideces, no servía nada más que para acobardar los deseos de su voluntad frenando así sus impulsos.

La pequeña María de Jesús, sin embargo, que ofrece estas breves pinceladas precisas para describir esos rasgos de su biografía, llegará a ser la fundadora animosa del convento de la Concepción, de concepcionistas franciscanas, en su misma villa natal de Ágreda, edificado de nueva planta, y en el que establece con la vida contemplativa en clausura el rigorismo de la descalcez, entonces tan floreciente en la vida religiosa.

Será consejera del rey Felipe IV durante los 22 últimos años de su existencia, 1643-1665, y mantendrá con el monarca una interesante y asidua correspondencia, así como con otros miembros de la real familia y otras clases de gentes. El primer encuentro que tiene con Su Majestad, al pasar el Monarca expresamente a visitar a

la ya célebre concepcionista en el convento Agredano, lo describe con estas deliciosas palabras:

"Pasó por este lugar y entró en nuestro convento el Rey nuestro Señor a 10 de julio de 1643 y dejéme mandado que le escribiera. Obedecíle".

Como insigne escritora escribe la obra cumbre de la espiritualidad barroca española la *"Mística Ciudad de Dios,"* cuyas ediciones se aproximan a los dos centenares en múltiples lenguas.

Entre ellas, además de las europeas más conocidas, el latín, griego, polaco, árabe, tagalo...y provocará la más grande *controversia mariana* en la que intervienen todas las naciones europeas a lo largo del siglo XVIII, hasta que la revolución francesa frena aquel debate de sordos, en el que las razones ya no se escuchan. Era aquella la obra que franqueaba a su autora las puertas de la inmortalidad literaria entre las *Autoridades de la lengua española*.



26 de mayo de 2001. Acto de inauguración de los Actos Conmemorativos del IV Centenario del Nacimiento de sor María de Jesús

De ella dejará escrito la Condesa de Pardo Bazán, en el prólogo de *La Vida de la Virgen María según la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda*, que su autora es digna de glorificación perpetua. Y en otro pasaje afirma: *una mujer de las que rara vez producen los siglos*.

LA ÉPOCA Y SU AMBIENTE

El ambiente social y religioso que serenamente se vive en la conocida "Villa de las tres culturas" la Ágreda del siglo XVII, no difiere del de toda España. Hay un clima de *prodigios y de sorpresas*, en expresión de Pérez Villanueva. Y encuentra en el hogar de la familia Coronel de Arana una de las manifestaciones verdaderamente definitorias y representativas de aquel entonces. La religiosidad profunda y sincera que, al igual que el pueblo, vive esta familia con expresiones externas y formas devocionales, ricas en simbolismos, se manifestará con una singular fuerza al transformarse el propio hogar de los Coronel de Arana en el pobre convento de las concepcionistas franciscanas. Después de haber ingresado en di-

versos conventos de la orden franciscana el cabeza de familia, Francisco Coronel, y sus dos hijos Francisco y José, en el convento familiar profesan la regla de Santa Beatriz de Silva la madre, Dña. Catalina, y sus dos hijas, María de Jesús y Gerónima. Al clima de *prodigios*, que no faltaron entonces, se había añadido ahora también el de las *sorpresas*.

Porque el maravillosismo en el que la piedad y devoción de la época florece, y que está presente en la fundación del convento Agredano, era fomentado, en ocasiones, por intereses particulares e, incluso, por los mismos predicadores y autores de libros espirituales. No era fácil, por lo tanto, sustraer de su influjo a Dña. Catalina y a sus hijas que sintonizan con sus aspiraciones. También ellas son hijas de su tiempo. Y así nos lo manifiestan elocuentemente aquella fundación conventual en el hogar de la familia; la peculiaridad de vida cristiana que entonces se vive; los primeros años de profesa de sor María de Jesús, cuando experimenta unas gracias místicas maravillosas por lo sobrenaturales, que le darán una popularidad que no le agrada; en

las austeridades, privaciones y penitencias sorprendentes, que jalonan de modo inconfundible su existencia de contemplativa; en los criterios rigoristas que regulan su conducta; en el sentido trascendente que en su actuar resplandece, siempre abierto a un más allá que se encuentra y limita con la infinitud de Dios mismo.

No extraña, por eso, que en una de sus cartas al rey Felipe IV, el 13 de noviembre de 1648, al decirle el Rey que ha ido como en peregrinación a visitar los sepulcros de sus mayores, le recuerde el ejemplo del rey Felipe II de quien dice:

"En eterna memoria creo yo que vive el muy prudente señor abuelo de V.M. porque, entre los innumerables cuidados de su corona, halló su espíritu desahogo y desembarazo para edificarse sepulcro: fabricósele a sí mismo S.M.y en el al fin descansó; sabio arquitecto que se previno con el trabajo prudente su descanso y dichoso artífice que mereció tener en la casa del olvido vida y sosiego" (13/11/1648).

Y en aquel siglo del barroco, en el que se pregona y ensalza, a la vez, la vanidad de las cosas humanas y el vacío que la muerte ocasiona, recordará también en la misma carta al monarca su amigo y confidente, la lección que ofrece María Magdalena, y su acierto:

"cuando buscó la vida en el sepulcro, casa propia de la muerte, que después que Nuestro Redentor la venció, no hay mejor modo de hallar la vida del espíritu que en la muerte de lo corpóreo y sensitivo".

"Vida del espíritu". Esta será una de las ideas fuerza que guíe a la concepcionista franciscana en su quehacer de cada día y que mueva su pluma en la correspon-



Fachada de la iglesia del Convento de la Inmaculada Concepción.

dencia con el monarca para ayudarle en sus vacilaciones y zozobras, animarle a superar sus fallos y limitaciones, a reavivar sus ansias de superación, cuando a instancias del mismo Felipe IV le asessore y oriente en asuntos personales y políticos.

No dudará en suplicarle la reforma de las malas costumbres, ofreciéndole la ayuda de sus oraciones y las de su comunidad, y escribe:

“pedíle obligase al Altísimo mejorando y perfeccionando las propias costumbres”.

Propondrá con insistencia evitar siempre las guerras entre los príncipes cristianos y fomentar la armonía y la paz entre las diversas regiones de nuestra patria buscando como norma la equidad y la justicia. De este modo, afirma su historiador Francisco Silvela, la M. Ágreda salvó la unidad de España con su intuición clarividente en aquella hora, en verdad, crítica y decisiva.

Viendo la monja Ágredana la sinceridad de los sentimientos con la que el Rey se le manifiesta al escribirle, y los deseos de cumplir en todo momento con la ley santa de Dios y las obligaciones que la Corona le impone, con aquella su conocida sinceridad y la energía indomable que manifiestan las orientaciones de su Consejera, tratará de fortalecer la débil voluntad del monarca y de orientar su conciencia rectamente, salvando en su persona la monarquía. De esta forma se hermanan y coinciden en sus palabras la realización del programa político que se propone con la dirección espiritual que Felipe IV deja seguro en sus manos. Y hay que afirmar con Carlos Seco Serrano; si

“no ofrece duda la transformación moral del Rey en la segunda mitad de su reinado, el hecho debe atribuirse a esta admirable directora espiritual”.

Para aquella regia consejera no tenía sentido que por sólo la defensa de las cosas y valores temporales y terrenos, le escribe al papa Alejandro VII:

“se derrame tanta sangre de cristianos, mueran millares y millares de hombres, gasten los reyes sus haciendas, tengan a los pobres vasallos oprimidos, llenos de tributos...”.

Y cuando la monja de Ágreda se escuse ante el monarca de la insignificancia de los consejos que le ofrece y sugiere ponga en otras manos más doctas y expertas aquella obligación que ha puesto en las suyas, Felipe IV le agradece nuevamente y reconoce el bien que le hace su ayuda, no sólo espiritualmente sino también en los asuntos temporales, para reiterarle confiado que sus cartas:

“no encubren el amor que me tenéis y lo que deseáis mis aciertos, pues todo lo que me referís en ellas lo declara bastantemente. Yo os lo estimo y agradezco mucho, y vuelvo a encargaros continuéis esta buena obra que me hacéis, lo cual espero me ha de valer mucho; y no os descuidéis en trabajar ni os desanime el juzgaros tan humilde instrumento, pues Dios quiere más a estos que a los soberbios” (1/7/47 y 15/7/48).

Al agradecerle, en otra ocasión, a sor María cuanto le manifiesta y la delicadeza y esmero que pone en secundar sus indicaciones, le dirá en otro de sus escritos:

“reconozco cuan fina y verdadera es la amistad que profesáis conmigo, pues cualquier renglón de vuestra carta lo esta diciendo a voces, y particularmente las santas y verdaderas doctrinas que me dais en ellas, encaminando todo a mi salvación, que es el único fin al que debemos aspirar en la vida” (28/2/ 61).



Interior de la iglesia del convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda

Esta presencia constante de los valores del espíritu, siempre necesaria en la vida del hombre, que en la correspondencia de la M. Ágreda con el rey Felipe IV incesantemente aparece, y que el monarca expresamente reconoce y agradece, es como un aroma que purifica el ambiente, tantas veces enrarecido con intereses y preocupaciones no tan nobles y elevadas. Era la consecuencia lógica de la intensa vida espiritual a la que la concepcionista franciscana se entrega sin desfallecimientos, pidiendo al Señor por España y por su monarquía. No puede extrañarnos. No sin razón, la M. María de Jesús de Ágreda ha sido certeramente definida:

"la figura espiritual más interesante de la España del siglo XVII. Es el gran exponente de la espiritualidad del barroco entonces en su plenitud".

Así como el clásico latino promecía no componer más versos, dando su respuesta en perfectos exámetros, por lo que se ha dicho que cuanto intentaba escribir era siempre verso, igual sucede con la concepcionista de Ágreda en cuanto a la espiritualidad se refiere. En lo que escribe, no puede por menos de comunicar y transmitir la fragancia exquisita de la espiritualidad que en el huerto cerrado de su corazón cultiva. Y aquí está lo que en verdad lo explica desde su fe profundamente arraigada. Para la concepcionista, sólo Dios es cuanto importa en la vida. Pues, como dijo Teresa de Jesús, "sólo Dios basta".

VN CAMINO: CRISTO Y MARÍA

Para la M. Ágreda esta presencia de la divinidad se hace omnipresencia. Y no como una

idea vaga, difusa, que aliene el pensamiento; sino que se manifiesta como un calor de proximidad humana en la persona de Cristo Jesús, el Hijo de Dios y de la Virgen Madre. Es ella el cauce seguro que la lleva al encuentro con ese rico venero de vida interminable, que es Cristo. Por eso la bendita Señora y Madre Inmaculada es quien la conduce y guía al encuentro con su Hijo. Así lo manifiesta con gozo en su obra *la Mística Ciudad de Dios, Vida de la Virgen Madre de Dios*.

La devoción a la Virgen Nuestra Señora, parte integrante de la espiritualidad que es verdaderamente cristiana, encontraba en el siglo XVII un singular reflorecimiento de las llamadas devociones populares, que florecen, concretamente, en torno a la Inmaculada. Es el siglo de las grandes manifestaciones, tanto en España como en Hispano América, en defensa de este misterio de la Concepción Inmaculada de María. Y Sevilla será el verdadero epicentro de aquella conmoción popular y fervorosa. Ninguna de las ciudades sin embargo, ni de los pueblos de nuestra Patria van a la zaga en aquel plebiscito entusiasta. Y Ágreda, con la M. María de Jesús y su obra *la Mística Ciudad de Dios*, constituirá en su momento para las tierras del Duero y para la literatura mística española, otro punto de referencia obligada en nuestra historia mariana.

Si bien es cierto, que como en las tierras profundas de nuestros campos no faltan las malas hierbas, tampoco faltaban los brotes expúreos entre aquellas manifestaciones fervorosas de la devoción a la Virgen. La vigilancia y atención de los inquisidores, en ocasiones con muestras de celo



Una de las celdas del convento

excesivo, pasaban por el fino tamiz de sus criterios rigurosos, no sólo las manifestaciones en las que el pueblo expresaba su devoción, sino también aquellas intervenciones de los predicadores y de los escritos que se publican, que pudieran ser menos adecuados y precisos en sus doctrinas. Y si estos llevaban una firma femenina, era más rigurosa la censura.

La M. Ágreda, se había sentido en su interior reiteradamente llamada a escribir la *Historia divina y Vida de la Virgen*, subtítulo de la *Mística Ciudad de Dios*, para fomentar la devoción verdadera a Nuestra Señora y la imitación plena del mensaje evangélico que con su ejemplo de "primera cristiana" nos ofrece. Era necesario corregir en la devoción a Nuestra Señora actitudes, en ocasiones exageradas, en la piedad de los fieles. Escribe la obra por los años de 1637 - 1643, consultando el parecer de teólogos y de sus superiores. Una copia de aquellos volúmenes se la había remitido al rey Felipe IV, que la leía con aprovechamiento y deleite.

Por los años de 1649 se anuncia la visita que la inquisición piensa hacer a la monja de Ágreda, para terminar de aclarar unos casos maravillosos que se le atribuían. Eran sus famosos "viajes" a las Indias, a tierras de Nuevo Méjico, en bilocaciones numerosas. Los informes de allí recibidos hablaban de la presencia de la monja Agredana, la mujer blanca y azul, predicando en aquellas tierras a distintas tribus en ocasiones diversas. Se hacen las averiguaciones pertinentes entre los indígenas mejicanos y entre los misioneros que los atienden. El hecho, a todas luces conforme a los testimonios que se aportan, es

una realidad indudable. Hoy mismo la documentación existente así lo confirma. No es extraño que aquella noticia sorprendente llegase también a conocimiento de la Inquisición. Y la protagonista de aquellas bilocaciones, es sometida a interrogatorio.

El tribunal de la Inquisición, que ya en 1631 había iniciado sus averiguaciones, y en 1635 tomó a la Venerable las primeras declaraciones, el año 1649 promueve la causa definitivamente. Y se trasladan a Ágreda los representantes de la Inquisición para concluir con la monja las averiguaciones oportunas. Era por el mes de enero de 1650.

Al anunciarse su visita unos meses antes, fue la ocasión propicia para que la Venerable destruyese no pocos de los escritos que en su poder tenía, como ella misma manifiesta en carta a uno de sus confidentes, el 26 de febrero de de aquel mismo año 1650. Ha debido ser entonces, a lo que parece, cuando decidió quemar también la copia que ella conservaba de su *Vida de la Virgen*, la *Mística Ciudad de Dios*. Era prudente no tener en su celda la obra, por si pudiese ser requerida por los señores inquisidores, a quienes hubiera tenido que entregársela. Y para prevenir posibles disgustos, decide destruirla, tal vez asesorada por algún confesor, junto con los otros escritos.

Cuando el tribunal finalice las entrevistas con nuestra monja dará sobre ella un informe plenamente favorable. Y como una confidencia gozosa entre amigos, en carta del 26 de febrero de 1650, comentando la visita inquisidora, le dirá al monarca:

"De la Historia de la Reina de los cielos no han dicho nada; no lo

deben saber. Hasta que se aquiete esta tormenta mejor está oculto".

Un nuevo mandato de su confesor, secundando las inspiraciones que ella tiene, le impondrá otra vez escribir la *Mística Ciudad de Dios*. Sor María lo hará con la tranquilidad y sosiego que la obra requiere y con las nuevas luces para ello recibidas del Espíritu Santo. El Señor la dispone de un modo particular con gracias especiales. Quiere que despojada de todo afecto terreno, resplandezca en ella la vestidura de la gracia. Comenzará a escribir esta segunda redacción, como ella nos lo dice, el 8 de diciembre de 1655. Y firmará su conclusión el 6 de mayo de 1660.

La *Mística Ciudad de Dios*, sin embargo, no será publicada hasta después de muerta su autora, como ella había pedido. Una comisión de teólogos eminentes nombrada para el caso por los superiores la estudiará con detención. Tal vez la "tormenta" no se había aquietado del todo todavía. Y con el parecer favorable de los doctos, se imprime en Madrid, en 1670. La Inquisición Española, no obstante, en 1672, la someterá también a un minucioso y detenido examen. Después de largos años, el 3 de julio de 1686, autoriza libremente su lectura. Todas sus enseñanzas son ortodoxas. Será éste también el dictámen de las diversas universidades que la estudian: Tolosa (1694); Alcalá y Salamanca (1697); Lovaina (1715).

Antes de avanzar en la presentación de estos hechos que con la *Mística Ciudad de Dios* se relacionan, será oportuno recordar que en Méjico, precisamente, la obra de la M. Ágreda y el ejem-

plo de sus ansias misioneras encontró en las legiones de misioneros que con el B. Junípero Serra evangelizan las tierras de California, y en los llamados "Colegios de Misiones" que se fundan para potenciar su preparación apostólica, los asiduos lectores y propagadores entusiastas de las enseñanzas Agredanas.

Así lo recuerdan los escritos de aquella época: informes oficiales, correspondencia de los misioneros, historias de los colegios,

testimonios arquitectónicos y artísticos, diversas prácticas devocionales...que en la *Mística Ciudad de Dios* encuentran inspiración y estímulo para proseguir la actividad apostólica.

Nos lo demuestra la fachada del Colegio de Misiones Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas, fundado en 1704. Como en un retablo en piedra, en ella se aprecian los relieves del B. Juan Duns Escoto y de la M. Ágreda enmarcando la gran figura cen-

tral de la Inmaculada, la mujer vestida de sol, que concibe al Verbo divino en su entrañas virginales. Es una lección permanente de doctrina cristológica y mariana que por medio de la imagen, la biblia de los pobres, se recuerda a los nuevos cristianos.

Dígase otro tanto de las iglesias que todavía se conservan en las que fueron misiones de Sierra Gorda, capitaneadas por Fr. Junípero Serra. Dentro del barroquismo de la época, puede admirarse en la fachada de la iglesia de Landa, 1760-1768?. Sobre la puerta presidiendo la entrada desde su hornacina, adornada con grandes cortinones, está la talla de la Inmaculada, entre ángeles que la inciensan. Y en la parte superior, ya en el segundo cuerpo, a los lados, sentados en posición de escribir sobre sus mesas, las figuras del B. Escoto y de la V.M. Ágreda, perfectamente identificables, a izquierda y derecha del que la contempla.

Había que recordar ahora el fervor agredista del B. Junípero Serra, escotista eminente durante los años de su profesorado en España, y fervoroso lector de la *Mística Ciudad de Dios*. En el ejemplo de la Virgen que allí se ofrece inspiraba su actividad misionera en la evangelización de aquellos pueblos, secundado por los demás misioneros.

Otros insignes apóstoles de la piedad mariana en aquellos siglos serán por tierras de Europa: S. Luis María Grignón de Montfort, S. Antonio María Claret, S. Pedro Julián Eymard, B. Diego José de Cádiz, Vble. Francisco Antonio Marcuchi, Vble. Juan Claudio Colín, la M. Ángeles Sorazu...que encontrarán en la obra Agredana una fuente de su espiri-



Retrato de sor María de Jesús de Ágreda escritora

tualidad mariana y de su vida apostólica.

El Vble. Marcuchi (1717-1798) se inspira en la lectura de un texto de la Venerable Ágreda como punto de partida para llegar a la fundación de su congregación de *Piadosas Operarias de la Inmaculada Concepción*, en 1744, en Ascoli Piceno, como afirma en las mismas Constituciones que para las religiosas escribe. Y el Vble. Colín encuentra en la *Mística Ciudad de Dios* el sólido fundamento de la espiritualidad mariana de la Sociedad de María, o PP. Maristas, que funda en el siglo XIX.

LA INQUISICIÓN ROMANA

Mientras se desarrollaba el estudio de la obra Agredana por la Inquisición Española como se ha recordado, y las ediciones de la obra se sucedían, la Inquisición Romana se entromete en su calificación de un modo increíble, contrario a las normas existentes. Y a pesar de estar siendo juzgada por la Inquisición Española, la condena en 1681.

Había sido también denunciada al tribunal romano por algún celante precipitado, que no soporta pueda circular libremente una obra en la que se propone la doctrina de la Concepción Inmaculada de María de manera tan precisa. Y como los levantamientos populares en defensa de este dogma, al igual que los juramentos inmaculistas que tantas ciudades, pueblos, villas e instituciones realizan, a lo largo del siglo XVIII, encuentran en la *Mística Ciudad de Dios* una sólida argumentación desde la Sagrada Escritura y la razón teológica, y un arsenal de doctrina valiosa, todo sirve para exacerbar más los ánimos de los

enemigos de la sentencia piadosa, como se la llamaba.

La obra de la M. Ágreda era, a la vez, un medio adecuado para formar entre los fieles con solidez de doctrina la verdadera devoción a la Virgen y encaminarlos por las formas del auténtico culto de imitación que a la bendita Madre se le debe, a la vez que se promueve con su ejemplo el sentido evangélico de la vida cristiana. Todos estos valores de la obra Ágredana serán razón más que suficiente para que jansenistas y galicanos la combatan sin tregua y, por motivos distintos, a ellos se sumen los seguidores de otras escuelas teológicas, que no comparten esa doctrina y la desprecian acusándola de falta de fundamento teológico. Al tener en sus manos el poder que puede condenarla, atienden sólo a sus razones. Y *con métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio de la verdad*, como el papa Juan Pablo II afirma en la "Tertio millennio adveniente" (n.35), condenan la obra de la concepcionista Agredana.

Durante el siglo XVIII se continuarán los ataques más enconados contra la *Mística Ciudad de Dios*, apoyados en la condena que en 1696 hizo la Sorbona de París, bajo el influjo particular de jansenistas y galicanos, a los que se añaden otros pareceres contrarios. Nuestra autora será motejada de visionaria y sus escritos de erróneos, afirmándose de ellos que están llenos de falsedades y herejías. Y este parecer se escucha con agrado en las altas instancias romanas, sin que sea fácil, hoy todavía, anular su influjo.

Un atento juicio histórico nos hará comprender los condiciona-

mientos culturales de aquel momento que han influido en esas decisiones. Bajo su influjo:

"muchos pudieron creer de buena fe que un auténtico testimonio de la verdad comportaba la extinción de otras opiniones, o al menos su marginación. Muchos motivos convergen con frecuencia en la creación de premisas de intolerancia, alimentando una atmósfera pasional a la que sólo los grandes espíritus verdaderamente libres y llenos de Dios lograban de algún modo sustraerse".

afirma Juan Pablo II (TMA. 35).

Y como siempre sucede, y el mismo papa recuerda, la verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y a la vez fuertemente en las almas, (VAT.II, *Dignitatis humanae*, 19). La verdad de las enseñanzas de la M. Ágreda sobre el dogma de la Concepción Inmaculada de María, obtuvo el triunfo en su definición como dogma de fe en 1854; y el dogma de la Asunción en 1950. Y sus enseñanzas sobre la asociación de María a la persona y a la obra de Cristo, su mediación materna, el ser su primera y mejor discípula, así como la Madre y Maestra de la Iglesia.....será la doctrina que la misma Iglesia proponga en el capítulo octavo de la Constitución "Lumen gentium" del Concilio Vaticano II.

Son estas las claves para entender el retraso en el proceso de beatificación de la Venerable, iniciado ya en 1666 con el proceso diocesano en Tarazona. El obispo Miguel Escartín envía a Roma la documentación recogida. Es aprobada por la Congregación de Ritos el 21 de noviembre de 1671. Al año siguiente se introduce la causa en Roma y el 28 de enero de 1673 la M. María de

Jesús de Ágreda es declarada Venerable por el papa Clemente X.

Mientras tanto, las dudas interesadas que se suscitan contra la autenticidad de la obra y la polémica vigorosa contra la ortodoxia de su doctrina se sobrepondrán al análisis y valoración de las virtudes de la Venerable y de las declaraciones de los testigos sobre la santidad de su vida. El proceso de su Canonización se suspende. Los esfuerzos por lograr su reapertura no surten efecto.

La revolución francesa dejará también sentir en Roma sus consecuencias negativas por cuanto a su progreso se refiere. Y con la invasión de España por las tropas galas se ralentizará todo cuanto a la causa de la M. Ágreda se refiera. La vicisitudes históricas tienen su importancia en la evolución y desarrollo de los hechos.

VN AMANECER DE ESPERANZA

Ha sido en nuestros días cuando un paso importante se ha dado en la marcha atormentada de este Proceso de la Causa de Canonización de la M. Ágreda. Por fin una comisión de teólogos estudia oficialmente sus enseñanzas. En la Postulación General de la Orden Franciscana para las Causas de Canonización se recibe una declaración oficial por medio de la Secretaría de Estado en 1999. En ella se reconoce y declara que en los escritos de la Venerable Ágreda *no existen errores ni herejías*. Pero, a la vez se afirma, no es oportuna, por lo de ahora, la prosecución de la Causa, mientras no haya nuevos estudios que iluminen la doctrina de la *Mística Ciudad de Dios* con

las enseñanzas mariológicas y de la teología del Concilio Vaticano II.

Ágreda y la diócesis de Osma-Soria, juntamente con las concepcionistas y la orden Franciscana, se hicieron sensibles a esta nueva exigencia. Y se inició la publicación de nuevos estudios desde estas perspectivas. Se celebró un Curso de Verano en Ágreda en 1999, en el que se presentaron las primeras respuestas conforme a cuanto se pedía por la Congregación Romana; se publicaron las Actas con los trabajos presentados; se decidió la celebración de este Cuarto Centenario del nacimiento de la Venerable; organizar algunas exposiciones que acerquen a todos el conocimiento de su vida, así como de su persona y de su época; tener un Congreso de estudio en el próximo verano; organizar algunas Jornadas sobre la mariología que nuestra Venerable propone; promover la edición de alguno de sus inéditos; la publicación de diversos trabajos sobre su obra y enseñanzas, ya iniciada; sensibilizar a sus numerosos devotos con un conocimiento más formado sobre su doctrina.

Con la participación popular en estas celebraciones conmemorativas de este Cuarto Centenario del nacimiento de la Venerable M. María de Jesús de Ágreda, que hoy se inician, se quiere patentizar que su persona es para esta Iglesia diocesana, para la orden franciscana y para toda la Iglesia y Nación española uno de sus miembros, todavía vivos por su actualidad, cuyo recuerdo se hace lección práctica de vida, y su mensaje mariano sigue teniendo

el frescor de la verdad, siempre nueva.

FINAL

Bien está que al celebrar el CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO de nuestra Venerable se recuerden los rasgos principales de su vida, que sigue teniendo presencia en la actualidad y es portadora de un mensaje de los valores del espíritu para este tercer milenio que se inicia y para la construcción de una sociedad más humana.

La Vble. M. Ágreda, no es una figura enmohecida por el paso del tiempo, oculta en las profundidades del olvido; no puede seguirse hablando de ella de modo tan inconsciente repitiendo los tópicos habituales, tantas veces ya desmentidos. Es la hora de que desde los comienzos de este tercer milenio se intensifique nuestra colaboración humana para mejor conocerla. Y como la M. Ágreda le escribía a Felipe IV, es necesaria la oración para obligar al Altísimo a que nos conceda cuanto le pedimos, insistir en la petición por la glorificación pronta de la defensora de la gloria sin par de su Inmaculada Madre, María y la promotora de una actual y consistente doctrina mariana.

Y al llegar a mis últimas palabras, al inicio de estas celebraciones, ya cuatro veces centenarias, y agradeceros la benévola atención que me habeis prestado, terminaré con la frase ya antes recordada: la Venerable M. María de Jesús de Ágreda, es una mujer *digna de glorificación perpetua*.

